	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. ..... **Contratista:** .....

Contrato de Interventoría No. 972 de 2022 **Interventoría:** Consorcio Reactivación AC 196

Objeto Contrato de Obra:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – LOTE 6

INFORME MENSUAL No. 34 **MES O PERIODO:** Agosto de 2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4
1	**INTRODUCCIÓN**		12
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		13
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto+B26:E27		24
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		25
2.4	Características técnicas del proyecto		38
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		43
3.1	Información general del contrato		43
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		53
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		58
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		59
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		63
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	63
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	103
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	111
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	112
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	120
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	128
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	131
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	156
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		156
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	156
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	156
	• Seguimiento Programa de Obra		156
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	156
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	156
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	164
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	206
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		210
5.1	Información general del contrato		210
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		212
5.3	Informes especialistas y profesionales		213
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		280
5.5	Informe matriz de riesgos.		281
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		281
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		281
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		282
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	282
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	284
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	286
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	290
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	297
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		300
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	300
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	300
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	300
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	300
7	**Conclusiones y recomendaciones**		302
8	**Anexos**		306
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		306
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		316
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		324
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		325

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: .....

Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. de fecha

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

CONTRATO N° 972 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – LOTE 6



INFORME MENSUAL N° 34 DE INTERVENTORÍA

INM – 34 AGOSTO 2025

C-382

CONSORCIO

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.
Su compañía en ingeniería

REACTIVACIÓN AC 196

INGENIEROS CIVILES S.A.S

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – LOTE 6

INFORME MENSUAL N° 34 DE INTERVENTORÍA

INM – 34

AGOSTO DE 2025

CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

- **CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022 Villanueva – Algarrobo**

  A continuación, adjuntamos el formato MEPI-MN-IN-15-FR-2 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 30/8/25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR **PERIODO MES:** AGOSTO

CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

PLAZO INICIAL: 5 MESES
FECHA DE INICIO: 22/2/23
FECHA DE SUSPENSIÓN: 31/7/25
FECHA DE REANUDACIÓN: 8/8/25
FECHA DE VENCIMIENTO: 8/8/25
PLAZO ACUMULADO: 29 MESES Y 23 DIAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 999.007.019,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 999.007.019,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	1,06
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Box coulvert		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	MUROS		

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	KM	0,1	0,31
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	MUROS		-	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 656.650.451,80	$ 281.421.622,20	$ 938.072.074,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.216.800,00	$ 1.181.192,00	7.397.992,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 4.393.019,00	$ -	4.393.019,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			949.863.085,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	76.454.373,85	22.936.312,15	99.390.686,00	380.473.046,69
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A	N/A	N/A	N/A
PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (PRE ACTA)	N/A	N/A	N/A	N/A
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR EJECUTADO	$ 76.454.373,85	$ 22.936.312,15	$ 99.390.686,00	$ 380.473.046,69

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 606.339.389,13
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 380.473.046,69
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 62,75%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 9

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Extendido y compactacion de capa de material selecionado entre K0+370 a K0+460, Via Villanueva-Algarrobo



Verificacion de niveles de capa de subrasante entre K0+370 a K0+460, Via Villanueva-Algarrobo



ExtenSIÓN y compactacion de capa de SBG-C entre K0+370 a K0+460, Via Villanueva-Algarrobo

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 01190-0059 ITVT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

- **CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan Nepomuceno – San Agustín**

  A continuación, adjuntamos el formato MEPI-MN-IN-15-FR-2 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 30/8/25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR **PERIODO MES:** AGOSTO

CONTRATO DE OBRA No.: 20221031-322

OBJETO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.

PLAZO INICIAL: 23,63 MESES
FECHA DE INICIO: 11/1/23
FECHA DE SUSPENSIÓN: 31/7/25
FECHA DE REANUDACIÓN: 8/8/25
FECHA DE VENCIMIENTO: 8/8/25
PLAZO ACUMULADO: 29,63 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 10.693.034.674,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 10.693.034.674,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 2.138.606.934,80
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 1.295.345.376,85

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	5,9
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Box coulvert	UND	17
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	MUROS		

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	KM	0,5	2,5
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Box coulvert	UND		
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	MUROS		-	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 7.386.021.423,90	$ 3.165.437.753,10	$ 10.551.459.177,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 26.120.400,00	$ 4.962.876,00	$ 31.083.276,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 110.492.221,00		$ 110.492.221,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 10.693.034.674,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	(428.212.617,33)	708.599.663,23	280.387.045,90	3.788.287.105,35
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A	N/A	N/A	N/A
PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (PRE ACTA)	N/A	N/A	N/A	N/A
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR EJECUTADO	$ (428.212.617,33)	$ 708.599.663,23	$ 280.387.045,90	$ 3.788.287.105,35

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 7.642.677.795,90
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.788.287.105,35
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	49,57%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	5
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	23

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se presenta deslizamiento de la banca en la vía San Juan - San José del Peñón en el punto ubicado en la Abscisa K0+600 "Loma de la Babilla"



Instalación de aceros de refuerzo, formaleteria y fundida de bordillos en concreto en el costado Izquierdo entre las abscisas K8+800 a K8+940 del Tramo No. 6, Demolición Losas Fisuradas Tramo No. 1



Continua Instalación y compactación de Material seleccionado en el tramo No. 6 entre las Abscisas K9+100 a K9+230.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 01190-0059 ITVT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

- **CONSORCIO CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan Nepomuceno - San José del Peñón**

  A continuación, adjuntamos el formato MEPI-MN-IN-15-FR-2 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 de 2

FECHA: 30/8/25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR **PERIODO MES:** AGOSTO

CONTRATO DE OBRA No.: 20221031-321

OBJETO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON

PLAZO INICIAL: 6 MESES
FECHA DE INICIO: 11/1/23
FECHA DE SUSPENSIÓN: 31/7/25
FECHA DE REANUDACIÓN: 8/8/25
FECHA DE VENCIMIENTO: 15/810/2025
PLAZO ACUMULADO: 25 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.309.954.287,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.309.954.287,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 392.986.286,10
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 133.043.462,87

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	1,175
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Box coulvert		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	MUROS		

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	KM	0	0,6
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Box coulvert			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	MUROS		-	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 899.728.480,00	$ 385.597.920,00	$ 1.285.326.400,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9.637.200,00	$ 1.831.068,00	11.468.268,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 13.159.619,00		13.159.619,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 1.309.954.287,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

417361232,1

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	-	0,00	0,00	639.594.568,12
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A	N/A	N/A	N/A
PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (PRE ACTA)	N/A	N/A	N/A	N/A
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 639.594.568,12

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 908.187.083,06
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 639.594.568,12
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 70,43%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 2

REGISTRO FOTOGRÁFICO



El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitacora.



El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitacora.



El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitacora.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 01190-0059 ITVT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

- **CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María La Baja**

  A continuación, adjuntamos el formato MEPI-MN-IN-15-FR-2 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 30/08//2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR **PERIODO MES:** AGOSTO

CONTRATO DE OBRA No.: SP-0P-LP-005-2022

OBJETO:

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 270 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA"

PLAZO INICIAL: 10,57 MESES
FECHA DE INICIO: 13/2/23
FECHA DE SUSPENSIÓN: 31/8/25
FECHA DE REANUDACIÓN: 8/9/25
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/9/25
PLAZO ACUMULADO: 28 MESES, Y 18 DIAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 14.394.995.746,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 830.579.374,41
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 15.225.575.120,41
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 186 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	4,669
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Box coulvert	UND	4
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	MUROS		

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	KM	0	4,8
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Box coulvert	UND		6
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	MUROS		-	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 9.872.253.424,13	$ 4.230.965.753,20	$ 14.103.219.177,33
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 129.624.000,00	$ 24.628.560,00	154.252.560,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 137.524.009,00	$ -	137.524.009,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			14.394.995.746,33

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	-	0,00		14.394.995.746,33
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES		$ -	$ -	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A	N/A	N/A	N/A
PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (PRE ACTA)	N/A	N/A	N/A	N/A
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 14.394.995.746,33

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 14.933.198.552,33
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 14.394.995.746,33
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 96,40%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 5
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 5
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 22

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Finaliza Construcción Losa Superior Canal Lateral a la Carrera 14 entre las Abscisas K0+500 a K0+520 Costado Izquierdo.



Iluvias Intensas en el trascurso de la semana en el Corregimiento.



Construcción Anden y Canal lateral a la Carrera 14A entre las Abscisas K0+357 a K0+390 Costado Izquierdo

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 01190-0059 ITVT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

Este programa prioriza algunos corredores viales en el departamento de Bolívar, con el fin de incrementar la productividad y conectividad del campo con las regiones, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, desarrolladas bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución, en el programa COLOMBIA RURAL del gobierno nacional para el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país.

De esta forma se suscribieron los convenios 1752-2021 Santa Rosa vía Paiva – Mamonal, convenio 2023-2021 Santa Rosa - Pita, convenio 1759-2021 Villanueva, convenio 1767-2021 Santa Catalina, convenio 1775-2021 Clemencia, convenio 1778-2021 San Juan Nepomuceno - Corregimiento de San José del Peñón, convenio 1891-2021 San Juan Nepomuceno vía Corregimiento de San Agustín, convenio 1976-2021 y 2668-2019 San Cristóbal vía Hato Viejo - Higueretal y convenio 2070-2021 María la Baja, en el Departamento de Bolívar, el proyecto busca realizar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales productivos mejorando la transitabilidad de la zona.

En este informe presentaremos un resumen de las actividades realizadas, tablas con avances de obra, actividades ejecutadas y financieros, de los contratistas de obra y de la interventoría.

Los siguientes Contratos terminaron el día 31 de diciembre de 2024 y se encuentran en proceso de liquidación.

1. CONTRATO DE OBRA No LP-001 DE 2022 – SANTA CATALINA
2. CONTRATO DE OBRA No LP-004 – 2022 – CLEMENCIA
3. CONTRATO DE OBRA No COBC 00-15-2022 – SANTA ROSA - PAIVA
4. CONTRATO DE OBRA No COBC No.00-18 DE 2022 SANTA ROSA – PITA
5. CONTRATO DE OBRA No C5-OBP-0006-2022 SAN CRITOBAL – 006
6. CONTRATO DE OBRA No C5-OBP-0007-2022 SAN CRISTOBAL – 007

NOTA: El contrato de interventoría en este mes se presentó la suspensión N° 4 desde el 30 de julio hasta el 7 de agosto de 2025, con reinicio de actividades el día 8 de agosto de 2025. La nueva fecha de terminación de la Interventoría es el día 8 de agosto de 2025. Por parte del Instituto Nacional de Vías se aprobó la prórroga N° 8 hasta el día 15 de octubre de 2025 y la Adición N° 2 por valor de $242.170.000 pagado por las Alcaldías de los Municipios de Villanueva, María La Baja y San Juan Nepomuceno, para un valor total del contrato de interventoría de $3.872.808.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

2.1.1. Localización del proyecto

El proyecto está localizado en el departamento de Bolívar e incluye la ejecución las diferentes obras contratadas mediante los convenios interadministrativos y los municipios que conforman el Lote-6.

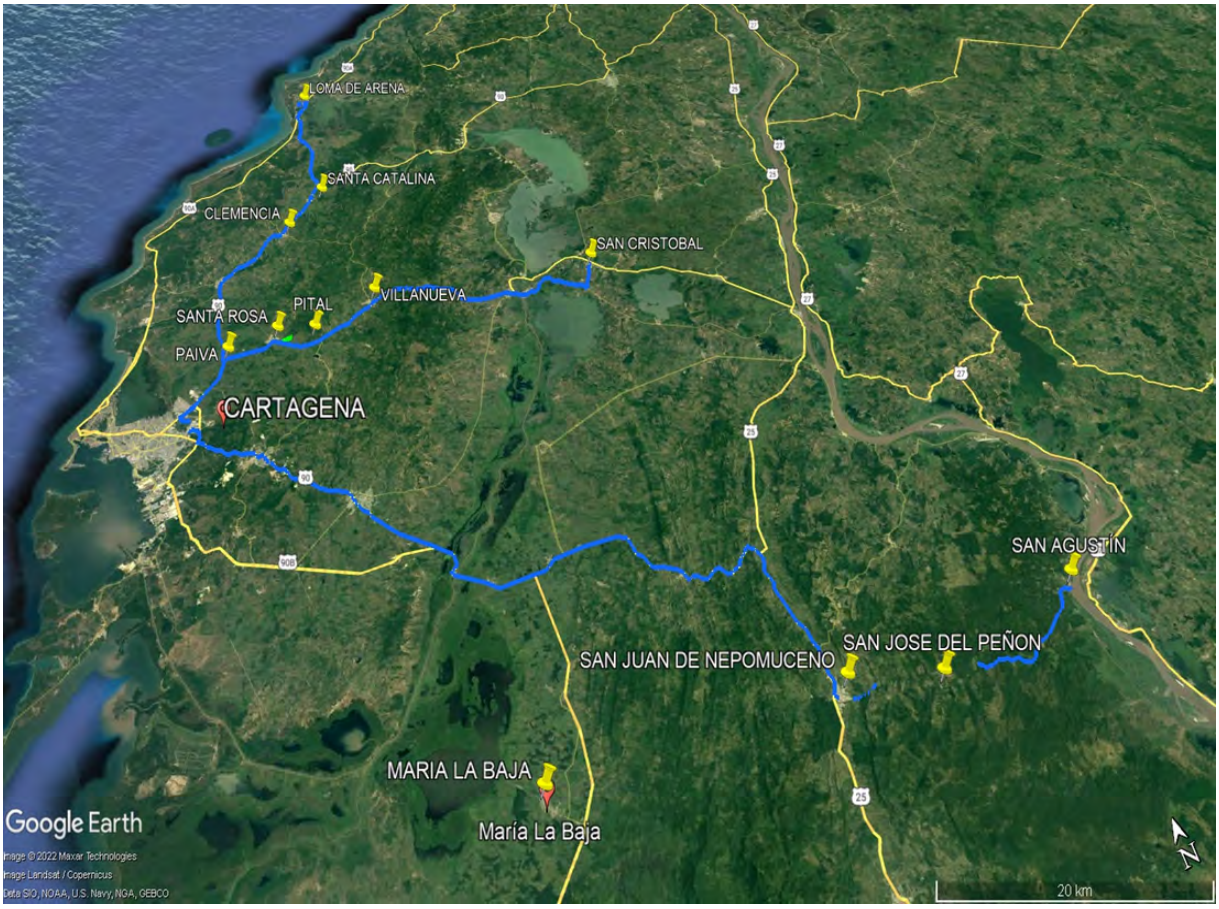


Figura N° 1 General y Área de Influencia Directa del Proyecto

2.1.1.1. ***<u>Convenio No. 1752 de 2021 Santa Rosa – Paiva:</u>*** Localizada en el departamento de Bolívar, en el norte del país ubicada a 24 km de la capital departamental, Cartagena de Indias, con intervención en pavimento rígido aproximado de 800 ml.

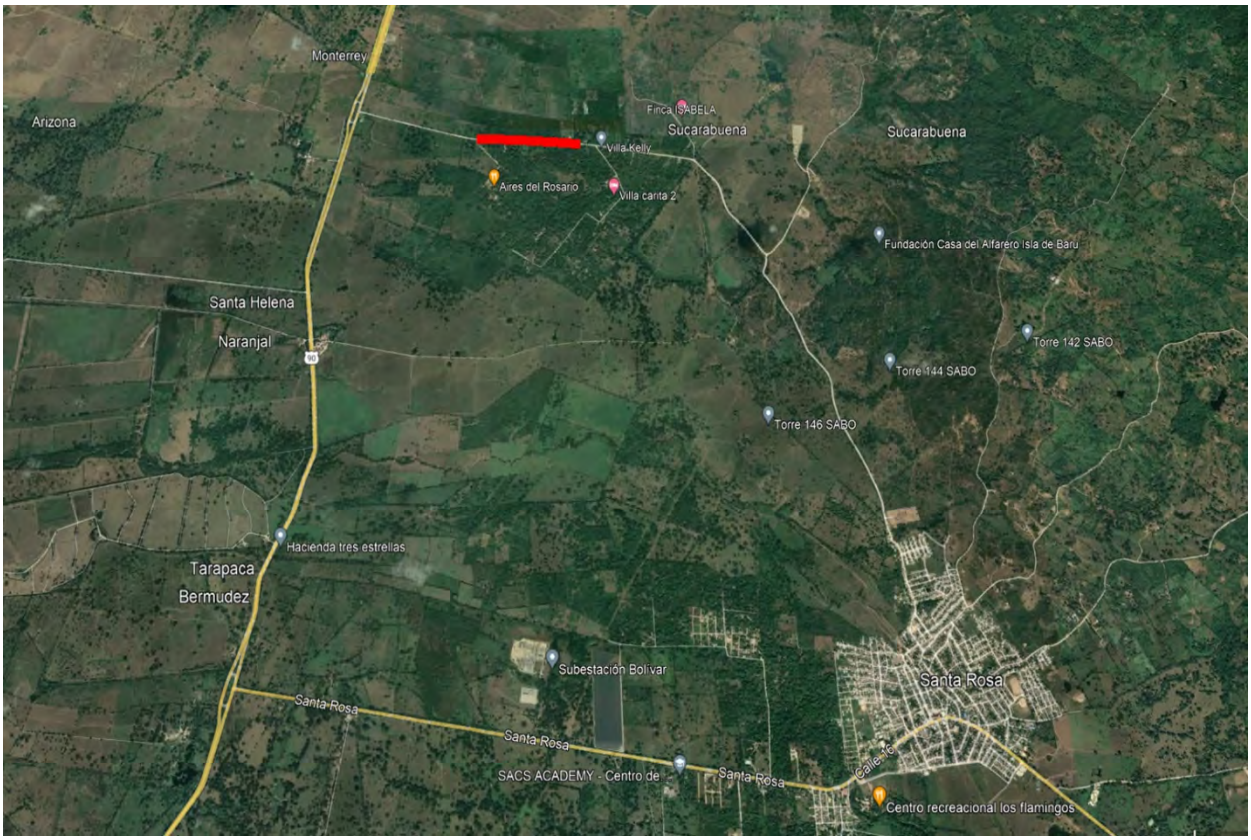


Figura 2. Santa Rosa de Lima – Paiva

2.1.1.2. ***<u>Convenio No. 2023 de 2021 Santa Rosa – Pita:</u>*** Localizada en el departamento de Bolívar, en el norte del país ubicada a 24 km de la capital departamental, Cartagena de Indias. Y la vía de intervención hacia la vía El Pital aproximadamente 1 km en placa huella.

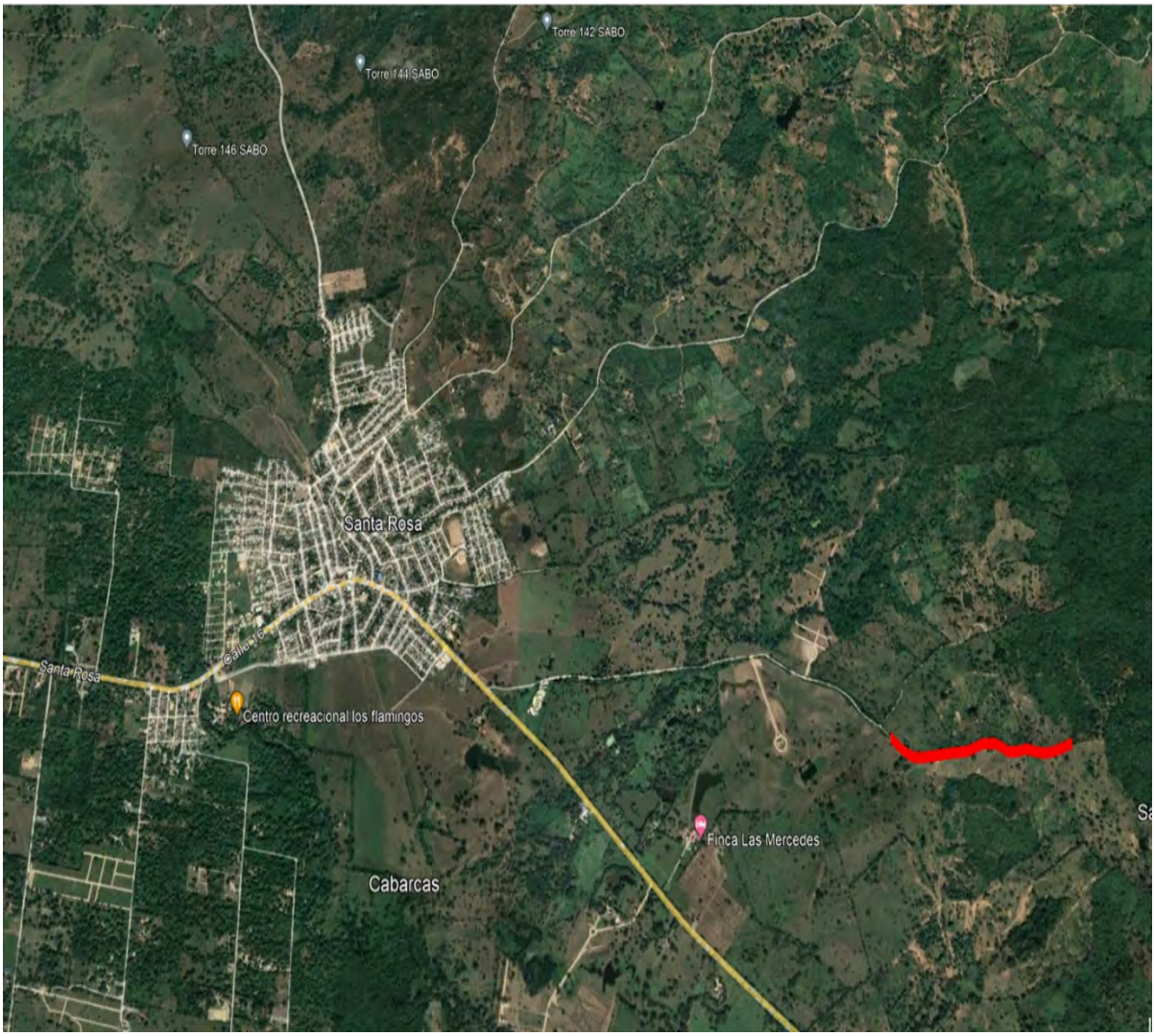


Figura 3. Santa Rosa – Pital

2.1.1.3. ***<u>Convenio No. 1767 de 2021 Santa Catalina</u>***: Está ubicada aproximadamente a 44 km de Cartagena de Indias capital del departamento de Bolívar. Las obras están aproximadamente a 15,8 km de santa catalina hacia Loma de arena. EL tramo por intervenir se encuentra en la vía entre las intersecciones de la vía Cartagena – Barranquilla y la intersección con la vía a Galerazamba en aproximadamente 800 ml en concreto rígido.



Figura 4*. Santa Catalina – Loma de arena*

2.1.1.4. <u>Convenio No. 1778 de 2021 San Juan Nepomuceno -San José del Peñón:</u> San Juan de Nepomuceno está ubicado aproximadamente a 90 km de Cartagena de Indias Capital del Departamento de Bolívar. Entre San juan de Nepomuceno y San José del Peñón hay aproximadamente 10 km, donde se intervendrán 4 tramos de placa huella con un total aproximado de 1.1 Km.

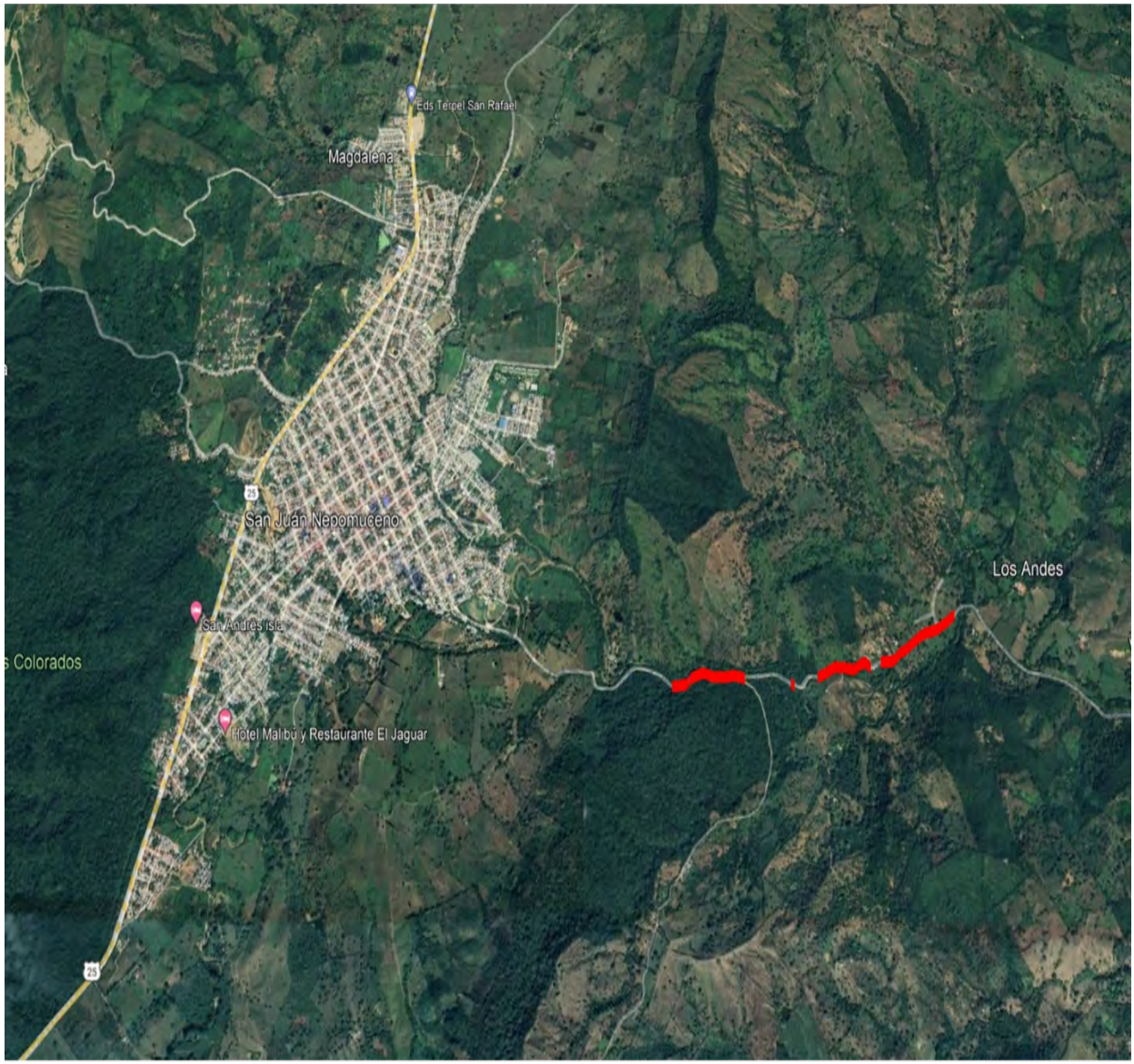


***Figura 5**. San Juan de Nepomuceno – San José del Peñón*

2.1.1.5. <u>Convenio No. 1891 de 2021 San Juan Nepomuceno - San Agustín:</u> <u>U</u>bicado al oriente del municipio de San Juan de Nepomuceno aproximadamente a 29 km, zona bastante lluviosa y los accesos se tornan complicados en esta época. Para mejorar su acceso se prevé la construcción de aproximadamente 10 km de pavimento rígido.



***Figura 6**. San Juan Nepomuceno – San Agustín*

2.1.1.6. ***<u>Convenio No. 1759 de 2021 Villanueva - Bolívar:</u>*** Municipio ubicado aproximadamente a 27 Km al noroeste de Cartagena de Indias Departamento de Bolívar, pasando por el municipio de Santa Rosa de Lima. Mejoramiento en la vía del corregimiento de Algarrobo con la construcción de placa huella. Se tiene estimado construir placa huella en una longitud aproximada de 1,0 Km.



Figura 7. *Villanueva- Bolívar*

2.1.1.7. ***<u>Convenio No. 2070 de 2021 María La Baja - Bolívar:</u>*** Ubicado este Municipio aproximadamente a 52 Km al sur oeste de Cartagena de Indias, mejoramiento de la vía María La Baja-Puerto Santander.

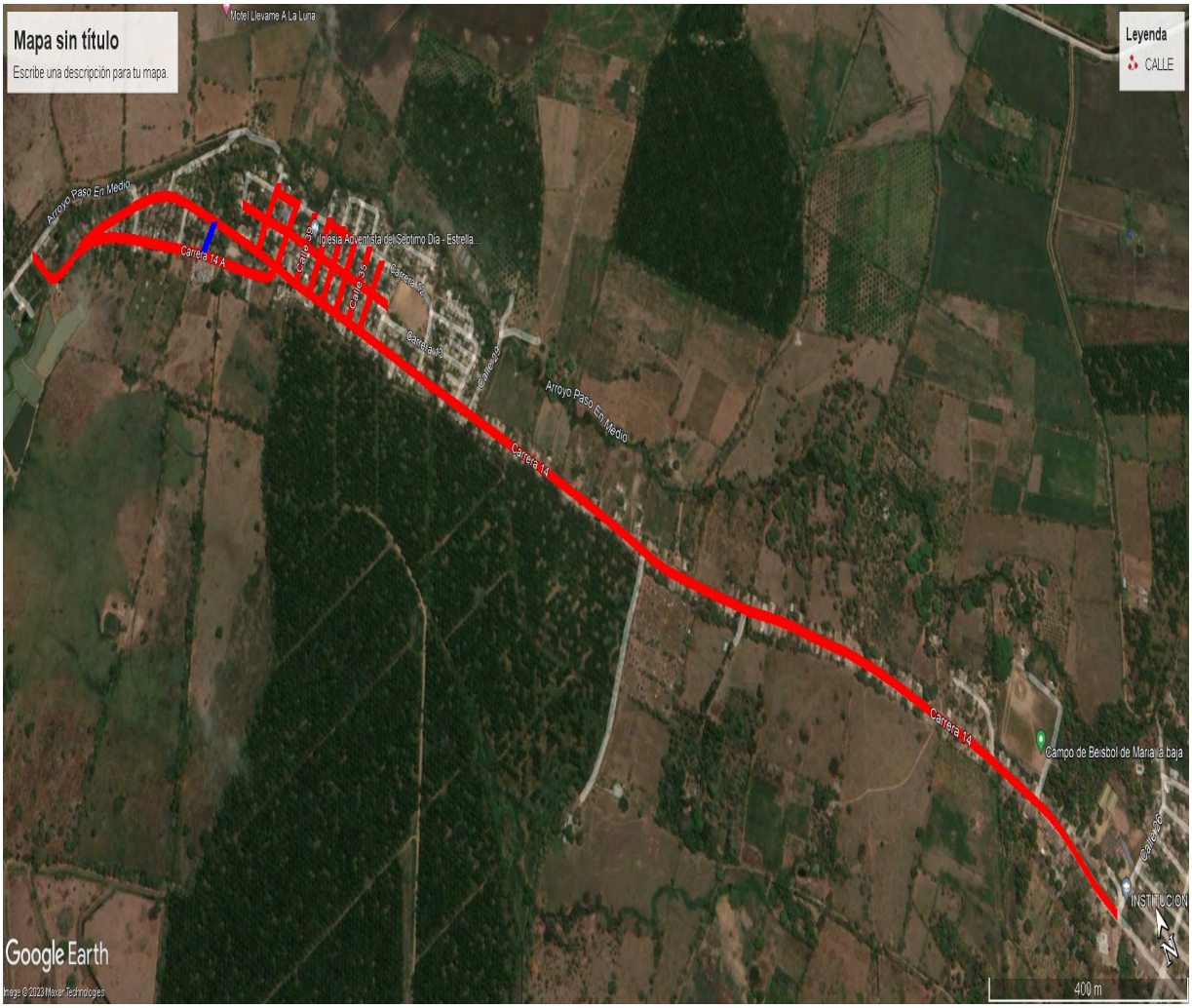


Figura 8. *María La Baja Bolívar*

2.1.1.8. ***<u>Convenio No. 1976 de 2021 San Cristóbal – Bolívar:</u>*** Ubicado al oriente de Cartagena de Indias aproximadamente a 109 km, pasando por los municipios de Santa Rosa, Villanueva y San Estanislao de la vía Hato Viejo – Higueretal.

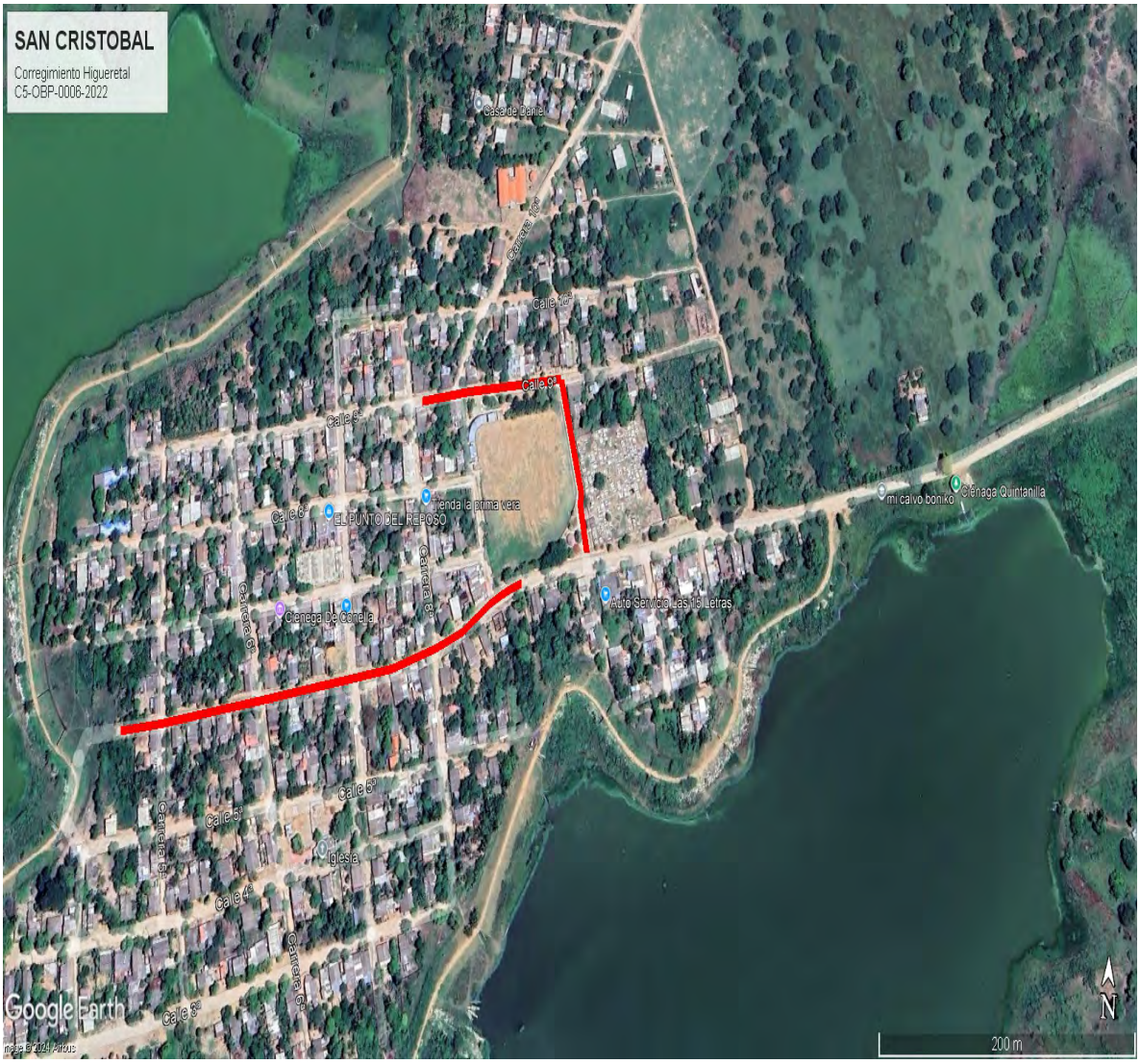


Figura 9*. San Cristóbal*

2.1.1.9. ***<u>Convenio No. 2668 de 2019 San Cristóbal – Bolívar:</u>*** Ubicado al oriente de Cartagena de Indias aproximadamente a 109 km, pasando por los municipios de Santa Rosa, Villanueva y San Estanislao de la vía Hato Viejo – Higueretal.

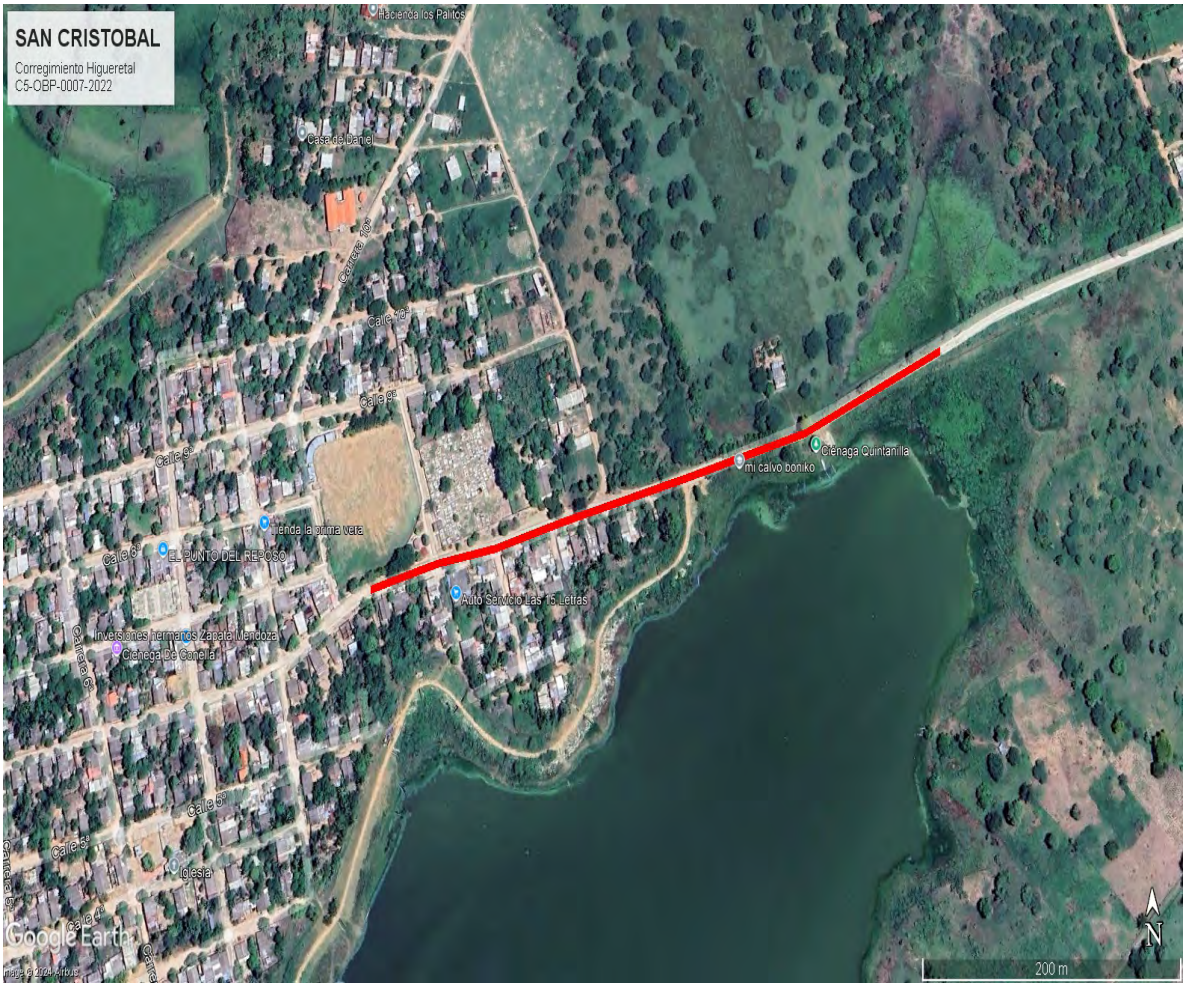


Figura 10. *San Cristóbal*

2.1.1.10. ***<u>Convenio No. 1775 de 2021 Clemencia - Bolívar:</u>*** Municipio ubicado aproximadamente a 14,5 Km de Cartagena, pasando por el corregimiento de Bayunca. Construcción de placa huella en los puntos críticos de la vía entre los corregimientos de Piñique y las Caras. Se proyecta una construcción de placa huella del orden de 0.91 km aproximadamente.



Figura 11*. Clemencia*

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

2.2.1. ***Santa Rosa – Paiva:*** Municipios o corregimientos que se ven beneficiados con estas obras son Santa Rosa de Lima, Paiva y El Pital.

2.2.2. Santa Rosa – El Pital: Municipios o corregimientos que se ven beneficiados con estas obras son Santa Rosa de Lima, Paiva y El Pital.

2.2.3. Santa Catalina: Corregimientos como Loma de Arena y Galerazamba.

2.2.4. San Juan Nepomuceno – San José del peñón: Municipios o corregimientos que se ven beneficiados son San Juan de Nepomuceno, San José del Peñón y San Agustín.

2.2.5. San Juan Nepomuceno – San Agustín: Municipios o corregimientos que se ven beneficiados son San Juan de Nepomuceno, San José del Peñón y San Agustín.

2.2.6. Villanueva: Municipio de Villanueva y corregimiento de Algarrobo.

2.2.7. Clemencia: Corregimientos de Piñique y Las Caras en el Municipio de Clemencia-Bolívar

2.2.8. María La Baja: Municipio de María La Baja y corregimiento de puerto Santander.

2.2.9. San Cristóbal: Santa Rosa, Villanueva y San Estanislao de la vía Hato Viejo – Higueretal

Las vías entre estos municipios y corregimientos se encuentran en malas condiciones a niveles de inundables en tiempos de lluvias. Con la construcción de placas huellas, pavimento rígido y algunos drenajes en los puntos más críticos darán ciertas mejoras a la movilidad de vehículos livianos y motocicletas.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Durante los recorridos previos en cada uno de los contratos con el objeto de determinar las condiciones iniciales de los tramos viales, se observó lo siguiente:

2.3.1. SANTA CATALINA

Localizado entre la vía nacional Ruta 90A Cartagena - Barranquilla. y vía que conduce del corregimiento de Pueblo Nuevo a Galerazamba, en la zona rural del municipio de Santa Catalina, región que se localiza en el noreste de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

El tramo está conformado por una sola calzada de un ancho promedio de 6 metros, el trayecto comienza en el cruce de la vía entre el corregimiento Pueblo Nuevo a Galerazamba hasta un tramo existente en pavimento rígido de un ancho aproximado a 6mt que conduce a la vía nacional Ruta 90A Cartagena - Barranquilla.

En este tramo se encuentra una parte ya con pavimento rígido al cual se le dará continuidad en el mismo tipo de estructura de pavimento, del mismo modo, en el empalme de la estructura de pavimento rígido existente con la ruta nacional Ruta 90A Cartagena - Barranquilla, se evidencia la existencia de una alcantarillas de tubería la cual se encuentra colmatada por material granular que conduce las aguas que vienen por el vallado lateral de la ruta nacional, para lo cual se debería evaluar una obra hidráulica que garantice la continuidad del vallado existente.

El proyecto discurre por una zona plana, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, con una capa aparentemente delgada, en algunos puntos se presentan hundimientos con fallos a nivel de la subrasante conformada por material fino, se encuentran pocos accesos a fincas o predios, por el costado izquierdo inicialmente y luego por el costado derecho se encuentra una red eléctrica.

	
Foto 01. Final del tramo a intervenir, cruce de la vía que conduce de pueblo nuevo a Galerazanba	**Foto 02**. Tramo para intervenir entre la vía que conduce de Pueblo Nuevo a Galerazamba y vía nacional Ruta 90A Cartagena - Barranquilla.
	
Foto 03. Inicio de tramo a intervenir, continuidad de estructura de pavimento rígido existente que conduce a vía nacional.	**Foto 04.** Cruce entre estructura de pavimento rígido existente con vía nacional.

2.3.2. CLEMENCIA

Localizado entre los corregimientos de Piñique y Las Caras, en la zona rural del municipio de Clemencia, región que se localiza en el noreste de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

Este tramo a intervenir se encuentra en el corregimiento de Piñique el cual busca conectar por medio de una estructura de placa huella dos colegios ubicados en la zona, los cuales se encuentran a una distancia entre ellos de 1.45 km aproximadamente, en el que se plantea la construcción de placa huella en una longitud aproximada de 800 ml, durante el recorrido se observa que una parte del tramo se encuentra con una estructura de andenes y cunetas, por otro lado, se presentan viviendas a ambos lados de la vía que posiblemente se intervendrá.

El proyecto discurre por una zona entre plana a acolinada, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, con una capa aparentemente delgada, en algunos sectores se

encuentran viviendas en ambos lados de la vía e incluso se encuentran cunetas construidas.

	
Foto 05. Tramo para intervenir en el corregimiento de Piñique	**Foto 06.** Tramo para intervenir donde se observa la existencia de andenes y cunetas en ambos costados
	
Foto 07. Tramo para intervenir donde se observa la existencia de andenes y cunetas a ambos costados	**Foto 08.** Tramo para intervenir en el corregimiento de Piñique

2.3.3. SANTA ROSA DE LIMA

En este municipio se localizan dos tramos a intervenir en los sectores de vía Paiva y vía Pita:

2.3.3.1. Vía Paiva

Localizado entre Santa Rosa de Lima y la vía nacional Ruta 90A Cartagena - Barranquilla, sobre la ruta denominada vía Paiva en la zona rural del municipio de Santa Rosa de Lima, región que se localiza en el noreste de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

Este tramo para intervenir se encuentra en la zona rural del municipio de Santa Rosa de Lima que conduce a la vía nacional, el cual busca la construcción de una estructura de pavimento rígido de una longitud de 1,165 km aproximadamente,

El proyecto discurre por una zona plana, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, con un ancho de calzada mayor a 10 m, no se observan obras de drenaje y el nivel de la vía actual se encuentra en general por debajo de los lotes aledaños, así mismo se observan cunetas longitudinales en tierra a lado y lado de la vía.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 09. Inicio del tramo a intervenir entre Santa Rosa de Lima y la vía Paiva</td><td>Foto 10. Tramo para intervenir entre Santa Rosa de Lima y la vía Paiva</td></tr>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 11. Tramo para intervenir entre Santa Rosa de Lima y la vía Paiva</td><td>Foto 12. Alcantarilla existente en tubería, sin estructuras de encole y descoles</td></tr>
</table>

2.3.3.2. Vía Pita

Localizado en Santa Rosa de Lima, sobre la ruta denominada vía Pita en la zona rural del municipio de Santa Rosa de Lima, región que se localiza en el noreste de Cartagena de indias en el Departamento de bolívar.

Este tramo se encuentra en la zona rural del municipio de Santa Rosa de Lima, su acceso se encuentra entre la vía de Santa Rosa y Villanueva, el tramo a intervenir con una longitud aproximad de 2.1 km, de los cuales se tiene una proyección de construcción en placa huella de aproximadamente 900 ml, con el fin de mejorar y garantizar la transitabilidad en algunos sitios con altas pendientes y dificultades de movilidad.

El proyecto discurre por zonas acolinadas, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, con una capa muy delgada, se encuentran accesos a desarrollos urbanísticos, en algunos sectores se observan fisuras a nivel de la capa de afirmado de la rodadura,

aparentemente por cambios de humedad y/o actividad de la subrasante, del mismo modo se presenta un ancho de calzada existente de un promedio de 4 m y en algunos sitios con cerca perimetral de los predios muy cerca.

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 13. Inicio del tramo a intervenir entre Santa Rosa de Lima y la vía Pita</td><td>Foto 14. Tramo para intervenir box

coulvert existente entre Santa Rosa de Lima y la vía Pita</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 15. Tramo para intervenir entre Santa Rosa de Lima y la vía Paiva</td><td>Foto 16. Final del tramo a intervenir entre Santa Rosa de Lima y la vía Pita</td></tr>
</table>

2.3.4. VILLANUEVA

Localizado entre Villanueva y el corregimiento de Algarrobo, en la zona rural del municipio de Villanueva, región que se localiza en el noreste de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

El tramo está conformado por una sola calzada de un ancho promedio de 6 metros, el trayecto comienza a la salida del casco urbano de Villanueva hasta el corregimiento de Algarrobo ubicado aproximadamente a unos 12 km, de los cuales se tiene una proyección de construcción en placa huella de aproximadamente 1,06 km, con el fin de mejorar y garantizar la transitabilidad en algunos sitios con altas pendientes y dificultades de movilidad.

El proyecto discurre por una zona entre plana a acolinada, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, con una capa aparentemente delgada, en algunos puntos se presentan altas pendientes longitudinales y erosión de la superficie de rodadura por la acción del agua de escorrentía.

	
Foto 17. Inicio del tramo a intervenir entre Villanueva y Corregimiento de Algarrobo	**Foto 18.** Tramo para intervenir entre Villanueva y Corregimiento de Algarrobo
	
Foto 19. Tramo para intervenir entre Villanueva y Corregimiento de Algarrobo	**Foto 20.** Final del tramo a intervenir entre Villanueva y Corregimiento de Algarrobo

2.3.5. SAN CRISTOBAL

En este municipio se localizan dos tramos a intervenir en el sector del corregimiento Higueretal:

2.3.5.1. Higueretal contrato No. C5-0BP-006-2022

Localizado en el centro del corregimiento de Higueretal, en la zona rural del municipio de Villanueva, región que se localiza al este de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

Las vías a intervenir en el Municipio de San Cristóbal discurren tanto en sentido norte-sur como en sentido oriente-occidente por terrenos planos, con gran densidad de viviendas a ambos costados de las vías, así mismo en gran parte se encuentran cunetas en concreto hidráulico a lado y lado de las vías, razón por la cual se debe definir las intervenciones en redes de aguas lluvias y las futuras intervenciones por parte del Municipio en redes que puedan afectar las losas del pavimento rígido que se construya. No se observan obras de drenaje existentes.

El proyecto discurre por una zona plana, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, con un ancho de calzada variable que ronda entre los 6 m a los 3,5 m aproximadamente, no se observan obras de drenaje y el nivel de la vía se encuentra limitado por los accesos a las viviendas y las vías existentes, así como las cunetas existentes, por lo que se tiene una proyección de construcción en pavimento rígido de aproximadamente 0,524 km.

<table>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 21. Inicio del tramo a intervenir entre San Cristóbal - Higueretal</td><td>Foto 22. Tramo para intervenir entre San Cristóbal - Higueretal</td></tr>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 23. Tramo para intervenir entre San Cristóbal - Higueretal</td><td>Foto 24. Final del tramo a intervenir entre San Cristóbal – Higueretal</td></tr>
</table>

Higueretal contrato No. C5-0BP-007-2022

Localizado entre San Cristóbal y el corregimiento de Higueretal, en la zona rural del municipio de Villanueva, región que se localiza al este de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

Las vías a intervenir en el Municipio de San Cristóbal comenzaran dándole continuidad a una placa huella existente con un pavimento rígido, el cual se adentra al centro del corregimiento de Higueretal en el que las vías discurren tanto en sentido norte-sur como en sentido oriente-occidente por terrenos planos.

Se presenta una gran densidad de viviendas a ambos costados de las vías, así mismo en gran parte se encuentran cunetas en concreto hidráulico a lado y lado de las vías, razón por la cual se debe definir las intervenciones en redes de aguas lluvias y las futuras intervenciones por parte del Municipio en redes que puedan afectar las losas del pavimento rígido que se construya. No se observan obras de drenaje existentes.

El proyecto discurre por una zona plana, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, con un ancho de calzada variable que ronda entre los 6 m a los 3,5 m aproximadamente, no se observan obras de drenaje y el nivel de la vía se encuentra limitado por los accesos a las viviendas y las vías existentes, así como las cunetas existentes, por lo que se tiene una proyección de construcción en pavimento rígido de aproximadamente 0,715 km.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 25. Inicio del tramo a intervenir entre San Cristóbal - Higueretal</td><td>Foto 26. Tramo para intervenir entre San Cristóbal - Higueretal</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 27. Tramo para intervenir entre San Cristóbal - Higueretal</td><td>Foto 28. Final del tramo a intervenir entre San Cristóbal – Higueretal</td></tr>
</table>

2.3.6 MARIA LA BAJA

Localizado entre María la Baja y el corregimiento de Puerto Santander, en la zona rural del municipio de María La Baja, región que se localiza al sureste de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

El tramo está conformado por una sola calzada con anchos que varían de 6 m a 3.5 m, el trayecto comienza a la salida del casco urbano de María La Baja donde comienza la zona rural hasta el corregimiento de Puerto Santander ubicado aproximadamente a unos 2.5 km, de los cuales se tiene una proyección de construcción de un pavimento rígido de aproximadamente 4,669 km, ya se intervendrán a su vez varias calles del corregimiento, con el fin de mejorar y garantizar la transitabilidad

El proyecto discurre por una zona plana, con gran cantidad de viviendas a lado y lado de las vías que se plantean intervenir, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, no se observan obras de drenaje y el nivel de la vía se encuentra limitado por los accesos a las viviendas y las vías existentes, es importante revisar las futuras intervenciones del Municipio en cuanto a redes que impliquen afectación a las losas que construirán en el desarrollo del presente contrato.

	
Foto 29. Inicio del tramo a intervenir entre María La Baja – Puerto Santander	**Foto 30.** Tramo para intervenir entre María La Baja – Puerto Santander
	
Foto 31. Tramo para intervenir entre María La Baja – Puerto Santander	**Foto 32.** Tramo para intervenir entre María La Baja – Puerto Santander

2.3.7. SAN JUAN NEPOMUCENO

En este municipio se localizan dos tramos a intervenir en los sectores del corregimiento San José del Peñón y San Agustín:

2.3.7.1. San José del Peñón

Localizado entre San Juan Nepomuceno y el corregimiento de San José del Peñón, en la zona rural del municipio de San Juan Nepomuceno, región que se localiza al sureste de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

El tramo está conformado por una sola calzada de un ancho variable, el trayecto comienza a la salida del casco urbano de San juan Nepomuceno donde comienza la zona rural hasta el corregimiento de San José del Peñón, de los cuales se tiene una proyección de construcción de placa huella de aproximadamente 1.498 km, los cuales darán continuidad a placa huellas existentes.

Al comienzo del tramo aproximadamente, se encuentra restringido el paso sobre la placa huella existente, debido a que debajo de la placa huella se encuentra la tubería del acueducto regional de San Juan Nepomuceno, la cual se encuentra descubierta por el movimiento en masa que se presenta en el talud inferior de la vía, debido a la socavación que viene presentando el cuerpo de agua que se acerca en dicho punto a la pata del talud de la vía.

El proyecto discurre por unas zonas acolinadas, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, con una capa muy delgada. De igual forma ya se tienen los posibles sectores o zanas a intervenir entre los cuales uno de estos se encuentra con restricciones por válvulas y tubería superficial de la red agua potable del municipio.

	
Foto 33. Tramo donde se encuentra restringido el paso por movimiento de masa entre San Juan Nepomuceno – San José del peñón	**Foto 34.** Tramo donde se presentan restricciones por válvulas de agua potable entre San Juan Nepomuceno – San José del peñón
	
Foto 35. Tramo para intervenir entre San Juan Nepomuceno – San José del peñón	**Foto 36.** Tramo para intervenir entre San Juan Nepomuceno – San José del peñón

2.3.7.2. San Agustín

Localizado entre San Juan Nepomuceno y el corregimiento de San Agustín, en la zona rural del municipio de San Juan Nepomuceno, región que se localiza al sureste de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

Inicialmente con la administración municipal pasa estaba previsto la intervención en pavimento rígido de los primeros 9,66 km a partir del corregimiento de San Agustín.

Posteriormente la presente administración se tomó los siguientes tramos para la construcción de concreto rígido y mejoramiento con material de afirmado, los cuales son vitales para mantener paso vehicular constante, de tal forma que haya continuidad entre el corregimiento de San José del Peñón y San Agustín, estos tramos se encuentran en mal estado y en tiempos de lluvias se vuelven intransitables:

Lo siguientes son los tramos definitivos solicitado y aprobados por la administración municipal actual:

- Tramo 1en el K2+640, Mónica Lara, que consta aproximadamente de 1300 ml se construirá en pavimento rígido.
- Tramo 2, arroyo La Legua, con 480 ml aproximadamente y se construirá en pavimento rígido.
- Tramo 3, La legua, con 114 480 ml aproximadamente y se construirá en pavimento rígido.
- Tramo 4, Luis Fernando, con 300 ml aproximadamente y se construirá en material seleccionado.
- Tramo 5, Casa Roja, con 500 ml aproximadamente y se construirá en material seleccionado.
- Tramo 6, desde la Finca Ustate hasta San José Peñón, con 1020 ml aproximadamente y se construirá en pavimento rígido.
- Tramo 7, loma acueducto, 850 ml aproximadamente y se construirá en pavimento rígido.
- Tramo 8, El Salado, 570 ml aproximadamente y se construirá en material seleccionado.
- Tramo 9, loma El Siderio, 856 ml aproximadamente y se construirá en pavimento rígido.
- Tramo 10, Después loma El Siderio, 300 ml aproximadamente y se construirá en material seleccionado.
- Tramo 11, Loma de Piedra, 450 ml aproximadamente y se construirá pavimento rígido.
- Tramo 12, después de Loma de Piedra, 850 ml aproximadamente y se construirá en material seleccionado.
- Tramo 13, entrada a Corralito,100 ml aproximadamente y se construirá pavimento rígido.
- Tramo 14, Salida Corralito, 150 ml aproximadamente y se construirá pavimento rígido.
- Tramo 15, Loma No.1, 210 ml aproximadamente y se construirá pavimento rígido.
- Tramo 16, Loma No.2, 210 ml aproximadamente y se construirá pavimento rígido.
- Tramo 17, K14+583, Loma el Rasguñado, 250 ml aproximadamente y se construirá pavimento rígido.

	
Foto 37. Tramo para intervenir entre San Agustín - San Juan Nepomuceno	**Foto 38.** Tramo para intervenir entre San Agustín - San Juan Nepomuceno
	
Foto 39. Tramo para intervenir entre San Agustín - San Juan Nepomuceno	**Foto 40.** Tramo para intervenir entre San Agustín - San Juan Nepomuceno

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

A continuación, se presentan las secciones típicas de cada proyecto:

2.4.1. CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan de Nepomuceno -San José del Peñón

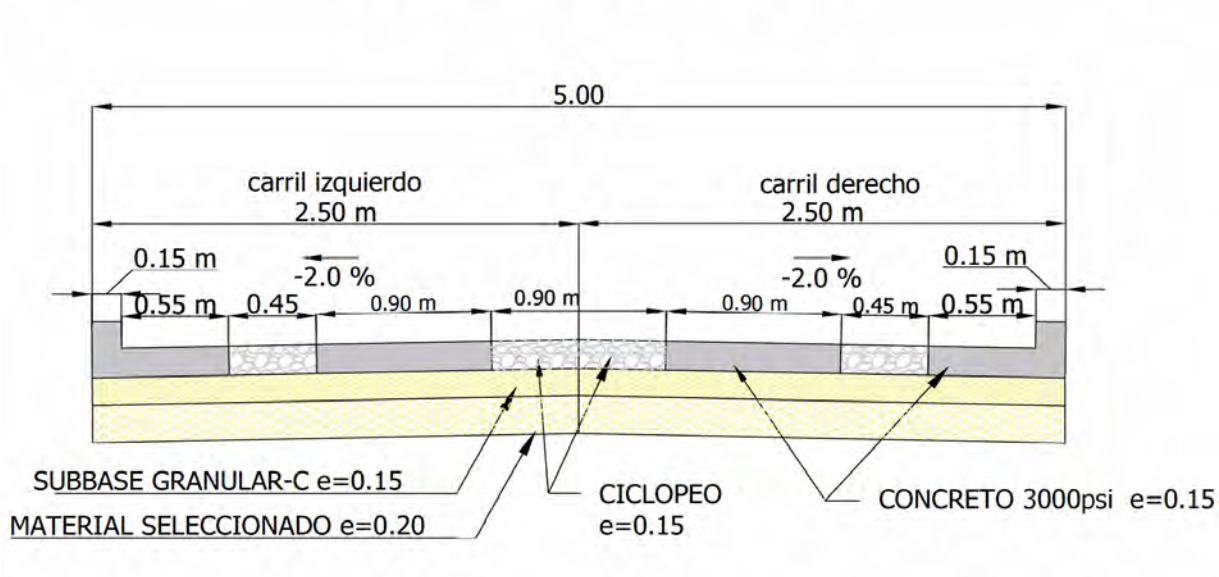


Figura No. 12. Sección transversal típica San Juan Nepomuceno – San José del Peñón

2.4.2. CONTRATO DE OBRA COBC No.00-18 DE 2022 Santa Rosa – Pita

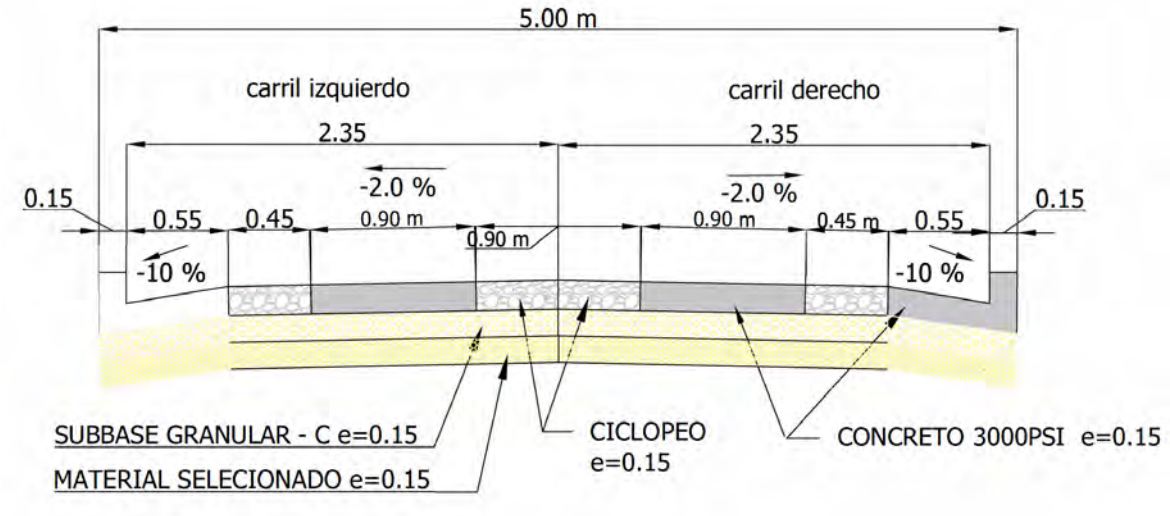


Figura No. 13. Sección transversal típica Santa Rosa – Pita

2.4.3. CONTRATO DE OBRA No COBC 00-15-2022 Santa Rosa – Paiva

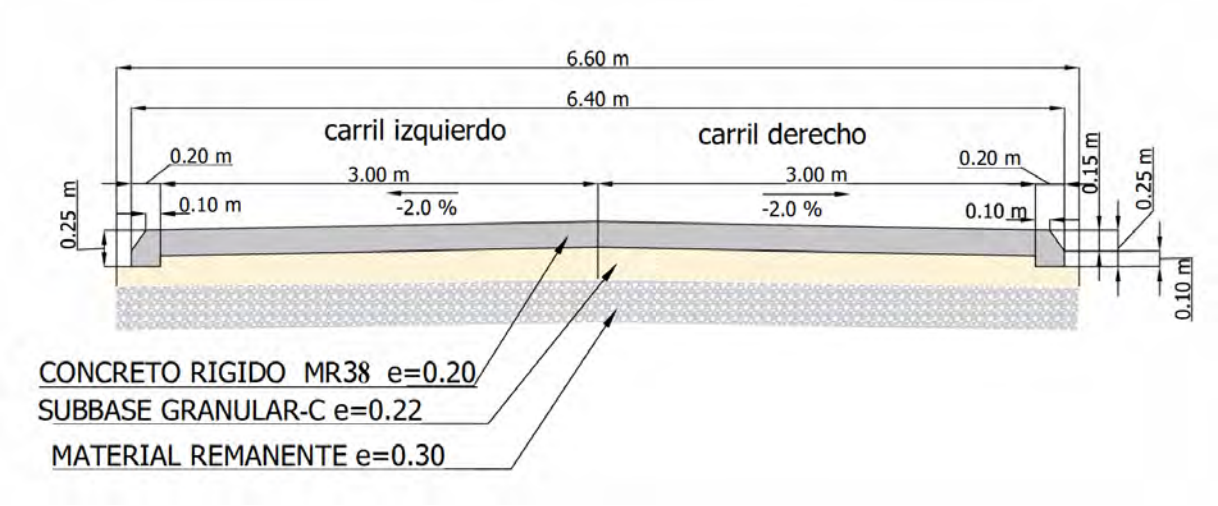


Figura No. 14. Sección transversal típica Santa Rosa - Paiva

2.4.4. CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022 Villanueva – Algarrobo

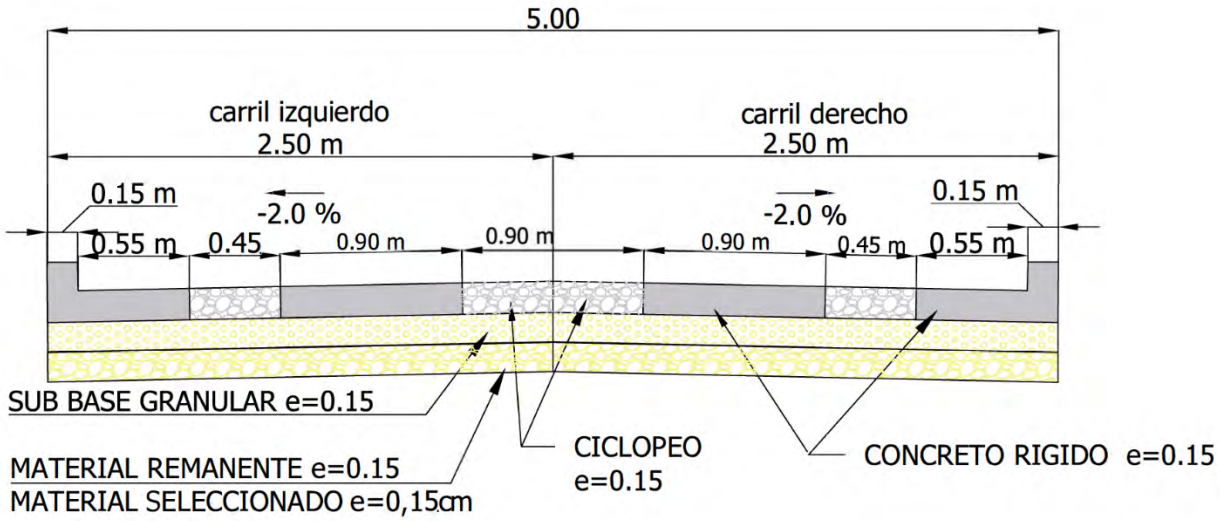


Figura No. 15. Sección transversal típica Villanueva – Algarrobo

2.4.5. CONTRATO DE OBRA No LP-001 DE 2022 Santa Catalina – Ruta del Algodón.

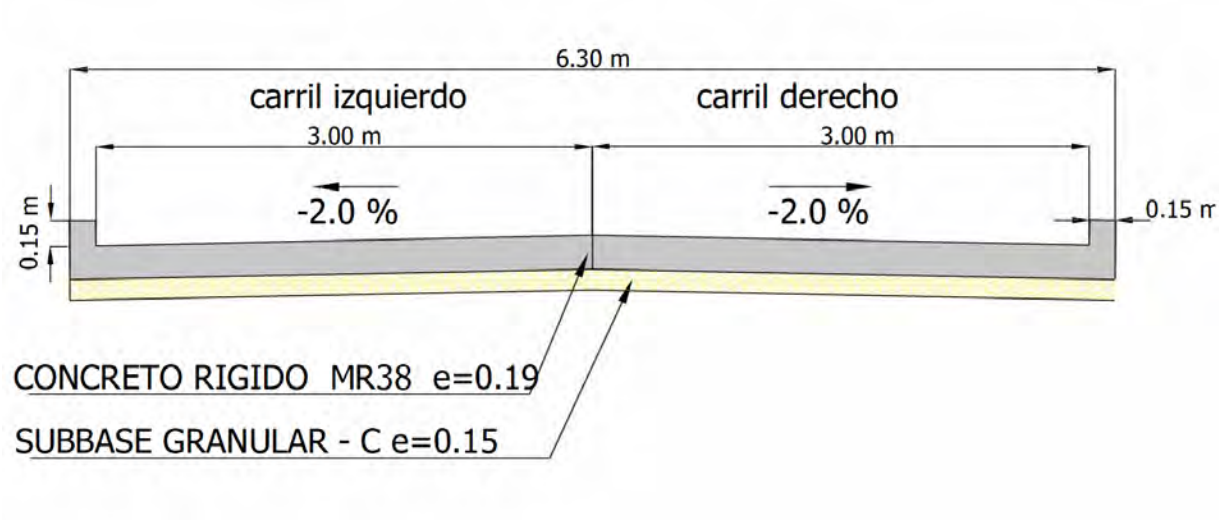


Figura No. 16. Sección transversal típica Santa Catalina – Ruta del algodón

2.4.6. CONTRATO DE OBRA No LP-004 – 2022 Clemencia – Piñique.

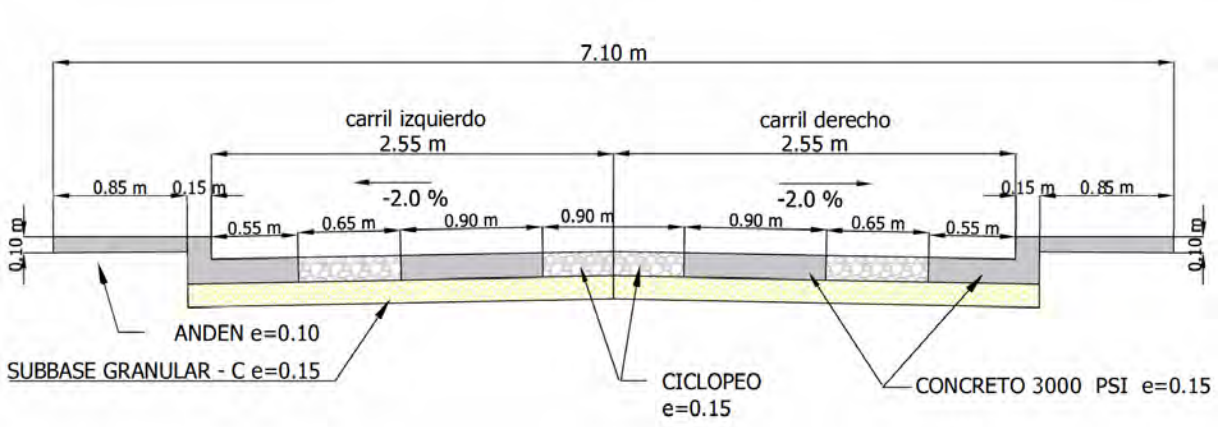


Figura No. 17. Sección transversal típica Clemencia -Pïñique

2.4.7. CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan de Nepomuceno – San Agustín

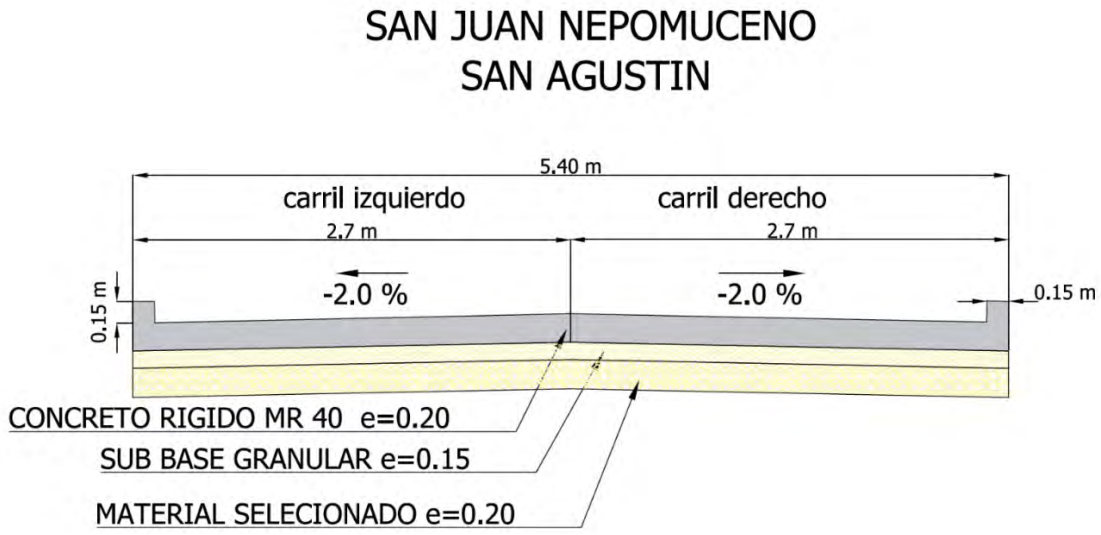


Figura No. 18. Sección transversal típica San Juan Nepomuceno - San Agustín

2.4.8. CONTRATO DE OBRA No C5-OBP-0006-2022 San Cristóbal – Higueretal

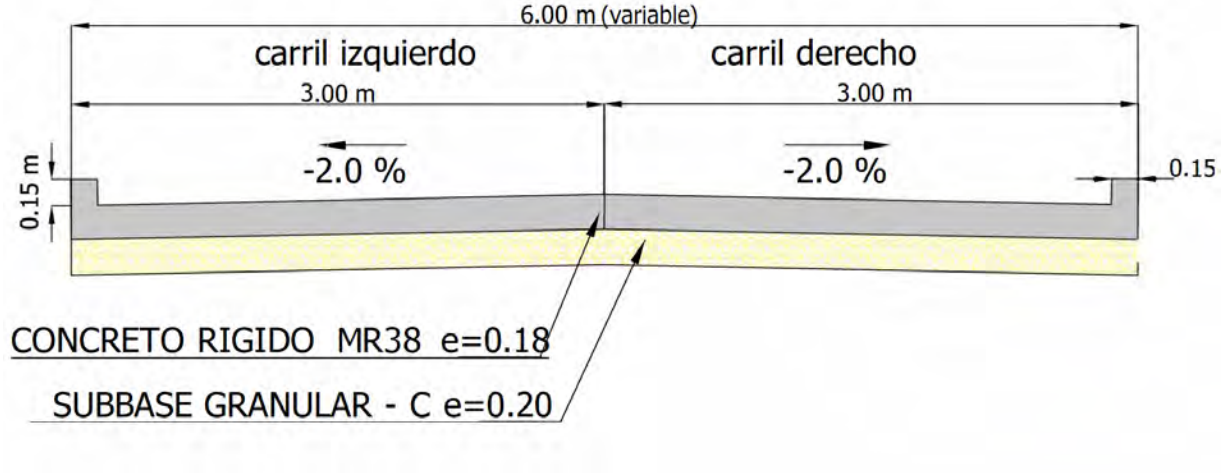


Figura No. 19. Sección transversal típica San Cristóbal – Higueretal contrato 006

2.4.9. CONTRATO DE OBRA No C5-OBP-0007-2022 San Cristóbal – Higueretal

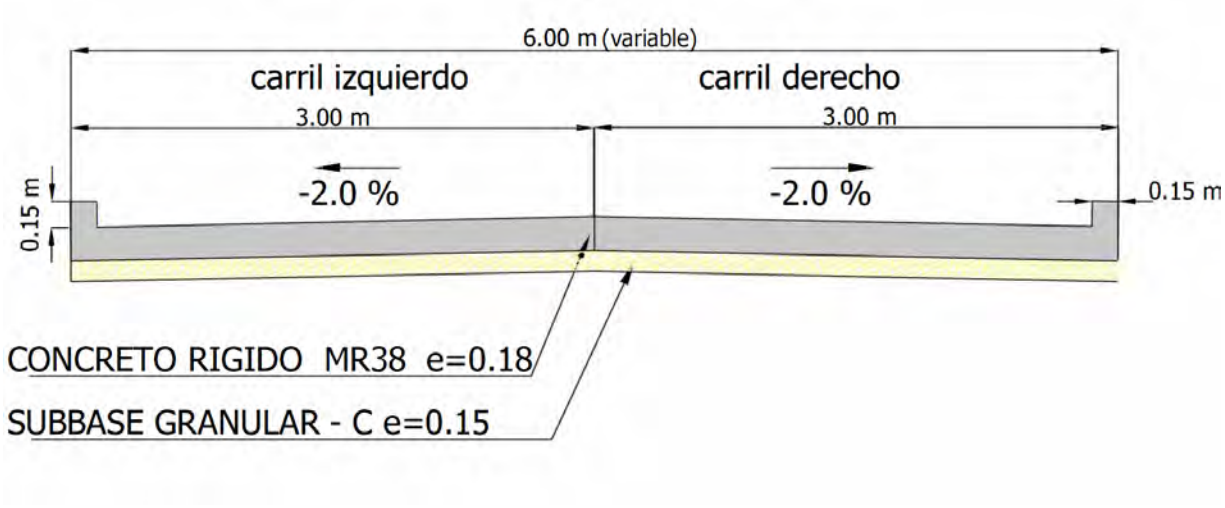


Figura No. 20. Sección transversal típica San Cristóbal – Higueretal contrato 007

2.4.10. CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María La Baja

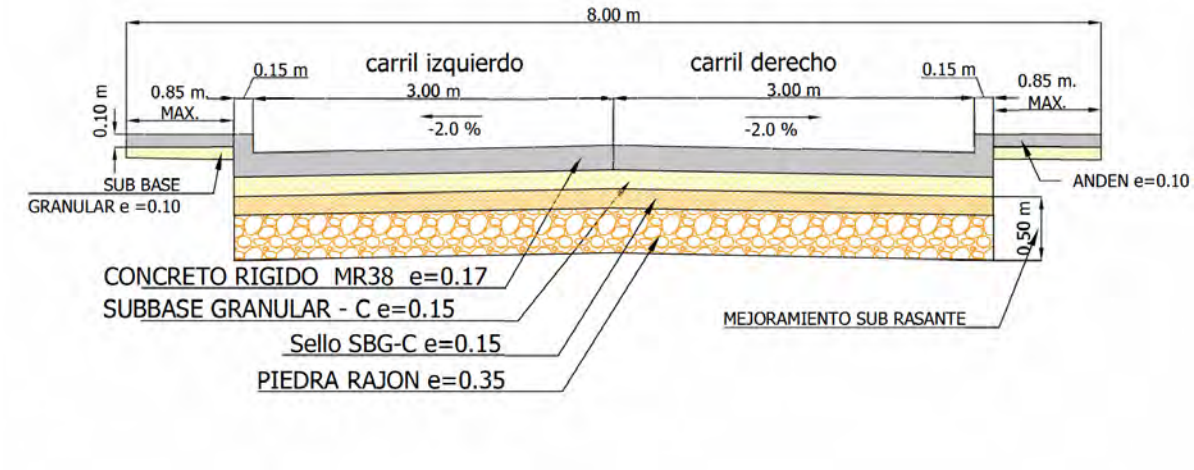


Figura No. 21. Sección transversal típica María La Baja – Puerto Santander

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

En las siguientes tablas se presentan la información básica del Contrato de Obra.

3.1.1. Convenio No. 1752 de 2021 Santa Rosa – Paiva

Tabla 1. Información Santa Rosa- Paiva

SANTA ROSA - PAIVA	
CONTRATO DE OBRA No COBC 00-15-2022	
Proceso de Selección	LP – 00 – 03 DE 2022
Objeto	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PAVIMIENTO DE LA VÍA PAIVA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, SANTA ROSA
Municipio	Santa Rosa
Convenio	1752 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2023
Contratista	UNIÓN TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022
Anticipo	N/A
Representante legal	LUIS ALBERTO PACHECO DIAZ
Valor Inicial del Contrato	$ 1.619.381.107,00
Plazo Inicial del Contrato	4 meses
Acta de inicio	24/01/2023
Adicional No. 1	$460.000.000
Valor actual contrato	$ 2.063.640.661,00
Prórroga No, 1	3 meses
Prórroga No, 2	3 meses
Prórroga No, 3	1 mes, 6 días
Prórroga No, 4	2 meses, 24 días
Prórroga No, 5	3 meses
Prórroga No, 6	2 meses y 8 días
Suspensión #1	9/08/2024
Reinicio a suspensión #1	7/10/2024
Prórroga No.7	Hasta el 15 de diciembre de 2024
Fecha de terminación	31/12/2024
OBRA	Pavimento rígido

3.1.2. Convenio No. 2023 de 2021 Santa Rosa – Pita:

Tabla 2. Información Santa Rosa- Pita

SANTA ROSA - PITA	
CONTRATO DE OBRA COBC No.00-18 DE 2022	
Proceso de Selección	LP – 00 – 04 DE 2022
Objeto	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA PITA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA
Municipio	Santa Rosa
Convenio	2023 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2023
Contratista	PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S,
Representante legal	CARMELO FABIAN MENDIVIL
Valor Inicial del Contrato	$ 999.007.019,00
Adicional No. 1	$ 250.000.000,00
Adicional No. 2	$ 240.000.000,00
Valor Total del Contrato	$ 1.489.007.019,00
Plazo Inicial del Contrato	4 meses
Acta de inicio	8/02/2023
Prórroga No. 1	3 meses
Prórroga No. 2	3 meses
Prórroga No. 3	23 días
Prórroga No. 4	3 meses, 8 días
Prórroga No. 5	2 meses
Prórroga No. 6	1 mes y 23 días
Prorroga No. 7	1 mes
Prorroga No. 8	Hasta el 16 de noviembre de 2024
Prorroga No. 9	Hasta el 11 de diciembre de 2024
Suspensión #1	09/08/2024
Reinicio a suspensión #1	26/08/2024
Fecha de Terminación	31/12/2024
Anticipo	N/A
Meta contractual antes de revisión de Est & Diseños	0,9 km
Tipo de Obra	Placa huella

3.1.3. Convenio No. 1767 de 2021 Santa Catalina

Tabla 3. Información Santa Catalina

SANTA CATALINA - RUTA DEL ALGODÓN	
CONTRATO DE OBRA No LP-001 DE 2022	
Proceso de Selección	LP No. 001 DE 2022
Objeto	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA, INTERSECCIÓN RUTA NACIONAL – LOMA ARENA – GALERAZAMBA – RUTA DEL ALGODÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
Municipio	Santa Catalina de Alejandría
Convenio	1767 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2023
Contratista	CONSORCIO VIAL SANTA CATALINA
ANTICIPO	30%
Representante legal	MARIA ISABEL VALENZUELA BENITEZ
Valor Inicial del Contrato	$ 1.385.910.918,00
Plazo Inicial del Contrato	4 meses
Acta de inicio	27/02/2023
Prorroga 01	3 meses
Prorroga 02	2 meses, 15 días
Prorroga 03	19 días
Prorroga 04	1 mes, 13 días
Suspensión #1	12/02/2024
Reinicio de suspensión #1	12/03/2024
Prorroga 05	2 meses
Prorroga 06	2 meses
Prorroga 07	1 mes y 14 días
Prorroga 08	2 meses y 12 días
Fecha de terminación	31/12/2024
Meta contractual antes de revisión de Est & Diseños	0,769 Km
OBRA	Pavimento Rígido

3.1.4. Convenio No. 1778 de 2021 San Juan Nepomuceno - San José del Peñón

Tabla 4. Información San Juan de Nepomuceno – San José del Peñón

SAN JUAN NEPOMUCENO - SAN JOSÉ DEL PEÑÓN	
CONTRATO DE OBRA No 20221031-321	
Proceso de Selección	LP-002-2022.
Objeto	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON
Municipio	San Juan de Nepomuceno
Convenio	1778 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2023
Contratista	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S
ANTICIPO	30%
Representante legal	JEAN CARLOS ROMERO GONZALEZ
Valor Inicial del Contrato	$ 1.309.954.287,00
Plazo del Contrato	6 meses
Acta de inicio	11/01/2023
Prorroga 01	5 meses
Prorroga 02	20 días
Prorroga 03	4 meses
Prorroga 04	4 meses
Prorroga 05	3 meses
Suspensión N° 1	Del 28 de marzo al 3 de abril de 2025
Suspensión N° 2	Del 7 de abril al 1 de abril de 2025
Suspensión N° 3	Del 27 de junio al 13 de julio 2025
Suspensión N° 4	Del 30 de julio al 8 de agosto de 2025
Fecha de terminación	15/10/2025
Meta contractual antes de revisión de Est & Diseños	1,498 Km
OBRA	Placa Huella

3.1.5. Convenio No. 1891 de 2021 San Juan Nepomuceno - San Agustín:

Tabla 5. Información San Juan de Nepomuceno – San Agustín

SAN JUAN NEPOMUCENO - SAN AGUSTÍN	
CONTRATO DE OBRA No 20221031-322	
Proceso de Selección	LP-001-2022.
Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.
Municipio	San Juan de Nepomuceno
Convenio	1891 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2024
Contratista	CONSORCIO VÍAS RURALES 2022
ANTICIPO	20%
Representante legal	JULIO ANDRÉS BENAVIDES VERTEL
Valor Inicial del Contrato	$ 10.693.034.674,00
Plazo Inicial del Contrato	31 diciembre de 2024
Acta de inicio	11/01/2023
Suspensión N° 1	Del 28 de marzo al 3 de abril de 2025
Suspensión N° 2	Del 7 de abril al 1 de abril de 2025
Suspensión N° 3	Del 27 de junio al 13 de julio 2025
Suspensión N° 4	Del 30 de julio al 8 de agosto de 2025
Fecha de terminación	15 de octubre de 2025
Meta contractual antes de revisión de Est & Diseños	9,642 Km
OBRA	Pavimento Rígido

3.1.6. Convenio No. 1759 de 2021 Villanueva – Bolívar

Tabla 6. Información Villanueva

VILLANUEVA - ALGARROBO	
CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022	
Proceso de Selección	LP – 00 – 03 DE 2022
Objeto	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".
Municipio	Villanueva
Convenio	1759 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2023
Contratista	CONSORCIO SCC JIMENO
ANTICIPO	N/A
Representante legal	ELQUIN RENÉ REYES ROMERO
Contratista (cesión)	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA-ASOMUCORDOBA
Representante legal	JUAN ALBERTO DUMETT FAJARDO
Valor Inicial del Contrato	$ 949.863.085,00
Plazo Inicial del Contrato	5 MESES
Acta de inicio	febrero 22 de 2023
Prorroga 1	4 meses
Suspensión No. 1	Del 16 de noviembre de 20223 al 15 de enero de 2024
Prorroga 01 a suspensión 1	Hasta el 15 de febrero de 2024
Prorroga 02 a suspensión 1	Hasta el 17 de marzo de 2024
Reinicio de suspensión	18/03/2024
Prórroga No. 2	4 meses
Prórroga No. 3	2 meses
Prórroga No. 4	2 meses y 11 días
Prórroga No. 5	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Suspensión No. 2	27 dic. de 2024 a febrero 24 de2024
Suspensión No. 3	28 de marzo de 2024 a 3 de abril de 2025
Suspensión No. 4	7 de abril al 14 de abril de 2025
Prórroga No. 6	Hasta el 30 de mayo de 2025
Prórroga No. 7	Hasta el 30 de junio de 2025
Suspensión No. 5	27 de junio al 13 de julio de 2025
Suspensión No. 6	30 de julio al 8 de agosto de 2025
Fecha de terminación	15/10/2025
Meta contractual antes de revisión de Est & Diseños	1,06 Km
OBRA	Placa Huella

3.1.7. Convenio No. 1775 de 2021 Clemencia - Bolívar:

Tabla 7. Información Clemencia

CLEMENCIA - PIÑIQUE	
CONTRATO DE OBRA No LP-004 - 2022	
Proceso de Selección	LP-002-2022.
Objeto	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS CORREGIMIENTOS DE PEÑIQUE Y LAS CARAS EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA - BOLÍVAR, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL," CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.
Municipio	Clemencia
Convenio	1775 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2023
Contratista	CONSORCIO VIAL CLEMENCIA
ANTICIPO	N/A
Representante legal	JOSÉ JOSÉ GARCÍA TABORDA
Valor Inicial del Contrato	$ 854.071.865,00
Plazo Inicial del Contrato	6 meses
Acta de inicio	27/02/2023
Prórroga No. 1	3 meses
Prórroga No. 2	1 mes, 4 días
Prórroga No. 3	3 meses
Prórroga No. 4	3 meses
Prórroga No. 5	2 meses y 12 días
Prórroga No. 6	1 mes y 14 días
Prórroga No. 7	1 mes
Fecha de terminación	31/12/2024
OBRA	Placa huella

3.1.8. Convenio No. 1976 de 2021 San Cristóbal-Higueretal:

Tabla 8. Información San Cristóbal -Higueretal

SAN CRISTOBAL - HIGUERETAL	
CONTRATO DE OBRA No C5-OBP-0006-2022	
Proceso de Selección	LP-SCB-0007-2022
Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL- VÍA HATO VIEJO-HIIGUERETAL, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1976 DE 2021
Municipio	San Cristóbal
Convenio	1976 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2023
Contratista	CONSORCIO LJ-CE
ANTICIPO	30%
Representante legal	CRISTIAN LUIS BARON TORRES
Valor Inicial del Contrato	$ 746.095.406,00
Plazo Inicial del Contrato	4 MESES
Acta de inicio	23/02/2023
Prórroga No.1	3 meses
Prórroga No.2	3 meses
Prórroga No.3	8 días
Prórroga No.4	2 meses, 23 días
Prórroga No.5	2 meses
Prórroga No.6	2 meses y 8 días
Prórroga No. 7	2 meses
Prórroga No. 8	1 mes y 15 días
Fecha de terminación	31/12/2024
Meta contractual antes de revisión de Est & Diseños	0,524 Km
TIPO DE OBRA	PAVIMENTO RIGIDO

3.1.9. Convenio No. 2668 de 2019 San Cristóbal-Higueretal:

Tabla 9. Información San Cristóbal -Higueretal

SAN CRISTOBAL - HIGUERETAL	
CONTRATO DE OBRA No C5-OBP-0007-2022	
Proceso de Selección	LP-SCB-0008-2022
Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL- VÍA HATO VIEJO-HIIGUERETAL, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2688 DE 2019, ADICIONAL No. (01) POR PRÓRROGA No. DOS (02) DEL 2021
Municipio	San Cristóbal
Convenio	2688 DE 2019
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2023
ANTICIPO	30%
Representante legal	CRISTIAN LUIS BARON TORRES
Valor Inicial del Contrato	$ 981.367.212,00
Plazo Inicial del Contrato	5 MESES
Acta de inicio	23/02/2023
Prorroga 01	4 meses
Prorroga 02	1 mes, 8 días
Prorroga 03	2 meses, 23 días
Prorroga 04	3 meses
Prorroga 05	1 mes y 8 días
Prórroga 06	2 meses
Prórroga 07	1 mes y 15 días
Fecha terminación	31/12/2024
Meta contractual antes de revisión de Est & Diseños	0,715 Km
OBRA	Pavimento rígido

3.1.10. Convenio No. 2070 de 2021 María La Baja - Bolívar:

Tabla 10. Información María La Baja

MARIA LA BAJA - PUERTO SANTANDER	
CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022	
Proceso de Selección	LP-005-2022
Objeto	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 270 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA"
Municipio	MARIA LA BAJA
Convenio	2070 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2023
Contratista	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE
ANTICIPO	N/A
Representante legal	JORGE MURILLO MOLINARES
Valor Inicial del Contrato	$ 14.394.995.746,33
Plazo Inicial del Contrato	12 MESES
Acta de inicio	13/02/2023
Prórroga 1	6 meses
Prórroga 2	3 meses
Prórroga 3	1 MES y 17 días
Suspensión N° 1	Del 28 de marzo al 4 de abril de 2025
Suspensión N° 2	Del 7 de abril al 15 de abril de 2025
Suspensión N° 3	Del 27 de junio al 13 de julio 2025
Suspensión No. 4	30 de julio al 8 de agosto de 2025
Fecha de terminación	30/09/2025
Meta contractual antes de revisión de Est & Diseños	4,669 Km
OBRA	Pavimento Rígido

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

3.2.1. CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022 Villanueva.

NOTA: El contrato de interventoría en este mes se presentó la suspensión N° 4 desde el 30 de julio hasta el 7 de agosto de 2025, con reinicio de actividades el día 8 de agosto de 2025

3.2.1.1. SEMANA 130 08 DE AGOSTO AL 14 DE AGOSTO DE 2025

- Extendido y compactación de capa de sub base tipo C del K0+460 a K0+530.
- vaciado de concreto reforzado para cunetas de K0+460 a K0+600 costado derecho.
- vaciado de concreto reforzado para losas huella de K0+460 a K0+530 costado derecho.
- vaciado de concreto ciclópeo para contra huella de K0+460 a K0+530 costado derecho, central y costado izquierdo.
- Vaciado de concreto reforzado para vigas riostras del K0+460 a K0+530 costado derecho de 2,5m.

3.2.1.2. SEMANA 131 15 DE AGOSTOAL 21 DE AGOSTO DE 2025

- Excavación y lleno con material seleccionado para mejoramiento de subrasante por terreno inestable por el costado derecho entre el K0+340 a K0+458.
- Esta actividad se realiza en dos jornadas, el resto de la semana no se realiza ninguna actividad de obra por parte del contratista.

3.2.1.3. SEMANA 132 DEL 22 DE AGOSTO AL 28 DE AGOSTO DE 2025

- Extendido y compactación de capa de mejoramiento de subrasante entre el K0+370 a K0+460.
- Extendido y compactación de capa de sub base granular tipo C entre el K0+370 a K0+460.

3.2.2. CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan Nepomuceno – San José del Peñón.

NOTA: El contrato de interventoría en este mes se presentó la suspensión N° 4 desde el 30 de julio hasta el 7 de agosto de 2025, con reinicio de actividades el día 8 de agosto de 2025

3.2.2.1. SEMANA 135, 1 A 7 DE AGOSTO DE 2025

- Contrato Suspendido del 30 de Julio al 07 de Agosto de 2025

3.2.2.2. SEMANA 136, 8 AL 14 DE AGOSTO DE 2025

- El contratista continua en el proceso de entrega total de la documentación perteneciente al ítem de la revisión de estudios y diseños.
- El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitácora y se envía comunicación a la Administración Municipal.
- Se presentan lluvias intensas en el transcurso de la semana y crecientes súbitas.
- Se Reinicia el Contrato de Obra a partir del día 08 de Agosto de 2025.

3.2.2.3. SEMANA 137, 15 AL 21 DE AGOSTO DE 2025

- El contratista continua en el proceso de entrega total de la documentación perteneciente al ítem de la revisión de estudios y diseños.
- El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitácora y se envía comunicación a la Administración Municipal.
- Se presentan lluvias intensas en el transcurso de la semana y crecientes súbitas.

3.2.2.4. SEMANA 138, 22 AL 28 DE AGOSTO DE 2025

- El contratista continua en el proceso de entrega total de la documentación perteneciente al ítem de la revisión de estudios y diseños.
- El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitácora y se envía comunicación a la Administración Municipal.
- Lluvias intensas y crecientes súbitas.

3.2.3. CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan Nepomuceno – San Agustín.

NOTA: El contrato de interventoría en este mes se presentó la suspensión N° 4 desde el 30 de julio hasta el 7 de agosto de 2025, con reinicio de actividades el día 8 de agosto de 2025

3.2.3.1. SEMANA 135, 1 A 7 DE AGOSTO DE 2025

- Se Suspende el contrato a partir del 30 de Julio al 07 de Agosto de 2025

3.2.3.2. SEMANA 136, 8 A 14 DE AGOSTO DE 2025

- El contratista se encuentra en el proceso de entrega de la totalidad de la documentación perteneciente a la revisión de estudios y diseños.
- Continua Excavación, Conformación e Instalación de Material seleccionado en el tramo No. 6 entre las Abscisas K9+100 a K9+230.
- Se realiza Excavación, Conformación e Instalación de Material seleccionado en el tramo No. 7 entre las Abscisas K9+600 a K10+310, Loma del Acueducto en el Corregimiento de San José del Peñón.
- Continua la Demolición de losas fisuradas en los Tramos No. 2 y No. 3, su respectiva fundida en concreto rígido de acuerdo al método constructivo aprobado.
- Se realiza la fundida de las losas en concreto rígido en el costado Izquierdo entre las abscisas K8+440 a K8+652 del Tramo No. 6 en el Corregimiento de San José del Peñón.
- Se realiza Instalación de aceros de refuerzo, formalete ría y fundida de bordillos en concreto en el costado Izquierdo entre las abscisas K8+440 a K8+550 del Tramo No. 6 en el Corregimiento de San José del Peñón.
- Continua el Suministro e instalación de Material Seleccionado y Subbase Granular Tipo C al Punto de Acopio No. 4 Ubicado en el Tramo No. 6 del Corregimiento de San José del Peñón.
- Se presentan lluvias intensas en el trascurso de la semana y con esto crecientes súbitas en los arroyos impidiendo asi el transito al sitio de las obras.
- Se realiza Limpieza de escombros, maleza y material proveniente de excavaciones en los Tramos No. 2 y No. 3, y se son trasladados al sitio para su disposición Final.
- Continúan los comités de seguimiento a las obras de la Vía San juan - San Agustín entre Contratista, alcaldía e Interventoría.

3.2.3.3. SEMANA 137, 15 A 21 DE AGOSTO DE 2025

- El contratista se encuentra en el proceso de entrega de la totalidad de la documentación perteneciente a la revisión de estudios y diseños.
- Continua Excavación, Conformación e Instalación de Material seleccionado en el tramo No. 6 entre las Abscisas K9+100 a K9+230.
- Se realiza Excavación, Conformación e Instalación de Material seleccionado en el tramo No. 7 entre las Abscisas K9+600 a K10+310, Loma del Acueducto en el Corregimiento de San José del Peñón.
- Inicia Excavación y Conformación del tramo No. 8 entre las Abscisas K10+310 a K10+810 para colocación Material Seleccionado.
- Se realiza Instalación de aceros de refuerzo, formaleteado y fundida de bordillos en concreto en el costado Izquierdo entre las abscisas K8+600 a K8+800 del Tramo No. 6 en el Corregimiento de San José del Peñón.
- Continua el Suministro e instalación de Material Seleccionado y Subbase Granular Tipo C al Punto de Acopio No. 4 Ubicado en el Tramo No. 6 del Corregimiento de San José del Peñón.

- Se presentan lluvias intensas en el trascurso de la semana y con esto crecientes súbitas en los arroyos impidiendo así el transito al sitio de las obras y al tránsito de pasajeros.
- Continúan los comités de seguimiento a las obras de la Vía San juan - San Agustín entre Contratista, Alcaldía e Interventoría.

3.2.3.4. SEMANA 138, 22 A 28 DE AGOSTO DE 2025

- El contratista se encuentra en el proceso de entrega de la totalidad de la documentación perteneciente a la revisión de estudios y diseños.
- Continua Instalación y compactación de Material seleccionado en el tramo No. 6 entre las Abscisas K9+100 a K9+230.
- Se realiza fundida de las placas en concreto rígido entre las abscisas K8+940 a K8+945 costado derecho en el Corregimiento de San José del Peñón.
- Continua Excavación y Conformación del tramo No. 8 entre las Abscisas K10+310 a K10+810 para colocación Material Seleccionado.
- • Se realiza Instalación de aceros de refuerzo, formaletería y fundida de bordillos en concreto en el costado Izquierdo entre las abscisas K8+800 a K8+940 del Tramo No. 6 en el Corregimiento de San José del Peñón.
- Continua demolición de losas fisuradas en el tramo No. 1 "Mónica Lara"
- Continua el Suministro e instalación de Material Seleccionado y Subbase Granular Tipo C al Punto de Acopio No. 4 Ubicado en el Tramo No. 6 del Corregimiento de San José del Peñón.
- Se presentan lluvias intensas en el trascurso de la semana y con esto crecientes súbitas en los arroyos impidiendo así el transito al sitio de las obras y al transito de pasajeros.
- Se presenta deslizamiento de la banca en la vía San Juan - San José del Peñón en el punto ubicado en la Abscisa K0+600 "Loma de la Babilla"
- Continúan los comités de seguimiento a las obras de la Vía San juan - San Agustín entre Contratista, Alcaldía e Interventoría.

3.2.4. CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María la Baja

NOTA: El contrato de interventoría en este mes se presentó la suspensión N° 4 desde el 30 de julio hasta el 7 de agosto de 2025, con reinicio de actividades el día 8 de agosto de 2025

3.2.4.1. SEMANA 130, 1 A 7 DE AGOSTO DE 2025

- Se Suspende el contrato a partir del 30 de Julio al 07 de Agosto de 2025.

3.2.4.2. SEMANA 131, 8 A 14 DE AGOSTO DE 2025

- El contratista se encuentra en el proceso de entrega de la totalidad de la documentación perteneciente a la revisión de estudios y diseños
- Se realiza suministro colocación y compactación de material seleccionado para la construcción de andenes en la carrera 14 entre las abscisas K1+060 a K1+090 Ambos costados.
- Continua la fundida de las losas de aproximación al Boxcoulver No. 6 Ubicado en la Abscisa K2+366 en la Carrera 14 Costado Izquierdo.
- Se realiza Fundida del Canal lateral a la Carrera 14 entre las Abscisas K0+500 a K0+520.
- Se realiza la Reparación de las Tapas de los Pozos de inspección del alcantarillado sobre la Carrera 14.
- Se realiza fundida de los andenes en la carrera 14 entre las abscisas K1+030 a K1+090 Ambos Costados.
- Demolición y Reparación de Andenes en la carrera 14.

3.2.4.3. SEMANA 132, 15 AL 21 DE AGOSTO DE 2025

- El contratista se encuentra en el proceso de entrega de la totalidad de la documentación perteneciente a la revisión de estudios y diseños
- Se realiza suministro colocación y compactación de material seleccionado para la construcción de andenes en la carrera 14 entre las abscisas K0+500 a K0+020 costado izquierdo.
- Continua la fundida de la losa superior al Canal lateral a la carrera 14 en el Boxcoulver No. 2 entre las Abscisas K0+500 a K0+5020 Costado Izquierdo.
- Se reactiva la construcción del Canal lateral a la Carrera 14A entre las Abscisas K0+357 a K0+380 Costado Izquierdo.
- Se realiza limpieza, aseo retiro de escombros y maleza sobre la carrera 14, Carrera 14A, Carrera 13 y Carrera 12.
- Se presentan lluvias Intensas en el trascurso de la semana en el Corregimiento.

3.2.4.4. SEMANA 133, 22 AL 28 DE AGOSTO DE 2025

- El contratista se encuentra en el proceso de entrega de la totalidad de la documentación perteneciente a la revisión de estudios y diseños
- Se realiza suministro colocación y compactación de material seleccionado para la construcción de andenes en la carrera 14A entre las abscisas K0+357 a K0+390 costado izquierdo.
- Continua la fundida de la losa superior al Canal lateral a la carrera 14 en el Boxcoulver No. 2 entre las Abscisas K0+500 a K0+520 Costado Izquierdo.
- Continua la construcción del Canal lateral a la Carrera 14A entre las Abscisas K0+357 a K0+390 Costado Izquierdo.
- Se realiza limpieza, aseo retiro de escombros y maleza sobre la carrera 14 y Carrera 14A.

- Se presentan lluvias Intensas en el trascurso de la semana en el Corregimiento.

3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS

3.3.1. CONTRATO DE OBRA No LP-001 DE 2022 Santa Catalina – Ruta del Algodón.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP - 01	Relleno en material de seleccionado y compactado para zona de calzada y donde se requiera.	m^3	$ 116.370,00	$ 58.182.672,60

3.3.2. CONTRATO DE OBRA COBC No.00-18 DE 2022 Santa Rosa – Pita

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP - 01	Material seleccionado.	m^3	$ 109.156,00	$ 293.993.156,00

3.3.3. CONTRATO DE OBRA No C5-OBP-0006-2022 San Cristóbal – Higueretal

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP - 01	Acero de refuerzo de FY= 4200 Kg/cm2 (60,000 PSI).	Kg	$ 8.132,00	$ 20.778.886,40
NP - 02	Bordillo en concreto, incluye preparación de la superficie	ml	$ 58.936,43	$ 45.381.051,87
NP - 03	Sello de juntas para pavimento	ml	$ 18.385,64	$ 6.986.544,34

3.3.4. CONTRATO DE OBRA No C5-OBP-0007-2022 San Cristóbal – Higueretal

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP - 01	Bordillo en concreto, incluye preparación de la superficie	ml	$ 58.936,43	$ 64.830.073,00
NP - 02	Sello de juntas para pavimento	ml	$ 18.385,64	$ 3.860.985,03

3.3.5. CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan Nepomuceno – San José del Peñón

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP - 01	Mejoramiento de la vía con material seleccionado	m^3	$ 92.178,03	$ 112.596.879,50
NP - 02	Excavación, conformación y compactación con material común de la explanación y canales	m^3	$ 17.407,00	$ 24.949.453,10
NP - 03	Mejoramiento con piedra rajón para estabilización	m^3	$ 104.249,60	$ 10.982.597,80
NP - 04	Geotextil tipo no tejido 2500 o similar	m^2	$ 11.532,72	$ 6.172.553,93
NP - 05	Terraplén con material proveniente de la excavación	m^3	$ 15.818,00	$ 9.968.558,24

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Los contratistas aún se encuentran en etapa de Revisión*, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños:* En la siguiente Tabla se puede apreciar el avance en la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños de los contratos de obra objeto del presente contrato de interventoría.

Tabla 11. Información de avance revisión de Estudios & Diseños de los contratos de obra

MUNICIPIO	CONTRATO	AVANCE ESTUDIOS Y DISEÑOS					AVANCE TOTAL
		TOPOGRAFIA 0-12 %	GEOTECNIA 0-22 %	PAVIMENTOS 0-22 %	GEOMETRICO 0-22 %	HIDRAULICO 0-22 %	
SANTA CATALINA	LP-001-2022	12%	22%	22%	22%	20%	97%
CLEMENCIA	LP-004-2022	12%	22%	22%	20%	22%	98%
SANTA ROSA-PAIVA	COBC N° 00-15 DE 2022	12%	22%	22%	20%	8%	84%
SANTA ROSA-PITA	COBC N° 00-18 DE 2022	12%	22%	22%	22%	5%	83%
VILLANUEVA	LP-003-2022	12%	22%	22%	22%	8%	85%
SAN CRISTOBAL	C5-OBP-0006-2022	12%	22%	22%	21%	12%	89%
	C5-OBP-0007-2022	12%	22%	22%	21%	12%	89%
SJN-SAN JOSÉ DEL PEÑÓN	20221031-321	12%	22%	22%	19%	6%	81%
SJN-SAN AGUSTÍN	20221031-322	10%	22%	22%	8%	4%	66%
MARIA LA BAJA	SP-OP-LP-005-2022	12%	22%	22%	21%	22%	98%
TOTAL PROMEDIO							86,8%

Página 1

ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

Realizamos una generalización de las acciones a seguir por parte de la interventoría ya que hay una constante en la solicitud por parte de la interventoría en todos los contratos de obra:

CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022 Villanueva – Algarrobo

- Visita a obra para revisar señalización y hacer presencia.
- Hacer reuniones presenciales con los funcionarios de la alcaldía, debido a la inactividad que se presenta por parte del contratista.
- Oficiar al contratista y ente contratante por la falta de actividades de obra.
- Toma de densidades en campo para material seleccionado y subbase granular.
- Toma de topografía en las diferentes capas de la estructura de pavimento.
- Realizar toma de muestras de materiales en campo.
- Reiterar Notificación a la Administración Municipal de Villanueva el constante incumplimiento de los compromisos pactados por parte del contratista en la ejecución de las actividades en obra.

CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan de Nepomuceno -San José del Peñón

- Apremiar al contratista enviando comunicaciones a la Administración Municipal de San Juan Nepomuceno por la inactividad en obra
- Reiterar notificaciones a las entidades de control, aseguradoras y Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno, el recurrente incumplimiento del contratista.
- Continuar con las comunicaciones al contratista para el cumplimiento de los acuerdos y compromisos estipulados en los diferentes comités de obra, principalmente el ingreso de personal, equipos, maquinaria y materiales para la construcción de la placa huella.
- Continuar con la realización de comités de obra semanales en compañía del contratista y la Administración municipal.
- Apremiar al contratista para continuar con la ejecución de las obras en los tramos de la vía San Juan – San José del Peñón, tramos No. 3 y No. 4.
- Iniciar tasación de multas por parte de la Administración Municipal de San Juan Nepomuceno debido al constante incumplimiento de los compromisos pactados por parte del contratista en la ejecución de las actividades en obra a lo cual se recomienda continuar con el proceso sancionatorio al contratista.
- Toma de densidades en campo para material seleccionado y subbase granular.
- Revisión y Liberación por topografía.
- Realizar toma de muestras de materiales en campo.
- Realizar toma de muestras de concreto.

CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan de Nepomuceno – San Agustín

- Continuar con la realización de comités de obra semanales.
- Verificar el estado de avance de las obras y los compromisos pactados en los diferentes comités de obra por parte del Contratista.

- Realizar acompañamiento y asistir a los comités de participación ciudadana con nuestra profesional social para la entrega de los informes mensuales y documentación pendiente.
- Reiterar Comunicaciones al contratista para la entrega de las observaciones a los diseños geométricos de los tramos No. 7, No. 9, No. 11, No. 13, No. 14, No. 15, No. 16 y No. 17 en concreto rígido de la vía San Juan – San Agustín.
- Supervisar en conjunto con las Comisiones Topográficas la implementación del diseño geométrico aprobado.
- Toma de densidades en campo para material seleccionado y subbase granular.
- Revisión y Liberación por topografía.
- Realizar toma de muestras de materiales en campo.
- Realizar toma de Viguetas de muestra para medición de la resistencia del concreto de las placas.
- Continuar enviando comunicaciones al contratista para la entrega oportuna de la respuesta a las observaciones de nuestros especialistas de las diferentes áreas.

CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María La Baja

- Realizar acompañamiento y asistir a los comités de participación ciudadana con nuestra profesional social para entrega de informes mensuales y documentación pendiente.
- Revisión y Liberación por topografía Andenes y bordillos.
- Realizar toma de muestras de materiales en campo.
- Continuar con la revisión de las losas y verificar si presentan fisuras, estas deberán ser demolidas o reparadas de acuerdo con su estado.
- Continuar con la realización de los comités de obra semanales con el Contratista y Alcaldía.
- Acompañamiento al contratista en las diferentes actividades y ejecución de las obras.
- Continuar con las actividades para el sumidero en la Calle No. 35
- Solicitar al contratista iniciar las actividades para los sumideros en las Calles No. 40 y No. 41
- Realizar toma de muestras de materiales en campo.

ACTIVIDADES GENERALES

- Realizar los comités semanales de obra con los contratistas.
- Asistir a reuniones de seguimiento solicitadas por el Instituto Nacional de vías.
- Asistir a las reuniones con las alcaldías.
- Realización de las actas de costos e informes mensuales de interventoría.
- Realización de informes diarios, semanales, etc.
- Realizar las inspecciones en todos los frentes con el fin de revisar y de ser necesario oficiar a los contratistas que cumplan con las afiliaciones a la seguridad social y ARL del personal.
- Revisar de los conceptos presentados por el contratista referente a la revisión de los estudios y diseños de todas sus áreas.

- Revisar en campo del cumplimiento de PMT.
- Revisar en obra del cumplimiento de los EPP.
- Realización de las actas de costos e informes mensuales de interventoría.
- Realización de informes diarios, semanales, etc.
- Realización de documentación propia del consorcio.
- Realizar las reuniones necesarias entre los especialistas de la interventoría, contratista y el Instituto Nacional de Vías.
- Revisar de los levantamientos topográficos presentados por los contratistas.

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL

Se presenta a continuación los informes generados a partir del inicio de las actividades de obra:

4.1.1. CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan Nepomuceno -San José del Peñón

Los informes semanales son No. 136,137 Y 138

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 14/08/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: 20221031-321

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 136 del 8/08/2025 al 14/08/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 1,498 Km de placa huella

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato comprende de un proyecto vial los corredores rurales del departamento de Bolívar asi: **VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON,** que se localiza en la zona rural del municipio de Clemencia. La longitud total del tramo corresponde a 1,498 kilómetros sin estructura de pavimento, de los cuales este proyecto pretende la intervención de 1,175 kilómetros con una estructura de pavimento con Subbase estabilizada y construcción de placa Huella. El tramo está conformado por una sola calzada en ambos sentidos, el trayecto comienza donde se encuentra una placa huella existente.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	20221031-321	VALOR INICIAL:	$ 1.309.954.287,00
FECHA DE INICIO:	11/01/2023	VALOR ADICIONES:	$ 40.045.713,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.350.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/10/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACION AC 196		
INTEGRANTES:	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. (50%), ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	0972 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.354.138.427,00
FECHA DE INICIO:	1/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 518.670.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.872.808.427,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/10/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.350.000.000,00				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 639.594.568,12				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 710.405.431,88				
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000,00	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 518.670.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 274.318.460	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 244.351.540	
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.325.372.113,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 729.125.406,44	55,01%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 639.594.568,12	48,26%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (89.530.838,32)	-6,76%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 729.125.406,44	55,01%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 639.594.568,12	48,26%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (89.530.838,32)	-6,76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 89.530.838,32	6,76%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.650.955.610,50	94,27%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.650.956.887,00	94,27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20.662.493,50	25,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22.500.000,00	25,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 392.986.286,10
Amortizado $	$ 133.043.462,87
Saldo $	$ 259.942.823,23

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,00
Acumulado:	5,71

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 55,01% — Avance o Atraso Físico %: -24,79%
Meta Física Ejecutada %: 30,23%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector n	Total	%
	REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	100		Prog	100		100	78%
						Ejec	78		78	
*	BOXCULVERT	UND	2	2		Prog	2		2	0,05%
						Ejec	0		0	
*	SUBBASE GRANULAR	ML	1498	1498	-323	Prog	1175		1175	45,96%
						Ejec	540,0		540	
*	PLACA HUELLA	ML	1498	1498	-323	Prog	1175		1175	37,45%
						Ejec	440		440	
*	CUNETAS	ML	2996	2996	-646	Prog	2350		2350	37,45%
						Ejec	880		880	
*						Prog				
						Ejec				
*						Prog				
						Ejec				
*						Prog				
						Ejec				
*						Prog				
						Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
mezcladora de concreto		
Planta de trituración		
Motoniveladoras	1	
Retrocargadores		
Vibrocompactadores		
Volquetas	1	
Retroexcavadora Oruga		
Retroexcavadora sobre llanta		
Estación total de topografía		
Minicargador		
Finisher		
Recicladora		
Bulldozer		
Carrotanque		
Bus		
Beretta T25		
Compresor Atlas 400		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Municipio San Juan Nepomuceno	PERMISO MINERO: SI X NO	
	corregimiento de la Haya, finca Piedras Blancas	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:
Concesión minera N° IE7-0800001, liciencia ambiental N° 1094 del 08 de agosto de 2014.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Mediante el oficio 2387 de agosto de 2023 la autoridad ambiental se pronunció respecto a la no procedencia de trámite de ocupación de cauce para la intervención consistente en el reemplazo de alcantarillas existentes en las siguientes abscisas:
Construcción de batea K0+953
Construcción BOX (1X1)- K1+030
Construcción BOX (1X1): K1+910
Concepto que fue posteriormente confirmado para la construcción de bateas en el **K1+160** y **K1+320** mediante oficio 2744 del 19 de julio de 2024.

P.A.G.A. (PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S. envió la Versión N° 2 del documento PAGA mediante comunicado fechado el 15 de enero de 2024. Este documento continúa sujeto a ajustes, en atención a las observaciones realizadas por la interventoría, las cuales señalan deficiencias tanto en la información cartográfica como en el diligenciamiento de los formatos establecidos por el INVIAS.

Desde entonces, la interventoría ha emitido requerimientos periódicos y constantes solicitando la presentación del documento ajustado. A la fecha, no se ha recibido respuesta por parte del contratista.

OBSERVACIONES:

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL PIA:
Ante la falta de pronunciamiento y considerando la trazabilidad de la gestión desarrollada, la interventoría informó por escrito, a la alcaldía de San Juan de Nepomuceno mediante comunicado 382-BOL-2236 del 28 de junio de 2024, sobre el acogimiento a lo establecido en las páginas 12 a 16 del Apéndice D Socioambiental del Contrato de Interventoría N° 972 de 2022, así como a lo indicado en el documento MASPS-MN1-IN-1 _ INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL del Manual de Interventoría de Obra Pública, versión 2022, para la revisión y aprobación de los planes de inversión ambiental y/o social. Así mismo, comunicó estos lineamientos al contratista mediante comunicado 382-SJNPB-2321 del 22 de julio de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 12 #7-20 Barrio Bodega

OBSERVACIONES: En la semana el contratista no dio cumplimiento a las actividades sociales, a la fecha no han dado cumplimiento con ninguna de los subprogramas en el documento PAGA. Debido a lo anterior la interventoría ha solicitado, reiterado y ha reiterado el presunto incumplimiento ante el ente contratante Alcaldía municipal de San Juan mediante el comunicado 382-BOL-3160 con el objetivo de que el contratista cumpla con todo las actividades sociales pendientes a la fecha.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EN LOS DOCUMENTOS INICIALES DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA ADQUIRIR PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

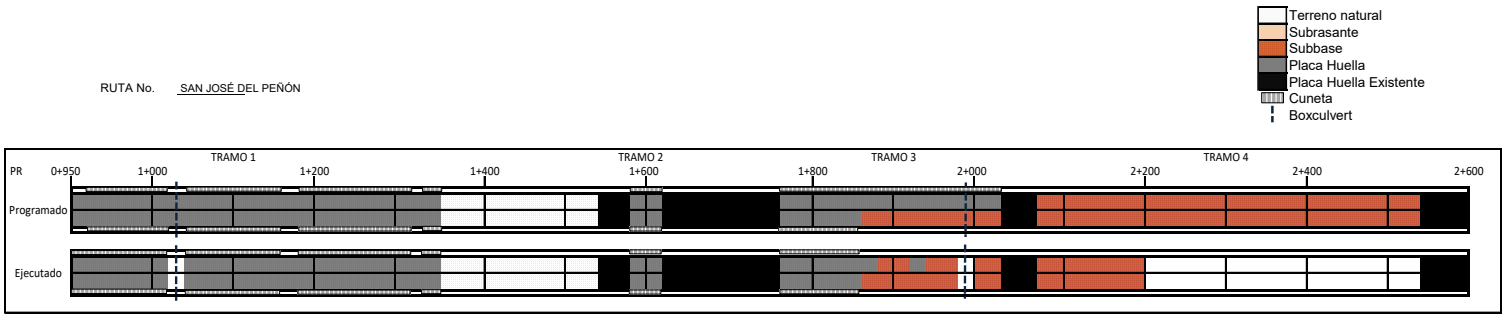
- El contratista continua en el proceso de entrega total de la documentación perteneciente al ítem de la revisión de estudios y diseños.
- El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitacora y se envía comunicación a la Administración Municipal.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Entrega de la totalidad de documentos de la revisión de estudios y diseños.
- Entrega de observaciones al estudio Hidráulico y al Plan de Adaptación para la Guía Ambiental.
- Continuar con la actividad en el Tramo No. 4 entre las abscisas K2+505 a K2+545, arenas no confinadas.
- Continuar con la toma de muestras, cilindros para el concreto reforzado y concreto ciclópeo.
- Continuar con la construcción de huellas, contrahuellas y cunetas de los tramos No. 3 y No. 4
- Iniciar la Construccion de Boxcoulverts en los tramos No. 1 y No. 3

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA No. SAN JOSÉ DEL PEÑÓN



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitacora.



Crecientes Subitas en el Transcurso de la semana



El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitacora.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
- ENVÍO DE COMUNICACIÓN SOLICITANDO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS .
- REALIZAR COMITES DE OBRA CON LA PRESENCA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INVIAS.
- REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO (PMT)
- REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA ENTREGA DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL.
- REITERAR AL CONTRATISTA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PUNTO SAU Y BUZON DE PQR.
- REPROGRAMACIÓN ACTUALIZADA (PROYECCIÓN DE INTERVENTORIA)
- SOLICITAR AL CONTRATISTA LA REACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL CORREDOR VIAL TRAMO 1, 2 y 4

Nota: En el contrato se han realizado dos suspenciones de la siguiente forma; Suspencion No. 1 del 28 de marzo del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 1 el 4 de abril del 2025, Suspencion No. 2 del 07 de abril del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 2 el 15 de abril del 2025, Suspencion No. 3 del 27 de junio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 3 el 14 de julio del 2025 y Suspencion No. 4 del 30 de julio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 4 el 8 de agosto del 2025.

- Se ha solicitado a la alcaldia los valores pasados a reserva para el año 2025 y hasta el momento no se nos ha dado respuesta de los mismos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA

Matrícula Profesional No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 21/08/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: 20221031-321

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 137 del 15/08/2025 al 21/08/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 1,498 Km de placa huella

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato comprende de un proyecto vial los corredores rurales del departamento de Bolívar asi: **VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON,** que se localiza en la zona rural del municipio de Clemencia. La longitud total del tramo corresponde a 1,498 kilómetros sin estructura de pavimento, de los cuales este proyecto pretende la intervención de 1,175 kilómetros con una estructura de pavimento con Subbase estabilizada y construcción de placa Huella. El tramo está conformado por una sola calzada en ambos sentidos, el trayecto comienza donde se encuentra una placa huella existente.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	20221031-321	VALOR INICIAL:	$ 1.309.954.287,00
FECHA DE INICIO:	11/01/2023	VALOR ADICIONES:	$ 40.045.713,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.350.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/10/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACION AC 196		
INTEGRANTES:	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. (50%), ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	0972 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.354.138.427,00
FECHA DE INICIO:	1/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 518.670.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.872.808.427,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/10/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.350.000.000,00				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 639.594.568,12				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 710.405.431,88				
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000,00	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 518.670.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 274.318.460	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 244.351.540	
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.325.372.113,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 818.656.244,76	61,77%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 639.594.568,12	48,26%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (179.061.676,64)	-13,51%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 818.656.244,76	61,77%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 639.594.568,12	48,26%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (179.061.676,64)	-13,51%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 89.530.838,32	6,76%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.671.618.104,00	94,81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.673.456.887,00	94,85%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20.662.493,50	25,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22.500.000,00	25,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 392.986.286,10
Amortizado $	$ 133.043.462,87
Saldo $	$ 259.942.823,23

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,00
Acumulado:	5,74

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 61,77% — Avance o Atraso Físico %: -31,54%
Meta Física Ejecutada %: 30,23%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector n	Total	%
	REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	100		Prog	100		100	78%
						Ejec	78		78	
*	BOXCULVERT	UND	2	2		Prog	2		2	0,05%
						Ejec	0		0	
*	SUBBASE GRANULAR	ML	1498	1498	-323	Prog	1175		1175	45,96%
						Ejec	540,0		540	
*	PLACA HUELLA	ML	1498	1498	-323	Prog	1175		1175	37,45%
						Ejec	440		440	
*	CUNETAS	ML	2996	2996	-646	Prog	2350		2350	37,45%
						Ejec	880		880	
*						Prog				
						Ejec				
*						Prog				
						Ejec				
*						Prog				
						Ejec				
*						Prog				
						Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
mezcladora de concreto		
Planta de trituración		
Motoniveladoras	1	
Retrocargadores		
Vibrocompactadores		
Volquetas	1	
Retroexcavadora Oruga		
Retroexcavadora sobre llanta		
Estación total de topografía		
Minicargador		
Finisher		
Recicladora		
Bulldozer		
Carrotanque		
Bus		
Beretta T25		
Compresor Atlas 400		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Municipio San Juan Nepomuceno	PERMISO MINERO: SI X NO	
	corregimiento de la Haya, finca Piedras Blancas	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:
Concesión minera N° IE7-0800001, liciencia ambiental N° 1094 del 08 de agosto de 2014.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Mediante el oficio 2387 de agosto de 2023 la autoridad ambiental se pronunció respecto a la no procedencia de trámite de ocupación de cauce para la intervención consistente en el reemplazo de alcantarillas existentes en las siguientes abscisas:
Construcción de batea K0+953
Construcción BOX (1X1)- K1+030
Construcción BOX (1X1): K1+910
Concepto que fue posteriormente confirmado para la construcción de bateas en el **K1+160** y **K1+320** mediante oficio 2744 del 19 de julio de 2024.

P.A.G.A. (PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S. envió la Versión N° 2 del documento PAGA mediante comunicado fechado el 15 de enero de 2024. Este documento continúa sujeto a ajustes, en atención a las observaciones realizadas por la interventoría, las cuales señalan deficiencias tanto en la información cartográfica como en el diligenciamiento de los formatos establecidos por el INVIAS.

Desde entonces, la interventoría ha emitido requerimientos periódicos y constantes solicitando la presentación del documento ajustado. A la fecha, no se ha recibido respuesta por parte del contratista.

OBSERVACIONES:

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL PIA:
Ante la falta de pronunciamiento y considerando la trazabilidad de la gestión desarrollada, la interventoría informó por escrito, a la alcaldía de San Juan de Nepomuceno mediante comunicado 382-BOL-2236 del 28 de junio de 2024, sobre el acogimiento a lo establecido en las páginas 12 a 16 del Apéndice D Socioambiental del Contrato de Interventoría N° 972 de 2022, así como a lo indicado en el documento MASPS-MN1-IN-1 _ INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL del Manual de Interventoría de Obra Pública, versión 2022, para la revisión y aprobación de los planes de inversión ambiental y/o social. Así mismo, comunicó estos lineamientos al contratista mediante comunicado 382-SJNPB-2321 del 22 de julio de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 12 #7-20 Barrio Bodega

OBSERVACIONES: En la semana el contratista no dio cumplimiento a las actividades sociales, a la fecha no han dado cumplimiento con ninguna de los subprogramas en el documento PAGA. Debido a lo anterior la interventoría ha solicitado, reiterado y ha reiterado el presunto incumplimiento ante el ente contratante Alcaldía municipal de San Juan mediante el comunicado 382-BOL-3160 con el objetivo de que el contratista cumpla con todo las actividades sociales pendientes a la fecha.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EN LOS DOCUMENTOS INICIALES DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA ADQUIRIR PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

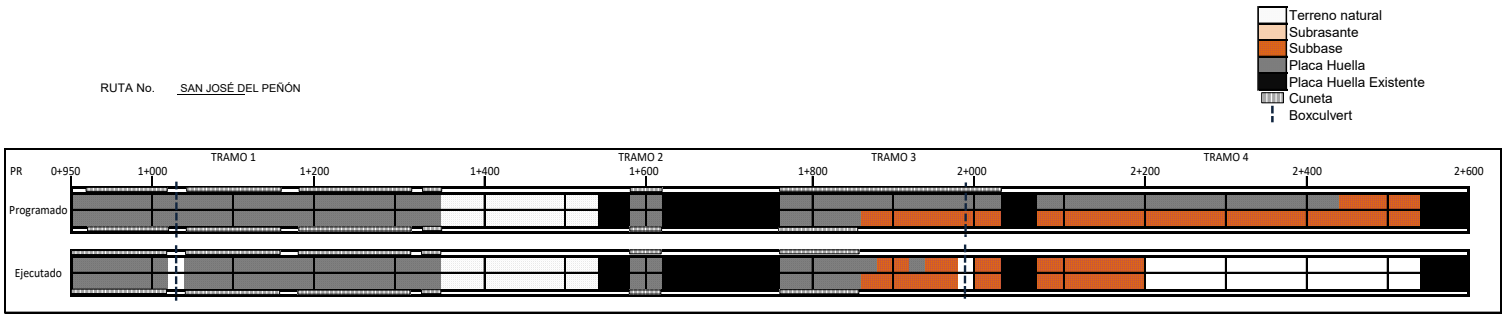
- El contratista continua en el proceso de entrega total de la documentación perteneciente al ítem de la revisión de estudios y diseños.
- El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitacora y se envía comunicación a la Administración Municipal.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Entrega de la totalidad de documentos de la revisión de estudios y diseños.
- Entrega de observaciones al estudio Hidráulico y al Plan de Adaptación para la Guía Ambiental.
- Continuar con la actividad en el Tramo No. 4 entre las abscisas K2+505 a K2+545, arenas no confinadas.
- Continuar con la toma de muestras, cilindros para el concreto reforzado y concreto ciclópeo.
- Continuar con la construcción de huellas, contrahuellas y cunetas de los tramos No. 3 y No. 4
- Iniciar la Construccion de Boxcoulverts en los tramos No. 1 y No. 3

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA No. SAN JOSÉ DEL PEÑÓN



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

	FECHA	21/08/2025 (Día / Mes / Año)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitacora.



Lluvias Intensas en la Vía



El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitacora.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
- ENVÍO DE COMUNICACIÓN SOLICITANDO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS .
- REALIZAR COMITES DE OBRA CON LA PRESENCA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INVIAS.
- REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO (PMT)
- REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA ENTREGA DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL.
- REITERAR AL CONTRATISTA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PUNTO SAU Y BUZON DE PQR.
- REPROGRAMACIÓN ACTUALIZADA (PROYECCIÓN DE INTERVENTORIA)
- SOLICITAR AL CONTRATISTA LA REACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL CORREDOR VIAL TRAMO 1, 2 y 4

Nota: En el contrato se han realizado dos suspenciones de la siguiente forma; Suspencion No. 1 del 28 de marzo del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 1 el 4 de abril del 2025, Suspencion No. 2 del 07 de abril del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 2 el 15 de abril del 2025, Suspencion No. 3 del 27 de junio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 3 el 14 de julio del 2025 y Suspencion No. 4 del 30 de julio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 4 el 8 de agosto del 2025.

- Se ha solicitado a la alcaldia los valores pasados a reserva para el año 2025 y hasta el momento no se nos ha dado respuesta de los mismos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA

Matrícula Profesional No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 28/08/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: 20221031-321

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR SEMANA No.: 138 del 22/08/2025 al 28/08/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 1,498 Km de placa huella

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato comprende de un proyecto vial los corredores rurales del departamento de Bolívar asi: **VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON,** que se localiza en la zona rural del municipio de Clemencia. La longitud total del tramo corresponde a 1,498 kilómetros sin estructura de pavimento, de los cuales este proyecto pretende la intervención de 1,175 kilómetros con una estructura de pavimento con Subbase estabilizada y construcción de placa Huella. El tramo está conformado por una sola calzada en ambos sentidos, el trayecto comienza donde se encuentra una placa huella existente.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	20221031-321	VALOR INICIAL:	$ 1.309.954.287,00
FECHA DE INICIO:	11/01/2023	VALOR ADICIONES:	$ 40.045.713,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.350.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/10/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACION AC 196		
INTEGRANTES:	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. (50%), ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	0972 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.354.138.427,00
FECHA DE INICIO:	1/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 518.670.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.872.808.427,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/10/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.350.000.000,00				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 639.594.568,12				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 710.405.431,88				
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000,00	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 518.670.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 274.318.460	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 244.351.540	
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.325.372.113,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 908.187.083,08	68,52%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 639.594.568,12	48,26%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (268.592.514,96)	-20,27%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 908.187.083,08	68,52%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 639.594.568,12	48,26%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (268.592.514,96)	-20,27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 89.530.838,32	6,76%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.692.280.597,50	95,34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.695.956.887,00	95,43%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20.662.493,50	25,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22.500.000,00	25,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 392.986.286,10
Amortizado $	$ 133.043.462,87
Saldo $	$ 259.942.823,23

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,00
Acumulado:	5,78

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 68,52% Avance o Atraso Físico % -38,30%
Meta Física Ejecutada % 30,23%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector n	Total	%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	100		Prog	100		100	78%
					Ejec	78		78	
* BOXCULVERT	UND	2	2		Prog	2		2	0,05%
					Ejec	0		0	
* SUBBASE GRANULAR	ML	1498	1498	-323	Prog	1175		1175	45,96%
					Ejec	540,0		540	
* PLACA HUELLA	ML	1498	1498	-323	Prog	1175		1175	37,45%
					Ejec	440		440	
* CUNETAS	ML	2996	2996	-646	Prog	2350		2350	37,45%
					Ejec	880		880	
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
mezcladora de concreto		
Planta de trituración		
Motoniveladoras	1	
Retrocargadores		
Vibrocompactadores		
Volquetas	1	
Retroexcavadora Oruga		
Retroexcavadora sobre llanta		
Estación total de topografía		
Minicargador		
Finisher		
Recicladora		
Bulldozer		
Carrotanque		
Bus		
Beretta T25		
Compresor Atlas 400		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Municipio San Juan Nepomuceno	PERMISO MINERO: SI X NO	
	corregimiento de la Haya, finca Piedras Blancas	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:
Concesión minera N° IE7-0800001, liciencia ambiental N° 1094 del 08 de agosto de 2014.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Mediante el oficio 2387 de agosto de 2023 la autoridad ambiental se pronunció respecto a la no procedencia de trámite de ocupación de cauce para la intervención consistente en el reemplazo de alcantarillas existentes en las siguientes abscisas:
Construcción de batea K0+953
Construcción BOX (1X1)- K1+030
Construcción BOX (1X1): K1+910
Concepto que fue posteriormente confirmado para la construcción de bateas en el **K1+160** y **K1+320** mediante oficio 2744 del 19 de julio de 2024.

P.A.G.A. (PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S. envió la Versión N° 2 del documento PAGA mediante comunicado fechado el 15 de enero de 2024. Este documento continúa sujeto a ajustes, en atención a las observaciones realizadas por la interventoría, las cuales señalan deficiencias tanto en la información cartográfica como en el diligenciamiento de los formatos establecidos por el INVIAS.

ESTADO:

Desde entonces, la interventoría ha emitido requerimientos periódicos y constantes solicitando la presentación del documento ajustado. A la fecha, no se ha recibido respuesta por parte del contratista.

OBSERVACIONES:

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL PIA:
Ante la falta de pronunciamiento y considerando la trazabilidad de la gestión desarrollada, la interventoría informó por escrito, a la alcaldía de San Juan de Nepomuceno mediante comunicado 382-BOL-2236 del 28 de junio de 2024, sobre el acogimiento a lo establecido en las páginas 12 a 16 del Apéndice D Socioambiental del Contrato de Interventoría N° 972 de 2022, así como a lo indicado en el documento MASPS-MN1-IN-1 _ INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL del Manual de Interventoría de Obra Pública, versión 2022, para la revisión y aprobación de los planes de inversión ambiental y/o social. Así mismo, comunicó estos lineamientos al contratista mediante comunicado 382-SJNPB-2321 del 22 de julio de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 12 #7-20 Barrio Bodega

OBSERVACIONES: En la semana el contratista no dio cumplimiento a las actividades sociales, a la fecha no han dado cumplimiento con ninguna de los subprogramas en el documento PAGA. Debido a lo anterior la interventoría ha solicitado, reiterado y ha reiterado el presunto incumplimiento ante el ente contratante Alcaldía municipal de San Juan mediante el comunicado 382-BOL-3160 con el objetivo de que el contratista cumpla con todo las actividades sociales pendientes a la fecha.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EN LOS DOCUMENTOS INICIALES DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA ADQUIRIR PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

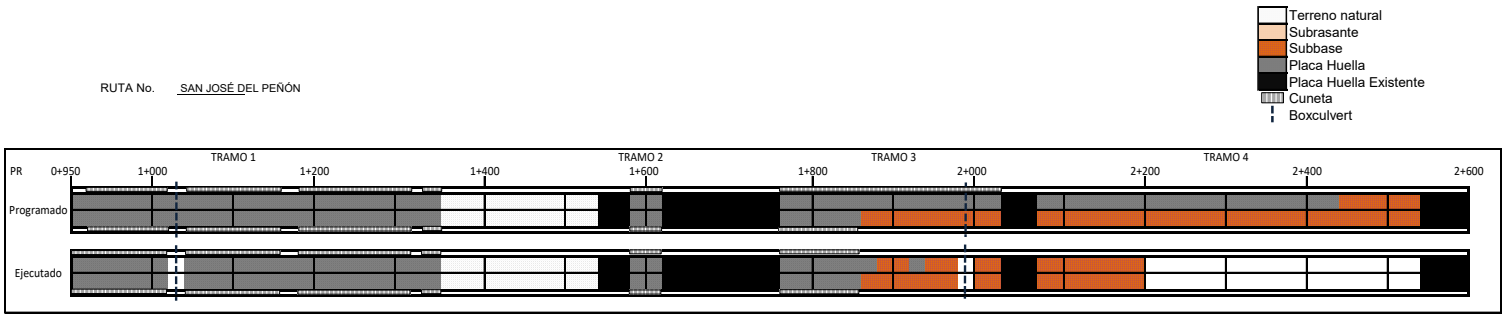
- El contratista continua en el proceso de entrega total de la documentación perteneciente al ítem de la revisión de estudios y diseños.
- El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitacora y se envía comunicación a la Administración Municipal.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Entrega de la totalidad de documentos de la revisión de estudios y diseños.
- Entrega de observaciones al estudio Hidráulico y al Plan de Adaptación para la Guía Ambiental.
- Continuar con la actividad en el Tramo No. 4 entre las abscisas K2+505 a K2+545, arenas no confinadas.
- Continuar con la toma de muestras, cilindros para el concreto reforzado y concreto ciclópeo.
- Continuar con la construcción de huellas, contrahuellas y cunetas de los tramos No. 3 y No. 4
- Iniciar la Construccion de Boxcoulverts en los tramos No. 1 y No. 3

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA No. SAN JOSÉ DEL PEÑÓN



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

	FECHA	28/08/2025 (Día / Mes / Año)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitacora.



Lluvias intensas y crecientes subitas.



El Contratista no ha realizado actividades desde el día 21 de Junio de 2025, se deja consignado en bitacora.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
- ENVÍO DE COMUNICACIÓN SOLICITANDO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS .
- REALIZAR COMITES DE OBRA CON LA PRESENCA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INVIAS.
- REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO (PMT)
- REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA ENTREGA DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL.
- REITERAR AL CONTRATISTA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PUNTO SAU Y BUZON DE PQR.
- REPROGRAMACIÓN ACTUALIZADA (PROYECCIÓN DE INTERVENTORIA)
- SOLICITAR AL CONTRATISTA LA REACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL CORREDOR VIAL TRAMO 1, 2 y 4

Nota: En el contrato se han realizado dos suspenciones de la siguiente forma; Suspencion No. 1 del 28 de marzo del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 1 el 4 de abril del 2025, Suspencion No. 2 del 07 de abril del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 2 el 15 de abril del 2025, Suspencion No. 3 del 27 de junio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 3 el 14 de julio del 2025 y Suspencion No. 4 del 30 de julio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 4 el 8 de agosto del 2025.

- Se ha solicitado a la alcaldia los valores pasados a reserva para el año 2025 y hasta el momento no se nos ha dado respuesta de los mismos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA

Matrícula Profesional No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.1.2. CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022 Villanueva – Algarrobo

Los informes semanales son los No 130, 131 Y 132.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 14/08/2025 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: LP-003-2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 130 (Numeración consecutiva) del 8/08/2025 al 14/08/2025 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 1,060 Km de placa huella

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato comprende de un proyecto vial en los corredores rurales del departamento de Bolívar así: **VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO,** que se localiza en la zona rural del municipio de Villanueva. La longitud total del tramo corresponde a 1,060 kilómetros sin estructura de pavimento, de los cuales este proyecto pretende la intervención de 1,060 kilómetros con una estructura de pavimento con Subbase estabilizada y construcción de placa huella. El tramo está conformado por una sola calzada en ambos sentidos, el trayecto comienza donde se encuentra el puente la Pulga en el tramo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA "AMUCORDOBA"
INTEGRANTES:
CONTRATO No. LP-003-2022 — VALOR INICIAL: $ 949.863.085,00
FECHA DE INICIO: 22/02/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 22/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 949.863.085,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/10/2025
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION AC 196
INTEGRANTES: COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. (50%), ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%)
CONTRATO No. 0972 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 3.354.138.427,00
FECHA DE INICIO: 1/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 518.670.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 3.872.808.427,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/10/2025 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 949.863.085,00				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 380.473.046,69				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 569.390.038,31				
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000,00	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 518.670.000,00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 274.318.460,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 244.351.540,00	
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 938.072.074,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 455.761.827,50	48,58%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 380.473.046,69	40,56%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (75.288.780,81)	-8,03%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 455.761.827,50	48,58%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 380.473.046,69	40,56%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (75.288.780,81)	-8,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 455.761.827,50	48,58%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.000.000,00	1,60%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.650.955.610,50	94,27%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.650.956.887,00	94,27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20.662.493,50	25,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22.500.000,00	25,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,50
Acumulado:	9,6

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 48,58%
Meta Física Ejecutada %: 52,42%
Avance o Atraso Físico %: 3,83%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector n	Total	%
	REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	100		Prog	100		100	81%
						Ejec	81		81	
*	MATERIAL SELECCIONADO	ML	1060	1060	-254	Prog	806		806	59,55%
						Ejec	480		480	
*	SUBBASE GRANULAR	ML	1060	1060	-254	Proq	806		806	54,59%
						Ejec	440		440	
*	PLACA HUELLA	ML	1060	1060	-254	Prog	806		806	48,39%
						Ejec	390		390	
*	CUNETAS	ML	2120	2120	-508	Prog	1612		1612	47,15%
						Ejec	760		760	
*						Prog				
						Ejec				
*						Proq				
						Ejec				
*						Prog				
						Ejec				
*						Prog				
						Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
mezcladora de concreto		
Planta de trituración		
Motoniveladoras		1
Retrocargadores		
Vibrocompactadores	1	1
Volquetas		
Retroexcavadora Oruga		
Retroexcavadora sobre llanta	1	
Éstación total de topografía		
Minicargador	1	
Finisher		
Recicladora		
Bulldozer		
Carrotanque		
Bus		
Beretta T25		
Compresor Atlas 400		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Corregimiento de Arroyo Grande.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	jurisdicción del Distrito de Cartagena de Indias	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:
Concesión minera No CQ 080613. Licencia ambiental emitida mediante la resolución N°235 del 5 de marzo de 2012.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:
El recurso agua será suministrado por proveedores, a través de carro tanques.
No existirá descarga de aguas residuales, de ningún tipo u origen, en corrientes hídricas, naturales o suelo
Para la ejecución del proyecto no se requiere ocupación de ningún cauce hídrico..
Dentro de las especificaciones del proyecto no se contempla talar o podar árboles, ya que se trata de una vía terciaria previamente intervenida

Los informes de avance de cumplimiento del PAGA no han sido presentados, a pesar de los constantes requerimientos realizados.

P.A.G.A. (PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Fue objeto de análisis la versión 3 del documento PAGA, en atención al comunicado radicado por el contratista mediante AMCO-Ofic-001-007-2025 del 17 de julio de 2025. No obstante, la aprobación por parte de la interventoría no fue viable debido a la ausencia del documento principal del PAGA, del Plan de Inversión Ambiental (PIA) y de soportes técnicos esenciales, como los permisos ambientales de los proveedores. Adicionalmente, se identificaron omisiones en el formato de radicación ambiental y errores en los certificados relacionados con el suministro de agua y la disposición final de RCD.

OBSERVACIONES:

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL PIA:
Ante la falta de pronunciamiento y considerando la trazabilidad de la gestión desarrollada, la interventoría informó por escrito, a la alcaldía de Villanueva mediante comunicado 382-BOL-2233 del 28 de junio de 2024, sobre el acogimiento a lo establecido en las páginas 12 a 16 del Apénd ice D Socioambiental del Contrato de Interventoría N° 972 de 2022, así como a lo indicado en el documento MASPS-MN1-IN-1 _ INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL del Manual de Interventoría de Obra Pública, versión 2022, para la revisión y aprobación de los planes de inversión ambiental y/o social. Así mismo, comunicó estos lineamientos al contratista mediante comunicado 382-VILLB-2323 del 22 de julio de 2024.
El plan de inversión se encuentra en proceso de estructuración por parte del contratista. Sin embargo, es importante resaltar que, dado que no se llevarán a cabo medidas de compensación ambiental debido a la ausencia de demanda, uso o aprovechamiento de recursos naturales a través de permisos gestionados directamente por el consorcio contratista, el plan de inversión ambiental debe presentarse con un monto de $0.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: En la semana el contratista sigue incumplimiento a todas las actividades sociales incluyendo el pago de nominas de liquidaciones a las profesionales sst y social que interpusieron la PQRS a la interventoría. Debido a lo anterior se reitero el presunto incumplimiento a las Alcaldía Municipal de Villanueva por medio del comunicado 382-BOL-3158
"

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EN LOS DOCUMENTOS INICIALES DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA ADQUIRIR PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

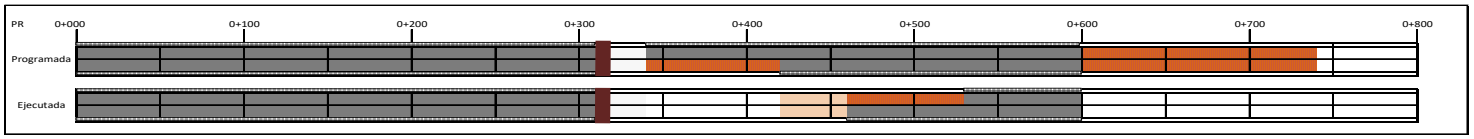
- Extendido y compactacion de capa de sub base tipo C del K0+460 a K0+530.
- vaciado de concreto reforsado para cunetas de K0+460 a K0+600 costado derecho.
- vaciado de concreto reforsado para losas huella de K0+460 a K0+530 costado derecho.
- vaciado de concreto ciclopeo para contra huella de K0+460 a K0+530 costado derecho, central y costado izquierdo.
- Vaciado de concreto reforzado para vigas riostras del K0+460 a K0+530 costado costado derecho de 2,5m.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Entrega de documentación total de la revisión de estudios y diseños para aprobación por parte de especialista de interventoría
- Localización y replanteo del diseño geométrico
- Conformación de la subrasante
- Conformación de la subbase
- construccion de calzada en concreto reforzado placa huella

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

RUTA No. VILLANUEVA - ALGARROBO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA: 14/08/2025 (Día / Mes / Año)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Extendido y compactacion de material de SBG-C entre K0+460 a K0+530, Vía Villanueva-Algarrobo



Vaciado de Concreto reforzado losa hulla costado derecho del K0+460 a K0+530, Vía Villanueva-Algarrobo



vaciado de concreto ciclopeo costado lateral izquierdo del K0+460 a K0+530, Vía Villanueva-Algarrobo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

• SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
• ENVÍO DE COMUNICACIÓN SOLICITANDO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS .
• REALIZAR COMITES DE OBRA CON LA PRESENCA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INVIAS.
• TOMA DE MUESTRAS DE AGREGADOS PARA MATERIAL SELECCIONADO Y SUBBASE.
• REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO (PMT).
• REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA ENTREGA DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL.
• REITERAR AL CONTRATISTA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PUNTO SAU Y BUZON DE PQR.
• Nota: En el contrato se han realizado dos suspenciones de la siguiente forma; Suspencion No. 1 del 16 de noviembre de 2023 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 1 el 18 de marzo del 2024, una Suspencion No. 2 del 27 de diciembre del 2024 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 2 el 25 de febrero del 2025, una Suspencion No. 3 del 28 de marzo del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 3 el 4 de abril del 2025, Suspencion No. 4 del 07 de abril del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 4 el 15 de abril del 2025, Suspencion No. 5 del 27 de junio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 5 el 14 de julio del 2025 y Suspencion No. 6 del 30 de julio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 6 el 08 de agosto del 2025.
• Se ha solicitado a la alcaldia los valores pasados a reserva para el año 2025 y hasta el momento no se nos ha dado respuesta de los mismos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA

Matrícula Profesional No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 21/08/2025 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: LP-003-2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 131 (Numeración consecutiva) del 15/08/2025 al 21/08/2025 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 1,060 Km de placa huella

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato comprende de un proyecto vial en los corredores rurales del departamento de Bolívar así: **VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO,** que se localiza en la zona rural del municipio de Villanueva. La longitud total del tramo corresponde a 1,060 kilómetros sin estructura de pavimento, de los cuales este proyecto pretende la intervención de 1,060 kilómetros con una estructura de pavimento con Subbase estabilizada y construcción de placa huella. El tramo está conformado por una sola calzada en ambos sentidos, el trayecto comienza donde se encuentra el puente la Pulga en el tramo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA "AMUCORDOBA"		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	LP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 949.863.085,00
FECHA DE INICIO:	22/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 949.863.085,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/10/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACION AC 196		
INTEGRANTES:	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. (50%), ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	0972 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.354.138.427,00
FECHA DE INICIO:	1/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 518.670.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.872.808.427,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/10/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 949.863.085,00				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 380.473.046,69				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 569.390.038,31				
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000,00	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 518.670.000,00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 274.318.460,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 244.351.540,00	
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 938.072.074,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 531.050.608,32	56,61%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 380.473.046,69	40,56%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (150.577.561,63)	-16,05%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 531.050.608,32	56,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 380.473.046,69	40,56%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (150.577.561,63)	-16,05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 531.050.608,32	56,61%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.000.000,00	1,60%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.671.618.104,00	94,81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.673.456.887,00	94,85%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20.662.493,50	25,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22.500.000,00	25,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,50
Acumulado:	9,7

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 56,61%
Meta Física Ejecutada %: 52,42%
Avance o Atraso Físico %: -4,19%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector n	Total	%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	100		Prog	100		100	81%
					Ejec	81		81	
* MATERIAL SELECCIONADO	ML	1060	1060	-254	Prog	806		806	59,55%
					Ejec	480		480	
* SUBBASE GRANULAR	ML	1060	1060	-254	Proq	806		806	54,59%
					Ejec	440		440	
* PLACA HUELLA	ML	1060	1060	-254	Prog	806		806	48,39%
					Ejec	390		390	
* CUNETAS	ML	2120	2120	-508	Prog	1612		1612	47,15%
					Ejec	760		760	
*					Prog				
					Ejec				
*					Proq				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
mezcladora de concreto		
Planta de trituración		
Motoniveladoras		1
Retrocargadores		
Vibrocompactadores	1	1
Volquetas		
Retroexcavadora Oruga		
Retroexcavadora sobre llanta	1	
Estación total de topografía		
Minicargador	1	
Finisher		
Recicladora		
Bulldozer		
Carrotanque		
Bus		
Beretta T25		
Compresor Atlas 400		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Corregimiento de Arroyo Grande.	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	jurisdicción del Distrito de Cartagena de Indias	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES:
Concesión minera No CQ 080613. Licencia ambiental emitida mediante la resolución N°235 del 5 de marzo de 2012.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
El recurso agua será suministrado por proveedores, a través de carro tanques.
No existirá descarga de aguas residuales, de ningún tipo u origen, en corrientes hídricas, naturales o suelo
Para la ejecución del proyecto no se requiere ocupación de ningún cauce hídrico..
Dentro de las especificaciones del proyecto no se contempla talar o podar árboles, ya que se trata de una vía terciaria previamente intervenida

Los informes de avance de cumplimiento del PAGA no han sido presentados, a pesar de los constantes requerimientos realizados.

P.A.G.A. (PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Fue objeto de análisis la versión 3 del documento PAGA, en atención al comunicado radicado por el contratista mediante AMCO-Ofic-001-007-2025 del 17 de julio de 2025. No obstante, la aprobación por parte de la interventoría no fue viable debido a la ausencia del documento principal del PAGA, del Plan de Inversión Ambiental (PIA) y de soportes técnicos esenciales, como los permisos ambientales de los proveedores. Adicionalmente, se identificaron omisiones en el formato de radicación ambiental y errores en los certificados relacionados con el suministro de agua y la disposición final de RCD.

OBSERVACIONES:

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL PIA:
Ante la falta de pronunciamiento y considerando la trazabilidad de la gestión desarrollada, la interventoría informó por escrito, a la alcaldía de Villanueva mediante comunicado 382-BOL-2233 del 28 de junio de 2024, sobre el acogimiento a lo establecido en las páginas 12 a 16 del Apénd ice D Socioambiental del Contrato de Interventoría N° 972 de 2022, así como a lo indicado en el documento MASPS-MN1-IN-1 _ INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL del Manual de Interventoría de Obra Pública, versión 2022, para la revisión y aprobación de los planes de inversión ambiental y/o social. Así mismo, comunicó estos lineamientos al contratista mediante comunicado 382-VILLB-2323 del 22 de julio de 2024.
El plan de inversión se encuentra en proceso de estructuración por parte del contratista. Sin embargo, es importante resaltar que, dado que no se llevarán a cabo medidas de compensación ambiental debido a la ausencia de demanda, uso o aprovechamiento de recursos naturales a través de permisos gestionados directamente por el consorcio contratista, el plan de inversión ambiental debe presentarse con un monto de $0.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: En la semana el contratista sigue incumplimiento a todas las actividades sociales incluyendo el pago de nominas de liquidaciones a las profesionales sst y social que interpusieron la PQRS a la interventoría. Debido a lo anterior se reitero el presunto incumplimiento a las Alcaldía Municipal de Villanueva por medio del comunicado 382-BOL-3158
"

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EN LOS DOCUMENTOS INICIALES DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA ADQUIRIR PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

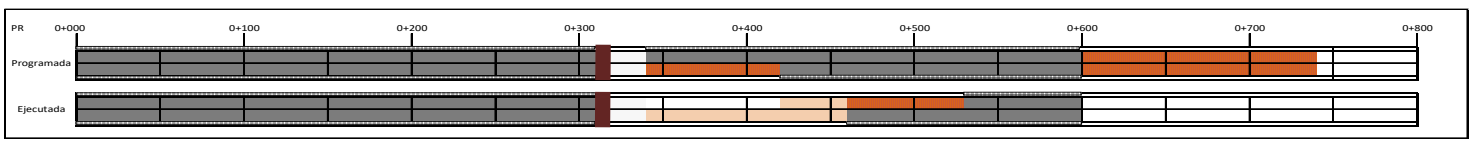
• Excavacion y lleno con material seleccionado para mejoramiento de subrasante por terreno inestable por el costado derecho entre el K0+340 a K0+458.
• Esta actavidad se realiza en dos jornadas, el resto de la semana no se realiza ninguna actividad de obra por parte del contratista.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

•Entrega de documentación total de la revisión de estudios y diseños para aprobación por parte de especialista de interventoría
•Localización y replanteo del diseño geométrico
•Conformación de la subrasante
•Conformación de la subbase
•construccion de calzada en concreto reforzado placa huella

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

RUTA No. VILLANUEVA - ALGARROBO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA: 21/08/2025 (Dia / Mes / Año)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excabacion para cajeo de mejoramiento de subrasante entre K0+340 a K0+458, Vía Villanueva-Algarrobo



Lleno con material seleccionado para cajeo de mejoramiento de subrasante entre K0+340 a K0+458, Vía Villanueva-Algarrobo



corredor vial del proyecto, Vía Villanueva-Algarrobo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

• SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
• ENVÍO DE COMUNICACIÓN SOLICITANDO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS .
• REALIZAR COMITES DE OBRA CON LA PRESENCA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INVIAS.
• TOMA DE MUESTRAS DE AGREGADOS PARA MATERIAL SELECCIONADO Y SUBBASE.
• REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO (PMT).
• REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA ENTREGA DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL.
• REITERAR AL CONTRATISTA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PUNTO SAU Y BUZON DE PQR.
• Nota: En el contrato se han realizado dos suspenciones de la siguiente forma; Suspencion No. 1 del 16 de noviembre de 2023 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 1 el 18 de marzo del 2024, una Suspencion No. 2 del 27 de diciembre del 2024 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 2 el 25 de febrero del 2025, una Suspencion No. 3 del 28 de marzo del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 3 el 4 de abril del 2025, Suspencion No. 4 del 07 de abril del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 4 el 15 de abril del 2025, Suspencion No. 5 del 27 de junio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 5 el 14 de julio del 2025 y Suspencion No. 6 del 30 de julio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 6 el 08 de agosto del 2025.
• Se ha solicitado a la alcaldia los valores pasados a reserva para el año 2025 y hasta el momento no se nos ha dado respuesta de los mismos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA

Matrícula Profesional No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 28/08/2025 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: LP-003-2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 132 (Numeración consecutiva) del 22/08/2025 al 28/08/2025 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 1,060 Km de placa huella

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato comprende de un proyecto vial en los corredores rurales del departamento de Bolívar así: **VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO,** que se localiza en la zona rural del municipio de Villanueva. La longitud total del tramo corresponde a 1,060 kilómetros sin estructura de pavimento, de los cuales este proyecto pretende la intervención de 1,060 kilómetros con una estructura de pavimento con Subbase estabilizada y construcción de placa huella. El tramo está conformado por una sola calzada en ambos sentidos, el trayecto comienza donde se encuentra el puente la Pulga en el tramo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA "AMUCORDOBA"		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	LP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 949.863.085,00
FECHA DE INICIO:	22/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 949.863.085,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/10/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACION AC 196		
INTEGRANTES:	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. (50%), ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	0972 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.354.138.427,00
FECHA DE INICIO:	1/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 518.670.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.872.808.427,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/10/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 949.863.085,00				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 380.473.046,69				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 569.390.038,31				
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000,00	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 518.670.000,00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 274.318.460,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 244.351.540,00	
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 938.072.074,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 606.339.389,13	64,64%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 380.473.046,69	40,56%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (225.866.342,44)	-24,08%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 606.339.389,13	64,64%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 380.473.046,69	40,56%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (225.866.342,44)	-24,08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 606.339.389,13	64,64%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.000.000,00	1,60%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.692.280.597,50	95,34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.695.956.887,00	95,43%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20.662.493,50	25,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22.500.000,00	25,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,50
Acumulado:	9,7

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 64,64%
Meta Física Ejecutada %: 52,42%
Avance o Atraso Físico %: -12,22%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector n	Total	%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	100		Prog	100		100	81%
					Ejec	81		81	
* MATERIAL SELECCIONADO	ML	1060	1060	-254	Prog	806		806	59,55%
					Ejec	480		480	
* SUBBASE GRANULAR	ML	1060	1060	-254	Proq	806		806	54,59%
					Ejec	440		440	
* PLACA HUELLA	ML	1060	1060	-254	Prog	806		806	48,39%
					Ejec	390		390	
* CUNETAS	ML	2120	2120	-508	Prog	1612		1612	47,15%
					Ejec	760		760	
*					Prog				
					Ejec				
*					Proq				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
mezcladora de concreto		
Planta de trituración		
Motoniveladoras		1
Retrocargadores		
Vibrocompactadores	1	1
Volquetas		
Retroexcavadora Oruga		
Retroexcavadora sobre llanta	1	
Estación total de topografía		
Minicargador	1	
Finisher		
Recicladora		
Bulldozer		
Carrotanque		
Bus		
Beretta T25		
Compresor Atlas 400		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Corregimiento de Arroyo Grande.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	jurisdicción del Distrito de Cartagena de Indias	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:
Concesión minera No CQ 080613. Licencia ambiental emitida mediante la resolución N°235 del 5 de marzo de 2012.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
El recurso agua será suministrado por proveedores, a través de carro tanques.
No existirá descarga de aguas residuales, de ningún tipo u origen, en corrientes hídricas, naturales o suelo
Para la ejecución del proyecto no se requiere ocupación de ningún cauce hídrico..
Dentro de las especificaciones del proyecto no se contempla talar o podar árboles, ya que se trata de una vía terciaria previamente intervenida

Los informes de avance de cumplimiento del PAGA no han sido presentados, a pesar de los constantes requerimientos realizados.

P.A.G.A. (PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Fue objeto de análisis la versión 3 del documento PAGA, en atención al comunicado radicado por el contratista mediante AMCO-Ofic-001-007-2025 del 17 de julio de 2025. No obstante, la aprobación por parte de la interventoría no fue viable debido a la ausencia del documento principal del PAGA, del Plan de Inversión Ambiental (PIA) y de soportes técnicos esenciales, como los permisos ambientales de los proveedores. Adicionalmente, se identificaron omisiones en el formato de radicación ambiental y errores en los certificados relacionados con el suministro de agua y la disposición final de RCD.

OBSERVACIONES:

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL PIA:
Ante la falta de pronunciamiento y considerando la trazabilidad de la gestión desarrollada, la interventoría informó por escrito, a la alcaldía de Villanueva mediante comunicado 382-BOL-2233 del 28 de junio de 2024, sobre el acogimiento a lo establecido en las páginas 12 a 16 del Apénd ice D Socioambiental del Contrato de Interventoría N° 972 de 2022, así como a lo indicado en el documento MASPS-MN1-IN-1 _ INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL del Manual de Interventoría de Obra Pública, versión 2022, para la revisión y aprobación de los planes de inversión ambiental y/o social. Así mismo, comunicó estos lineamientos al contratista mediante comunicado 382-VILLB-2323 del 22 de julio de 2024.
El plan de inversión se encuentra en proceso de estructuración por parte del contratista. Sin embargo, es importante resaltar que, dado que no se llevarán a cabo medidas de compensación ambiental debido a la ausencia de demanda, uso o aprovechamiento de recursos naturales a través de permisos gestionados directamente por el consorcio contratista, el plan de inversión ambiental debe presentarse con un monto de $0.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: En la semana el contratista sigue incumplimiento a todas las actividades sociales incluyendo el pago de nominas de liquidaciones a las profesionales sst y social que interpusieron la PQRS a la interventoría. Debido a lo anterior se reitero el presunto incumplimiento a las Alcaldía Municipal de Villanueva por medio del comunicado 382-BOL-3158
"

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EN LOS DOCUMENTOS INICIALES DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA ADQUIRIR PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

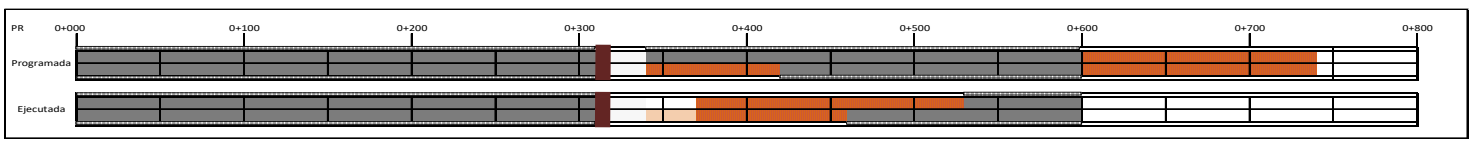
- Extendido y compactacion de capa de mejoramiento de subrazante entre el K0+370 a K0+460.
- Extendido y compactacion de capa de sub base granular tipo C entre el K0+370 a K0+460.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Entrega de documentación total de la revisión de estudios y diseños para aprobación por parte de especialista de interventoría
- Localización y replanteo del diseño geométrico
- Conformación de la subrasante
- Conformación de la subbase
- construccion de calzada en concreto reforzado placa huella

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

RUTA No. VILLANUEVA - ALGARROBO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA: 28/08/2025 (Dia / Mes / Año)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Extendido y compactacion de capa de material selecionado entre K0+370 a K0+460, Vía Villanueva-Algarrobo



Verificacion de niveles de capa de subrasante entre K0+370 a K0+460, Vía Villanueva-Algarrobo



Extendido y compactacion de capa de SBG-C entre K0+370 a K0+460, Vía Villanueva-Algarrobo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
• SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA. • ENVÍO DE COMUNICACIÓN SOLICITANDO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS . • REALIZAR COMITES DE OBRA CON LA PRESENCA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INVIAS. • TOMA DE MUESTRAS DE AGREGADOS PARA MATERIAL SELECCIONADO Y SUBBASE. • REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO (PMT). • REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA ENTREGA DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL. • REITERAR AL CONTRATISTA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PUNTO SAU Y BUZON DE PQR. • Nota: En el contrato se han realizado dos suspenciones de la siguiente forma; Suspencion No. 1 del 16 de noviembre de 2023 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 1 el 18 de marzo del 2024, una Suspencion No. 2 del 27 de diciembre del 2024 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 2 el 25 de febrero del 2025, una Suspencion No. 3 del 28 de marzo del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 3 el 4 de abril del 2025, Suspencion No. 4 del 07 de abril del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 4 el 15 de abril del 2025, Suspencion No. 5 del 27 de junio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 5 el 14 de julio del 2025 y Suspencion No. 6 del 30 de julio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 6 el 08 de agosto del 2025. • Se ha solicitado a la alcaldia los valores pasados a reserva para el año 2025 y hasta el momento no se nos ha dado respuesta de los mismos.	FIRMA NOMBRE: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA Matrícula Profesional No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.1.3. CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan de Nepomuceno – San Agustín

Los informes semanales son los No 136, 137 Y 138.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 14/08/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: 20221031-322

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 136 del 8/08/2025 al 14/08/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 9,642 Km concreto rigido

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato comprende de un proyecto vial los corredores rurales del departamento de Bolívar así: **ENTRE SAN JUAN NEPOMUCENO Y EL CORREGIMENTO SAN AGUSTÍN,** que se localiza en la zona rural del municipio de San Juan Nepomuceno, La longitud total del tramo corresponde a 9,642 kilómetros en estructura de pavimento, de los cuales este proyecto pretende la intervención de 9,642 kilómetros con una estructura de pavimento con Subbase estabilizada y construcción de placa en pavimento rigido. El tramo está conformado por una sola calzada en ambos sentidos.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	YOMA CONSTRUCCIONES		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	20221031-322	VALOR INICIAL:	$ 10.693.034.674,00
FECHA DE INICIO:	11/01/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 10.693.034.674,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/10/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACION AC 196		
INTEGRANTES:	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. (50%), ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	0972 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.354.138.427,00
FECHA DE INICIO:	1/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 518.670.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.872.808.427,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/10/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 10.693.034.674,00				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.788.287.105,35				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6.904.747.568,65				
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000,00	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 518.670.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 274.318.460	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 244.351.540	
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 10.551.459.177,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.073.084.002,20	48,08%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.788.287.105,35	35,90%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.284.796.896,85)	-12,18%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.073.084.002,20	48,08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.788.287.105,35	35,90%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.284.796.896,85)	-12,18%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.284.796.896,85	12,18%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 100.000.000,00	0,95%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.650.955.610,50	94,27%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.650.956.887,00	94,27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20.662.493,50	25,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22.500.000,00	25,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.138.606.934,80
Amortizado $	$ 1.293.917.793,85
Saldo $	$ 844.689.140,95

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,23
Acumulado:	0,96

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 48,08%
Meta Física Ejecutada %: 24,73%
Avance o Atraso Físico %: -23,35%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector n	Total	%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	100		Prog	100		100	72%
					Ejec	72		72	
* BOXCULVERT	UND	17	17		Prog	17		17	0%
					Ejec	0		0	
* MATERIAL SELECCIONADO	ML	9642	9642		Prog	9642		9642	32%
					Ejec	3100		3100	
* SUBBASE GRANULAR	ML	9642	9642	-3800	Prog	5842		5842	36%
					Ejec	2100		2100	
* PAVIMENTO RIGIDO R40	ML	9642	9642	-3800	Prog	5842		5842	31%
					Ejec	1800		1800	
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
mezcladora de concreto		2
Planta de trituración		
Motoniveladoras	1	1
Retrocargadores		1
Vibrocompactadores		1
Volquetas	1	5
Retroexcavadora Oruga		
Retroexcavadora sobre llanta		
Estación total de topografía		1
Minicargador		1
Finisher		
Recicladora		
Bulldozer		
Carrotanque		1
Bus		
Beretta T25		
Compresor Atlas 400		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ENTRE SAN JUAN NEPOMUCENO Y EL CORREGIMENTO SAN AGUSTÍN
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Municipio San Juan Nepomuceno corregimiento de la Haya, finca Piedras Blancas	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: La **concesión minera N° IE7-0800001** cuenta con la **licencia ambiental N° 1094**, otorgada el **08 de agosto de 2014**. Los soportes relacionados con la adquisición de los materiales se encuentran vinculados a esta documentación.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

Para la ejecución del proyecto, el contratista solicitó a la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique un concepto té cnico para determinar si es necesario realizar el trámite del Permiso de Ocupación de Cauce (POC).Posteriormente, la autoridad ambiental realizó visita técnica de evaluación el 7 de febrero de 2025 y, mediante Oficio N.° 0495 del 28 de febrero de 2025, solicitó al contratista formalizar la solicitud a través de la plataforma VITAL. Dicha formalización se efectuó el 19 de febrero de 2025, conforme a lo consignado en el comunicado SIN20221031 -322-177. Posteriormente, mediante radicado VITAL N.° 4900080003717250O1 del 24 de junio de 2024, el contratista solicitó el cambio de titularidad de la solicitud a nombre de la Alcaldía Municipal d e San Juan de Nepomuceno. A la fecha la autoridad ambiental no se ha pronunciado.

P.A.G.A. (PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA actualmente vigente corresponde a la Versión 2, aprobada por la interventoría mediante el comunicado 382-SJNAB-2673 del 26 de septiembre de 2024. Posteriormente, la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS emitió observaciones a dicha versión mediante el oficio 2024S-VBOG-076265, radicado el 17 de octubre de 2024. En respuesta a estas observaciones, el contratista presentó la Versión 3 del documento, radicada bajo el consecutivo SJN20221031-322–242 del 15 de julio de 2025. Si bien se evidencian avances respecto a versiones anteriores, la interventoría no otorgó aprobación a la nueva versión debido a incumplimientos técnicos, entre ellos, la falta de caracterización del componente suelo o e hidrológico, omisiones en la información técnica relacionada con fuentes de materiales y sitios de disposición. En consecuencia, se recomendó al contratista presentar una versión ajustada que subsane integralmente las observaciones formuladas por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

OBSERVACIONES:
PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL PIA: Ante la falta de pronunciamiento y considerando la trazabilidad de la gestión desarrollada, la interventoría informó por escrito, a l a alcaldía de San Juan de Nepomuceno mediante comunicado 382-BOL-2236 del 28 de junio de 2024, sobre el acogimiento a lo establecido en las páginas 12 a 16 del Apéndice D Socioambiental del Contrato de Interventoría N° 972 de 2022, así como a lo indicado en el documento MASPS-MN1-IN-1 _ INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL del Manual de Interventoría de Obra Pública, versión 2022, para la re visión y aprobación de los planes de inversión ambiental y/o social. Así mismo, comunicó estos lineamientos al contratista mediante comunicado 382-SJNAB-2320 del 22 de julio de 2024.
El Plan de Inversión N° 1 fue aprobado mediante el comunicado 382-SJNAB-2673 con un valor de $0. La versión N° 2 está condicionada al pronunciamiento de la autoridad ambiental respecto a la pertinencia de realizar el trámite de ocupación de cauce.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: En la semana la interventoría realizo una inspección a campo, donde se evidencia que el contratista no esta cumpliendo con las actividades en campo ya que las actividades constructiva se encuentra suspendida.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EN LOS DOCUMENTOS INICIALES DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA ADQUIRIR PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

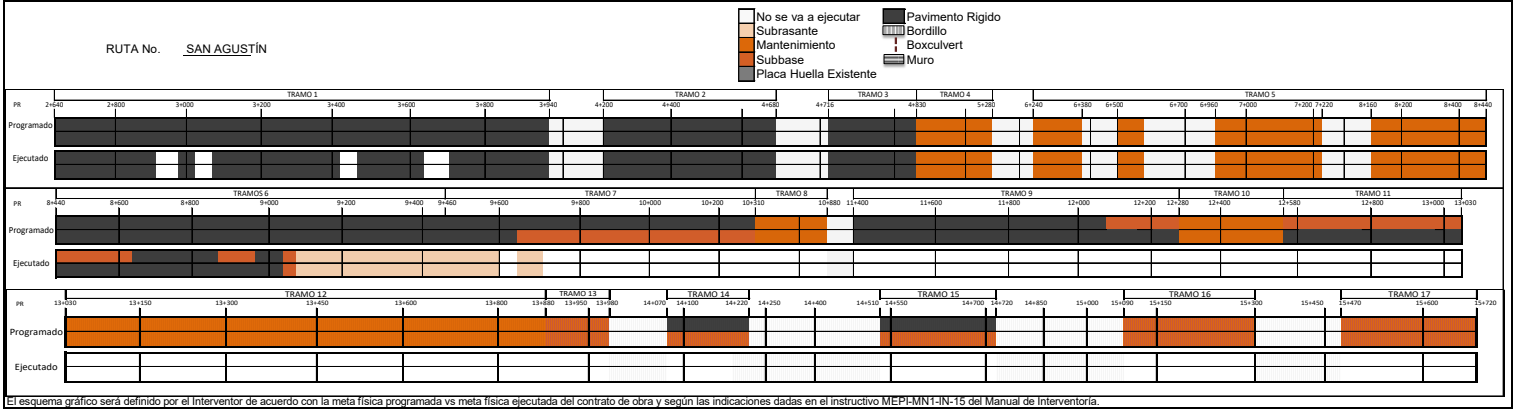
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- El contratista se encuentra en el proceso de entrega de la totalidad de la documentación perteneciente a la revisión de estudios y diseños.
- Continua Excavación, Conformación e Instalación de Material seleccionado en el tramo No. 6 entre las Abscisas K9+100 a K9+230.
- Se realiza Excavación, Conformación e Instalación de Material seleccionado en el tramo No. 7 entre las Abscisas K9+600 a K10+310, Loma del Acueducto en el Corregimineto de San José del Peñón.
- Continua la Demolición de losas fisuradas en los Tramos No. 2 y No. 3, su respectiva fundida en concreto rígido de acuerdo al metodo constructivo aprobado.
- Se realiza la fundida de las losas en concreto rígido en el costado Izquierdo entre las abscisas K8+440 a K8+652 del Tramo No. 6 en el Corregimiento de San José del Peñón.
- Se realiza Instalación de aceros de refuerzo, formaleteria y fundida de bordillos en concreto en el costado Izquierdo entre las abscisas K8+440 a K8+550 del Tramo No. 6 en el Corregimiento de San José del Peñón.
- Continua el Suministro e instalación de Material Seleccionado y Subbase Granular Tipo C al Punto de Acopio No. 4 Ubicado en el Tramo No. 6 del Corregimiento de San José del Peñón.
- Se presentan lluvias intensas en el trascurso de la seman y con esto crecientes súbitas en los arroyos impidiendo asi el transito al sitio de las obras.
- Se realiza Limpieza de excombros, maleza y material proveniente de excavaciones en los Tramos No. 2 y No. 3, y se son trasladados al sitio para su disposición Final.
- Continuan los comites de seguimiento a las obras de la Vía San juan - San Agustin entre Contratista, alcaldia e Interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Entrega total de la documentación correspondiente al ítem de estudios y diseños para su aprobación por parte de los especialistas de interventoría
- Localización, trazado y replanteo del diseño geometrico.
- Realizar la implementación del estudio hidraulico en el tramo No. 1 para la construcción de las obras de arte, Boxcoulver y placas de acceso a los mismos
- Continuar con las Actas de vecindad en el Centro Poblado.
- Entrega Diseño de Pavimento y Correccion a las Observaciones del Diseño Geometrico de los Tramos No. 7, No. 9, No. 11, No. 13, No. 15 No. 16 y No. 17.
- Continuar Acopio de Materiales en el punto ubicado en el Tramo No. 6 ubicado en el Corregimineto de San José del Peñón..
- Relizar comite de obra virtual o Presencial entre el Instituto Nacional de Vías - Invias, Alcaldia Municipal de San Juan Nepomuceno, Contratista e Interventoría para el seguimiento al avance de las obras del contrato de la Vía San Juan - San Agustín.

RUTA No. SAN AGUSTÍN



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA: 14/08/2025 (Día / Mes / Año)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida de losas en concreto rígido en el costado Izquierdo entre las abscisas K8+440 a K8+652 del Tramo No. 6



Lluvias intensas y crecientes súbitas en los arroyos del Municipio



Instalación de aceros de refuerzo, formaleteria y fundida de bordillos en concreto en el costado Izquierdo entre las abscisas K8+440 a K8+550 del Tramo No. 6 en el Corregimiento de San José del Peñón.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
- ENVÍO DE COMUNICACIÓN SOLICITANDO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS .
- REALIZAR COMITES DE OBRA CON LA PRESENCA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INVIAS.
- TOMA DE MUESTRAS DE MATERIAL SELECCIONADO Y SUBBASE.
- TOMA DE MUESTRAS CONCRETO (VIGUETAS Y CILINDROS).
- REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO (PMT)
- REITERAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA Y REVISIÓN DE LAS PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL.
- REITERAR AL CONTRATISTA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUIA AMBIENTAL - PAGA, EN CUANTO AL MANEJO DE RESIDUOS PROVENIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN.
- SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES EN TODOS LOS TRAMOS

Nota: En el contrato se han realizado dos suspenciones de la siguiente forma; Suspencion No. 1 del 28 de marzo del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 1 el 4 de abril del 2025, Suspencion No. 2 del 07 de abril del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 2 el 15 de abril del 2025, Suspencion No. 3 del 27 de junio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 3 el 14 de julio del 2025 y Suspencion No. 4 del 30 de julio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 4 el 08 de agosto del 2025.

- Se ha solicitado a la alcaldia los valores pasados a reserva para el año 2025 y hasta el momento no se nos ha dado respuesta de los mismos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA

Matrícula Profesional No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 21/08/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: 20221031-322

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 137 del 15/08/2025 al 21/08/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 9,642 Km concreto rigido

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato comprende de un proyecto vial los corredores rurales del departamento de Bolívar así: **ENTRE SAN JUAN NEPOMUCENO Y EL CORREGIMENTO SAN AGUSTÍN,** que se localiza en la zona rural del municipio de San Juan Nepomuceno, La longitud total del tramo corresponde a 9,642 kilómetros en estructura de pavimento, de los cuales este proyecto pretende la intervención de 9,642 kilómetros con una estructura de pavimento con Subbase estabilizada y construcción de placa en pavimento rigido. El tramo está conformado por una sola calzada en ambos sentidos.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	YOMA CONSTRUCCIONES		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	20221031-322	VALOR INICIAL:	$ 10.693.034.674,00
FECHA DE INICIO:	11/01/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 10.693.034.674,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/10/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACION AC 196		
INTEGRANTES:	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. (50%), ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	0972 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.354.138.427,00
FECHA DE INICIO:	1/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 518.670.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.872.808.427,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/10/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 10.693.034.674,00				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.788.287.105,35				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6.904.747.568,65				
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000,00	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 518.670.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 274.318.460	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 244.351.540	
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 10.551.459.177,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 6.357.880.899,05	60,26%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.788.287.105,35	35,90%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.569.593.793,70)	-24,35%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.357.880.899,05	60,26%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.788.287.105,35	35,90%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.569.593.793,70)	-24,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.284.796.896,85	12,18%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 100.000.000,00	0,95%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.671.618.104,00	94,81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.673.456.887,00	94,85%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20.662.493,50	25,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22.500.000,00	25,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.138.606.934,80
Amortizado $	$ 1.293.917.793,85
Saldo $	$ 844.689.140,95

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,23
Acumulado:	0,97

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 60,26%
Meta Física Ejecutada %: 24,73%
Avance o Atraso Físico %: -35,53%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector n	Total	%
	REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	100		Prog	100		100	72%
						Ejec	72		72	
*	BOXCULVERT	UND	17	17		Prog	17		17	0%
						Ejec	0		0	
*	MATERIAL SELECCIONADO	ML	9642	9642		Prog	9642		9642	32%
						Ejec	3100		3100	
*	SUBBASE GRANULAR	ML	9642	9642	-3800	Prog	5842		5842	36%
						Ejec	2100		2100	
*	PAVIMENTO RIGIDO R40	ML	9642	9642	-3800	Prog	5842		5842	31%
						Ejec	1800		1800	
*						Prog				
						Ejec				
*						Prog				
						Ejec				
*						Prog				
						Ejec				
*						Prog				
						Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: ENTRE SAN JUAN NEPOMUCENO Y EL CORREGIMENTO SAN AGUSTÍN
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
mezcladora de concreto		2
Planta de trituración		
Motoniveladoras	1	1
Retrocargadores		1
Vibrocompactadores		1
Volquetas	1	5
Retroexcavadora Oruga		
Retroexcavadora sobre llanta		
Estación total de topografía		1
Minicargador		1
Finisher		
Recicladora		
Bulldozer		
Carrotanque		1
Bus		
Beretta T25		
Compresor Atlas 400		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Municipio San Juan Nepomuceno corregimiento de la Haya, finca Piedras Blancas	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: La **concesión minera N° IE7-0800001** cuenta con la **licencia ambiental N° 1094**, otorgada el **08 de agosto de 2014**. Los soportes relacionados con la adquisición de los materiales se encuentran vinculados a esta documentación.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

Para la ejecución del proyecto, el contratista solicitó a la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique un concepto té cnico para determinar si es necesario realizar el trámite del Permiso de Ocupación de Cauce (POC).Posteriormente, la autoridad ambiental realizó visita técnica de evaluación el 7 de febrero de 2025 y, mediante Oficio N.° 0495 del 28 de febrero de 2025, solicitó al contratista formalizar la solicitud a través de la plataforma VITAL. Dicha formalización se efectuó el 19 de febrero de 2025, conforme a lo consignado en el comunicado SIN20221031 -322-177. Posteriormente, mediante radicado VITAL N.° 4900080003717250O1 del 24 de junio de 2024, el contratista solicitó el cambio de titularidad de la solicitud a nombre de la Alcaldía Municipal d e San Juan de Nepomuceno. A la fecha la autoridad ambiental no se ha pronunciado.

P.A.G.A. (PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA actualmente vigente corresponde a la Versión 2, aprobada por la interventoría mediante el comunicado 382-SJNAB-2673 del 26 de septiembre de 2024. Posteriormente, la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS emitió observaciones a dicha versión mediante el oficio 2024S-VBOG-076265, radicado el 17 de octubre de 2024. En respuesta a estas observaciones, el contratista presentó la Versión 3 del documento, radicada bajo el consecutivo SJN20221031-322–242 del 15 de julio de 2025. Si bien se evidencian avances respecto a versiones anteriores, la interventoría no otorgó aprobación a la nueva versión debido a incumplimientos técnicos, entre ellos, la falta de caracterización del componente suelo o e hidrológico, omisiones en la información técnica relacionada con fuentes de materiales y sitios de disposición. En consecuencia, se recomendó al contratista presentar una versión ajustada que subsane integralmente las observaciones formuladas por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

OBSERVACIONES:
PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL PIA: Ante la falta de pronunciamiento y considerando la trazabilidad de la gestión desarrollada, la interventoría informó por escrito, a l a alcaldía de San Juan de Nepomuceno mediante comunicado 382-BOL-2236 del 28 de junio de 2024, sobre el acogimiento a lo establecido en las páginas 12 a 16 del Apéndice D Socioambiental del Contrato de Interventoría N° 972 de 2022, así como a lo indicado en el documento MASPS-MN1-IN-1 _ INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL del Manual de Interventoría de Obra Pública, versión 2022, para la re visión y aprobación de los planes de inversión ambiental y/o social. Así mismo, comunicó estos lineamientos al contratista mediante comunicado 382-SJNAB-2320 del 22 de julio de 2024.
El Plan de Inversión N° 1 fue aprobado mediante el comunicado 382-SJNAB-2673 con un valor de $0. La versión N° 2 está condicionada al pronunciamiento de la autoridad ambiental respecto a la pertinencia de realizar el trámite de ocupación de cauce.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: En la semana la interventoría realizo una inspección a campo, donde se evidencia que el contratista no esta cumpliendo con las actividades en campo ya que las actividades constructiva se encuentra suspendida.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EN LOS DOCUMENTOS INICIALES DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA ADQUIRIR PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

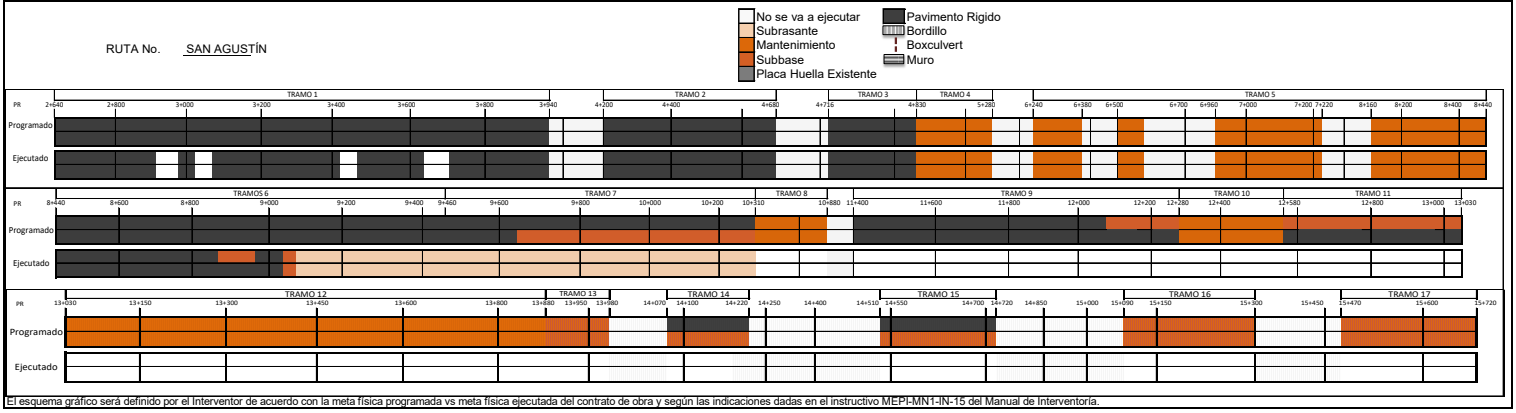
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- El contratista se encuentra en el proceso de entrega de la totalidad de la documentación perteneciente a la revisión de estudios y diseños.
- Continua Excavación, Conformación e Instalación de Material seleccionado en el tramo No. 6 entre las Abscisas K9+100 a K9+230.
- Se realiza Excavación, Conformación e Instalación de Material seleccionado en el tramo No. 7 entre las Abscisas K9+600 a K10+310, Loma del Acueducto en el Corregimineto de San José del Peñón.
- Inicia Excavación y Conformación del tramo No. 8 entre las Abscisas K10+310 a K10+810 para colocación Material Seleccionado.
- Se realiza Instalación de aceros de refuerzo, formaleteria y fundida de bordillos en concreto en el costado Izquierdo entre las abscisas K8+600 a K8+800 del Tramo No. 6 en el Corregimiento de San José del Peñón.
- Continua el Suministro e instalación de Material Seleccionado y Subbase Granular Tipo C al Punto de Acopio No. 4 Ubicado en el Tramo No. 6 del Corregimiento de San José del Peñón.
- Se presentan lluvias intensas en el trascurso de la semana y con esto crecientes súbitas en los arroyos impidiendo asi el transito al sitio de las obras y al transito de pasajeros.
- Continuan los comites de seguimiento a las obras de la Vía San juan - San Agustin entre Contratista, alcaldia e Interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Entrega total de la documentación correspondiente al ítem de estudios y diseños para su aprobación por parte de los especialistas de interventoría
- Localización, trazado y replanteo del diseño geometrico.
- Realizar la implementación del estudio hidraulico en el tramo No. 1 para la construcción de las obras de arte, Boxcoulver y placas de acceso a los mismos
- Continuar con las Actas de vecindad en el Centro Poblado.
- Entrega Diseño de Pavimento y Correccion a las Observaciones del Diseño Geometrico de los Tramos No. 7, No. 9, No. 11, No. 13, No. 15 No. 16 y No. 17.
- Continuar Acopio de Materiales en el punto ubicado en el Tramo No. 6 ubicado en el Corregimineto de San José del Peñón..
- Relizar comite de obra virtual o Presencial entre el Instituto Nacional de Vías - Invias, Alcaldia Municipal de San Juan Nepomuceno, Contratista e Interventoría para el seguimiento al avance de las obras del contrato de la Vía San Juan - San Agustín.

RUTA No. SAN AGUSTÍN



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

	FECHA	21/08/2025 (Día / Mes / Año)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Lluvias intensas en el trascurso de la semana y con esto crecientes súbitas en los arroyos impidiendo asi el transito al sitio de las obras y al transito de pasajeros.



Instalación de aceros de refuerzo, formaleteria y fundida de bordillos en concreto en el costado Izquierdo entre las abscisas K8+600 a K8+800 del Tramo No. 6



Inicia Excavación y Conformación del tramo No. 8 entre las Abscisas K10+310 a K10+810 para colocación Material Seleccionado.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

• SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
• ENVÍO DE COMUNICACIÓN SOLICITANDO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS .
• REALIZAR COMITES DE OBRA CON LA PRESENCA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INVIAS.
• TOMA DE MUESTRAS DE MATERIAL SELECCIONADO Y SUBBASE.
• TOMA DE MUESTRAS CONCRETO (VIGUETAS Y CILINDROS).
• REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO (PMT)
• REITERAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA Y REVISIÓN DE LAS PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL.
• REITERAR AL CONTRATISTA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUIA AMBIENTAL - PAGA, EN CUANTO AL MANEJO DE RESIDUOS PROVENIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN.
• SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES EN TODOS LOS TRAMOS
Nota: En el contrato se han realizado dos suspenciones de la siguiente forma; Suspencion No. 1 del 28 de marzo del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 1 el 4 de abril del 2025, Suspencion No. 2 del 07 de abril del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 2 el 15 de abril del 2025, Suspencion No. 3 del 27 de junio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 3 el 14 de julio del 2025 y Suspencion No. 4 del 30 de julio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 4 el 08 de agosto del 2025.
• Se ha solicitado a la alcaldia los valores pasados a reserva para el año 2025 y hasta el momento no se nos ha dado respuesta de los mismos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA

Matrícula Profesional No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 28/08/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: 20221031-322

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 138 del 22/08/2025 al 28/08/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 9,642 Km concreto rigido

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato comprende de un proyecto vial los corredores rurales del departamento de Bolívar así: **ENTRE SAN JUAN NEPOMUCENO Y EL CORREGIMENTO SAN AGUSTÍN,** que se localiza en la zona rural del municipio de San Juan Nepomuceno, La longitud total del tramo corresponde a 9,642 kilómetros en estructura de pavimento, de los cuales este proyecto pretende la intervención de 9,642 kilómetros con una estructura de pavimento con Subbase estabilizada y construcción de placa en pavimento rigido. El tramo está conformado por una sola calzada en ambos sentidos.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	YOMA CONSTRUCCIONES		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	20221031-322	VALOR INICIAL:	$ 10.693.034.674,00
FECHA DE INICIO:	11/01/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 10.693.034.674,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/10/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACION AC 196		
INTEGRANTES:	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. (50%), ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	0972 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.354.138.427,00
FECHA DE INICIO:	1/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 518.670.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.872.808.427,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/10/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 10.693.034.674,00				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.788.287.105,35				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6.904.747.568,65				
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000,00	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 518.670.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 274.318.460	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 244.351.540	
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 10.551.459.177,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.642.677.795,90	72,43%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.788.287.105,35	35,90%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.854.390.690,55)	-36,53%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.642.677.795,90	72,43%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.788.287.105,35	35,90%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.854.390.690,55)	-36,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.284.796.896,85	12,18%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 100.000.000,00	0,95%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.692.280.597,50	95,34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.695.956.887,00	95,43%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20.662.493,50	25,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22.500.000,00	25,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.138.606.934,80
Amortizado $	$ 1.293.917.793,85
Saldo $	$ 844.689.140,95

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,23
Acumulado:	0,98

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 72,43%
Meta Física Ejecutada %: 24,73%
Avance o Atraso Físico %: -47,70%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector n	Total	%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	100		Prog	100		100	72%
					Ejec	72		72	
* BOXCULVERT	UND	17	17		Prog	17		17	0%
					Ejec	0		0	
* MATERIAL SELECCIONADO	ML	9642	9642		Prog	9642		9642	32%
					Ejec	3100		3100	
* SUBBASE GRANULAR	ML	9642	9642	-3800	Prog	5842		5842	36%
					Ejec	2100		2100	
* PAVIMENTO RIGIDO R40	ML	9642	9642	-3800	Prog	5842		5842	31%
					Ejec	1800		1800	
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
mezcladora de concreto		2
Planta de trituración		
Motoniveladoras	1	1
Retrocargadores		1
Vibrocompactadores		1
Volquetas	1	5
Retroexcavadora Oruga		
Retroexcavadora sobre llanta		
Estación total de topografía		1
Minicargador		1
Finisher		
Recicladora		
Bulldozer		
Carrotanque		1
Bus		
Beretta T25		
Compresor Atlas 400		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ENTRE SAN JUAN NEPOMUCENO Y EL CORREGIMENTO SAN AGUSTÍN
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Municipio San Juan Nepomuceno corregimiento de la Haya, finca Piedras Blancas	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: La **concesión minera N° IE7-0800001** cuenta con la **licencia ambiental N° 1094**, otorgada el **08 de agosto de 2014**. Los soportes relacionados con la adquisición de los materiales se encuentran vinculados a esta documentación.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

Para la ejecución del proyecto, el contratista solicitó a la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique un concepto té cnico para determinar si es necesario realizar el trámite del Permiso de Ocupación de Cauce (POC).Posteriormente, la autoridad ambiental realizó visita técnica de evaluación el 7 de febrero de 2025 y, mediante Oficio N.° 0495 del 28 de febrero de 2025, solicitó al contratista formalizar la solicitud a través de la plataforma VITAL. Dicha formalización se efectuó el 19 de febrero de 2025, conforme a lo consignado en el comunicado SIN20221031 -322-177. Posteriormente, mediante radicado VITAL N.° 4900080003717250O1 del 24 de junio de 2024, el contratista solicitó el cambio de titularidad de la solicitud a nombre de la Alcaldía Municipal d e San Juan de Nepomuceno. A la fecha la autoridad ambiental no se ha pronunciado.

P.A.G.A. (PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA actualmente vigente corresponde a la Versión 2, aprobada por la interventoría mediante el comunicado 382-SJNAB-2673 del 26 de septiembre de 2024. Posteriormente, la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS emitió observaciones a dicha versión mediante el oficio 2024S-VBOG-076265, radicado el 17 de octubre de 2024. En respuesta a estas observaciones, el contratista presentó la Versión 3 del documento, radicada bajo el consecutivo SJN20221031-322–242 del 15 de julio de 2025. Si bien se evidencian avances respecto a versiones anteriores, la interventoría no otorgó aprobación a la nueva versión debido a incumplimientos técnicos, entre ellos, la falta de caracterización del componente suelo o e hidrológico, omisiones en la información técnica relacionada con fuentes de materiales y sitios de disposición. En consecuencia, se recomendó al contratista presentar una versión ajustada que subsane integralmente las observaciones formuladas por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

OBSERVACIONES:
PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL PIA: Ante la falta de pronunciamiento y considerando la trazabilidad de la gestión desarrollada, la interventoría informó por escrito, a l a alcaldía de San Juan de Nepomuceno mediante comunicado 382-BOL-2236 del 28 de junio de 2024, sobre el acogimiento a lo establecido en las páginas 12 a 16 del Apéndice D Socioambiental del Contrato de Interventoría N° 972 de 2022, así como a lo indicado en el documento MASPS-MN1-IN-1 _ INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL del Manual de Interventoría de Obra Pública, versión 2022, para la re visión y aprobación de los planes de inversión ambiental y/o social. Así mismo, comunicó estos lineamientos al contratista mediante comunicado 382-SJNAB-2320 del 22 de julio de 2024.
El Plan de Inversión N° 1 fue aprobado mediante el comunicado 382-SJNAB-2673 con un valor de $0. La versión N° 2 está condicionada al pronunciamiento de la autoridad ambiental respecto a la pertinencia de realizar el trámite de ocupación de cauce.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: En la semana la interventoría realizo una inspección a campo, donde se evidencia que el contratista no esta cumpliendo con las actividades en campo ya que las actividades constructiva se encuentra suspendida.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EN LOS DOCUMENTOS INICIALES DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA ADQUIRIR PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

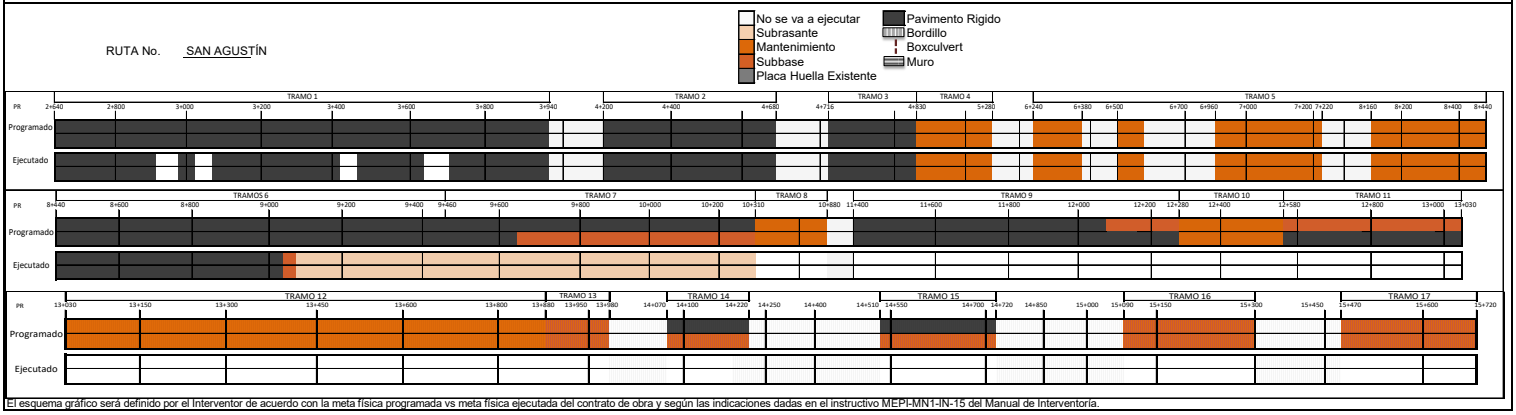
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- El contratista se encuentra en el proceso de entrega de la totalidad de la documentación perteneciente a la revisión de estudios y diseños.
- Continua Instalación y compactación de Material seleccionado en el tramo No. 6 entre las Abscisas K9+100 a K9+230.
- Se realiza fundida de las placas en concreto rígido entre las abscisas K8+940 a K8+945 costado derecho en el Corregimineto de San José del Peñón.
- Continua Excavación y Conformación del tramo No. 8 entre las Abscisas K10+310 a K10+810 para colocación Material Seleccionado.
- Se realiza Instalación de aceros de refuerzo, formaleteria y fundida de bordillos en concreto en el costado Izquierdo entre las abscisas K8+800 a K8+940 del Tramo No. 6 en el Corregimiento de San José del Peñón.
- Continua demolición de losas fisuradas en el tramo No. 1 "Monica Lara"
- Continua el Suministro e instalación de Material Seleccionado y Subbase Granular Tipo C al Punto de Acopio No. 4 Ubicado en el Tramo No. 6 del Corregimiento de San José del Peñón.
- Se presentan lluvias intensas en el trascurso de la semana y con esto crecientes súbitas en los arroyos impidiendo asi el transito al sitio de las obras y al transito de pasajeros.
- Se presenta deslizamiento de la banca en la vía San Juan - San José del Peñón en el punto ubicado en la Abscisa K0+600 "Loma de la Babilla"
- Continuan los comites de seguimiento a las obras de la Vía San juan - San Agustin entre Contratista, alcaldia e Interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Entrega total de la documentación correspondiente al ítem de estudios y diseños para su aprobación por parte de los especialistas de interventoría
- Localización, trazado y replanteo del diseño geometrico.
- Realizar la implementación del estudio hidraulico en el tramo No. 1 para la construcción de las obras de arte, Boxcoulver y placas de acceso a los mismos
- Continuar con las Actas de vecindad en el Centro Poblado.
- Entrega Diseño de Pavimento y Correccion a las Observaciones del Diseño Geometrico de los Tramos No. 7, No. 9, No. 11, No. 13, No. 15 No. 16 y No. 17.
- Continuar Acopio de Materiales en el punto ubicado en el Tramo No. 6 ubicado en el Corregimineto de San José del Peñón..
- Relizar comite de obra virtual o Presencial entre el Instituto Nacional de Vías - Invias, Alcaldia Municipal de San Juan Nepomuceno, Contratista e Interventoría para el seguimiento al avance de las obras del contrato de la Vía San Juan - San Agustín.

RUTA No. SAN AGUSTÍN



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se presenta deslizamiento de la banca en la vía San Juan - San José del Peñón en el punto ubicado en la Abscisa K0+600 "Loma de la Babilla"



Instalación de aceros de refuerzo, formaleteria y fundida de bordillos en concreto en el costado Izquierdo entre las abscisas K8+800 a K8+940 del Tramo No. 6, Demolición Losas Fisuradas Tramo No. 1



Continua Instalación y compactación de Material seleccionado en el tramo No. 6 entre las Abscisas K9+100 a K9+230.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

• SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
• ENVÍO DE COMUNICACIÓN SOLICITANDO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS .
• REALIZAR COMITES DE OBRA CON LA PRESENCA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INVIAS.
• TOMA DE MUESTRAS DE MATERIAL SELECCIONADO Y SUBBASE.
• TOMA DE MUESTRAS CONCRETO (VIGUETAS Y CILINDROS).
• REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO (PMT)
• REITERAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA Y REVISIÓN DE LAS PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL.
• REITERAR AL CONTRATISTA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUIA AMBIENTAL - PAGA, EN CUANTO AL MANEJO DE RESIDUOS PROVENIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN.
• SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES EN TODOS LOS TRAMOS
Nota: En el contrato se han realizado dos suspenciones de la siguiente forma; Suspencion No. 1 del 28 de marzo del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 1 el 4 de abril del 2025, Suspencion No. 2 del 07 de abril del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 2 el 15 de abril del 2025, Suspencion No. 3 del 27 de junio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 3 el 14 de julio del 2025 y Suspencion No. 4 del 30 de julio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 4 el 08 de agosto del 2025.
• Se ha solicitado a la alcaldia los valores pasados a reserva para el año 2025 y hasta el momento no se nos ha dado respuesta de los mismos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA

Matrícula Profesional No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.1.4. CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María La

Baja Los informes semanales son los No 131, 132 Y 133.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SP-OP-LP-005-2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR SEMANA No.: 131 del 8/08/2025 al 14/08/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2070 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 4,669 Km concreto rigido

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato comprende de un proyecto vial en los corredores rurales del departamento de Bolívar asi: **ENTRE MARÍA LA BAJA Y EL CORREGIMIENTO PUETO SANTANDER,** que se localiza en la zona rural del municipio de Maria la Baja. La longitud total del tramo corresponde a 4,669 kilómetros sin estructura de pavimento, de los cuales este proyecto pretende la intervención de 4,669 kilómetros con una estructura de pavimento con Subbase estabilizada y construcción de placa en Pavimento Rigido. El tramo está conformado por una sola calzada en ambos sentidos, el trayecto comienza donde se encuentra el colegio San francisco de Asis.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE		INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACION AC 196	
INTEGRANTES:	ERVICIOS CIVILES Y MECANICA S.A.S (60%), CONSTRUCTORA DEL NORTE ING S.A.S(30%) y LT BUILDINGS SAS (10		INTEGRANTES:	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. (50%), ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%)	
CONTRATO No.	SP-OP-LP-005-2022	VALOR INICIAL: $ 14.394.995.746,33	CONTRATO No.	0972 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 3.354.138.427,00
FECHA DE INICIO:	13/02/2023	VALOR ADICIONES: $ 830.579.375,00	FECHA DE INICIO:	1/11/2022	VALOR ADICIONES: $ 518.670.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/02/2024	VALOR ACUMULADO: $ 15.225.575.121,33	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO: $ 3.872.808.427,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2025	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/10/2025	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 14.394.995.746,33	$ 830.579.375,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 14.394.995.746,33	$ 207.272.478,14			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 623.306.896,86			
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000,00	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 518.670.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 274.318.460	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 244.351.540	
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 14.933.798.552,33	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.655.771.594,23	98,14%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 14.394.995.746,33	96,39%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (260.775.847,90)	-1,75%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.655.771.594,23	98,1%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.394.995.746,33	96,39%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (260.775.847,90)	-1,75%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 53.503.369,76	0,358%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 40.000.000,00	0,27%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.650.955.610,50	94,27%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.650.956.887,00	94,27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20.662.493,50	25,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22.500.000,00	25,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,56
Acumulado:	0,25

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 98,14% Avance o Atraso Físico % -0,32%
Meta Física Ejecutada % 97,82%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (2024)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector n	Total	%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	100		Prog	100		100	89%
					Ejec	89		89	
* BOXCULVERT	ML	4	4	2	Prog	6		6	100,00%
					Ejec	6,00		6,00	
* SUBBASE GRANULAR	ML	4669	4669	309	Prog	4978		4978	97,43%
					Ejec	4850		4850	
* PAVIMENTO RIGIDO MR40	ML	4669	4669	309	Prog	4978		4978	97,43%
					Ejec	4850		4850	
* ANDENES	ML	9338	9338	618	Prog	9956		9956	96,42%
					Ejec	9600		9600	
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
mezcladora de concreto		2
Planta de trituración		
Motoniveladoras	1	
Retrocargadores		1
Vibrocompactadores	1	1
Volquetas	1	1
Retroexcavadora Oruga	1	
Retroexcavadora sobre llanta		
Estación total de topografía		1
Minicargador	2	1
Carmix		
Recicladora		
Bulldozer		
Carrotanque		
Bus		
Beretta T25		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ENTRE MARÍA LA BAJA Y EL CORREGIMIENTO PUERTO SANTANDER TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:

FECHA: 14/08/2025 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Municipio de Arroyo Hondo.	PERMISO MINERO: SI X NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El comercializador de los materiales de construcción es Transporte, ingeniería y montaje Andina S.A.S., empresa que contrató los derechos mineros para la extracción de materiales de construcción del título minero LE3-10261 con licencia ambiental 1697 de 2024.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Mediante la reosución N° 0284 del 28 de febrero de 2025 La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE otorgó permiso de ocupación de cauce a favor del municipio de María La Baja para la construcción de seis (6) estructuras tipo box culvert en los siguientes puntos: K0+055, K0+357, K0+500, K1+060, 2+070 y K2+366. El acto administrativo no contempla una medida compensatoria asociada al permiso.

P.A.G.A. (PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

En febrero de 2025, la interventoría aprobó la Versión N° 9 del documento PAGA, la cual fue presentada por el contratista mediante el comunicado CCN-006-2025, del 31 de enero de 2025. Esta versión fue remitida a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS a través del comunicado 382-BOL-3280 del 12 de febrero de 2025, con radicado 2025E-VUVRAZ-015354.

Posteriormente, la Subdirección emitió observaciones al documento mediante el oficio 2025S-VBOG-029282, las cuales fueron atendidas por la interventoría mediante el comunicado 382-BOL-3447 del 16 de mayo de 2025, radicado con número 2025E-VUVRAZ-051769.

OBSERVACIONES:

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL PIA:
Ante la falta de pronunciamiento y considerando la trazabilidad de la gestión desarrollada, la interventoría informó por escrito, a la alcaldía de María La Baja mediante comunicado 382-BOL-2235 del 28 de junio de 2024, sobre el acogimiento a lo establecido en las páginas 12 a 16 del Apéndice D Socioambiental del Contrato de Interventoría N° 972 de 2022, así como a lo indicado en el documento MASPS-MN1-IN-1 _ INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL del Manual de Interventoría de Obra Pública, versión 2022, para la revisión y aprobación de los planes de inversión ambiental y/o social. Así mismo, comunicó estos lineamientos al contratista mediante comunicado 382-MALBB-2318 del 22 de julio de 2024. El plan de inversión se aprobó por un valor de $0 pesos, dado que no se asignaron al contratista medidas compensatorias.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 72#41b - 09 Oficina 406

OBSERVACIONES: En la semana el contratista sigue realizando las actas de cierre de los sectores donde se terminaron las intervenciones, con el objetivo de ir adelantando las actividades de la etapa final del proyecto. También realizaron compactación de la cancha de futbol.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EN LOS DOCUMENTOS INICIALES DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA ADQUIRIR PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

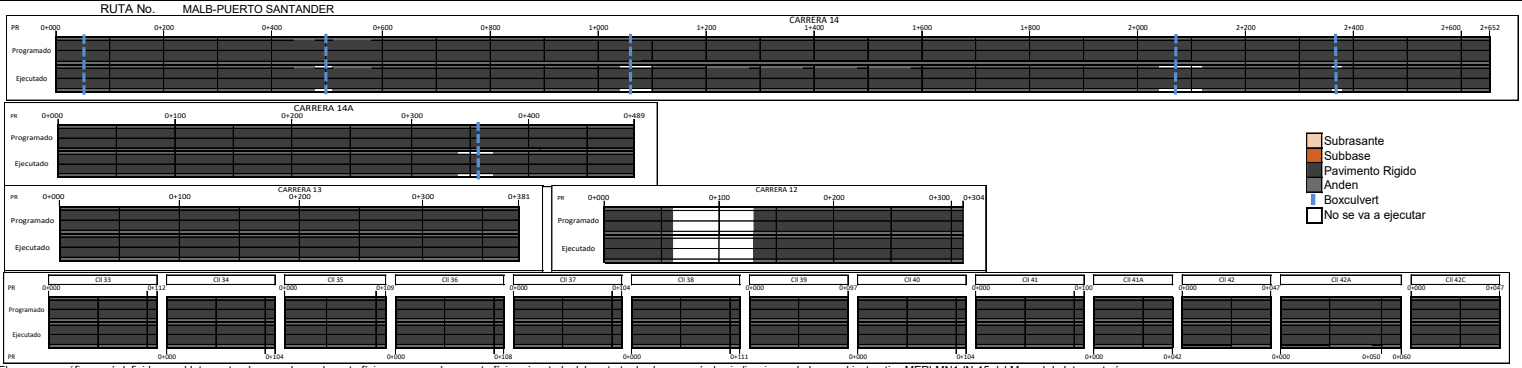
- El contratista se encuentra en el proceso de entrega de la totalidad de la documentación perteneciente a la revisión de estudios y diseños
- Se realiza suministro colocación y compactación de material seleccionado para la construcción de andenes en la carrera 14 entre las abscisas K1+060 a K1+090 Ambos costados.
- Continua la fundida de las losas de aproximacion al Boxcoulver No. 6 Ubicado en la Abscisa K2+366 en la Carrera 14 Costado Izquierdo.
- Se realiza Fundida del Canal lateral a la Carrera 14 entre las Abscisas K0+500 a K0+520.
- Se realiza la Reparación de las Tapas de los Pozos de inspeccion del alcantarillado sobre la Carrera 14.
- Se realiza fundida de los andenes en la carrera 14 entre las abscisas K1+030 a K1+090 Ambos Costados.
- Demolición y Reparación de Andenes en la carrera 14

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Entrega total de documentación de la revisión de estudios y diseños para aprobación por parte de interventoría.
- Instalación y compactación de sello pedra plen para los accesos a los boxcoulver.
- Control y verificación de niveles por parte de comisión topográfica de las placas de aproximación al boxcoulver No. 6.
- Instalación de rieles y fundida de las losas de concreto a las aproximaciones al boxcoulver No. 6.
- Construcción y fundida de andenes.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

RUTA No. MALB-PUERTO SANTANDER



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA: 14/08/2025 (Día / Mes / Año)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción Canal Lateral a la Carrera 14 entre las Abscisas K0+500 a K0+520 Costado Izquierdo.



Demolición y Reparación de Andenes en la carrera 14



Reparación Tapa pozos de inspeccion Alcantarillado, Carrera 14.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

• SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
• ENVÍO DE COMUNICACIÓN SOLICITANDO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS .
• REALIZAR COMITES DE OBRA CON LA PRESENCA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INVIAS.
• TOMA DE MUESTRAS DE AGREGADOS PARA CONCRETOS, MATERIAL SELECCIONADO Y SUBBASE.
• TOMA DE MUSTRA DE VIGUETAS PARA CONCRETO DE PAVIMENTO RIGIDO
• REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO (PMT)
• REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA ENTREGA DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL.
• REITERAR AL CONTRATISTA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PUNTO SAU Y BUZON DE PQR.

Nota: En el contrato se han realizado dos suspenciones de la siguiente forma; Suspencion No. 1 del 28 de marzo del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 1 el 4 de abril del 2025, Suspencion No. 2 del 07 de abril del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 2 el 15 de abril del 2025, Suspencion No. 3 del 27 de junio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 3 el 14 de julio del 2025 y Suspencion No. 4 del 30 de julio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 4 el 08 de agosto del 2025.

• Se ha solicitado a la alcaldia los valores pasados a reserva para el año 2025 y hasta el momento no se nos ha dado respuesta de los mismos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA

Matrícula Profesional No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 21/08/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SP-OP-LP-005-2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 132 del 15/08/2025 al 21/08/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2070 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 4,669 Km concreto rigido

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato comprende de un proyecto vial en los corredores rurales del departamento de Bolívar asi: **ENTRE MARÍA LA BAJA Y EL CORREGIMIENTO PUETO SANTANDER,** que se localiza en la zona rural del municipio de Maria la Baja. La longitud total del tramo corresponde a 4,669 kilómetros sin estructura de pavimento, de los cuales este proyecto pretende la intervención de 4,669 kilómetros con una estructura de pavimento con Subbase estabilizada y construcción de placa en Pavimento Rigido. El tramo está conformado por una sola calzada en ambos sentidos, el trayecto comienza donde se encuentra el colegio San francisco de Asis.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE		INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACION AC 196	
INTEGRANTES:	ERVICIOS CIVILES Y MECANICA S.A.S (60%), CONSTRUCTORA DEL NORTE ING S.A.S(30%) y LT BUILDINGS SAS (10		INTEGRANTES:	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. (50%), ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%)	
CONTRATO No.	SP-OP-LP-005-2022	VALOR INICIAL: $ 14.394.995.746,33	CONTRATO No.	0972 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 3.354.138.427,00
FECHA DE INICIO:	13/02/2023	VALOR ADICIONES: $ 830.579.375,00	FECHA DE INICIO:	1/11/2022	VALOR ADICIONES: $ 518.670.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/02/2024	VALOR ACUMULADO: $ 15.225.575.121,33	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO: $ 3.872.808.427,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2025	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/10/2025	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 14.394.995.746,33	$ 830.579.375,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 14.394.995.746,33	$ 207.272.478,14			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 623.306.896,86			
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000,00	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 518.670.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 274.318.460	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 244.351.540	
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 14.933.798.552,33	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.709.274.964,00	98,50%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 14.394.995.746,33	96,39%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (314.279.217,67)	-2,10%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.709.274.964,00	98,5%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.394.995.746,33	96,39%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (314.279.217,67)	-2,10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 53.503.369,76	0,358%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 40.000.000,00	0,27%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.671.618.104,00	94,81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.673.456.887,00	94,85%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20.662.493,50	25,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22.500.000,00	25,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,56
Acumulado:	0,26

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 98,50% — Avance o Atraso Físico %: 0,28%
Meta Física Ejecutada %: 98,77%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (2024)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector n	Total	%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	100		Prog	100		100	89%
					Ejec	89		89	
* BOXCULVERT	ML	4	4	2	Prog	6		6	100,00%
					Ejec	6,00		6,00	
* SUBBASE GRANULAR	ML	4669	4669	309	Prog	4978		4978	98,83%
					Ejec	4920		4920	
* PAVIMENTO RIGIDO MR40	ML	4669	4669	309	Prog	4978		4978	98,83%
					Ejec	4920		4920	
* ANDENES	ML	9338	9338	618	Prog	9956		9956	97,43%
					Ejec	9700		9700	
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
mezcladora de concreto		2
Planta de trituración		
Motoniveladoras	1	
Retrocargadores		1
Vibrocompactadores	1	1
Volquetas	1	1
Retroexcavadora Oruga	1	
Retroexcavadora sobre llanta		
Estación total de topografía		1
Minicargador	2	1
Carmix		
Recicladora		
Bulldozer		
Carrotanque		
Bus		
Beretta T25		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ENTRE MARÍA LA BAJA Y EL CORREGIMIENTO PUERTO SANTANDER — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:

FECHA: 21/08/2025 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Municipio de Arroyo Hondo.	PERMISO MINERO: SI X NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES: El comercializador de los materiales de construcción es Transporte, ingeniería y montaje Andina S.A.S., empresa que contrató los derechos mineros para la extracción de materiales de construcción del título minero LE3-10261 con licencia ambiental 1697 de 2024.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Mediante la reosución N° 0284 del 28 de febrero de 2025 La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE otorgó permiso de ocupación de cauce a favor del municipio de María La Baja para la construcción de seis (6) estructuras tipo box culvert en los siguientes puntos: K0+055, K0+357, K0+500, K1+060, 2+070 y K2+366. El acto administrativo no contempla una medida compensatoria asociada al permiso.

P.A.G.A. (PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

En febrero de 2025, la interventoría aprobó la Versión N° 9 del documento PAGA, la cual fue presentada por el contratista mediante el comunicado CCN-006-2025, del 31 de enero de 2025. Esta versión fue remitida a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS a través del comunicado 382-BOL-3280 del 12 de febrero de 2025, con radicado 2025E-VUVRAZ-015354.

Posteriormente, la Subdirección emitió observaciones al documento mediante el oficio 2025S-VBOG-029282, las cuales fueron atendidas por la interventoría mediante el comunicado 382-BOL-3447 del 16 de mayo de 2025, radicado con número 2025E-VUVRAZ-051769.

OBSERVACIONES:

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL PIA:
Ante la falta de pronunciamiento y considerando la trazabilidad de la gestión desarrollada, la interventoría informó por escrito, a la alcaldía de María La Baja mediante comunicado 382-BOL-2235 del 28 de junio de 2024, sobre el acogimiento a lo establecido en las páginas 12 a 16 del Apéndice D Socioambiental del Contrato de Interventoría N° 972 de 2022, así como a lo indicado en el documento MASPS-MN1-IN-1 _ INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL del Manual de Interventoría de Obra Pública, versión 2022, para la revisión y aprobación de los planes de inversión ambiental y/o social. Así mismo, comunicó estos lineamientos al contratista mediante comunicado 382-MALBB-2318 del 22 de julio de 2024. El plan de inversión se aprobó por un valor de $0 pesos, dado que no se asignaron al contratista medidas compensatorias.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 72#41b - 09 Oficina 406

OBSERVACIONES: En la semana el contratista sigue realizando las actas de cierre de los sectores donde se terminaron las intervenciones, con el objetivo de ir adelantando las actividades de la etapa final del proyecto. También realizaron compactación de la cancha de futbol.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EN LOS DOCUMENTOS INICIALES DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA ADQUIRIR PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

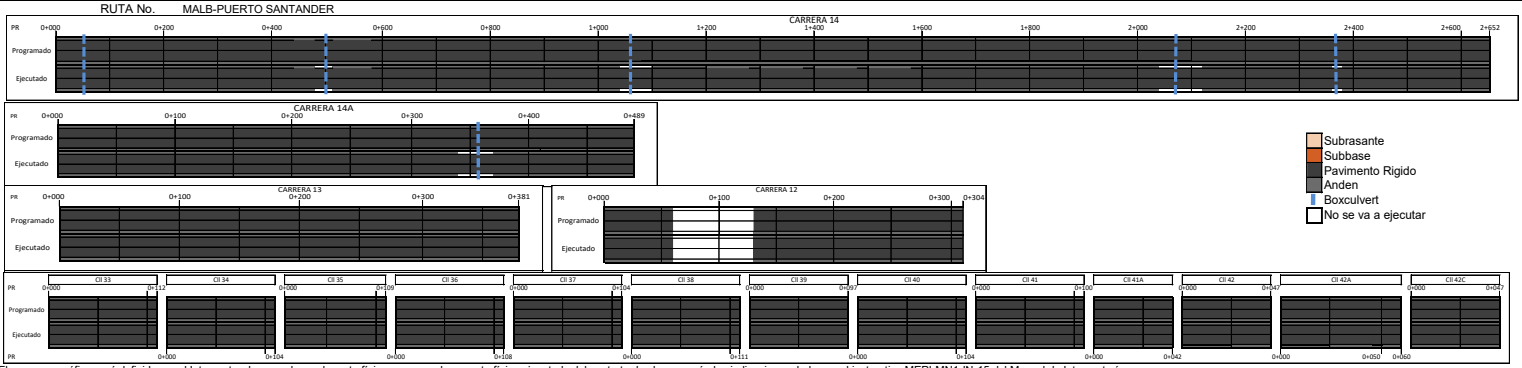
- El contratista se encuentra en el proceso de entrega de la totalidad de la documentación perteneciente a la revisión de estudios y diseños
- Se realiza suministro colocación y compactación de material seleccionado para la construcción de andenes en la carrera 14 entre las abscisas K0+500 a K0+020 costado izquierdo.
- Continua la fundida de la losa superior al Canal lateral a la carrera 14 en el Boxcoulver No. 2 entre las Abscisas K0+500 a K0+5020 Costado Izquierdo.
- Se reactiva la construcción del Canal lateral a la Carrera 14A entre las Abscisas K0+357 a K0+380 Costado Izquierdo.
- Se realiza limpieza, aseo retiro de excombros y maleza sobre la carrera 14, Carrera 14A, Carrera 13 y Carrera 12.
- Se presentan lluvias Intensas en el trascurso de la semana en el Corregimiento.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Entrega total de documentación de la revisión de estudios y diseños para aprobación por parte de interventoría.
- Instalación y compactación de sello pedra plen para los accesos a los boxcoulver.
- Control y verificación de niveles por parte de comisión topográfica de las placas de aproximación al boxcoulver No. 6.
- Instalación de rieles y fundida de las losas de concreto a las aproximaciones al boxcoulver No. 6.
- Construcción y fundida de andenes.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

RUTA No. MALB-PUERTO SANTANDER



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

FECHA: 21/08/2025 (Día / Mes / Año)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción Losa Superior Canal Lateral a la Carrera 14 entre las Abscisas K0+500 a K0+520 Costado Izquierdo.



lluvias Intensas en el trascurso de la semana en el Corregimiento.



Construcción del Canal lateral a la Carrera 14A entre las Abscisas K0+357 a K0+380 Costado Izquierdo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
- ENVÍO DE COMUNICACIÓN SOLICITANDO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS .
- REALIZAR COMITES DE OBRA CON LA PRESENCA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INVIAS.
- TOMA DE MUESTRAS DE AGREGADOS PARA CONCRETOS, MATERIAL SELECCIONADO Y SUBBASE.
- TOMA DE MUSTRA DE VIGUETAS PARA CONCRETO DE PAVIMENTO RIGIDO
- REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO (PMT)
- REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA ENTREGA DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL.
- REITERAR AL CONTRATISTA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PUNTO SAU Y BUZON DE PQR.

Nota: En el contrato se han realizado dos suspenciones de la siguiente forma; Suspencion No. 1 del 28 de marzo del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 1 el 4 de abril del 2025, Suspencion No. 2 del 07 de abril del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 2 el 15 de abril del 2025, Suspencion No. 3 del 27 de junio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 3 el 14 de julio del 2025 y Suspencion No. 4 del 30 de julio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 4 el 08 de agosto del 2025.

- Se ha solicitado a la alcaldia los valores pasados a reserva para el año 2025 y hasta el momento no se nos ha dado respuesta de los mismos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA

Matrícula Profesional No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 28/08/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SP-OP-LP-005-2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 133 del 22/08/2025 al 28/08/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2070 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 4,669 Km concreto rigido

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato comprende de un proyecto vial en los corredores rurales del departamento de Bolívar asi: **ENTRE MARÍA LA BAJA Y EL CORREGIMIENTO PUETO SANTANDER,** que se localiza en la zona rural del municipio de Maria la Baja. La longitud total del tramo corresponde a 4,669 kilómetros sin estructura de pavimento, de los cuales este proyecto pretende la intervención de 4,669 kilómetros con una estructura de pavimento con Subbase estabilizada y construcción de placa en Pavimento Rigido. El tramo está conformado por una sola calzada en ambos sentidos, el trayecto comienza donde se encuentra el colegio San francisco de Asis.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE		
INTEGRANTES:	ERVICIOS CIVILES Y MECANICA S.A.S (60%), CONSTRUCTORA DEL NORTE ING S.A.S(30%) y LT BUILDINGS SAS (10		
CONTRATO No.	SP-OP-LP-005-2022	VALOR INICIAL:	$ 14.394.995.746,33
FECHA DE INICIO:	13/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 830.579.375,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/02/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 15.225.575.121,33
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACION AC 196		
INTEGRANTES:	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. (50%), ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	0972 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.354.138.427,00
FECHA DE INICIO:	1/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 518.670.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.872.808.427,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/10/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 14.394.995.746,33	$ 830.579.375,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 14.394.995.746,33	$ 207.272.478,14			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 623.306.896,86			
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000,00	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 518.670.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.459.000.000,00	$ 1.850.138.427,00	$ 274.318.460	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 244.351.540	
	RECURSOS POR RESERVA					
	EJECUTADO DE LA RESERVA					
	SALDO DE RESERVA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 14.933.798.552,33	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.762.778.333,76	98,85%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 14.394.995.746,33	96,39%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (367.782.587,43)	-2,46%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.762.778.333,76	98,9%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.394.995.746,33	96,39%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (367.782.587,43)	-2,46%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 53.503.369,76	0,358%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 40.000.000,00	0,27%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.692.280.597,50	95,34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.695.956.887,00	95,43%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20.662.493,50	25,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22.500.000,00	25,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,56
Acumulado:	0,26

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 98,85% — Avance o Atraso Físico %: -0,08%
Meta Física Ejecutada %: 98,77%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (2024)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector n	Total	%
	REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	100		Prog	100		100	89%
						Ejec	89		89	
*	BOXCULVERT	ML	4	4	2	Prog	6		6	100,00%
						Ejec	6,00		6,00	
*	SUBBASE GRANULAR	ML	4669	4669	309	Prog	4978		4978	98,83%
						Ejec	4920		4920	
*	PAVIMENTO RIGIDO MR40	ML	4669	4669	309	Prog	4978		4978	98,83%
						Ejec	4920		4920	
*	ANDENES	ML	9338	9338	618	Prog	9956		9956	97,43%
						Ejec	9700		9700	
*						Prog				
						Ejec				
*						Prog				
						Ejec				
*						Prog				
						Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
mezcladora de concreto		2
Planta de trituración		
Motoniveladoras	1	
Retrocargadores		1
Vibrocompactadores	1	1
Volquetas	1	1
Retroexcavadora Oruga	1	
Retroexcavadora sobre llanta		
Estación total de topografía		1
Minicargador	2	1
Carmix		
Recicladora		
Bulldozer		
Carrotanque		
Bus		
Beretta T25		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ENTRE MARÍA LA BAJA Y EL CORREGIMIENTO PUERTO SANTANDER — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:

FECHA: 28/08/2025 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Municipio de Arroyo Hondo.	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: El comercializador de los materiales de construcción es Transporte, ingeniería y montaje Andina S.A.S., empresa que contrató los derechos mineros para la extracción de materiales de construcción del título minero LE3-10261 con licencia ambiental 1697 de 2024.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Mediante la reosución N° 0284 del 28 de febrero de 2025 La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE otorgó permiso de ocupación de cauce a favor del municipio de María La Baja para la construcción de seis (6) estructuras tipo box culvert en los siguientes puntos: K0+055, K0+357, K0+500, K1+060, 2+070 y K2+366. El acto administrativo no contempla una medida compensatoria asociada al permiso.

P.A.G.A. (PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

En febrero de 2025, la interventoría aprobó la Versión N° 9 del documento PAGA, la cual fue presentada por el contratista mediante el comunicado CCN-006-2025, del 31 de enero de 2025. Esta versión fue remitida a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS a través del comunicado 382-BOL-3280 del 12 de febrero de 2025, con radicado 2025E-VUVRAZ-015354.

Posteriormente, la Subdirección emitió observaciones al documento mediante el oficio 2025S-VBOG-029282, las cuales fueron atendidas por la interventoría mediante el comunicado 382-BOL-3447 del 16 de mayo de 2025, radicado con número 2025E-VUVRAZ-051769.

OBSERVACIONES:

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL PIA:
Ante la falta de pronunciamiento y considerando la trazabilidad de la gestión desarrollada, la interventoría informó por escrito, a la alcaldía de María La Baja mediante comunicado 382-BOL-2235 del 28 de junio de 2024, sobre el acogimiento a lo establecido en las páginas 12 a 16 del Apéndice D Socioambiental del Contrato de Interventoría N° 972 de 2022, así como a lo indicado en el documento MASPS-MN1-IN-1 _ INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL del Manual de Interventoría de Obra Pública, versión 2022, para la revisión y aprobación de los planes de inversión ambiental y/o social. Así mismo, comunicó estos lineamientos al contratista mediante comunicado 382-MALBB-2318 del 22 de julio de 2024. El plan de inversión se aprobó por un valor de $0 pesos, dado que no se asignaron al contratista medidas compensatorias.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 72#41b - 09 Oficina 406

OBSERVACIONES: En la semana el contratista sigue realizando las actas de cierre de los sectores donde se terminaron las intervenciones, con el objetivo de ir adelantando las actividades de la etapa final del proyecto. También realizaron compactación de la cancha de futbol.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EN LOS DOCUMENTOS INICIALES DEL PROYECTO NO SE CONTEMPLA ADQUIRIR PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

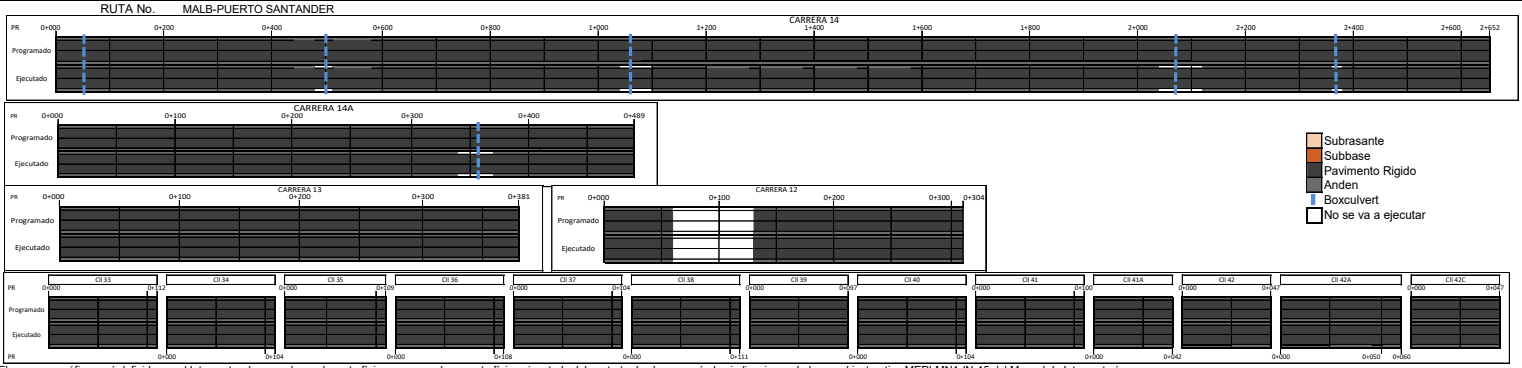
- El contratista se encuentra en el proceso de entrega de la totalidad de la documentación perteneciente a la revisión de estudios y diseños
- Se realiza suministro colocación y compactación de material seleccionado para la construcción de andenes en la carrera 14A entre las abscisas K0+357 a K0+390 costado izquierdo.
- Continua la fundida de la losa superior al Canal lateral a la carrera 14 en el Boxcoulver No. 2 entre las Abscisas K0+500 a K0+520 Costado Izquierdo.
- Continua la construcción del Canal lateral a la Carrera 14A entre las Abscisas K0+357 a K0+390 Costado Izquierdo.
- Se realiza limpieza, aseo retiro de excombros y maleza sobre la carrera 14 y Carrera 14A.
- Se presentan lluvias Intensas en el trascurso de la semana en el Corregimiento.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Entrega total de documentación de la revisión de estudios y diseños para aprobación por parte de interventoría.
- Instalación y compactación de sello pedra plen para los accesos a los boxcoulver.
- Control y verificación de niveles por parte de comisión topográfica de las placas de aproximación al boxcoulver No. 6.
- Instalación de rieles y fundida de las losas de concreto a las aproximaciones al boxcoulver No. 6.
- Construcción y fundida de andenes.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

RUTA No. MALB-PUERTO SANTANDER



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Finaliza Construcción Losa Superior Canal Lateral a la Carrera 14 entre las Abscisas K0+500 a K0+520 Costado Izquierdo.



lluvias Intensas en el trascurso de la semana en el Corregimiento.



Construcción Anden y Canal lateral a la Carrera 14A entre las Abscisas K0+357 a K0+390 Costado Izquierdo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
- ENVÍO DE COMUNICACIÓN SOLICITANDO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS .
- REALIZAR COMITES DE OBRA CON LA PRESENCA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INVIAS.
- TOMA DE MUESTRAS DE AGREGADOS PARA CONCRETOS, MATERIAL SELECCIONADO Y SUBBASE.
- TOMA DE MUSTRA DE VIGUETAS PARA CONCRETO DE PAVIMENTO RIGIDO
- REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO (PMT)
- REITERAR AL CONTRATISTA PARA LA ENTREGA DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL.
- REITERAR AL CONTRATISTA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PUNTO SAU Y BUZON DE PQR.

Nota: En el contrato se han realizado dos suspenciones de la siguiente forma; Suspencion No. 1 del 28 de marzo del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 1 el 4 de abril del 2025, Suspencion No. 2 del 07 de abril del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 2 el 15 de abril del 2025, Suspencion No. 3 del 27 de junio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 3 el 14 de julio del 2025 y Suspencion No. 4 del 30 de julio del 2025 con acta de Reinicio a la Suspencion No. 4 el 08 de agosto del 2025.

- Se ha solicitado a la alcaldia los valores pasados a reserva para el año 2025 y hasta el momento no se nos ha dado respuesta de los mismos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA

Matrícula Profesional No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Para el presente periodo se genera el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

4.2.1. CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan Nepomuceno -San José del Peñón

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON

CONTRATO No. 20221031-321 **CONTRATISTA:** KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 972 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Motoniveladora	Caterpillar / 120H	0 Bto	Via San Juan - San José del Peñón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vibrocompactador	Case / SV208	1 Bto	Via San Juan - San José del Peñón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mini Cargador	Bot Cat / S18	2 Bto	Via San Juan - San José del Peñón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mezcladora	-	1 Bto	Via San Juan - San José del Peñón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mezcladora	-	1 Bto	Via San Juan - San José del Peñón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Volqueta																	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Volqueta																	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	Porcentaje (%)
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	**0**	**#¡DIV/0!**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	**0**	**#¡DIV/0!**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	**0**	**#¡DIV/0!**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	**0**	**#¡DIV/0!**

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: CAMILO ALBERTO SOTO GAMARRA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202201672 ATL

Firma
Nombre: HUMBERTO CARLOS SERRANO SIERRA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202090196 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.2.2. CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022 Villanueva – Algarrobo

El nuevo contratista se encuentra en etapa de revisión de estudios y diseños.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATO No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA-ASOMUCORDOBA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 972 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA	CHAMPION		OBRA																				A	I	I	I		I	A	A	I	A	I	
VIBROCOMPACTADOR	INGERSOLL RAND	8 T	OBRA																			A	A	I	I	I		I	A	A	I	A	I	
RETROEXCABADORA	CAT 416F		OBRA																			A	A											
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	2	2	2	0	2	2	2	2	2	2	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	0	0	0	0	0	2	2	0	2	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	0	2	0	0	2	0	2	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	23	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	11	48%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	12	52%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Por solicitud del INVIAS fue necesario suspender a la interventoría y por ende al contratista, debido a que no se terminaron de surtir las aprobaciones por parte del INVIAS prorrogar en tiempo a la interventoría, por lo que la suspensión No. 5 es a partir del 27 de junio de 2025 hasta el 13 de julio de 2025, con reinicio a partir del 14 de julio de 2025 y la suspensión No. 6 es a partir del 30 de julio de 2025 hasta el 07 de agosto de 2025, con reinicio a partir del 08 de agosto de 2025.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **JESUS FRAGOSO SARMIENTO**
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 13202-50395 BLV

Firma
Nombre: **ABELARDO OTALORA VELANDIA**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-00905

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.2.3. CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan Nepomuceno – San Agustín

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/08/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.; VÍA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN

CONTRATO No. 20221031-322 **CONTRATISTA:** YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 972 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR / 120H	-	VIA SAN AGUSTIN	-	-	-	-	-	-	-	I	I	-	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	R	-
VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR / CP-433B	7 TON	VIA SAN AGUSTIN	-	-	-	-	-	-	-	I	I	-	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	A	A	I	A	A	A	-
RETROCARGADOR	CASE / 580 SN	0,5 M3	VIA SAN AGUSTIN	-	-	-	-	-	-	-	I	I	-	A	A	A	A	R	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-
MINI CARGADOR	BOT CAT / S - 18	0,25 M3	VIA SAN AGUSTIN	-	-	-	-	-	-	-	I	I	-	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-
VOLQUETA	CHEVROLET-C-70 / OIG 156	7 M3	VIA SAN AGUSTIN	-	-	-	-	-	-	-	I	I	-	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-
VOLQUETA	DODGE / PSB 536	7 M3	VIA SAN AGUSTIN	-	-	-	-	-	-	-	I	I	-	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-
VOLQUETA	INTERNACIONAL / CEA 118	7 M3	VIA SAN AGUSTIN	-	-	-	-	-	-	-	I	I	-	I	I	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	I	-
VOLQUETA	DODGE / MAC 873	7 M3	VIA SAN AGUSTIN	-	-	-	-	-	-	-	I	I	-	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	A	A	-	A	A	A	A	A	A	I	-
VOLQUETA	KODIAK / QED 064	7 M3	VIA SAN AGUSTIN	-	-	-	-	-	-	-	I	I	-	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	-	-	-	-	-	-	A	I	-
VOLQUETA	DODGE / ORI 699	7M2	VIA SAN AGUSTIN	-	-	-	-	-	-	-	I	I	-	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	-	-	-	-	-	-	-	-	I	-
MIXER	MAC	7M3	VIA SAN AGUSTIN	-	-	-	-	-	-	-	I	I	-	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	-
MIXER	MAC	7M4	VIA SAN AGUSTIN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MEZCLADORA		1 BULTO	VIA SAN AGUSTIN	-	-	-	-	-	-	-	I	I	-	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0	0	0	0	0	0	12	12	0	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	11	8	10	10	10	10	10	11	12	0
			TOTAL ACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	9	9	6	0	0	0	1	8	9	9	5	8	9	9	7	9	10	6	0
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
			TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	12	12	0	7	7	3	3	5	12	12	12	11	4	3	2	3	2	1	1	3	1	1	5	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	Porcentaje (%)
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	248	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	124	50%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	2	1%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	122	49%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: LA INTERVENTORÍA REITERA AL CONTRATISTA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS PACTADOS EN LOS DIFERENTES COMITES DE OBRA.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JANINE NUMA MARTINEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-139373NTS

Firma
Nombre: HUMBERTO CARLOS SERRANO SIERRA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202090196 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.2.4. CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María La Baja

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: agosto **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2070 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA".

CONTRATO No. SP-OP-LP-005-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 972 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VIBROCOMPACTADOR	INGRESOLL RAND	4,0 TON	VIA PUERTO SANTANDER	-	-	-	-	-	-	-	A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MINICARGADOR	BOTCAT / 519 S	0,50 M3	VIA PUERTO SANTANDER	-	-	-	-	-	-	-	A	-	-	A	A	A	A	-	-	-	-	-	A	A	A	A	-	-	-	-	-	-	-	-
MEZCLADORA	-	1 BTO	VIA PUERTO SANTANDER	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VOLQUETA	INTERNACIONAL	14,0M3	VIA PUERTO SANTANDER	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL ACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	Porcentaje (%)
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	10	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	10	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: HUMBERTO CARLOS SERRANO SIERRA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202090196 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

El control de los aportes legales y seguridad social se reporta en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

Los contratistas de obra de los diferentes contratos no presentaron el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. Por tal razón la interventoría expidió los siguientes oficios a los contratistas solicitando entre otros este formato.

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, presentamos los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

4.4.1. CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022 Villanueva – Algarrobo

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	31/7/25 (Día/Mes/Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR
CONTRATO DE OBRA No: LP-003-2022
CONTRATISTA: ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA-ASOMUCORDOBA
MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025
PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 972 DE 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	937621	INFRAESTRUCTUC-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONALRA RED VIAL REGIONAL	54	NACIÓN	LP-003-2022	$950.000.000,00	$517.098.675,12
			-				
			-				
					TOTAL	$950.000.000,00	$517.098.675,12

VALOR INICIAL CONTRATO: $950.000.000,00
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $950.000.000,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin I.V.A.	Valor Total	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
										$950.000.000,00		$950.000.000,00				
1	Acta Parcial	abr-24	$ 178.207.341,40	$ 231.669.543,82	$ 231.669.543,82	$ -	$ -		937621 Dde 2021-11-12	$ 718.330.456,18	$ 231.669.543,82	$ 718.330.456,18				PAGADA
2	Acta Parcial	jul-24	$ 114.464.232,98	$ 148.803.502,87	$ 380.473.046,69					$ 569.526.953,31	$ 380.473.046,69	$ 569.526.953,31				
3	Acta Parcial	ago-24	$ 40.329.444,76	$ 52.428.278,19						$ 517.098.675,12	$ 432.901.324,88	$ 517.098.675,12				
		TOTALES	$ 333.001.019,14	$ 432.901.324,88	$ 380.473.046,69	$ -	$ -	$ -		$ 517.098.675,12	$ 432.901.324,88	$ 517.098.675,12				

Todas las actas aprobadas por la interventoría deben relacionarse estén o no facturadas

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	I.V.A.	TOTAL
OBRA	266.331.132,68	114.141.914,01	380.473.046,69
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	N/A	N/A	N/A
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	N/A	N/A	N/A
AJUSTES	N/A	N/A	N/A
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	1.831.068,00	
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A	N/A	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00		0,00
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PREACTA)	0,00		0,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN Y/O COMPLEMENTARIAS AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL	**266.331.132,68**	**115.972.982,01**	**380.473.046,69**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matrícula No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4.2. CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan de Nepomuceno – San José del Peñón.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA 31/8/25 (Día/Mes/Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 20221031-321
CONTRATISTA: KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S

MES INFORME MENSUAL: AGOSTODE 2025
PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VIA QUE CONDUCE AL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 972 DE 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	929621	INFRAESTRUCTUC-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONALRA RED VIAL REGIONAL	54	NACIÓN	20221031-321	$1.350.000.000,00	$906.521.790,44
			-				
			-				
			-				
					TOTAL	$1.350.000.000,00	$906.521.790,44

VALOR INICIAL CONTRATO: $1.309.954.287,00
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $1.350.000.000,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin I.V.A.	Valor Total	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Radicada SI	Radicada NO	Observaciones
								$392.986.286,10		$1.350.000.000,00		$1.350.000.000,00				
1	Acta Parcial	dic-24	$ 341.137.084,28	$ 443.478.209,56	$ 443.478.209,56	$ 133.043.462,87	$ 310.434.746,69	$ 259.942.823,23	929621 DE 2021-11-11	$ 906.521.790,44	$ 443.478.209,56	$ 906.521.790,44				PAGADA
		TOTALES	$ 341.137.084,28	$ 443.478.209,56	$ 443.478.209,56	$ 133.043.462,87	$ 310.434.746,69	$ 259.942.823,23		$ 906.521.790,44	$ 443.478.209,56	$ 906.521.790,44				

Todas las actas aprobadas por la interventoría deben relacionarse estén o no facturadas

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	I.V.A.	TOTAL
OBRA	310.434.746,69	133.043.462,87	443.478.209,56
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	N/A	N/A	N/A
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	N/A	N/A	N/A
AJUSTES	N/A	N/A	N/A
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	1.831.068,00	
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A	N/A	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00		0,00
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PREACTA)	0,00		0,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN Y/O COMPLEMENTARIAS AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL	310.434.746,69	134.874.530,87	443.478.209,56

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: CAMILO ALBERTO SOTO GAMARRA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202201672 ATL

Firma
Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matricula No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4.3. CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan Nepomuceno – San Agustín

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	31/8/25 (Día/Mes/Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 20221031-322

CONTRATISTA: YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 972 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	184622	INFRAESTRUCTUC-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONALRA RED VIAL REGIONAL	11	NACIÓN	20221031-322	$2.250.000.000,00	$0,00
2023	184623	INFRAESTRUCTUC-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONALRA RED VIAL REGIONAL	11	NACIÓN	20221031-322	$4.500.000.000,00	$273.273.115,77
2024	180124	INFRAESTRUCTUC-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONALRA RED VIAL REGIONAL	11	NACIÓN	20221031-322	$4.436.100.000,00	$4.436.100.000,00
					TOTAL	**$11.186.100.000,00**	**$4.709.373.115,77**

VALOR INICIAL CONTRATO: **$11.186.100.000,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$11.186.100.000,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin I.V.A.	Valor Total	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
								$2.138.606.934,80		**$2.250.000.000,00**		**$11.186.100.000,00**				
1		ago-24	$ 112.149.511,68	$ 145.794.365,18	$ 145.794.365,18	$ 29.158.873,04	$ 116.635.492,14	$ 2.109.448.061,76	184222 DE 2022-02-08	$ 2.104.205.634,82	$ 145.794.365,18	$ 11.040.305.634,82				PAGADA
2		sept-24	$ 316.080.664,19	$ 410.904.863,45	$ 556.699.228,63	$ 82.180.972,69	$ 328.723.890,76	$ 2.027.267.089,07	184222 DE 2022-02-08	$ 1.693.300.771,37	$ 556.699.228,63	$ 10.629.400.771,37				PAGADA
3		dic-24	$ 239.107.925,50	$ 310.840.303,15	$ 867.539.531,78	$ 62.168.060,63	$ 248.672.242,52	$ 1.965.099.028,44	184222 DE 2022-02-08	$ 1.382.460.468,22	$ 867.539.531,78	$ 10.318.560.468,22				PAGADA
4		feb-25	$ 365.164.641,61	$ 474.714.034,09	$ 1.342.253.565,87	$ 94.942.806,82	$ 379.771.227,27	$ 1.870.156.221,63	184222 DE 2022-02-08	$ 907.746.434,13	$ 1.342.253.565,87	$ 9.843.846.434,13				PAGADA
5		mar-25	$ 544.410.532,05	$ 707.733.691,67	$ 2.049.987.257,54	$ 141.546.738,33	$ 566.186.953,34	$ 1.728.609.483,29	184222 DE 2022-02-08	$ 200.012.742,46	$ 2.049.987.257,54	$ 9.136.112.742,46				PAGADA
6		abr-25	$ 153.855.955,74	$ 200.012.742,46	$ 2.250.000.000,00	$ 40.002.548,49	$ 160.010.193,97	$ 1.688.606.934,80	184222 DE 2022-02-08	$ -	$ 2.250.000.000,00	$ 8.936.100.000,00				PAGADA
		TOTALES	**$ 1.730.769.230,77**	**$ 2.250.000.000,00**	**$ 2.250.000.000,00**	**$ 450.000.000,00**	**$ 1.800.000.000,00**	**$ 1.688.606.934,80**		**$ -**	**$ 2.250.000.000,00**	**$ 8.936.100.000,00**				
										$4.500.000.000,00						
6		abr-25	$ 777.476.749,46	$ 1.010.719.774,30	$ 3.260.719.774,30	$ 202.143.954,86	$ 808.575.819,44	$ 1.486.462.979,94	184623 DE 2023-02-23	$ 3.489.280.225,70	$ 3.260.719.774,30	$ 7.925.380.225,70				PAGADA
7		may-25	$ 750.171.855,50	$ 975.223.412,15	$ 4.235.943.186,45	$ 195.044.682,43	$ 780.178.729,72	$ 1.291.418.297,51	184623 DE 2023-02-23	$ 2.514.056.813,55	$ 4.235.943.186,45	$ 6.950.156.813,55				PAGADA
8		jul-25	$ 1.723.679.767,52	$ 2.240.783.697,78	$ 6.476.726.884,23	$ 448.156.739,56	$ 1.792.626.958,22	$ 843.261.557,95	184623 DE 2023-02-23	$ 273.273.115,77	$ 6.476.726.884,23	$ 4.709.373.115,77				PAGADA
		TOTALES	**$ 4.982.097.603,25**	**$ 6.476.726.884,23**	**$ 6.476.726.884,23**	**$ 1.295.345.376,85**	**$ 5.181.381.507,38**	**$ 843.261.557,95**		**$ 273.273.115,77**	**$ 6.476.726.884,23**	**$ 4.709.373.115,77**				

Todas las actas aprobadas por la interventoría deben relacionarse estén o no facturadas

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	I.V.A.	TOTAL
OBRA	4.533.708.818,96	1.943.018.065,27	6.476.726.884,23
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	N/A	N/A	N/A
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	N/A	N/A	N/A
AJUSTES	N/A	N/A	N/A
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A	N/A	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00		0,00
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PREACTA)	0,00		0,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN Y/O COMPLEMENTARIAS AMBIENTAL (PREACTA)			0,00
VALOR TOTAL	**4.533.708.818,96**	**1.943.018.065,27**	**6.476.726.884,23**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

Firma

Nombre:

Director de Obra

Matricula No.:

Firma

Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA

Director de Interventoría

Matricula No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4.4. CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María La Baja

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	31/8/25 (Dia/Mes/Año)

UNIDAD EJECUTORA: BDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR
CONTRATO DE OBRA No: SP-0P-LP-005-2022
CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE
MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 972 DE 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	983221	INFRAESTRUCTUC-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONALRA RED VIAL REGIONAL	11	NACIÓN	SP-0P-LP-005-2022	$2.400.000.000,00	$0,00
2022	476122	INFRAESTRUCTUC-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONALRA RED VIAL REGIONAL	11	NACIÓN	SP-0P-LP-005-2022	$12.000.000.000,00	$842.648.555,10
2024	20241230	RECURSOS PROPIOS ALCALDÍA DE MARÍA LA BAJA	MEJORAMIENTO DE VÍAS	RECURSOS PROPIOS ALCALDÍA DE MARÍA LA BAJA	SP-0P-LP-005-2022	$830.579.374,41	$830.579.374,41
			-				
			-				
					TOTAL	**$15.230.579.374,41**	**$1.673.227.929,51**

VALOR INICIAL CONTRATO: **$14.400.000.000,00**
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$15.230.579.374,41**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin I.V.A.	Valor Total	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
								$0,00		**$2.400.000.000,00**		**$15.230.579.374,41**				
1	Acta Parcial	**febrero 2023 a noviembre 2023**	$ 1.846.153.846,15	$ 2.400.000.000,00	$ 2.400.000.000,00	$ -	$ 2.400.000.000,00	$ -	983221 de 2021-11-24	$ -	$ 2.400.000.000,00	$ 12.830.579.374,41				PAGADA
		TOTALES	**$ 1.846.153.846,15**	**$ 2.400.000.000,00**	**$ 2.400.000.000,00**		**$ 2.400.000.000,00**			**$ 12.000.000.000,00**	**$ 2.400.000.000,00**	**$ 12.830.579.374,41**				
1	Acta Parcial	**febrero 2023 a noviembre 2023**	$ 1.810.327.217,35	$ 2.353.425.382,55	$ 4.753.425.382,55	$ -	$ 2.353.425.382,55	$ -	476122 de 2022-04-22	$ 9.646.574.617,45	$ 4.753.425.382,55	$ 10.477.153.991,86				
2	Acta Parcial	**dic-23**	$ 1.366.724.035,08	$ 1.776.741.245,60	$ 6.530.166.628,15	$ -	$ 1.776.741.245,60	$ -	476122 de 2022-04-22	$ 7.869.833.371,85	$ 6.530.166.628,15	$ 8.700.412.746,26				PAGADA
3	Acta Parcial	**Enero 2024 a Marzo 2024**	$ 3.497.520.878,70	$ 4.546.777.142,31	$ 11.076.943.770,46	$ -	$ 4.546.777.142,31	$ -	476122 de 2022-04-22	$ 3.323.056.229,54	$ 11.076.943.770,46	$ 4.153.635.603,95				PAGADA
4	Acta Parcial	**abr-24**	$ 1.908.005.903,42	$ 2.480.407.674,44	$ 13.557.351.444,90	$ -	$ 2.480.407.674,44	$ -	476122 de 2022-04-22	$ 842.648.555,10	$ 13.557.351.444,90	$ 1.673.227.929,51				PAGADA
		TOTALES	**$ 10.428.731.880,69**	**$ 13.557.351.444,90**	**$ 13.557.351.444,90**	**$ -**	**$ 13.557.351.444,90**	**$ -**		**$ 842.648.555,10**	**$ 13.557.351.444,90**	**$ 1.673.227.929,51**				

Todas las actas aprobadas por la interventoría deben relacionarse esten o no facturadas

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	I.V.A.	TOTAL
OBRA	9.490.146.011,43	4.067.205.433,47	13.557.351.444,90
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	N/A	N/A	N/A
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	N/A	N/A	N/A
AJUSTES	N/A	N/A	N/A
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00		
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A	N/A	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00		0,00
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PREACTA)	0,00		0,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN Y/O COMPLEMENTARIAS AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL	**9.490.146.011,43**	**4.067.205.433,47**	**13.557.351.444,90**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matricula No.: 01190-0059

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

El control del estado del tiempo se reporta en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR- ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. A continuación, se adjunta el formato

4.5.1. CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022 Villanueva – Algarrobo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA-ASOMUCORDOBA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	23	22	24	21	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	24	712
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	8
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: Por solicitud del INVIAS fue necesario suspender a la interventoría y por ende al contratista, debido a que no se terminaron de surtir las aprobaciones por parte del INVIAS prorrogar en tiempo a la interventoría, por lo que la suspensión No. 5 es a partir del 27 de junio de 2025 hasta el 13 de julio de 2025, con reinicio a partir del 14 de julio de 2025 y la suspensión No. 6 es a partir del 30 de julio de 2025 hasta el 07 de agosto de 2025, con reinicio a partir del 08 de agosto de 2025.

Firma

Nombre: **JESUS FRAGOSO SARMIENTO**
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 13202 - 50395 BLV

Firma

Nombre: **ABELARDO OTALORA VELANDIA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-00905

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.5.2. CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan de Nepomuceno – San José del Peñón.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 20221031-321 **CONTRATISTA:** KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: agosto **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACION AC 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	-	-	-	-	-	-	-	16	11	20	22	23	22	22	21	12	22	22	24	23	23	21	24	22	24	22	24	24	23	24	24	515
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	6	1	0	2	1	0	0	1	6	2	2	0	1	1	1	0	2	0	2	0	0	1	0	0	29
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	2	12	4	0	0	2	2	2	6	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32
Total horas	####	####	####	####	#####	#####	####	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**576**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: **CAMILO ALBERTO SOTO GAMARRA**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202201672 ATL

Firma
Nombre: **HUMBERTO CARLOS SERRANO SIERRA**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202090196 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.5.3. CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan Nepomuceno – San Agustín

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 20221031-322 **CONTRATISTA:** YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: agosto **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.; VÍA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	-	-	-	-	-	-	-	16	11	21	22	23	22	22	21	12	22	22	24	23	23	21	24	22	24	22	24	24	23	24	24	516
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	2	1	0	0	1	6	2	2	0	1	1	1	0	2	0	2	0	0	1	0	0	25
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	6	12	3	0	0	2	2	2	6	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35
Total horas	####	####	####	####	####	####	####	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**576**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JANINE NUMA MARTINEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-139373NTS

Firma
Nombre: **HUMBERTO CARLOS SERRANO SIERRA**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202090196 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.5.4. CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María La Baja

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: SP-OP-LP-005-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: agosto **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2070 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco								21	21	23	22	24	24	23	19	20	22	22	24	23	21	24	24	24	24	19	21	23	21	23	22	534
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	3	0	1	0	0	0	0	3	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	1	2	1	1	22
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	2	0	0	1	2	2	0	2	0	1	3	0	0	0	0	2	0	0	1	0	1	20
Total horas	0	0	0	0	0	0	0	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**576**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Tiempo optimo para adelantar actividades al proyecto

Firma
Nombre: **BERNARDO MIGUEL BARRERA DURAN**
Residente de Obra.
Matrícula Profesional No.: 08202 - 286145 ATL

Firma
Nombre: **HUMBERTO CARLOS SERRANO SIERRA**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202090194 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Los contratistas no presentaron el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO, para el presente periodo.

A continuación presentamos el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO de la interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 de 2

FECHA: 31/8/25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No.: 20221031-322 DE 2022 **CONTRATISTA:** YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
SAN AGUSTÍN									
CONCRETO									
1475	6/8/25	Resistencia a la compresión de concreto 28 MPA	INV E - 410 - 13	CONCRETO RÍGIDO K8+850 C.D. PLACA	1	28 dias ≥95%	105,00%	SI	SI Cumple con el articulo 500-13 #500.5.2.7.3 resistencia a los 28 dias.
1478	7/8/25	Resistencia a la compresión de concreto 28 MPA	INV E - 410 - 13	CONCRETO RÍGIDO K88+800 C.D. PLACA	1	28 dias ≥95%	108,00%	SI	SI Cumple con el articulo 500-13 #500.5.2.7.3 resistencia a los 28 dias.
1481	8/8/25	Resistencia a la compresión de concreto 28 MPA	INV E - 410 - 13	CONCRETO RIGIDO K8+740. C.D. PLACA	1	28 dias ≥95%	100,00%	SI	SI Cumple con el articulo 500-13 #500.5.2.7.3 resistencia a los 28 dias.
1484	10/8/25	Resistencia a la compresión de concreto 28 MPA	INV E - 410 - 13	CONCRETO RIGIDO K8+690 PLACA C.D.	1	28 dias ≥95%	104,75%	SI	SI Cumple con el articulo 500-13 #500.5.2.7.3 resistencia a los 28 dias.
1487	11/8/25	Resistencia a la compresión de concreto 28 MPA	INV E - 410 - 13	CONCRETO RÍGIDO K8+630 C.D. PLACA	1	28 dias ≥95%	105,25%	SI	SI Cumple con el articulo 500-13 #500.5.2.7.3 resistencia a los 28 dias.
1490	13/8/25	Resistencia a la compresión de concreto 28 MPA	INV E - 410 - 13	CONCRETO RÍGIDO K8+444 C.D. PLACA	1	28 dias ≥95%	104,00%	SI	SI Cumple con el articulo 500-13 #500.5.2.7.3 resistencia a los 28 dias.
1493	18/8/25	Resistencia a la compresión de concreto 28 MPA	INV E - 410 - 13	CONCRETO RIGIDO K8+920 PLACA C.i.	1	28 dias ≥95%	107,50%	SI	SI Cumple con el articulo 500-13 #500.5.2.7.3 resistencia a los 28 dias.
1499	22/8/25	Resistencia a la compresión de concreto 28 MPA	INV E - 410 - 13	CONCRETO RIGIDO K8+890 PLACA C.i.	1	28 dias ≥95%	98,25%	SI	SI Cumple con el articulo 500-13 #500.5.2.7.3 resistencia a los 28 dias.
1501	14/8/25	Resistencia a la compresión de concreto 28 MPA	INV E - 410 - 13	CONCRETO RIGIDO K8+720 PLACA C.i.	1	14 dias ≥70%	86,75%	SI	SI Cumple con el articulo 500-13 #500.5.2.7.3 resistencia a los 14 dias.
1502	28/8/25	Resistencia a la compresión de concreto 28 MPA	INV E - 410 - 13	CONCRETO RIGIDO K8+720 PLACA C.i.	1	28 dias ≥95%	94,75%	SI	SI Cumple con el articulo 500-13 #500.5.2.7.3 resistencia a los 28 dias.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	2 de 2

FECHA: 31/8/25 (Día / Mes / Año)

1504	16/8/25	Resistencia a la compresión de concreto 28 MPA	INV E - 410 - 13	CONCRETO RIGIDO K8+670 PLACA C.i.	1	14 dias ≥70%	90,00%	SI	SI Cumple con el articulo 500-13 #500.5.2.7.3 resistencia a los 14 dias.
1505	30/8/25	Resistencia a la compresión de concreto 28 MPA	INV E - 410 - 13	CONCRETO RIGIDO K8+670 PLACA C.i.	1	28 dias ≥95%	99,50%	SI	SI Cumple con el articulo 500-13 #500.5.2.7.3 resistencia a los 28 dias.
1507	19/8/25	Resistencia a la compresión de concreto 28 MPA	INV E - 410 - 13	CONCRETO RIGIDO K8+620 PLACA C.I.	1	14 dias ≥70%	90,00%	SI	SI Cumple con el articulo 500-13 #500.5.2.7.3 resistencia a los 14 dias.

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: JANINE NUMA MARTINEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-139373 NTS

Firma
Nombre: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01190-0059 CPITV

de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Interventor, Dirección Territorial.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

El control de los aportes legales y seguridad social se reporta en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. A continuación, se adjunta el formato diligenciado para los siguientes contratos de obra.

4.7.1. CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022 Villanueva – Algarrobo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	1	DE	6

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACIPON DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA ASOMUCORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

FECHA DE INICIO: 22/2/23

PLAZO INICIAL: 5 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22 DE JULIO DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 949.863.085,00

VALOR ACUMULADO: $ 949.863.085,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.397.992,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.397.992,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No._972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 94.986.308,50	14	2	2024	14/1/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 47.493.154,25	14	2	2024	14	11	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 94.986.308,50	14	11	2024	14	11	2029
Calidad del bien o servicio			24	7	2024			

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1052517 **OTRAS PÓLIZAS No.** Cumplimiento

Certificado de modificación o anexo No. 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ (94.986.308,50)	14	2	2024	14/3/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ (47.493.154,25)	14	2	2024	14	11	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ (94.986.308,50)	14	11	2024	14	11	2029
Calidad del bien o servicio								

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1052517 **OTRAS PÓLIZAS No.** Cumplimiento

Certificado de modificación o anexo No. 1 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 94.986.308,50	14	2	2024	22/3/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 47.493.154,25	14	2	2024	22	11	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 94.986.308,50	25	2	2024	22	11	2029
Calidad del bien o servicio								

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1052517 **OTRAS PÓLIZAS No.** Cumplimiento

Certificado de modificación o anexo No. 2 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 94.986.308,50	14	2	2024	22/3/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 47.493.154,25	14	2	2024	22	11	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 94.986.308,50	22	11	2024	22	11	2029
Calidad del bien o servicio								

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1052517 **OTRAS PÓLIZAS No.** Cumplimiento

Certificado de modificación o anexo No. 3 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACIPON DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA ASOMUCORDOBA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 94.986.308,50	14	2	2024	14/3/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 47.493.154,25	14	2	2024	14	11	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 94.986.308,50	14	11	2024	14	11	2029
Calidad del bien o servicio								

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1052517 **OTRAS PÓLIZAS No.** Cumplimiento

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 94.986.308,50	14	2	2024	25/11/24		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 284.958.925,00	14	2	2024	25/11/24		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 189.972.617,00	14	2	2024	25	7	2024
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 284.958.925,00	25	7	2024	25	7	2029
Calidad del bien o servicio		$ 284.958.925,00	24	7	2024	24	7	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1052517 **OTRAS PÓLIZAS No.** Cumplimiento

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 94.986.308,50	14	2	2024	25/11/24		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 284.958.925,50				25/11/24		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 189.976.617,00	14	2	2024	25	7	2024
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 284.958.925,50	24	7	2024	25	7	2029
Calidad del bien o servicio		$ 2.219.397,00	24	7	2024	24	7	2029

0

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1052517 **OTRAS PÓLIZAS No.** Cumplimiento

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 94.986.308,50	18	7	2024	25/1/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 284.958.925,50	18	7	2024	25/1/25		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 189.976.617,00	18	7	2024	25	9	2024
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 284.958.925,50	25	9	2024	25	9	2029
Calidad del bien o servicio		$ 2.219.397,00	24	9	2024	24	9	2025

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1052517 **OTRAS PÓLIZAS No.** Cumplimiento

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** X **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 94.986.308,50	28	11	2024	30/4/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 284.958.925,50	28	11	2024	25/1/25		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 189.976.617,00	28	11	2024	31	12	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 284.958.925,50	25	11	2024	25	9	2029
Calidad del bien o servicio		$ 2.219.397,00	24	9	2024	24	9	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1052517 **OTRAS PÓLIZAS No.** Cumplimiento

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP: _____

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACIPON DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA ASOMUCORDOBA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** X **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 94.986.308,50	1	1	2025	30/9/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 284.958.925,50	1	1	2025	30/5/28		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 189.976.617,00	1	1	2025	31	12	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 284.958.925,50	30	6	2025	30	5	2030
Calidad del bien o servicio		$ 2.219.397,00	30	5	2025	30	5	2030

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1052517 **OTRAS PÓLIZAS No.** Cumplimiento

Certificado de modificación o anexo No. 10
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** X **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 94.986.308,50	17	4	2025	30/8/30		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 284.958.925,50	17	4	2025	30/8/30		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 189.976.617,00	17	4	2025	30	8	2030
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 284.958.925,50	17	4	2025	30	5	2030
Calidad del bien o servicio		$ 2.219.397,00	17	4	2025	30	5	2030

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1052517 **OTRAS PÓLIZAS No.** Cumplimiento

Certificado de modificación o anexo No. 11
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** X **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 94.986.308,50	14	6	2025	30/10/30		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 284.958.925,50	14	6	2025	30/6/25		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 189.976.617,00	17	4	2025	30	6	2028
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 284.958.925,50	30	6	2025	30	6	2030
Calidad del bien o servicio		$ 2.219.397,00	30	6	2025	30	6	2030

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1052517 **OTRAS PÓLIZAS No.** Cumplimiento

Certificado de modificación o anexo No. 12
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 260.000.000,00	14	2	2024	14/11/24		
Patronal		$ 260.000.000,00	14	2	2024	14/11/24		
Contratistas y Sub contratistas		$ 260.000.000,00	14	2	2024	14/11/24		
Vehículos propios y no propios		$ 260.000.000,00	14	2	2024	14/11/24		

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1012122 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP: _____

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACIPON DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA ASOMUCORDOBA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta
Básico-oredios, labores y operaciones		$ (260.000.000,00)	14	2	2024	14/11/24
Patronal		$ (260.000.000,00)	14	2	2024	14/11/24
Contratistas y Sub contratistas		$ (260.000.000,00)	14	2	2024	14/11/24
Vehículos propios y no propios		$ (260.000.000,00)	14	2	2024	14/11/24

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1012122 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 260.000.000,00	22	2	2024	14/11/24
Patronal		$ 260.000.000,00	22	2	2024	14/11/24
Contratistas y Sub contratistas		$ 260.000.000,00	22	2	2024	14/11/24
Vehículos propios y no propios		$ 260.000.000,00	22	2	2024	14/11/24

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1012122 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 260.000.000,00	22	2	2024	14/11/24
Patronal		$ 260.000.000,00	22	2	2024	14/11/24
Contratistas y Sub contratistas		$ 260.000.000,00	22	2	2024	14/11/24
Vehículos propios y no propios		$ 260.000.000,00	22	2	2024	14/11/24

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1012122 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 260.000.000,00	22	2	2024	22/1/25
Patronal		$ 260.000.000,00	22	2	2024	22/1/25
Contratistas y Sub contratistas		$ 260.000.000,00	22	2	2024	22/1/25
Vehículos propios y no propios		$ 260.000.000,00	22	2	2024	22/1/25

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1012122 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP: _____

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACIPON DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA ASOMUCORDOBA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 260.000.000,00	22	2	2024	30/4/25
Patronal		$ 260.000.000,00	22	2	2024	30/4/25
Contratistas y Sub contratistas		$ 260.000.000,00	22	2	2024	30/4/25
Vehículos propios y no propios		$ 260.000.000,00	22	2	2024	30/4/25

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1012122 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 260.000.000,00	22	2	2024	31/10/25
Patronal		$ 260.000.000,00	22	2	2024	31/10/25
Contratistas y Sub contratistas		$ 260.000.000,00	22	2	2024	31/10/25
Vehículos propios y no propios		$ 260.000.000,00	22	2	2024	31/10/25

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1012122 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 260.000.000,00	22	2	2024	30/11/25
Patronal		$ 260.000.000,00	22	2	2024	30/11/25
Contratistas y Sub contratistas		$ 260.000.000,00	22	2	2024	30/11/25
Vehículos propios y no propios		$ 260.000.000,00	22	2	2024	30/11/25

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1012122 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 260.000.000,00	22	2	2024	14/11/25
Patronal		$ 260.000.000,00	22	2	2024	30/11/25
Contratistas y Sub contratistas		$ 260.000.000,00	22	2	2024	30/11/25
Vehículos propios y no propios		$ 260.000.000,00	22	2	2024	30/11/25

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1012122 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 9. ACLARATORIA
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP: _____

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	6	DE	6

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACIPON DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA ASOMUCORDOBA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** X **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 260.000.000,00	22	2	2024	30/11/25
Patronal		$ 260.000.000,00	22	2	2024	30/11/25
Contratistas y Sub contratistas		$ 260.000.000,00	22	2	2024	30/11/25
Vehículos propios y no propios		$ 260.000.000,00	22	2	2024	30/11/25

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1012122 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 10
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Firma

Nombre: ABELARDO OTÁLORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01190 - 0059 CPITV

4.7.2. CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan Nepomuceno – San José del Peñón.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-321 **CONTRATISTA:** KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON

FECHA DE INICIO: 11/1/23

PLAZO INICIAL: 2 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 11 DE MARZO DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.309.954.287,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.309.954.287,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 11.468.268,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 11.468.268,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 130.995.428,80	31	10	2022	30/6/23		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 392.986.286,40	31	10	2022	30/6/23		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 261.990.857,60	31	10	2022	31	12	2025
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 392.986.286,40	31	12	2022	31	12	2027
Calidad del bien o servicio		$ 3.440.481,00	31	12	2022	31	12	2027

PÓLIZA DE SEGURO No. 144297 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 130.995.428,80	11	1	2023	11/1/24		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 392.986.286,40	11	1	2023	113/01/2024		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 261.990.857,60	11	1	2023	11	7	2026
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 392.986.286,40	11	7	2023	11	7	2028
Calidad del bien o servicio		$ 3.440.481,00	11	7	2023	11	7	2028

PÓLIZA DE SEGURO No. 144297 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 130.995.428,80	31	10	2022	31/10/23		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 392.986.286,40	31	10	2022	31/10/23		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 261.990.857,60	31	10	2022	30	4	2026
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 392.986.286,40	30	4	2023	30	4	2028
Calidad del bien o servicio		$ 3.440.481,00	30	4	2023	30	4	2028

PÓLIZA DE SEGURO No. 144297 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-321 **CONTRATISTA:** KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** 1 **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 130.995.428,80	11	1	2023	11/6/24		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 392.986.286,40	11	1	2023	11/6/24		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 261.990.857,60	11	1	2023	11	12	2026
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 392.986.286,40	11	12	2023	11	12	2028
Calidad del bien o servicio		$ 3.440.481,00	11	12	2023	11	12	2028

PÓLIZA DE SEGURO No. 144297 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: 1 **PRÓRROGA No:** 2 y 3 **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 135.000.000,00	11	1	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 405.000.000,00	11	1	2023	31	10	2024
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 270.000.000,00	11	1	2023	30	4	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 405.000.000,00	30	4	2024	30	4	2029
Calidad del bien o servicio		$ 3.550.500,00	20	4	2024	30	4	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. 144297 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** 4 **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 135.000.000,00	11	1	2023	28	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 405.000.000,00	11	1	2023	28	2	2025
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 270.000.000,00	11	1	2023	30	8	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 405.000.000,00	30	8	2024	30	8	2029
Calidad del bien o servicio		$ 3.550.500,00	20	8	2024	30	8	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. 144297 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** 5 **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 135.000.000,00	11	1	2023	31	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 405.000.000,00	11	1	2023	31	5	2025
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 270.000.000,00	11	1	2023	30	11	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 405.000.000,00	30	11	2024	30	11	2029
Calidad del bien o servicio		$ 3.550.500,00	20	11	2024	30	11	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. 144297 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-321 **CONTRATISTA:** KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** 5 **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 135.000.000,00	11	1	2023	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 405.000.000,00	11	1	2023	30	6	2025
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 270.000.000,00	11	1	2023	31	12	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 405.000.000,00	30	11	2024	31	12	2029
Calidad del bien o servicio		$ 3.550.500,00	20	11	2024	32	12	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. 144297 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** 6 **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 135.000.000,00	11	1	2023	30	9	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 405.000.000,00	11	1	2023	31	9	2025
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 270.000.000,00	11	1	2023	31	3	2028
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 405.000.000,00	31	3	2025	31	3	2030
Calidad del bien o servicio		$ 3.550.500,00	31	3	2025	31	3	2030

PÓLIZA DE SEGURO No. 144297 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :** X

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 135.000.000,00	11	1	2023	15	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 405.000.000,00	11	1	2023	15	10	2025
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 270.000.000,00	11	1	2023	15	4	2028
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 405.000.000,00	31	3	2025	15	4	2030
Calidad del bien o servicio		$ 3.550.500,00	31	3	2025	15	4	2030

PÓLIZA DE SEGURO No. 144297 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** 8 **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 135.000.000,00	11	1	2023	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 405.000.000,00	11	1	2023	31	12	2025
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 270.000.000,00	11	1	2023	30	6	2028
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 405.000.000,00	31	3	2025	30	6	2030
Calidad del bien o servicio		$ 3.550.500,00	31	3	2025	30	6	2030

PÓLIZA DE SEGURO No. 144297 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 10
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 65.497.715,00	31	10	2022	31/12/22		
Vehículos propios y no propios		$ 32.748.857,50	31	10	2022	31/12/22		
Patronal		$ 32.748.857,50	31	10	2022	31	12	2022
Contratistas y Sub contratistas		$ 32.748.857,50	31	10	2022	31	12	2022

PÓLIZA DE SEGURO No. 11034 **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-321 **CONTRATISTA:** KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** _____ **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 65.497.715,00	11	1	2023	11/7/23		
Vehículos propios y no propios		$ 32.748.857,50	11	1	2023	11/7/23		
Patronal		$ 32.748.857,50	11	1	2023	11	7	2023
Contratistas y Sub contratistas		$ 32.748.857,50	11	1	2023	11	7	2023

PÓLIZA DE SEGURO No. 11034 **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** 1 **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 65.497.715,00	11	1	2023	11/12/23		
Vehículos propios y no propios		$ 32.748.857,50	11	1	2023	11/12/23		
Patronal		$ 32.748.857,50	11	1	2023	11	12	2023
Contratistas y Sub contratistas		$ 32.748.857,50	11	1	2023	11	12	2023

PÓLIZA DE SEGURO No. 11034 **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: 1 **PRÓRROGA No:** 2 y 3 **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 67.500.000,00	11	1	2023	30	4	2024
Vehículos propios y no propios		$ 33.750.000,00	11	1	2023	30	4	2024
Patronal		$ 33.750.000,00	11	1	2023	30	4	2024
Contratistas y Sub contratistas		$ 33.750.000,00	11	1	2023	30	4	2024

PÓLIZA DE SEGURO No. 11034 **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** 4 **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 67.500.000,00	11	1	2023	30	8	2024
Vehículos propios y no propios		$ 33.750.000,00	11	1	2023	30	8	2024
Patronal		$ 33.750.000,00	11	1	2023	30	8	2024
Contratistas y Sub contratistas		$ 33.750.000,00	11	1	2023	30	8	2024

PÓLIZA DE SEGURO No. 11034 **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: _____ **PRÓRROGA No:** 5 **MODIFICACIÓN No:** _____ **SUSPENSIÓN No. :** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 67.500.000,00	11	1	2023	30	11	2024
Vehículos propios y no propios		$ 33.750.000,00	11	1	2023	30	11	2024
Patronal		$ 33.750.000,00	11	1	2023	30	11	2024
Contratistas y Sub contratistas		$ 33.750.000,00	11	1	2023	30	11	2024

PÓLIZA DE SEGURO No. 11034 **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP: _____

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-321 **CONTRATISTA:** KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** 5 **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 67.500.000,00	11	1	2023	31	12	2024
Vehículos propios y no propios		$ 33.750.000,00	11	1	2023	31	12	2024
Patronal		$ 33.750.000,00	11	1	2023	31	12	2024
Contratistas y Sub contratistas		$ 33.750.000,00	11	1	2023	31	12	2024

PÓLIZA DE SEGURO No. 11034 **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** 6 **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 67.500.000,00	11	1	2023	31	3	2025
Vehículos propios y no propios		$ 33.750.000,00	11	1	2023	31	3	2025
Patronal		$ 33.750.000,00	11	1	2023	31	3	2025
Contratistas y Sub contratistas		$ 33.750.000,00	11	1	2023	31	3	2025

PÓLIZA DE SEGURO No. 11034 **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** 6 **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 67.500.000,00	11	1	2023	15	4	2025
Vehículos propios y no propios		$ 33.750.000,00	11	1	2023	15	4	2025
Patronal		$ 33.750.000,00	11	1	2023	15	4	2025
Contratistas y Sub contratistas		$ 33.750.000,00	11	1	2023	15	4	2025

PÓLIZA DE SEGURO No. 11034 **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** 8 **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 67.500.000,00	11	1	2023	30	6	2025
Vehículos propios y no propios		$ 33.750.000,00	11	1	2023	30	4	2025
Patronal		$ 33.750.000,00	11	1	2023	30	6	2025
Contratistas y Sub contratistas		$ 33.750.000,00	11	1	2023	30	6	2025

PÓLIZA DE SEGURO No. 11034 **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. 10
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.**

FIRMA:

Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matricula No.: 01190-0059
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.7.3. CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan Nepomuceno – San Agustín

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	1	DE	6

FECHA	31	8	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-322 **CONTRATISTA:** YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 11/1/23

PLAZO INICIAL: 24 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 12 DE DICIEMBRE DE 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 10.693.034.674,00

VALOR ACUMULADO: $ 10.693.034.674,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 31.083.276,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 31.083.276,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No._972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.069.303.467,50	16	7	2024	30/6/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	30/6/25		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	31	12	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 3.207.910.402,50	31	12	2024	31	12	2029
Calidad del bien o servicio		$ 534.651.733,70	31	12	2024	31	12	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-44-101449702 **OTRAS PÓLIZAS No.** CUMPLIMIENTO

Certificado de modificación o anexo No. 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.
NOTA

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.069.303.467,50	16	7	2024	16/7/24		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	30/12/25		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	30	6	2028
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 3.207.910.402,50	31	12	2024	31	12	2029
Calidad del bien o servicio		$ 534.651.733,70	31	12	2024	31	12	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-44-101449702 **OTRAS PÓLIZAS No.** CUMPLIMIENTO

Certificado de modificación o anexo No. 1 **POR CAMBIO DE CLAVE DE INTERMEDIACIÓN**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.069.303.467,50	16	7	2024	30/6/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	30/6/25		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	31	12	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 3.207.910.402,50	31	12	2024	31	12	2029
Calidad del bien o servicio		$ 534.651.733,70	31	12	2024	31	12	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-44-101449702 **OTRAS PÓLIZAS No.** CUMPLIMIENTO

Certificado de modificación o anexo No. 2 **POR CAMBIO DE CLAVE DE INTERMEDIACIÓN**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	2	DE	6

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-322 **CONTRATISTA:** YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.069.303.467,50	16	7	2024	30/12/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	30/12/25		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	30	6	2028
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 3.207.910.402,50	31	12	2024	31	12	2029
Calidad del bien o servicio		$ 534.651.733,70	31	12	2024	31	12	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-44-101449702 **OTRAS PÓLIZAS No.** CUMPLIMIENTO

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :** X

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.069.303.467,50	16	7	2024	7/1/26		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	7/1/26		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	7	7	2028
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 3.207.910.402,50	31	12	2024	31	12	2029
Calidad del bien o servicio		$ 534.651.733,70	31	12	2024	31	12	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-44-101449702 **OTRAS PÓLIZAS No.** CUMPLIMIENTO

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :** X

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.069.303.467,50	16	7	2024	15/1/26		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	15/1/26		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	15	7	2028
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 3.207.910.402,50	31	12	2024	31	12	2029
Calidad del bien o servicio		$ 534.651.733,70	31	12	2024	31	12	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-44-101449702 **OTRAS PÓLIZAS No.** CUMPLIMIENTO

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :** X

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.069.303.467,50	16	7	2024	3/2/26		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	15/1/26		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	15	7	2028
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 3.207.910.402,50	31	12	2024	31	12	2029
Calidad del bien o servicio		$ 534.651.733,70	31	12	2024	31	12	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-44-101449702 **OTRAS PÓLIZAS No.** CUMPLIMIENTO

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	3	DE	6

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-322 **CONTRATISTA:** YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :** X

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.069.303.467,50	16	7	2024	3/2/26		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	3/2/26		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	3	8	2028
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 3.207.910.402,50	31	12	2024	31	12	2029
Calidad del bien o servicio		$ 534.651.733,70	31	12	2024	31	12	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-44-101449702 **OTRAS PÓLIZAS No.** CUMPLIMIENTO

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :** X

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.069.303.467,50	16	7	2024	13/2/26		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	3/2/26		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	3	8	2028
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 3.207.910.402,50	31	12	2024	31	12	2029
Calidad del bien o servicio		$ 534.651.733,70	31	12	2024	31	12	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-44-101449702 **OTRAS PÓLIZAS No.** CUMPLIMIENTO

Certificado de modificación o anexo No. 10
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :** X **REINICIO**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.069.303.467,50	16	7	2024	13/2/26		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	3/2/26		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	3	8	2028
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 3.207.910.402,50	31	12	2024	31	12	2029
Calidad del bien o servicio		$ 534.651.733,70	31	12	2024	31	12	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-44-101449702 **OTRAS PÓLIZAS No.** CUMPLIMIENTO

Certificado de modificación o anexo No. 11
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :** X **REINICIO**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.069.303.467,50	16	7	2024	15/4/26		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	15/4/26		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.138.606.935,00	16	7	2024	15	10	2028
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 3.207.910.402,50	31	12	2024	31	12	2029
Calidad del bien o servicio		$ 534.651.733,70	31	12	2024	31	12	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-44-101449702 **OTRAS PÓLIZAS No.** CUMPLIMIENTO

Certificado de modificación o anexo No. 12
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	4	DE	6

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-322 **CONTRATISTA:** YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 534.651.733,00	16	7	2024	31	12	2024
Vehículos propios y no propios		$ 534.651.733,00	16	7	2024	31	12	2024
Contratistas y Sub contratistas		$ 534.651.733,00	16	7	2024	31	12	2024

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-40-101238669 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROA DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 534.651.733,00	16	7	2024	31	12	2024
Vehículos propios y no propios		$ 534.651.733,00	16	7	2024	31	12	2024
Contratistas y Sub contratistas		$ 534.651.733,00	16	7	2024	31	12	2024

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-40-101238669 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROA DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 534.651.733,00	16	7	2024	31	12	2024
Vehículos propios y no propios		$ 534.651.733,00	16	7	2024	31	12	2024
Contratistas y Sub contratistas		$ 534.651.733,00	16	7	2024	31	12	2024

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-40-101238669 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROA DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 534.651.733,00	16	7	2024	30	6	2025
Vehículos propios y no propios		$ 534.651.733,00	16	7	2024	30	6	2025
Contratistas y Sub contratistas		$ 534.651.733,00	16	7	2024	30	6	2025

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-40-101238669 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROA DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	5	DE	6

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-322 **CONTRATISTA:** YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 534.651.733,00	16	7	2024	7	7	2025
Vehículos propios y no propios		$ 534.651.733,00	16	7	2024	7	7	2025
Contratistas y Sub contratistas		$ 534.651.733,00	16	7	2024	7	7	2025

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-40-101238669 **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROA DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 534.651.733,00	16	7	2024	30	6	2025
Vehículos propios y no propios		$ 534.651.733,00	16	7	2024	30	6	2025
Contratistas y Sub contratistas		$ 534.651.733,00	16	7	2024	30	6	2025

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-40-101238669 **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROA DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 534.651.733,00	16	7	2024	3	8	2025
Vehículos propios y no propios		$ 534.651.733,00	16	7	2024	3	8	2025
Contratistas y Sub contratistas		$ 534.651.733,00	16	7	2024	3	8	2025

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-40-101238669 **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROA DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 534.651.733,00	16	7	2024	13	8	2025
Vehículos propios y no propios		$ 534.651.733,00	16	7	2024	13	8	2025
Contratistas y Sub contratistas		$ 534.651.733,00	16	7	2024	13	8	2025

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-40-101238669 **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROA DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	6	DE	6

FECHA	31	8	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-322 **CONTRATISTA:** YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 534.651.733,00	16	7	2024	15	10	2025
Vehículos propios y no propios		$ 534.651.733,00	16	7	2024	15	10	2025
Contratistas y Sub contratistas		$ 534.651.733,00	16	7	2024	15	10	2025

PÓLIZA DE SEGURO No. 21-40-101238669 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROA DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

FIRMA:
Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matricula No.: 01190-0059
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.7.4. CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María La Baja

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	1	DE	4

FECHA 31 (Día) 8 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. SP-0P-LP-005-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 270 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA"

FECHA DE INICIO: 13/2/23

PLAZO INICIAL: 12 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 13 DE FEBRERO DE 2024 (Incluya prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 14.394.995.746,33

VALOR ACUMULADO: $ 14.394.995.746,33 (Incluya adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 154.252.560,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 154.252.560,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.439.499.574,63	27	12	2022	27/4/24		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		NA						
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.878.999.149,27	27	12	2022	27	12	2026
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 4.318.498.723,90	27	12	2023	27	12	2028
Calidad del bien o servicio		$ 46.275.768,00	27	12	2023	27	12	2028

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100063722 **OTRAS PÓLIZAS No.** CUMPLIMIENTO

Certificado de modificación o anexo No. 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Básico-Predios, labores y operaciones		$ 719.749.787,32	27	12	2022	27	12	2023
Vehículos propios y no propios		$ 719.749.787,32	27	12	2022	27	12	2023
Patronal		$ 719.749.787,32	27	12	2022	27	12	2023
Contratistas y Sub contratistas		$ 719.749.787,32	27	12	2022	27	12	2023
			27	12	2022	27	12	2023

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100017116 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.439.499.574,63	13	2	2023	14/6/24		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		NA						
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.878.999.149,27	13	2	2023	13	2	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 4.318.498.723,90	13	2	2024	13	2	2029
Calidad del bien o servicio		$ 46.275.768,00	13	2	2024	13	2	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100063722 **OTRAS PÓLIZAS No.** CUMPLIMIENTO

Certificado de modificación o anexo No. 3 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: 5 **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.522.557.512,13	4	12	2023	14/6/24		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		NA						
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 3.045.115.024,27	4	12	2023	13	2	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 4.567.672.536,40	13	2	2024	13	2	2029
Calidad del bien o servicio		$ 46.275.768,00	13	2	2024	13	2	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100063722 **OTRAS PÓLIZAS No.** CUMPLIMIENTO

Certificado de modificación o anexo No. 4 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. SP-0P-LP-005-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** X **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.522.557.512,13	4	2	2024	14/12/24		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		NA						
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 3.045.115.024,27	4	2	2024	14	8	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 4.567.672.536,40	14	8	2024	14	8	2029
Calidad del bien o servicio		$ 46.275.768,00	14	8	2024	14	8	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100063722 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** X **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.522.557.512,13	5	8	2024	13/3/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		NA						
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 3.045.115.024,27	5	8	2024	13	11	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 4.567.672.536,40	13	11	2024	13	11	2029
Calidad del bien o servicio		$ 46.275.768,00	23	11	2024	13	11	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100063722 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** X **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.522.557.512,13	12	11	2024	30/4/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		NA						
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 3.045.115.024,27	12	11	2024	31	12	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 4.567.672.536,40	13	11	2024	13	11	2029
Calidad del bien o servicio		$ 46.275.768,00	13	11	2024	13	11	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100063722 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** X **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.522.557.512,13	31	12	2024	31/7/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		NA						
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 3.045.115.024,27	31	12	2024	31	3	2028
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 4.567.672.536,40	13	11	2024	31	3	2030
Calidad del bien o servicio		$ 46.275.768,00	31	3	2025	31	3	2030

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100063722 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :** X

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.522.557.512,13	31	12	2024	15/8/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		NA						
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 3.045.115.024,27	31	12	2024	15	4	2028
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 4.567.672.536,40	13	11	2024	15	4	2030
Calidad del bien o servicio		$ 46.275.768,00	31	3	2025	15	4	2030

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100063722 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :** X

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.522.557.512,13	31	12	2024	30/10/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		NA						
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 3.045.115.024,27	31	12	2024	30	6	2028
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 4.567.672.536,40	13	11	2024	30	6	2030
Calidad del bien o servicio		$ 46.275.768,00	31	3	2025	30	6	2030

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100063722 **OTRAS PÓLIZAS No.** **CUMPLIMIENTO**

Certificado de modificación o anexo No. 10
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	3	DE	4

FECHA 31 (Día) 8 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. SP-0P-LP-005-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Básico-Predios, labores y operaciones		$ 719.749.787,32	13	2	2023	13	2	2024
Vehículos propios y no propios		$ 719.749.787,32	13	2	2023	13	2	2024
Patronal		$ 719.749.787,32	13	2	2023	13	2	2024
Contratistas y Sub contratistas		$ 719.749.787,32	13	2	2023	13	2	2024

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100017116 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: X **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Básico-Predios, labores y operaciones		$ 761.278.756,00	13	2	2023	13	2	2024
Vehículos propios y no propios		$ 761.278.756,00	13	2	2023	13	2	2024
Patronal		$ 761.278.756,00	13	2	2023	13	2	2024
Contratistas y Sub contratistas		$ 761.278.756,00	13	2	2023	13	2	2024

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100017116 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** X **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Básico-Predios, labores y operaciones		$ 761.278.756,00	13	2	2023	14	8	2024
Vehículos propios y no propios		$ 761.278.756,00	13	2	2023	14	8	2024
Patronal		$ 761.278.756,00	13	2	2023	14	8	2024
Contratistas y Sub contratistas		$ 761.278.756,00	13	2	2023	14	8	2024

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100017116 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** X **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Básico-Predios, labores y operaciones		$ 761.278.756,00	13	2	2023	13	11	2024
Vehículos propios y no propios		$ 761.278.756,00	13	2	2023	13	11	2024
Patronal		$ 761.278.756,00	13	2	2023	13	11	2024
Contratistas y Sub contratistas		$ 761.278.756,00	13	2	2023	13	11	2024

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100017116 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** X **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Básico-Predios, labores y operaciones		$ 761.278.756,00	13	2	2023	31	12	2024
Vehículos propios y no propios		$ 761.278.756,00	13	2	2023	31	12	2024
Patronal		$ 761.278.756,00	13	2	2023	31	12	2024
Contratistas y Sub contratistas		$ 761.278.756,00	13	2	2023	31	12	2024

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100017116 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	4	DE	4
		FECHA	31 (Día)	8 (Mes)	2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. SP-0P-LP-005-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** X **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Básico-Predios, labores y operaciones		$ 761.278.756,00	13	2	2023	31	3	2025
Vehículos propios y no propios		$ 761.278.756,00	13	2	2023	31	3	2025
Patronal		$ 761.278.756,00	13	2	2023	31	3	2025
Contratistas y Sub contratistas		$ 761.278.756,00	13	2	2023	31	3	2025

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100017116 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 8

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :** X

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Básico-Predios, labores y operaciones		$ 761.278.756,00	13	2	2023	15	4	2025
Vehículos propios y no propios		$ 761.278.756,00	13	2	2023	15	4	2025
Patronal		$ 761.278.756,00	13	2	2023	15	4	2025
Contratistas y Sub contratistas		$ 761.278.756,00	13	2	2023	15	4	2025

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100017116 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 9

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :** X

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Básico-Predios, labores y operaciones		$ 761.278.756,00	13	2	2023	30	6	2025
Vehículos propios y no propios		$ 761.278.756,00	13	2	2023	30	6	2025
Patronal		$ 761.278.756,00	13	2	2023	30	6	2025
Contratistas y Sub contratistas		$ 761.278.756,00	13	2	2023	30	6	2025

PÓLIZA DE SEGURO No. BQ-100017116 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 10

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

FIRMA:

Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matrícula No.: 01190-0059
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

N/A

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1. Seguimiento a la inversión del anticipo

Presentamos el formato MEPI-MN-IN-2-FR-1 PLAN DE ANTICIPO MENSUALIZADO DE OBRA y formato MEPI-MN-IN-2-FR-2 INFORME DE BUEN MANEJO DEL ANTICIPO DE OBRA

NOTA: Los contratistas de los siguientes contratos no han presentado a la fecha, el formato MEPI-MN-IN-2-FR-2

4.9.1.1. CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan Nepomuceno – San Agustín

4.9.1.2. CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan Nepomuceno – San José del Peñón.

4.9.2. Seguimiento Programa de Obra

N/A

4.9.3. Seguimiento al programa de inversiones

Presentamos el formato MEPI-MN-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERISIÓN O REPROGRAMACIÓN O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN y formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN.

4.9.3.1. CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022 Villanueva – Algarrobo

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

MEPI-MN1-IN-6-FR-1	
1	
1 de 1	
17/07/2025 (Día / Mes / Año)	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

PROGRAMA DE INVERSIONES ■

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 13 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-003-2022

OBJETO: Mejoramiento de la via corregimiento de Aguarrobo - Municipio de Villanueva - Departamento de Bolivar

CONTRATISTA: Asociacion de Municipios de Córdoba - ASOMUCORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 972-2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Reactivacion AC 196

PLAZO INICIAL: 5 meses (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/02/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 27/06/2025 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 949.863.085,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 949.863.085,00

PLAZO ACUMULADO: 21,6 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/07/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN 14/07/2025 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado *%Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
					22/feb/23 - 21/mar/23	22/mar/23 - 21/abr/23	22/abr/23 - 21/may/23	22/may/23 - 21/jun/23	22/jun/23 - 21/jul/23	22/jul/23 - 21/ago/23	22/ago/23 - 21/sep/23	22/sep/23 - 21/oct/23	22/oct/23 - 21/nov/23	31-dic	31-ene-24	29/02/2024	31/03/2024	30/04/2024	31/05/2024	30/06/2024	31/07/2024	31/08/2024	30/09/2024	31/10/2024	30/11/2024	31/12/2024	31/01/2025	28/02/2025	31/03/2025	30/04/2025	31/05/2025	30/06/2025	30/07/2025	
GPP1. OBRAS DE EXPLANACIONES	$ 3.459.797,00	0,37%	0,00%	% P	33,02%	43,10%	23,89%		33,02%	42,40%	23,89%	0,69%					30,00%	50,00%	20,00%		90,00%	10,00%		90,00%	10,00%		100,00%		100,00%	90,00%		45,86%	45,86%		81,22%		80,22%	100%
	$ 92.539.348,33	9,86%	$0	$ P	$1.140.393	$1.481.889	$836.384		$1.140.393	$1.460.660	$836.384	$24.039					$1.037.939	$1.729.899	$981.959		$3.113.817	$345.980		$3.113.817	$345.980		$3.459.797		$982.539.348	$63.440.554	$63.440.554	$63.440.554	$63.440.554		$76.158.187	$74.230.754	
				$ E	$0	$0	$0		$0	$0	$0	$0					$0	$0	$0		$0	$0		$0	$0		$0		$0	$6.759.773	$2.965.211		$920.429		$7.679.958		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%		0,00%	0,00%		0,00%		0,00%	7,30%	3,20%		1,00%		8,30%		
GPP2. SUBBASE Y BASES	$ 84.033.412,00	8,96%	37,32%	% P	6,14%	38,43%	37,97%	17,46%	6,14%	37,85%	38,23%	17,79%					25,00%	40,00%	30,00%	5,00%	20,00%	51,98%	20,00%	0,00%	3,85%	71,98%	71,98%			62,69%	20,00%		48,29%	48,29%		48,25%		
	$ 64.450.746,15	6,87%	$24.051.497	$ P	$5.158.847	$32.295.402	$31.909.161	$14.668.922	$5.158.847	$31.809.589	$32.115.083	$14.949.913					$21.008.353	$33.613.365	$24.710.024	$4.201.971	$53.604.582	$43.660.001	$16.804.602	$0	$3.234.718	$60.466.647	$60.466.110			$40.394.250	$3.099.511		$3.330.774	$19.385.079		$22.715.853	$22.715.853	75%
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0					$0	$0	$0	$0	$6.760.047	$6.740.047	$5.655.449	$1.081.253	$10.275.858	$21.272.681	$32.770.526			$0	$3.229.268		$0	$1.521.035		$1.521.035		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%									8,02%	8,02%	6,73%	2,00%	3,85%		5,70%				5,23%	2,36%		7,61%		9,97%		
GPP3. TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 533.820,00	0,06%	0,00%	% P			26,00%	60,00%	14,00%		24,00%	60,00%	16,00%				30,00%	70,00%				90,00%	10,00%														
	$ -	0,00%	$0	$ P			$138.793	$320.280	$74.735		$128.117	$320.292	$85.411				$160.146	$373.674				$480.438	$53.382														
				$ E			$0	$0	$0		$0	$0	$0																								
				% E			0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%																								
GPP4. ACEROS Y ELEMENTOS METALICOS	$ 263.011.766,00	28,04%	9,05%	% P	28,06%	29,69%	28,25%	13,99%	27,98%	29,57%	28,36%	14,12%					40,00%	35,00%	25,00%		20,00%	20,00%	60,00%	5,00%	11,73%	60,00%	59,83%			90,95%	35,00%		42,36%	42,36%		4,70%	69,15%	95%
	$ 266.527.411,02	28,41%	$24.118.179	$ P	$73.795.222	$78.097.523	$74.311.439	$36.807.581	$73.588.511	$77.772.705	$74.558.150	$37.132.399					$105.204.706	$92.054.118	$65.752.542		$52.602.353	$52.602.353	$157.807.060	$13.150.588	$30.851.280	$210.499.413	$236.993.587			$242.409.232	$93.284.599		$112.942.266	$112.942.266		$29.253.924	$184.306.256	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0					$0	$0	$0		$0	$0	$6.600.465	$6.548.221	$6.404.424	$0	$0			$0	$115.524.059		$112.533.604	$112.533.705		$24.253.924	$112.533.705	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%											3,27%	2,30%	3,60%						6,20%		9,10%	4,70%		1,80%		
GPP5. CONCRETOS, MORTEROS Y OBRAS VARIAS	$ 578.984.555,00	61,72%	9,16%	% P	0,85%	33,51%	36,95%	28,69%		12,12%	48,64%	39,24%					20,00%	40,00%	30,00%	10,00%	20,00%	20,00%	60,00%	5,00%	15,00%	80,00%	92,13%			90,84%	30,00%		41,37%	41,37%		12,79%	70,42%	25%
	$ 497.548.803,70	53,04%	$45.566.084	$ P	$4.922.062	$194.040.000	$213.921.254	$166.103.080		$70.152.378	$281.437.815	$227.184.362					$115.796.911	$231.593.822	$173.695.367	$57.898.456	$115.796.911	$115.796.911	$347.390.733	$28.949.228	$86.847.683	$463.187.644	$533.418.471			$493.982.719	$149.264.341		$205.646.633	$205.646.633		$50.841.583	$260.383.254	
				$ E	$0	$0	$0	$0		$0	$0	$0												$4.225.547	$4.101.511	$3.770.526				$14.097.584		$14.454.533	$14.454.533		$3.454.533		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%												0,73%	1,48%	5,66%				4,10%		7,12%	3,50%		1,70%		
TOTAL OTROS ITEMS	$ 8.048.724,00	0,86%	0,00%	% P	88,57%	11,43%														100,00%	0,00%	11,43%	88,57%							100,00%					100,00%		
	$ 17.005.764,80	1,81%	$0	$ P	$7.128.870	$919.854														$8.048.724	$0	$919.854	$7.128.870							$17.005.765					$17.005.765		
				$ E	$0	$0														$0	$0	$0	$0							$0					$0		
				% E	0,00%	0,00%														0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							0,00%					0,00%		
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 938.072.074,00**	**100%**	**56%**																																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 938.072.074,00**	**100%**	**$93.735.760**																																	

SUSPENSION No. 1 — REPROGRAMACION No 2 POR PRORROGA No. 01 — REPROGRAMACION No 3 POR PRORROGA No. 02 — REPROGRAMACION No 4 POR PRORROGA No. 03 — SUSPENSION N°2 — REPROGRAMACION No 5 POR PRORROGA No. 04 — REPROGRAMACION No 6 POR PRORROGA No. — SUSPENSION N°3 — REPROGRAMACION No 7 POR REINICIO A SUSPENSION — SUSPENSION N°4 — REPROGRAMACION No 8 POR PRORROGA 6 — REPROGRAMACION No 9 POR REINICIO A LA SUSPENSION 3 — REPROGRAMACION No 10 POR REINICIO A LA SUSPENSION 4 — REPROGRAMACION No 11 POR PRORROGA 7 — REPROGRAMACION No 12 POR REINICIO A LA — SUSPENSION N°5 — REPROGRAMACION No 13 POR PRORROGA 8

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	9,82%	32,72%	34,25%	23,20%	8,52%	19,33%	41,61%	30,54%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,93%	38,31%	28,29%	7,48%	20,13%	22,65%	56,50%	4,82%	12,93%	0,00%	0,00%	0,00%	90,01%	36,11%	40,46%	40,46%	1,81%	71,63%	70,04%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$92.148.394	$306.982.832	$321.288.530	$217.652.318	$79.890.751	$181.339.878	$390.337.579	$286.503.865	$0	$0	$0	$0	$243.208.056	$359.364.877	$265.350.291	$70.148.850	$188.800.202	$212.478.626	$530.053.199	$45.213.633	$121.279.662	$742.132.464	$844.306.695	$ 0,00	$0	$844.336.314	$338.724.798	$379.586.262	$379.586.262	$17.005.765	$672.941.027	$657.025.681		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	9,82%	42,55%	76,80%	100,00%	8,52%	27,85%	69,46%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,93%	64,24%	92,52%	100,00%	20,84%	43,50%	100,00%	7,96%	20,89%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	46,10%	57,72%	98,18%	100,00%	100,00%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$92.148.394	$399.131.226	$720.419.756	$938.072.074	$79.890.751	$261.230.630	$651.568.209	$938.072.074	$0	$0	$0	$0	$243.208.056	$602.572.933	$867.923.224	$938.072.074	$1.195.540.249	$408.018.875	$938.072.074	$74.630.328	$195.909.991	$938.042.454	$938.042.454	$ 0,00	$0	$938.072.074	$432.460.558	$541.480.048	$921.066.309	$938.072.074	$938.072.074	$938.072.074		
INVERSION OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,72%	0,72%	0,00%	1,10%	1,10%	2,37%	3,49%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,27%	7,44%	3,67%	1,59%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$6.740.047	$6.740.047	$5.655.449	$10.281.153	$10.275.858	$21.272.681	$32.770.526	$0	$0	$0	$68.158.026	$69.810.016	$34.427.245	$14.915.346			
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,72%	1,44%	2,04%	3,14%	4,23%	6,60%	9,99%	9,99%	0,00%	0,00%	9,99%	17,26%	24,70%	28,37%	29,96%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$6.740.047	$13.480.093	$19.135.542	$29.416.695	$39.692.553	$60.965.234	$93.735.760	$93.735.760	$ 0,00	$0	$ 93.735.759,96	$161.893.786,10	$231.703.802,27	$266.131.047,40	$281.046.393,37			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ - / $ -	$ -	%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ - / $ -	$ -	%
PROVISION PARA NA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ - / $ -	$ -	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.216.800,00 / $ 6.216.800,00	$ -	%
N/A – REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.181.192,00 / $ 1.181.192,00	$ -	%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye N/A)	$ - / $ -	$ -	%
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 4.393.019,00 / $ 4.393.019,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 11.791.011,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ 11.791.011,00	$ -	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 949.863.085,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 949.863.085,00**		

CONVENCIONES

TIPO DE DATO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:
El dia 14 de febrero del año 2024 se realizó cesion del contrato al contratista Asociación de Municipios del Departamento de Córdoba - ASOMUCORDOBA

Aprueba Firma: JUAN ALBERTO OSMETT FAJARDO
Nombre: ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE CORDOBA
Representante legal o apoderado del Contratista
Cedula de Ciudadania No.: 15.042.909

Aprueba Firma:
Nombre: GENOVEVA PUERTA RESTREPO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matricula No.: 05202-03332 ANT

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO RAPALINO PEDROZO
Secretario de planeación Villanueva- Bolivar
Matricula Profesional No.: 1320281163 BLV

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.3.2. CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan Nepomuceno – San José del Peñón.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CODIGO	MEPI-MN1-INS-FR-1
VERSION	1
PAGINA	
FECHA	10/04/2025 (Día / Mes / Año)

1 de 1

I-1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR — PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(No debe hacer un Tramo intermedio o la numeración)

CONTRATO No: 2022-1701-307

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL, VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON

CONTRATISTA: KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1-01-0-0-0-0-0-0-0-2022-1701-307 — INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS TUNDAMA 2022

PLAZO INICIAL: 7 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 01/03/2023 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: 07/09/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 1.359.954.267,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 1.359.954.267,00

PLAZO ACUMULADO: 29,23 MESES (En meses según las prórrogas con suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2025 (Incluidas las suspensiones. Indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 07/09/2025 (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 40.045.713,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	
OBRAS DE EXPLANACIÓN	$51.118,53	3,86%	$49.600	% P			0,51%	0,51%				0,94%	0,94%	0,94%	1,49%	0,94%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,04%	0,04%	0,04%	0,11%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	100%
				$ E			$7.450,71	$7.450,71				$13.900,73	$13.900,73	$13.900,73	$19.708,31	$13.900,73	$379,82	$379,82	$379,82	$379,82	$379,82	$379,82	$379,82	$379,82	$379,82	$379,82	$379,82	$1.518,61	$379,82	$379,82	$379,82	$379,82	$379,82	
				% E							30,00%	6,84%			14,49%																			
SUBBASES Y BASES	$238.487,86	17,99%	$168.796	% P				3,70%	3,70%	3,70%		8,22%	8,22%	8,22%	1,56%		4,84%	1,22%	1,22%	1,22%	1,22%	0,84%	0,84%	0,84%	0,84%	1,49%	1,49%	1,49%	1,25%	1,25%	1,49%	1,49%	1,25%	1,25%	80%
				$ E				$47.358,81	$47.358,81	$47.358,81		$105.357,21	$105.357,21	$105.357,21	$19.708,31		$61.572,65	$15.572,65	$15.572,65	$15.572,65	$15.572,65	$10.707,59	$10.707,59	$10.707,59	$10.707,59	$19.051,85	$19.051,85	$19.051,85	$15.957,85	$15.957,85	$19.051,85	$19.051,85	$15.957,85	$15.957,85	
				% E							37,00%	8,44%			14,49%																			
TRANSPORTE DE MATERIALES	$2.139,06	0,16%	$1.140	% P			0,07%	0,07%			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	60%
				$ E			$262,20	$262,20			$262,20	$262,20	$262,20	$262,20	$262,20		$262,20	$262,20	$262,20	$262,20	$262,20	$262,20	$262,20	$262,20	$262,20	$262,20	$262,20	$262,20	$262,20	$262,20	$262,20	$262,20	$262,20	
				% E							12,26%	12,26%	12,26%	12,26%	12,26%		12,26%	12,26%	12,26%	12,26%	12,26%	12,26%	12,26%	12,26%	12,26%	12,26%	12,26%	12,26%	12,26%	12,26%	12,26%	12,26%	12,26%	
ACEROS Y ELEMENTOS METALICOS	$339.675,17	25,63%	$147.500	% P			4,68%	4,68%	4,68%	8,26%	4,16%	8,26%	8,26%	8,26%	8,26%	7,63%		25,10%	8,26%	8,26%	8,26%	8,27%	8,27%	8,27%	8,27%	8,10%	8,10%	8,10%	23,93%	5,48%	5,48%	5,48%	4,83%	4,83%	40%
				$ E			$22.731,30	$22.731,30	$22.731,30	$40.093,09	$20.193,79	$40.093,09	$40.093,09	$40.093,09	$40.093,09	$37.035,79		$121.872,37	$40.093,09	$40.093,09	$40.093,09	$40.143,79	$40.143,79	$40.143,79	$40.143,79	$39.307,72	$39.307,72	$39.307,72	$116.172,37	$26.601,72	$26.601,72	$26.601,72	$23.451,72	$23.451,72	
				% E											37,00%			37,00%				37,00%				37,00%			37,00%					
CONCRETOS, MORTEROS Y OBRAS VARIAS	$657.779,94	51,89%	$168.100	% P			11,87%	11,87%	11,87%	16,62%	4,75%	5,15%	16,25%	15,43%	11,13%		17,37%	13,75%	13,73%	13,73%	12,73%	12,43%	12,43%	12,43%	12,43%	16,05%	16,05%	16,05%	27,50%	15,35%	15,35%	15,35%	13,07%	13,07%	20%
				$ E			$101.940,59	$101.940,59	$101.940,59	$309.300,09	$40.940,59	$309.300,09	$139.357,09	$139.357,09	$95.416,71	$95.416,71	$149.172,47	$118.084,73	$118.084,73	$118.084,73	$109.384,73	$106.784,73	$106.784,73	$106.784,73	$106.784,73	$137.784,73	$137.784,73	$137.784,73	$236.172,47	$131.784,73	$131.784,73	$131.784,73	$112.272,47	$112.272,47	
				% E											37,00%			37,00%				37,00%				37,00%			37,00%					
TOTAL OTROS ITEMS	$6.172,55	0,47%	$0	% P											0,62%		0,56%		0,20%	0,47%		1,66%		0,47%				0,47%	0,47%	1,71%	0,12%	0,47%		10%
				$ E																$0				$0				$0	$0			$0		
				% E																0,47%				0,47%				0,47%	0,47%			0,47%		
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.305.372,11	100,00%																															0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (B)																																	

REPROGRAMACIÓN No 3 POR PRÓRROGA No. 01 — REPROGRAMACIÓN No 4 POR SUSPENSIÓN No. 02 — REPROGRAMACIÓN No 5 POR ADICIONAL No. 01 — REPROGRAMACIÓN No 6 POR MODIFICACIÓN No. 03 — REPROGRAMACIÓN No 7 POR PRÓRROGA No. 02 — REPROGRAMACIÓN No 8 POR PRÓRROGA No. 03 — REPROGRAMACIÓN No 9 POR MODIFICACIÓN No. 04 — REPROGRAMACIÓN No 10 POR PRÓRROGA No. 04 — REPROGRAMACIÓN No 11 POR MODIFICACIÓN No. 05 — REPROGRAMACIÓN No 12 POR PRÓRROGA No. 05 — REPROGRAMACIÓN No 13 POR MODIFICACIÓN No. 06 — REPROGRAMACIÓN No 14 POR PRÓRROGA No. 06 Y SEGUNDA MODIFICACIÓN No. 06 Y PRÓRROGA No. 07

SUSPENSIÓN No. 1 — SUSPENSIÓN No. 2

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	18,13%	21,83%	21,25%	27,53%	11,28%	20,54%	25,69%	24,18%	24,02%	5,58%	61,93%	20,26%	20,28%	20,29%	20,74%	19,66%	19,69%	19,66%	20,14%	25,47%	25,47%	25,93%	75,83%	22,93%	22,93%	22,49%	19,23%	19,23%	19,69%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$232.693,25	$279.451,58	$272.679,97	$352.358,33	$144.443,28	$272.246,67	$340.454,62	$310.446,63	$308.516,66	$73.812,74	$1.885.935,97	$268.760,85	$269.740,85	$269.740,85	$274.913,41	$260.790,85	$260.790,85	$260.790,85	$264.863,41	$337.554,47	$337.554,47	$343.727,85	$1.005.435,97	$293.921,14	$293.921,14	$298.093,68	$254.687,81	$254.687,81	$260.860,36	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	18,13%	39,96%	61,21%	88,73%	100,0%	20,54%	46,23%	70,41%	94,42%	100,00%	100,00%	38,76%	58,98%	79,26%	100,00%	40,50%	60,18%	79,86%	100,00%	46,05%	74,07%	100,00%	100,00%	55,48%	77,51%	100,00%	61,10%	80,32%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$232.693,25	$511.544,82	$784.224,79	$1.135.983,12	$1.280.426,40	$272.246,67	$612.700,29	$923.143,33	$1.253.459,27	$1.327.272,11	$1.327.272,11	$512.877,00	$782.717,85	$1.052.458,71	$1.327.272,11	$536.827,00	$797.617,85	$1.058.408,71	$1.327.272,11	$644.990,62	$983.645,09	$1.327.272,11	$1.327.272,11	$795.357,28	$1.027.278,42	$1.325.372,11	$869.823,95	$1.064.511,75	$1.325.372,11	
INVERSION OBRA EJECUTADA MES	%							8,76%	1,67%	9,58%	4,39%	4,91%	5,26%	0,00%	0,00%	0,00%	1,40%	1,40%	0,00%	2,36%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,42%	0,00%	4,71%	4,13%	4,58%				
	VALOR (Miles de Pesos)							$10.000	$22.168	$124.272	$31.200	$62.796	$4.800	$0	$0	$18.500	$13.300	$0	$20.500	$0	$0	$0	$0	$0	$16.460	$120.500	$22.600	$1.700	$87.400				
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%							8,76%	5,43%	11,80%	14,18%	18,67%	18,43%	18,43%	18,43%	18,43%	19,83%	20,80%	20,80%	23,13%	23,13%	23,13%	23,13%	23,13%	24,57%	30,46%	36,36%	35,29%	41,88%				
	VALOR (Miles de Pesos)							$10.000	$32.168	$156.440	$187.640	$250.436	$244.236	$244.236	$244.236	$262.736	$276.036	$276.036	$296.536	$296.536	$296.536	$296.536	$296.536	$296.536	$322.936	$443.436	$466.036	$467.736	$555.136				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluya IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*ADMINISTRACION (20%)	$ 187.742,52	$ -	%
*IMPREVISTOS (5%)	$ 49.435,63	$ -	%
*UTILIDAD (5%)	$ 49.435,63	$ -	%
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$ 13.109,62	$ -	%
*EXTENSIÓN Y ORDENES REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 11.468,27	$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 24.627,89	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 1.359.999,00		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o al Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

Nombre: JEAN CARLOS ROMERO GONZALEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
C.C No. 1.102.872.298

Nombre: MANUEL MEDINA ROJAS
Supervisor Municipio
Matricula Profesional No.: MP 0620221726981V

Firma:
Nombre: GENOVEVA PUERTA RESTREPO
Supervisor de Contrato de Interventoria
Matricula Profesional No.: 05202-033524NT

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Kabot Executive Contratista, Interventoria y Dirección Territorial

4.9.3.3. CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan Nepomuceno – San Agustín

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FRR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	11/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

PROGRAMA DE INVERSIONES ■

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 8 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 20221031-322

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

CONTRATISTA: YOMA CONSTRUCCIONES SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACION AC 196

PLAZO INICIAL: 24 MESES (En meses según contrato principal) **PLAZO ACUMULADO:** 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11/01/2023 (Indique día/mes/año) **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 1/08/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/07/2025 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) **FECHA DE REANUDACIÓN:** 8/08/2025 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 10.693.034.674,00 (Según contrato principal) **VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B):** $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 10.693.034.674,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	
OBRAS DE EXPLANACIÓN	$1.431.162,84	13,56%		% P			0,27%	0,27%	0,27%	0,27%														6,78%	6,78%				1,52%	1,52%	1,52%	4,28%	4,28%	4,28%		2,18%	2,18%		100%
	$1.725.115,33	16,35%		$ P			$28.289	$28.289	$28.289	$28.289														$715.581	$715.581				$160.782	$160.782	$160.782	$451.146	$451.146	$451.146		$230.407	$230.407		
				$ E																				$1.430.963	$2.018.701						$1.972.544	$2.423.690	$2.874.836	$307.485				
				% E																				1,38%	2,08%						0,06%	2,44%	0,54%					
SUBBASES Y BASES	$1.034.523,90	9,80%		% P				2,09%	2,09%	2,09%	2,09%	2,09%	2,09%	2,09%	2,09%	2,09%	2,09%	2,09%							1,40%	2,80%	2,80%	2,80%			1,78%	2,59%	2,59%	2,59%		1,91%	1,91%		80%
	$1.018.376,40	9,65%		$ P				$219.251	$219.251	$219.251	$219.251	$219.251	$219.251	$219.251	$219.251	$219.251	$219.251	$219.251							$147.799	$295.578	$295.578	$295.578			$187.790	$273.229	$273.229	$273.229		$201.995	$201.995		
				$ E																					$178.141							$236.203	$273.229	$310.255	$113.500				
				% E																					1,69%							2,24%	2,59%	2,94%					
TRANSPORTE DE MATERIALES	$12.727,00	0,12%		% P			0,04%	0,04%	0,04%															0,03%	0,03%	0,03%	0,03%			0,02%	0,02%	0,04%	0,04%	0,04%				0,12%	
	$12.727,00	0,12%		$ P			$4.242	$4.242	$4.242															$3.182	$3.182	$3.182	$3.182			$2.545	$2.545	$4.242	$4.242	$4.242				$12.727	60%
				$ E																																		
				% E																																		
ACEROS Y ELEMENTOS METALICOS	$248.491,30	2,36%		% P					0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%													2,36%			0,23%	0,23%		0,66%	0,66%	0,66%		0,40%	0,40%	0,40%	
	$243.121,42	2,30%		$ P					$17.587	$17.587	$17.587	$17.587	$17.587	$17.587													$248.491			$24.343	$24.343		$69.247	$69.247	$69.247		$42.587	$42.587	$42.587	40%
				$ E																								$16.000			$24.343	$24.343		$69.247	$69.247	$69.247	$16.000				
				% E																								0,00%			0,23%	0,23%		0,66%	0,66%	0,66%	0,15%				
CONCRETOS, MORTEROS Y OBRAS VARIAS	$7.824.554,14	74,16%		% P					3,75%	3,75%	3,75%	3,75%	3,75%	3,75%	3,75%	3,75%	3,75%	3,75%	3,75%	3,75%	3,75%	3,75%	1,87%			24,72%	24,72%	24,72%			7,13%	18,30%	18,30%	18,30%	0,56%	8,73%	14,55%	5,82%	20%
	$7.552.118,14	71,57%		$ P					$394.392	$394.392	$394.392	$394.392	$394.392	$394.392	$394.392	$394.392	$394.392	$394.392	$394.392	$394.392	$394.392	$394.392	$197.196			$2.608.185	$2.608.185	$2.608.185			$752.417	$1.930.959	$2.035.959	$2.035.959	$100.000	$920.832	$1.534.719	$613.888	
				$ E																											$1.930.959	$2.035.959	$2.035.959	$100.000				
				% E																											18,05%	19,05%	19,05%	0,94%				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 10.551.459,18	100%																																			
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 10.551.458,30	100%																																			

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No. 2 POR CESION DE CONTRATO
REPROGRAMACION DE INVERSIONES No. 3 POR PRORROGA No. 1
REPROGRAMACION DE INVERSIONES No. 4 REINICIO No. 1 POR SUSPENSION NO 1
REPROGRAMACION DE INVERSIONES No. 5 REINICIO No. 2 POR
REPROGRAMACION DE INVERSIONES No 6 REINICIO No. 3 POR SUSPENSION No. 3
REPROGRAMACION DE INVERSIONES No 7 REINICIO No. 4 POR SUSPENSION No. 4
REPROGRAMACION DE INVERSIONES No. 8 POR PRORROGA No. 2
SUSPENSIÓN N° 1
SUSPENSIÓN N° 2
SUSPENSIÓN N° 3
SUSPENSIÓN N° 4

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,31%	2,39%	6,30%	6,26%	5,99%	5,99%	5,99%	5,99%	5,83%	5,83%	5,83%	5,83%	3,75%	3,75%	3,75%	3,75%	1,87%	0,00%	6,78%	8,21%	27,55%	29,91%	27,55%	1,52%	10,69%	10,69%	25,91%	26,86%	26,86%	0,95%	13,23%	19,05%	6,34%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$32.531,53	$251.782,17	$663.761,04	$658.518,70	$631.229,50	$631.229,50	$631.229,50	$631.229,50	$613.642,44	$613.642,44	$613.642,44	$613.642,44	$394.391,80	$394.391,80	$394.391,80	$394.391,80	$197.195,90	$0,00	$715.581,42	$866.552,30	$2.906.944,72	$3.155.436,02	$2.906.944,72	$160.782,49	$1.127.872,86	$1.127.872,86	$2.733.823,76	$2.833.823,76	$2.833.823,76	$100.000,00	$1.395.820,99	$2.009.708,77	$669.201,72	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,31%	2,70%	9,00%	15,27%	21,26%	27,25%	33,25%	39,24%	45,07%	50,90%	56,72%	62,55%	66,29%	70,04%	73,78%	77,53%	79,40%	0,00%	6,78%	14,99%	42,54%	72,45%	100,00%	9,75%	20,44%	31,12%	45,34%	72,20%	99,05%	100,00%	74,61%	93,66%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$32.531,53	$284.313,70	$948.074,74	$1.607.593,44	$2.238.822,94	$2.870.052,44	$3.501.281,95	$4.132.511,45	$4.746.153,88	$5.359.796,32	$5.973.438,75	$6.587.081,19	$6.981.472,99	$7.375.864,79	$7.770.256,59	$8.164.648,38	$8.361.844,28	$0,00	$715.581,42	$1.582.133,72	$4.489.078,44	$7.644.514,46	$10.551.459,18	$1.628.322,02	$2.156.194,88	$3.284.067,74	$4.793.810,95	$7.617.634,71	$10.451.458,47	$10.551.458,47	$7.872.547,81	$9.882.256,58	$10.551.458,30	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,38%	5,28%	5,28%	7,26%	8,22%	8,22%	13,72%	19,43%	30,90%	40,15%	51,52%	61,38%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$145.794,37	$556.699,23	$556.699,23	$765.749,23	$867.539,53	$867.539,53	$1.342.253,56	$2.049.987,19	$3.260.719,71	$4.235.943,12	$5.436.344,08	$6.476.726,82				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,38%	5,28%	5,28%	7,26%	8,22%	8,22%	13,72%	19,43%	30,90%	40,15%	51,52%	61,38%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$145.794,37	$556.699,23	$556.699,23	$765.749,23	$867.539,53	$867.539,53	$1.342.253,56	$2.049.987,19	$3.260.719,71	$4.235.943,12	$5.436.344,08	$6.476.726,82				

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*ADMINISTRACION (20%)	$ 1.623.301,28	$ -	%
*IMPREVISTOS (5%)	$ 405.825,32	$ -	%
*UTILIDAD (5%)	$ 405.825,32	$ -	%
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$ 110.492,22 $ -	$ -	%
*ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, INCLUYE IVA	$ 31.083,28	$ -	%
PROVICION FRENTE DE OBRA	$ 0,88	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 141.575,50	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 141.576,38		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 10.693.034,67**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 10.693.034,67**		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:
REPROGRAMACION DE OBRA No.6 CON BASE EN SUSPENSIÓN Y REINICIO DE OBRA NO. 3.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Aprueba
Firma:
Nombre: **JOSE ANIBAL AGUIRRE SAURITH**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: MP 08202-111648

Aprueba
Firma:
Nombre: **MANUEL MEDINA ROJAS**
Subdireccion de Planeacion y Obras Publicas Municipio San Juan Nepomuceno
Matrícula Profesional No.: MP 08202-217308ATL

Aprueba
Firma:
Nombre: **GENOVEVA PUERTA RESTREPO**
Representante Legal de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 05202-03332ANT

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.3.4. CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María La Baja

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CODIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1 1 de 1
FECHA	15/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** BOLIVAR **PROGRAMA DE INVERSIONES** 0

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 7 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: SP-OP-LP-005-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2070 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACION AC 196

PLAZO INICIAL: 12 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 13/02/2023 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 7/05/2025 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 14,394,995,746.33 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C+A+B)**: $ 15,225,575,121.33

PLAZO ACUMULADO: 28.5 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2026 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 15/04/2025 (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 830,579,375.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Mles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Mles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Mles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 FEB-13-2023	2 mar-23	3 abr-23	4 may-23	5 jun-23	6 jul-23	7 ago-23	8 sep-23	9 oct-23	10 nov-23	11 dic-23	12 ene-24	13 feb-24	14 mar-24	15 abr-24	16 may-24	17 jun-24	18 jul-24	19 ago-24	20 sep-24	21 oct-24	22 nov-24	23 dic-24	24 ene-25	25 feb-25	26 mar-25	27 abr-25	28 may-25	29 jun-25
I. OBRAS DE EXPLANACION	$588,077,639	4.17%	3.53%	% P	0.00%	0.00%	2.08%	2.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.22%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.18%	0.18%	0.18%	0.27%	0.27%	0.16%	0.16%	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0	$0	$294,038,819.34	$294,038,819.34	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3,429,634.19	$41,906,178.92	$41,906,178.92	$41,906,178.92	$41,906,178.92	$41,906,178.92	$27,263,542.05	$27,263,542.05	$27,263,542.05	$39,709,727.45	$40,960,349.12	$23,823,588.56	$23,823,588.56	$39,766,990.23	$10,990,970.38	$10,990,970.38	$10,990,970.38
				$ E	$0	$0	$0	$0	$48,214,276.09	$48,214,276.09	$48,214,276.09	$48,214,276.09	$48,214,276.09	$48,214,276.09	$34,553,576.09	$17,642,053.93	$17,642,053.93	$17,642,053.93	$17,642,053.93	$17,642,053.93	$17,642,053.93	$17,642,053.93	$4,379,511.88	$4,379,511.88	$4,379,511.88	$1,451,072.48	$2,701,694.15	$2,701,694.15	$423,688,352.86	$10,990,970.38	$0.00	$0.00
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	8.20%	8.20%	8.20%	8.20%	8.20%	8.20%	5.87%	3.00%	0.58%	7.13%	7.13%	7.13%	7.13%	7.13%	0.74%	0.74%	0.74%	0.25%	0.46%	0.46%	72.07%	1.87%	0.00%	0.00%	0.00%
				% P	0.00%	0.00%	7.19%	7.19%	7.19%	7.19%	7.19%	7.19%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.30%	1.73%	1.73%	1.73%	1.73%	1.73%	0.90%	0.90%	0.90%	1.38%	1.43%	0.87%	0.87%	2.16%	0.61%	0.61%	0.61%
II. SUBASES Y BASES	$5,070,073,723	35.95%	35.71%	$ P	$0	$0	$0	$1,014,814,744.60	$1,014,814,744.60	$1,014,814,744.60	$1,014,814,744.60	$1,014,814,744.60	$0	$0	$0	$0	$195,475,661.97	$344,638,082.63	$344,638,082.63	$244,638,082.63	$244,638,082.63	$244,638,082.63	$139,206,136.50	$139,206,136.50	$134,206,136.50	$246,703,554.07	$213,254,855.29	$130,183,426.07	$130,183,426.07	$322,287,868.70	$90,712,407.12	$90,712,407.12	$90,712,408.12
				$ E	$0	$0	$0	$0	$370,456,303.85	$512,060,542.00	$634,581,008.54	$614,535,787.27	$250,199,790.06	$791,070,350.05	$490,240,871.46	$23,946,100.44	$61,355,946.00	$47,457,200.66	$41,639,814.52	$41,639,814.52	$41,639,814.52	$41,639,814.52	$51,324,312.41	$10,324,312.41	$10,324,312.41	$10,324,315.41	$10,543,769.54	$11,576,737.05	$20,038,128.49	$65,535,098.32	$0.00	$0.00	$0.00
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	2.63%	3.62%	4.50%	4.50%	4.36%	1.77%	5.38%	3.46%	0.17%	0.91%	3.94%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.37%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.08%	0.14%	0.08%	0.00%	0.00%	0.00%
				% P	0.00%	0.00%	1.06%	1.06%	1.06%	1.06%	1.06%	1.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.36%	0.48%	0.48%	0.48%	0.48%	0.48%	0.41%	0.41%	0.41%	0.52%	0.54%	0.26%	0.26%	0.45%	0.10%	0.10%	0.10%
III. TRANSPORTE DE MATERIALES	$898,796,077	6.37%	5.87%	$ P	$0	$0	$148,799,346.19	$148,799,346.19	$148,799,346.19	$148,799,346.19	$148,799,346.19	$148,799,346.19	$0	$0	$0	$0	$49,091,547.44	$87,387,588.46	$87,387,588.46	$87,387,588.46	$87,387,588.46	$87,387,588.46	$48,832,770.79	$48,832,770.79	$48,832,770.79	$76,497,393.65	$70,902,222.91	$58,473,134.03	$58,473,134.03	$87,166,450.56	$14,934,682.33	$14,934,682.33	$14,934,682.33
	$921,413,863	6.17%	$876,609,816	$ E	$0	$0	$0	$0	$66,752,499.86	$66,752,499.86	$52,792,499.86	$67,852,068.51	$66,752,499.86	$66,752,499.86	$65,512,051.61	$0	$2,467,544.04	$159,281,316.06	$1,387,087.92	$1,387,087.92	$1,387,087.92	$1,387,087.92	$1,072,050.52	$1,072,050.52	$15,572,002.02	$15,572,002.02	$23,338,004.03	$10,464,594.03	$24,331,243.78	$29,018,139.30	$0.00	$0.00	$0.00
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.47%	0.47%	0.47%	0.48%	0.47%	0.47%	0.46%	0.16%	0.56%	0.85%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.16%	0.13%	0.16%	0.20%	0.00%	0.00%	0.00%
IV. ACEROS Y ELEMENTOS METALICOS	$484,480,774	3.44%	6.62%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.41%	0.55%	0.55%	0.55%	0.55%	0.55%	1.11%	1.11%	1.11%	1.24%	1.27%	0.40%	0.40%	0.22%	0.04%	0.04%	0.04%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$96,896,154.60	$96,896,154.60	$96,896,154.60	$96,896,154.60	$96,896,154.60	$96,896,154.60	$0	$0	$89,094,621.74	$77,459,495.65	$77,459,495.65	$77,459,495.65	$77,459,495.65	$77,459,495.65	$160,182,210.75	$166,182,210.75	$166,182,210.75	$8,443,648.98	$190,279,165.94	$67,554,791.27	$67,554,792.27	$33,360,993.80	$6,425,085.29	$6,425,085.29	$6,425,085.29
	$1,008,181,538	6.75%	$988,906,297	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$17,845,200.10	$16,416,614.71	$3,511,572.61	$3,511,572.61	$3,511,572.61	$3,511,572.61	$3,511,572.61	$3,511,572.61	$3,511,572.61	$1,415,611.25	$1,415,611.25	$1,415,611.25	$1,415,611.25	$1,415,611.25	$67,554,792.27	$33,360,993.80	$67,554,793.53	$33,360,993.80
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.13%	0.16%	0.77%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%
				% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.56%	5.56%	5.56%	5.56%	5.56%	5.56%	5.56%	5.56%	9.29%	5.73%	5.73%	5.73%	5.73%	5.73%	3.05%	3.05%	3.05%	3.49%	3.60%	0.95%	0.95%	1.49%	0.20%	0.20%	0.20%
V. CONCRETOS, MORTEROS Y OBRAS VARIAS	$6,285,051,518	42.09%	$6,156,860,399	$ P	$0	$0	$0	$764,643,440.44	$764,643,440.44	$764,643,440.44	$764,643,440.44	$764,643,440.44	$764,643,440.44	$764,643,440.44	$764,643,440.44	$764,643,440.44	$666,641,443.64	$587,571,924.85	$587,571,924.85	$587,571,924.85	$587,571,924.85	$587,571,924.85	$455,936,978.33	$455,936,978.33	$455,936,978.33	$561,061,961.04	$537,066,487.59	$141,595,510.85	$141,595,510.85	$221,960,244.38	$42,730,373.99	$42,730,373.99	$42,730,373.99
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$146,546,200.00	$60,545,200.00	$782,030,826.31	$1,184,332,563.97	$45,784,125.00	$824,572,532.82	$1,306,208,799.23	$97,597,512.05	$97,597,512.05	$97,597,512.05	$97,597,512.05	$165,457,849.26	$158,457,950.26	$158,457,951.26	$16,467,962.26	$476,373,859.79	$78,228,965.63	$99,036,208.29	$118,330,263.67	$0.00	$0.00	$0.00
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.03%	0.57%	5.33%	8.42%	0.32%	5.82%	9.82%	0.41%	0.41%	0.41%	0.41%	1.00%	1.00%	1.00%	0.10%	3.16%	0.53%	0.66%	0.79%	0.00%	0.00%	0.00%
				% P																			1.10%	1.10%	1.10%	1.66%	1.66%	1.20%	1.20%	1.20%	2.39%	2.39%	2.39%
VI. OTROS	$553,176,454	0.00%	2.52%	$ P																			$164,416,335.00	$164,416,335.00	$164,416,335.00	$277,160,028.96	$277,160,028.96	$179,293,691.44	$179,293,691.44	$303,525,469.29	$98,790,870.83	$98,790,870.83	$98,790,870.83
		3.70%	$376,806,218	$ E																			$2,463,706.26	$2,463,706.26	$2,463,706.26	$3,493,706.26	$3,680,360.80	$3,067,129.57	$199,363,466.97	$160,080,218.29			
				% E																			0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	1.33%	0.98%	0.00%	0.00%	0.00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 14,103,219,177.33**	**100%**	**90.49%**																														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 14,933,798,502.33**	**100%**	**$ 14,260,047,672**																														

SUSPENSION No.1 (entre 13 y 14) — SUSPENSION No.2 (entre 24 y 25)

Reprogramacion No. 2 POR PRORROGA 1 — Reprogramacion No. 3 POR PRORROGA 2 — Reprogramacion No.4 POR PRORROGA 3 — Reprogramacion No.5 POR PRORROGA 4 — Reprogramacion No.6 POR REINICIO SUSPENSION 1 — Reprogramacion No.7 POR PRORROGA 5

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%			0.00%	0.00%	3.15%	10.34%	14.50%	14.50%	14.50%	14.50%	14.50%	6.29%	5.56%	5.56%	5.56%	4.59%	8.78%	8.78%	8.78%	8.78%	8.78%	6.75%	6.75%	6.75%	6.75%	8.69%	8.97%	3.90%	3.90%	6.61%	1.50%	1.50%	1.50%
	VALOR (Miles de Pesos)			$0	$0	$443,838,166	$1,457,852,910	$2,046,353,696	$2,046,353,696	$2,046,353,686	$2,046,353,686	$2,046,353,686	$887,039,595	$784,643,440	$784,643,440	$784,643,440	$647,641,443	$1,238,892,771	$1,238,892,771	$1,238,892,771	$1,238,892,771	$1,238,892,771	$951,936,376	$951,936,376	$951,936,376	$951,936,376	$1,297,996,037	$1,339,136,642	$582,503,910	$582,503,916	$987,251,253	$224,583,627	$224,583,627	$224,583,627
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%			0.00%	0.00%	3.15%	13.48%	27.99%	42.49%	56.99%	71.50%	77.79%	83.31%	89.87%	95.44%	101.00%	93.88%	89.02%	89.02%	89.02%	89.02%	89.02%	84.03%	90.78%	97.54%	91.53%	93.00%	92.20%	96.10%	99.27%	93.68%	98.89%	98.50%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)			$0	$0	$443,838,166	$1,901,691,076	$3,947,044,762	$5,992,398,448	$8,037,752,134	$10,083,105,820	$12,129,459,506	$13,016,499,101	$13,801,142,541	$14,585,785,981	$15,370,429,421	$16,018,070,864	$17,256,963,635	$18,495,856,406	$19,734,749,177	$20,973,641,948	$22,212,534,719	$23,164,471,095	$24,116,407,471	$25,068,343,847	$26,020,280,223	$27,318,276,260	$28,657,412,902	$29,239,916,812	$29,822,420,728	$30,809,671,981	$31,034,255,608	$31,258,839,235	$31,483,422,862
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.44%	4.46%	5.31%	6.22%	3.16%	11.12%	12.66%	0.83%	14.70%	0.82%	0.82%	0.82%	0.82%	0.82%	0.82%	1.69%	1.69%	1.69%	1.69%	4.27%	1.24%	3.11%	2.83%	5.31%	1.50%	1.50%	1.50%
	VALOR (Miles de Pesos)			$0	$0	$0	$0	$490,372,640	$628,977,278	$749,606,244	$870,997,802	$440,661,726	$1,585,919,492	$1,778,747,246	$117,488,541	$2,072,717,120	$116,827,789	$116,827,789	$116,827,789	$116,827,789	$116,827,789	$116,827,789	$240,137,065	$240,137,065	$240,137,073	$240,137,073	$607,483,612	$176,907,453	$440,655,804	$402,613,734	$749,606,244	$224,583,627	$224,583,627	$224,583,627
	%			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.44%	7.89%	13.20%	19.42%	22.58%	33.70%	46.35%	47.14%	61.83%	78.54%	79.36%	80.18%	81.01%	81.83%	82.64%	84.33%	86.02%	87.71%	89.54%	92.65%	93.89%	96.99%	99.82%	105.13%	106.63%	108.13%	109.63%
	VALOR (Miles de Pesos)			$0	$0	$0	$0	$490,372,640	$1,119,349,918	$1,868,956,162	$2,739,953,964	$3,180,615,690	$4,766,535,182	$6,545,282,428	$6,662,770,969	$8,735,488,089	$8,852,315,758	$8,969,143,547	$9,085,971,336	$9,202,799,125	$9,319,626,914	$9,436,454,703	$9,676,591,768	$9,916,728,833	$10,156,865,906	$10,397,002,979	$11,004,486,591	$11,181,394,044	$11,622,049,848	$12,024,663,582	$12,774,269,826	$12,998,853,453	$13,223,437,080	$13,448,020,707

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Mles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Mles de pesos		VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
ADMINISTRACION (20%)	$ 2,880,536,529.00		%
	$ 2,297,507,469.59		
IMPREVISTO (5%)	$ 587,634,132.39		%
	$ 574,376,867.40		
UTILIDAD (5%)	$ 587,634,132.39		%
	$ 574,376,867.40		
*PAA - PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 137,524,009.00	$ -	%
	$ 137,524,009.00		
*PMT - PLAN DE MANEJO TRANSITO	$ -	$ -	%
	$ -		
*VALOR TOTAL PROVISIONES (B) ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 154,252,560.00	$ -	%
	$ 154,252,560.00		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 291,776,569.00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 291,776,569.00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C+(A+B)	**$ 14,394,995,746.33**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C+(A'+B')	**$ 15,225,575,121.33**		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

Aprueba Firma:	Aprueba Firma:	Revisó Firma:
Nombre: JORGE MURILLO MOLINARES	Nombre: GENOVEVA PUERTA RESTREPO	Nombre:BETSI ASLANT BLANCO
Representante legal CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE	Representante legal CONSORCIO REACTIVACION AC 196	Secretario de Planeacion y Obras Publicas . Supervisor
CC. 72.252.729 de Barranquilla	Matricula Profesional No.: 05202-03332 ANT	Matricula Profesional No.: A11126201-145518704

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4. Actas de comité de obra.

A continuación, adjuntamos las actas de comité realizadas durante el presente periodo por cada contrato de obra.

4.9.4.1. CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022 Villanueva – Algarrobo

Para el presente el presente periodo en el contrato de obra se realizaron los siguientes comités de obra N° 37

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 22/8/25
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 37
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. CONTRATO DE OBRA No. LP
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: AMUCORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
AVANCE Y ESTADO DE OBRA

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1. El pporcentaje ejecutado es del 43,53% y programado del 56,61 para un atraso del 13,09%
2. LA interventoría solicita al contratista indicar cual es la razon del pporque en estos días no se está realizando ninguna actividad. El ingeniero Jesún responde que está a la espera de la llegada de sub bsae granular y que la subrasante esta lista por niveles y densidades. que en hora de la tarde debe llegaar ya que tiene algunos inconvenientes de falta de recursos económicos.
LA interventoría indica que debe tener lo antes posible un retrocargador de llantas con el fín de continuar realizando las cajas sobre la banca ya que el trazado del lado derecho está sobre banco de matyerial orgánico el cual hay que reemplazar al menos 30 cm a partior del K0+600 LD.
El Ingeniero Alexander indica que este contrato ya cumplió los dos años y el avance del contyrato esde demasiado bajo con respecto al tiempo de plazo que tiene, o sea que se requieren otros dos años para terminar la obra. Por lo tanto solicita al contratista invrementar los frentes de obra como lo indica la interventoría e inicar proceso de incumplimiento si es necesario.
EL ingeniero Otálora indica que se le aprobó el acta de obra N° 3 con el fin de que el contratista tenga recurso para terminar la obra.
EL ingeniero Alexander indica que con este tipo de avance tan bajo, cuando se entran a comités de prórrogas este tipo de contratos es muy dicil que pase y por lo tanto indica que no se va a prorrogar mas.
El ingeniero Otálora le indica al contrtatista que es necesario aportar los recursos necesarios y con el personal suficiente para terminar la obra, en el tiempo contractual que es el 15 de octubre de 2025
El ingeniero Alexander solicita que se haga Comité el otro mes para ver el avance de la obra y que sino ve mejoría pues que se termine el contrato de obra.
EL ingeniero Jesús indica que no hay problema con eso y que espera que se mejore la fluencia de los recurso para aumentar y mejor el ritmo de obra, ya que le han devuelto el cheque varias veces por firma los funcionarios de la alcaldía
EL ingeniero Rapalino solicita acelerar las obras ya que la época invernal es entrado y complicando las actividades y terminar la obra dentro de los tiempos establecidos

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ALEXANDER CAMARGO	GESTOR CONTRATO INTERV	INVIAS	
CARLOS RAPALINO	SECRETARIO PLANEACIÓN	ALCALDÍA VILLAN UEVA	
JESUS FRAGOSO	DIRECTOR OBRA	ASOMUCORDOBA	
MARÍA JOSÉ. VEGA	RESIDENTE OBRA	ASOMUCORDOBA	
ANDRES RODRÍGUEZ	INGENIERO INTERVENTORÍA	CONS.REACTIVACIÓN AC 1	
ABELARDO OTÁLORA	DIRECTOR INTERV	CONS.REACTIVACIÓN AC 1	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.4.2. CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan Nepomuceno – San José del Peñón.

Para el presente el presente periodo en el contrato de obra, se realizaron los comités de obra No. 76 Y 77

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 6

FECHA: 22-08-25 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 76
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-321
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Solicitar reunion presencial con el representante legal. del contrato con el secretario de planeacion.
Enviar comunicaciones a las aseguradoras por parte de la Interventoria y Administracion Municipal.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Porcentaje de avance de obra.
Programacion de Obra.
Porcentaje de Retraso.
Proceso Sancionatorio
Revision Botea ubicada en la abscisa K0+000.
Visita y Toma de decisiones para el punto ubicado en la abscisa K0+630, Toma de Desicion del Mat cimiento e Inicio de proceso Sancionatorio por Incumplimiento y Abandono de obra. (PRESUNTO)

Powered by CamScanner

Se Realiza Comité de Obra Virtual con la participación del Ingeniero Manuel Medina Rojas Subdirector de planeación y obras públicas, el Ingeniero Coly Alexander Camargo, Gestor Técnico por parte del Invias, La Ingeniera Liliana Bertran, coordinadora del proyecto por parte de la Interventoría el Ingeniero Abelardo Olmos director de Interventoría, El Ingeniero Camilo Soto Director de obra, el Ingeniero Jefferson Andres Rodriguez auxiliar de Interventoría y el Ingeniero Adalberto Somoano, Residente de Interventoría así:

1.) El Ingeniero Olmos Informa que se ha enviado Invitación a estos comités de obra, virtuales o presenciales al Representante Legal de la empresa Kerbot Executive Group el cual. Ha Ignorado y no se ha presentado.

2) El Ingeniero Olmos Informa que el avance a la Fecha es del 48,26% frente a un porcentaje programado del 61,77% lo que arroja un porcentaje de Retraso del 13,51%.

3.) De acuerdo a las visitas y Recorridos al sitio de las obras se pudo constatar que. No se presentan actividades en obra desde el día 21 de junio de 2025, se deja constancia en la Bitacora de obra y se informa a la Administración Municipal de San Juan Nepomuceno-Bolivar que continue con el proceso sancionatorio por Incumplimiento y presunto abandono de las obras.

4.) El Ingeniero Somoano Informa los compromisos pactados por el contratista entre ellos y el mas importante es retorno de las actividades en la via, El Ingeniero Camilo Soto Informa que se ha dispuesto a revisiones y ejecución del Balance definitivo de obra y la Entrega de

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

4) La documentación faltante, el Ingeniero Soto informa que se debió entregar el pasado miércoles y se pone entregar el día de hoy el Balance definitivo. (Alcance definitivo)

5) El Ingeniero Osorio. Recalca que el contratista no cumple con los compromisos y necesita la toma de las estabilidades. Inmediatamente.

6) El Ingeniero Osorio. Recuerda al contratista que el Tramo Nº 4 debe iniciarse en la abscisa K2+500 a K2+548 debido a que este punto presenta menos no continuidad y que debido a la época de lluvias se podría presentar deslizamientos en la calzada.

7) El Ingeniero Osorio, Recalca el avance de la ejecución de las Box Culvert en el tramo Nº1 y Nº3.

8) El Ingeniero Semana informa que la semana anterior la comunidad vecina del tramo Nº4 realizo un paro cortando el transporte desde o hacia el casco urbano del municipio de SN para negociaciones.

9) El Ingeniero Edy Alexander Camargo Solicita. Mediante este Comité una reunión en la oficina central Bogotá el día 02 de Septiembre. El Ingeniero Medina informa que los procesos de incumplimiento están llevándose a cabo, El Ingeniero Camargo Solicita que se presente todas las evidencias que el Municipio esta llevando a cabo proceso sancionatorio, De acuerdo con los porcentajes del 48,26% el Ingeniero Camargo afirma que

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

no se alcanzaron a culminar las actividades del contrato. El Ingeniero Otalora Realizara Dentro de la Secretaría de Planeación paso comunicación a la Aseguradora por Inicio de Incumplimiento; se espera Respuesta por parte de la Aseguradora.

10.) El Ingeniero Otalora: Informa que en la abscisa K0+000 la Batea que Atraviesa el primer cruce del Arroyo grande. esta ocacionando Accidentes. a vehiculos y transeuntes, el Ingeniero Manuel Medina Informa que. se sostuvo Reunion con el Representante del Alcantarillado, el contratista de San Agustin y el contratista del Peñon donde se acordo que Ana batea se Ampliara entre-los tres y a la Fecha NO se ha podido dar Solucion!

11) El Ingeniero Otalora Informa que en el tramo ubicado en la abscisa K0+630 de la Via San Jose - San Jose del Peñon, Ditho donde se presento deslizamiento y la placa Huella se socavo quedando en Voladizo, este punto presenta un alto Riesgo o Inminente peligro al paso de vehiculos pesados y Habitantes de los Corregimientos de San jose del peñon y comalito. Se presenta un Video mostrando el peligro Inminente. donde se observa la tuberia de los acueductos de San Jose Reposucaro y San Jacinto. Se Solicita Al Municipio Tomar las Medidas Necesarias para. evitar o mitigar el Riesgo de Accidentes. El Ingeniero Manuel Medina Informa que se Tomaron Medidas y se pasó un Informe a Gestion del Riesgo Municipal y Departamental, cordiere el cual pondra a disposición Maquinaria para Realizar

Powered by CamScanner

un paso provisional o desvío.
La Ingeniera Liliana Bermeo pregunta si Hay la posibilidad de hacer un desvío de sitio, el Ingeniero Humberto Serna informa que en la parte de abajo esta el arroyo Grande el cual causa el deslizamiento del talud y posible socavación de la banca en la parte superior. Se corta parte del talud a la vía dando paso provisional aprovechando que el lote el costado derecho es del municipio. Se debe buscar una solución permanente. El Ingeniero Omar propone cerrar el paso vehicular e ingresar por la Quebrada Pasola. (Buldocer - Retro-cargador y ampliar o alejar la vía del peligro inminente. Se programa visita al sitio del deslizamiento el día de hoy a las 11:30 am. El Ingeniero Edy Alexander Contreras pregunta si se tienen los permisos, los contratos de el Pedro y San Agustín. debido a que en esto sitio no puede transitar. no quedamos pasando. La Ingeniera Liliana, el Ingeniero abelardo solicitan a la Administración Municipal adelantar todas las acciones posibles para realizar el desvío o variante quitando así cual quier posibilidad de accidentes en el tramo en mención..

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	6 de 6

FECHA: 22-08-25 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega balance definitivo.	22-08-25	Contratista.
Acta modificatoria	—	—
Reunion con Alcalde Municipal en oficinas central Invias Bogota.	—	Alcaldia
	02-09-25	Invias.
Recorrido al punto ubicado en la Abscisa K0+630 Sitio de deslizamiento Tulul	—	—
	@ 22-08-25	contratista - Alcaldia
		Interventoria

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Camilo Soto	Director	Kymbud	
Manuel Gabino Medina	Sec Planeación	Alcaldía	
Edy Alexander Camargo Castor		Invias.	
Liliana Bertran	Coordinadora Interv.	Cons. Reactivación AC-196	
Abelardo Otalora	Dir. Interv.	Cons. Reactivación AC-196	
Jefferson A. Rodriguez	Aux. Interv.	Cons. Reactivación AC-196	
Humberto Serrano	Res. Interv.	Cons. Reactivación AC-196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4.

FECHA: 29-08-25 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 77
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-321
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Entrega Balance definitivo - Acta modificatoria.
Reunión con Alcalde Municipal en la Oficina Central INVIAS - Bogotá
Recorrido al punto ubicado en la abscisa K0+630 Sitio de disposición placa Huella - Mud.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avance de obra, Programación y Retraso.
Inicio actividades (Retoma)
Inicio construcción Box culver
Recorrido punto de disposición placa Huella K0+630.
Entrega Balance definitivo
Entrega Acta parcial N° 2.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se Realiza comité de Obra Virtual con la presencia del Ingeniero Camilo SOTO Director de Obra. y el Ingeniero Humberto Serna, Residente de Interventoría así:

1) El Ingeniero Humberto Serna Informa que el Ingeniero Abelardo Otalora y el Ingeniero Arnulfo Medina no pueden asistir debido a compromisos de última hora.

2) El Ingeniero Serna Informa que el porcentaje de avance del proyecto continua en un 48,26% frente a un 68,52% programado lo que arroja un 20,26% de atraso en el proyecto.

3) Se Recalca al contratista que. Luego de los Requerimientos a la obra en esta semana se pudo constatar la Inactividad y que no se presentan. Labores en obra desde el 21 de junio de 2025 como se. dejo Sentado en Bitacora de Obra.

4) El Ingeniero Serna Solicita al Ingeniero SOTO la entrega del acta parcial Nº2 y el balance definitivo el Ingeniero SOTO Informa que el Dia de Hoy se Entregaran los dos Actas.

5) El Ingeniero Serna Recalca al contratista la. preexistencia del Acero de Refuerzo de los Box culver y la Inicio en los tramos Nº 1 y Nº 3 el Ingeniero SOTO Informa que se Tienen todos los Diseños y el permiso de ocupación de cause. por parte de la Corporación Autonoma Regional del Canal del Dique - Carsucre. pero NO se tiene conocimiento cuando se podria Iniciar la construccion de los Box culver.

6.) Se Informa al contratista que existen. los puntos criticos a la via San Juan - San

Powered by CamScanner

José del puente ubicado en el abscisa Ko+000 al cruce del arroyo grande y el Ko+630 punto donde se presentó un deslizamiento y la placa Huella y los tubos de acueducto de los Municipios de San Juan y San Vicente están en el aire. Se plantea una visita a estos sitios con la Alcaldía Municipal el día de hoy para el planteamiento de una solución y minar la posibilidad de suspender el contrato debido al riesgo en el paso por el Tramo de vía deslizado.

7.) El Ingeniero Semano Recuerda que la fecha límite para el contrato de Interventoría es el 15 de Octubre por tanto el contratista debe reformar estructurales y entrega de la documentación faltante.

8) Se informa que el día 02 de Septiembre, se programó comité de obra con el Alcalde de San Juan y el contratista en la oficina central INVIAS-Bogotá.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA: 29-08-25 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega presupuesto definitivo y acta parcial N°2	29-08-25	contratista
Visita al sitio de deslizamiento K0+630	29-08-25	alcaldía contratista - interv.
Reunión en oficina central Bogotá - Envío con alcalde y contratista	02-09-25	alcaldía contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Camilo Soto Hernandez	Dir Obra Res - INTERV	Karbot Conc Renetura AC-198	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

4.9.4.3. CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan Nepomuceno – San Agustín

Para el presente el presente periodo en el contrato de obra, se realizaron los comités de obra No 73,74 Y 75

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 09-08-25 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 73.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-322
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Reparación motoniveladora.
Continuar reparación de Cosos Fijados en Tramo Nº 1
Entregar carpeta con la documentación y trasabilidad
de la Gestión Ante Cardique.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Estado del proyecto.
Verificar topografía Tramo Nº 9.
Estado de subrasante Gestión Ante Cardique
Jornada de Pico en Tramos Nº 1, Nº 2 y Nº 3
Arreglo Puentes Inicio de la Vía San Juan - Don Agustín
Arreglo ó definir solución al deslizamiento del Tramo
en la Curva de la Embrilla
Culminar Arranque de la planta para Concreto e Iniciar su funcionamiento.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se realiza comité de obra virtual al contrato de concesión Don Juan – Don Agustín con la presencia del Ingeniero: Abelardo otalora, Director de Interventoría, el Ingeniero José Aguirre, Representante Legal de la Empresa, Yama Construcciones S.A.S, el Ingeniero Andres Rodriguez, Auxiliar de Interventoría, la Ingeniera Yonine Nuñez, Directora de obra, el Ingeniero Manuel Vizcaya, Director de Proyecto, los topografos Enrique Hernandez y Andres Calderon, el Ingeniero Humberto Serrano Residente de Interventoría. Así:

1.) El Ingeniero otalora Solicita que la Directora de obra asista a todas las reuniones de Comité y mesas de Trabajo, se Solicita que ella cumpla con sus funciones de Directora de obra.

2) El Ingeniero otalora Solicita que la comisión topografica. utilice todas las herramientas para la construcción de la vía en especial los cortes que Identifiquen la excavación y relleno diseñado. Revisar el tramo Nº9 específicamente el tramo ubicado sobre la abscisa K11+500 a K10+800. Verificar la tubería de gas y el diseño de los muros y la Reubicación del aje de la vía para evitar la construcción de los muros.

3) Se Solicita Realizar nuevamente la topografia del tramo Nº9, ubicar cunetas, tuberías, taludes, detallar el tramo para evitar errores en el diseño. Revisar los descuadre desde la abscisa K11+500 a K11+800 Se programa visita con las comisiones topograficas del Contratista e Interventoria para el día Lunes 11 de agosto.

4.) El Ingeniero otalora Solicita al contratista Adelantar las acciones necesarias para Iniciar la construcción de los Box coulver, Agilizar los

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Tramites con cardique. y definir el permiso de ocupación de cauce. El Ingeniero de Cadins Interventoría que se reunirá en las oficinas de cardique en proximos dias. miercoles, 13 de agosto.

5.) El Ingeniero José Aguirre informa que ya se realizaron pruebas. para poner en marcha las plantas de concreto, se solicita realizar la pista suficiente para colocación del concreto.

6.) Se solicita continuar con la limpieza de cunetas en los tramos N° 1, N° 2 y N° 3 el Ingeniero José Aguirre realizará jornada de limpieza el día 13 de agosto.

7.) El Ingeniero Otalora solicita al contratista revisar y tener en cuenta la roca ubicada en las abscisas K0+000 Iniciando la vía, se debe solicitar el permiso de las minas con la participación de la administración municipal.
Se envia comunicación a la Administración municipal el estado de la Roca y el paso del Suprio. Desestimación del talud para dar las coordenadas de permiso.
El contratista informa que se realizó la conformación del Talud para el paso de vehiculos.

Powered by CamScanner

FECHA: 09-08-25 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Recorrido con los Comités Técnicos por Fichas del Contratista & Interventoría al Tramo N°9.	11-08-25	Contratista Interventoría
Reunión Reunión Conjunta con Secretarios de Planeación Cumplimiento y Retiro de Escombros en los Tramos N°-1, N°-2 y N°-3	13-08-25	Alcaldía Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
José Aguirre	RL Contratista	Yoma Construcciones	
Arnulfo Vitery A.	Dir Proyecto	Yoma Construcciones	
Manuel Medina	Sec. Planeación	Alcaldía	
Abelardo Otalora	Dir Interventoría	Cons. Reactivación AC-196	
Andres Rodriguez	Aux. Interv.	Cons. Reactivación AC-196	
Enrique Hernandez	Topografo	Cons. Reactivación AC-196	
Andres Calderon	Topografo	Yoma Construcciones	
Edwin Numa	Dir obra	Yoma Construcciones	
Humberto Serrano	Aux. Interv.	Cons. Reactivación AC-196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1 de 6

FECHA: 22-08-25 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 74
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-322
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Recorrido con las comisiones topografica del contratista e Interventoria al Tramo N°9.
Reunion en la corporacion Autonoma Regional del canal del Dique - CARDIQUE con el Secretario de planeacion de San Juan Nepomuceno.
Limpieza y Retiro de escombros en los tramos N°1, N°2 y N°3

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avance del proyecto porcentaje
Porcentaje programado y porcentaje de atraso
Entrega observaciones tramos N°7, N° 9, N° 11
entrega formatos mopi y documentacion pendiente
Entrega Informe definitivo anticipo
Ubicar en campo y Planos la tuberia de gas y acueducto
Gestion predial por el contratista y la alcaldia municipal en cuanto al permiso de ocupacion por parte de la Corporacion autonoma Regional del canal del Dique Cardique.
Reparar cunetas fisuradas en tramos N° 1 y N°2

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se Realiza Comité de Obra Virtual con la participación del Ingeniero Manuel Alcides Rojas, Subdirector Operativo de planeación y Obras públicas del Municipio de San Juan Nepomuceno, Bolivar, el Ingeniero Edy Alexander Camargo, Gestor tecnico del proyecto por parte del Instituto Nacional de Vias - INVIAS, la Ingeniera Liliana Bertran, coordinadora del proyecto de Interventoría, el Ingeniero José Aguirre Representante Legal de la Empresa Yoma Construcciones S.A.S, el Ingeniero Manuel Vizcaya, Director de proyecto del contratista, el Ingeniero Rolando Otalora, Director de Interventoría, el Ingeniero Andres Rodriguez, Auxiliar de Interventoría y el Ingeniero Humberto Serrano Residente de Interventoría, este Comité de Obra Virtual se Realiza a Solicitud del Instituto Nacional de Vias - INVIAS por el Ingeniero Edy Alexander Camargo. Así:

1.) El Ingeniero Otalora Informa que el porcentaje ejecutado es del 61,31% Aproximado a la fecha, el porcentaje programado es del 60,26% lo que indica que el proyecto cumple con el tiempo programado actualmente.

2.) El Ingeniero Otalora Solicita al Ingeniero Serrano enunciar los Compromisos Pactados por el Contratista como primero la gestión Realizada por la administración Municipal y el contratista ante la corporación autonoma Regional del Canal del Dique Corpodique. El Ingeniero Rodinson Informa que estuvo en las Oficinas de Corpodique el dia de ayer y se Radicó Comunicación para Acelerar los procesos de entrega del permiso de ocupación de Cauce, tambien Informa que el dia Martes 26 de agosto Sostendrá una nueva Reunión.

3.) observaciones a los Estudios Concurrentes a los Items: Nº 6, Nº 7, Nº 9, Nº 11, Nº 13, Nº 14, Nº 15, Nº 16 y Nº 17 El Ingeniero Otalora pregunto al Ingeniero José Aguirre

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Cuando entregamos a todos listos los observaciones sumado a esto en el Tramo Nº 7 y Nº 9 se observa la existencia de tubería de Gas y de agua potable se solicita localizar dichas tubería para poder revisar y definir el diseño definitivo a estos tramos, el Ingeniero Aguirre responde que esta topografía le fue levantado en el tramo Nº 7, Nº 8 y Nº 9 ya que la existencia de la tubería de gas dificulto la operación de los maquinarias. en el Tramo Nº 8 el día de ayer se contó la tubería ocasionando la para el acueducto municipal.
El Ingeniero Otalora solicita que se tenga la precaución e identificar la tubería de gas y de agua potable, el Ingeniero Otalora solicita celeridad en la ubicación de esta tubería, el Ingeniero Aguirre se compromete a identificar la tubería y ubicarla en los planos para el día 26 de agosto de 2025.

4.) El Ingeniero Vilcoya informa que de acuerdo con la visita a obra por parte del Ingeniero Director de Interventoría, donde se llegó a la conclusión de contar las placas Huella en el tramo Nº 7 entre las abscisas K9+627 a K9+630, que corresponde a la cuneta superior de la losas existente que afecta la estabilidad de la tubería de acueducto y de alcantarillado, también informa que el día martes 26 de agosto entregará las observaciones a los tramos Nº 9 y Nº 11.

5.) Se solicita al contratista la entrega de los soportes y documentación pendiente, Plan de Seguridad Social, Plan de Calidad, Cronogramas para el día Jueves 28 de agosto de 2025.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

6.) El Interventor. Solicita al contratista la puesta en marcha de la planta para la fabricación de concreto, el Ingeniero Nelson Vizcaya Responsable debe de adelantar todas las actividades. para iniciar con la construcción de los placas, la planta esta operativa y también un mixer, pero se esta realizando la colocación de subbase en los tramos Nº 6 y Nº 7 para tener pista y descartable la planta.

7.) Se Solicita al contratista continuar con las recomendaciones a las obras ejecutadas en el tramo Nº 1, El Ingeniero Vizcaya Informa que al día de Hoy se retomaron las actividades ya que el derrumbe (cuneta) estaba sucedido. El contratista se compromete a finalizar la reparación el 30 de agosto.

8.) Se Solicita al contratista la entrega del Informe definitivo al cierre del anticipo El Ingeniero Nelson Informa que para el día 30 de agosto.

9.) El Ingeniero Olaborn. Recuerda al contratista que actualmente se presentan dos inconvenientes en la vía, el primero es la berma en el punto KO+000 de la vía y el punto ubicado en la KO+600 donde se presento el deslizamiento de la vía y se requiere que la Administración municipal actue presentando una solución que permita continuar con la ejecución del proyecto. y se cumplan con todas las alternativas para evitar cualquier incidente en la vía.
Se Programa Visita al punto donde se presento el deslizamiento del mismo hoy con la presencia de la administración municipal, la secretaria de planeación contratista. O Interventoría.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

10.) El Ingeniero Edy Alexander Camargo expresa que el contratista esta cumpliendo con la programación. Se observa que adelanto de obras con anticipo de subbase y queda. Retomar las actividades de Ejecución de la planta y Fundición de los pilares en concreto. El Ingeniero Edy Camargo Revisa que los diseños geométricos deben ser adaptados al terreno existente en la vía.

FECHA: 22-08-25 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reunion secretaria de planeacion con cronograma entrega de observaciones	26-08-25	Contratista Alcaldia
A los tramos N°7, N°9, N°11 N°13, N°14, N°15, N°16 y N°17.	26-08-25	contratista
Identificar y ubicar las tuberia de gas y agua potable en curva y en planos	26-08-25	contratista
Entrega de observaciones A los tramos N°9 y N°11	26-08-25	contratista.
Entrega Formatos y Documentación	25-09-25	contratista
Reparación Losas Fundidas Tram N°1	22-08-25	contratista
Entrega Informe definitivo anticipo	30-08-25	contratistas.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Manuel Medina Z	Sec. planeacion	Alcaldia.	
Edy Alexander Camargo	Contratista	INVIAS	
Liliana Bautista	Coordinadora Interv.	cons: Reactivacion AC-196	
Abelardo Ofalora.	Dir. Interv.	cons: Reactivación AC-196	
José Aguirre	Rep. legal	Yama construcciones	
Manlio Vizcaya	Dir proyecto	Yama Construcciones	
Heffarson A Rodriguez	Aux. Interv.	cons: Reactivacion AC-196	
Humberto Serrano	Res. Interv.	cons: Reactivacion AC-196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 6

FECHA: 29-08-25 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 75
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-322
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Revisión Secretaría de Planeación en oficinas del CARDIQUE.
Entrega observaciones a los tramos Nº 7, Nº 9, Nº 11, Nº 13, Nº 14, Nº 15, Nº 16 y Nº 17.
Identificar y ubicar la tubería de Gas y AGUA potable en las UA y en los planos.
Entrega observaciones a los tramos Nº 9 y Nº 11
Entrega Formatos y Documentación Faltante.
Revisión Los Tramos Finalizados Tramo Nº 1 y Nº 2
Entrega Informe Definitivo Anticipo.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Estado del proyecto Avance a la fecha, Retraso y programación.
Hormigón de Obras Al proyecto Tramos Nº 1, Nº 2, Nº 3 y Nº 6
Entrega planillas de Seguridad Social
Suspensión al contrato
Entrega Formatos MEPI - Documentación
Ingreso MA Químicos y Personal en Nuevos tramos.
Comité de participación Ciudadana
Obras Con participación comunitaria
Instalación Subbase Tramo Nº 6
Instalación Material Seleccionado Tramo Nº 7

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se Desliza Comite de obra virtual con la participacion del Ingeniero José Aquiles Representante Legal de la Empresa Yoma Construcciones S.A.S., el Ingeniero Manfio Vitoya, Director de Proyecto por parte del Contratista, la Ingeniera Leidys Herrera, profesional en Seguridad y salud en el trabajo por parte del Contratista y el Ingeniero Humberto Serrano Residente de Interventoría, asi:

1) El Ingeniero Humberto Serrano Residente de Interventoría Informa que el porcentaje de avance a la fecha es del 81,31% frente a un porcentaje programado del 72,43%.

2) El Ingeniero Serrano Informa que tanto el Director de Interventoria como el Residente de Planeacion NO podrán asistir al comite debido a Compromisos de ultima Hora.

3) El Ingeniero Humberto Serrano Solicita al Contratista llevar a Cabo la limpieza, aseo y recoleccion de escombros en los frentes en ejecución principalmente la actividad de Bordillos los cuales dejan desechos de Concreto los cuales pueden convertirse en un Peligro Inminente Riesgo, los excedentes de pega, tritura, concreto fresco que el texturizado o acabado de las obras. Se detendra, el Ingeniero Jose Aquiles Informa que. Se Hara un Acto una Campaña de aseo y se le. Recalco al Maestro de Obra, y los trabajadores cumplir con el aseo y recoleccion de Escombros, el dia de Mañana 30 de Agosto continuara esta. Actividad.

4.) El Ingeniero Serrano Informa que el dia de Hoy se programo Reunion con la profesional

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

SST Jeidys Herrera- el día de hoy revisando el personal, planillas y de seguridad social también se recalca al contratista que se debe entregar sin falta a más tardar el día 05 de cada mes la seguridad social del proyecto.

5) El Ingeniero Semana solicita al contratista como va la gestión ante la corporación autónoma regional del Cesar del DiDeL-CARDIQUE, el Ingeniero dice se seguirá insistiendo que la corporación no ha emitido ningún comunicado, pero el Ingeniero Miguel Medina Secretario de planeación, dijo en reunión en cartagena y NO se tiene información del permiso de ocupación de cauce, se está a la espera para radicar los documentos faltantes para la entrega del anticipo, el Ingeniero Agelvis solicita que debido a la tardanza en la entrega del permiso NO se han podido iniciar los trabajos de construcción de las obras de arte por tanto solicita la suspensión del proyecto hasta tanto se solucione o entreguen el permiso de ocupación de cauce. Sumado a esto también se presenta un perdida de tiempo en la reubicación de las tuberías de gas y acueducto ya que se debe excavar y no se tiene plano de referencia de la ubicación de estas tuberías, el Ingeniero semana propone el día Lunes reunir con el Director de interventoría y Secretario de planeación la viabilidad técnica para una suspensión.

6) El Ingeniero semana informa que se ha incumplido con la entrega de la documentación solicitada en comités anteriores como son. La entrega de formatos mipi para los laboratorios y la ejecución del plan de calidad

Powered by CamScanner

El Ingeniero Hanlin Vizcaya informa que está trabajando en dos frentes y espera culminar con la entrega el día de hoy.

7.) En el frente N°6 en la entrada al corregimiento de San José del Pontón existe una vía que cruza el centro poblado, se solicita que el día de mañana a las 8 en este punto para tratar y ver que ancho o longitud puede llevar la boca calle. En esta intersección existe una válvula que permite el paso del agua mediante tuberías se desconoce del corregimiento, algunos residentes del sector piden que se tape o rellene esa caja, se solicita al contratista que no intervenga ya que la empresa de acueducto es la encargada de tomar cualquier decisión.

8.) El Ingeniero Ramos recuerda al contratista que debe ingresar una nueva cuadrilla de pavimento y personal en los frentes a iniciar labores, el Ingeniero Aguilar informa que la próxima semana ingresará una nueva comisión topográfica y un nuevo STOP de señalización de medida que se liberen los nuevos frentes a ejecutar.

9.) El Ingeniero Ramos solicita al contratista como vía la gestión de las obras con participación comunitaria y se debe organizar el plan de trabajo con la especialista ambiental de la interventoría la Ingeniera Diana Cabeza rodríguez, realizar conversación entre contratista e interventoría, se sabe que la comunidad tiene 3 proyectos los cuales deben ser aprobados por el INVIAS. Por tanto se deben presentar, la profesional Leidys Herrera informa que la comunidad esta consultando cual proyecto es el dispensable para los

Habitantes del centro poblado, se solicitará para la próxima semana miércoles 03 de Septiembre en el Comité de participación ciudadana cual será la iniciativa a ejecutar.

10) El Ingeniero Semana pregunta si se ha reunido el contratista con la Secretaría de Planeación para el arreglo o mejoramiento de las bateas N°1 y N°7 de los cruces del arroyo grande en la vía Sincelejo — San José del Peñón, el Ingeniero Aguirre, Interventor que se debe trabajar en conjunto en conde mercado con el alcantarillado debido a que en la Batea N°1 atraviesa vehículos pesados Doble troques, se plantea una mesa Reunión con el Secretario de Planeación — contratista alcantarillado y contratista de la vía para dar una solución definitiva a esta problemática.

11) El Ingeniero Semana solicita al contratista cuando finalice la colocación del material seleccionado y subbase en el tramo N° 6, el Ingeniero Aguirre Informa que el día de hoy se está haciendo esa labor con tres de densidades en campo para el material seleccionado y el día Miércoles 3 de Septiembre se realizan las tres de densidades al material de subbase.

12) El Ingeniero José Informa que la cantera donde suministran el material de subbase esta una de las maquinas trituradoras en mal estado y por eso están demoradas en la entrega de materiales.

13) El Ingeniero Mauricio Vizcaya Residente solicitud realizada hace mes de una semana a la Alcaldía Municipal de San Jose NEPOMUCENO para la suspensión del contrato debido al retraso en la entrega del permiso de ocupación de cauce y la ubicación de las tuberías en los tramos 5.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	6 de 6

FECHA: 29-08-25 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Realizar Limpieza y Aseo trapos	30-08-25	contratista.
Revisión planillas y Seguridad	29-08-25	contratista
Social, Entrega planillas.	05 de Cada Mes.	contratista.
Revisión secretario de planeación	———	Alcaldía
y Director de obra - Suspensión	01-09-25	Interventoría.
Entrega Formatos Mepi Labora-	———	———
torios y Ejecución plan de Calidad	29-08-25	Contratista
Trazar Intersección y Boca calle	30-08-25	contratista - interv.
Ingresar Nueva cerradilla de	05-09-25	contratista
Maquinaria y personal en frentes de obra	———	———
Comité de participación comunitaria	03-09-25	contratista - interv. comunid.
Culminar Instalación Subbase Tramo Nº6	03-09-25	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jose Aguirre.	Rep. Legal.	Yoma Construcciones	
Hanlo Vizcaya	Dir. proyecto	Yoma Construcciones	
Jedys. Herrera.	profesional SST	Yoma Construcciones	
Humberto Serrano	Res. Interv	cons. Reactiv. Ae-196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

4.9.4.4. CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María La Baja

Para el presente periodo en el contrato de obra, se realizaron los comités de obra No. 65 Y 66

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 08-08-25 (Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 65
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. SP-OP-LP-005-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2070 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Construccion Bordillos y Andenes
Culminar Canales Laterales a la Carrera 14 y la Carrera 14A
Finalizar Construccion de las Obras de Aproximacion Al Box Coulver Nº 6
Culminar Actividades en la Institucion Educativa San Francisco de ASSIS Sede Puerto Santander.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avance de obra a la fecha, Programacion y Retraso
Observaciones en Plan de Señalizacion
Culminar canales en la Carrera 14 y la 14A
Culminar Actividades en la I E San Francisco de ASSIS Sede Puerto Santander.
Inicio Sumideros en la Calle 35, 40 y 41
Demolicion y Reinstalacion Tapas Alcantarillas.
Limpieza General del proyecto
Analisis Aletas a Box Coulver.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se Realiza Comité de Obra Virtual con la participación del Arquitecto Marcos Medina, Inspector de Obra por parte del Contratista. y el Ingeniero Humberto Serrano Residente de Interventoría así:

1) El Ingeniero Serrano Informa Que el porcentaje de avance es del 98% pasa a ser 98,14% proyectado.

2) De Acuerdo a la mesa de trabajo con los Especialistas Geométricos A cargo de la Señora Vanessa y las observaciones dadas al Contratista se. Con programación a la entrega de estos para el día jueves. 14 de Agosto.

3.) Se Solicita al Contratista culminar con las placas al Canal Lateral izquierdo costado Izquierdo sobre la carrera 14 entre las abscisas K0+500 a K0+520, El. Arquitecto Marcos Medina Informa Que. se trabaja en este frente de trabajo pero las lluvias han Impedido las Actividades, se espera Que el día. 15 de. Agosto culminen las obras.

4.) Se Solicita al Contratista continuar y culminar la ejecución del Canal Lateral a la Carrera 14A. Costado Izquierdo ya Que las Mano NO estan A la Cota de diseño, El Contratista Informa Que se Retoman actividades el día. 12 de Agosto.

5) El Ingeniero Serrano Solicita al Contratista Celerar. las obras a ejecutar en la INSTITUCION Educativa San Francisco de Asis Sede puerto Santander, la construcción de las plantillas Reforzadas en la zona de patios, Drenaje de. Cubierta del techo de una de las aulas, demolición y construcción de pared en mal Estado.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El Arquitecto Andres Informa que las actividades se estan llevando a cabo en el colegio y se espera culminarlas el dia 15 de agosto.

6) El Ingeniero Ramon Recalca al Contratista el Inicio de las demoliciones de andenes para la instalacion de sumideros. Ya que se aproxima la epoca de lluvias y las calles 38, 40 y 41 es donde se presenta el mayor empozamiento de aguas lluvias, el Arquitecto Andres Informa. ala Cafeteria esta solicitada y se espera que llegue sobre el dia 20 de agosto Febrero Hoy se Iniciaran actividades en los sitios afectados.

7) El Ingeniero Ramon Informa que algunas de las tapas de los manholes presentan deterioro. Cual. Presento Incidentes y Posturas a deliberar que tratan sobre la Carrera 14, el Arquitecto Andres Informa que el proximo dia 12 de agosto se Iniciara la Jornada para realizar las demoliciones y Instalacion de las tapas.

8) El Ingeniero Ramon Recalca al Contratista que debe Realizar una Limpieza y aseo a la obra, Retirar escombro y basura sobre la via y andenes, el Contratista Informo que el Dia 11 de Agosto Iniciara con las labores de aseo en obra.

9) El Ingeniero Ramon Recalca al Contratista que debe finalizar con la actividad de Arreglo de los Muros de los Box coulver Nº1, Nº2, Nº3, Nº4 Nº5 y Nº6 ya que algunos presentan Partes de la Formaleta en madera y Metalica. El Arquitecto Andres Informa que se Realizan los arreglos a los Box y Retiro de Formaletas y Mejoramiento de las mismas. Se espera culminar esta actividad el dia 15 de agosto.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA: 08-08-25 (Dia / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega observaciones al plan de señalización	14-08-25	Contratista
Finalizar placas Cra 14	15-08-25	Contratista
Finalizar muros Cra 14A	12-08-25	Contratista
Finalizar actividades en la IE San Francisco de Asís Sede puente Santander	15-08-25	Contratista
Inicio trabajos para fundición en la calle 35, 40 y 41	20-08-25	Contratista
Demolición y Reinstalación tapas existentes	12-08-25	Contratista
Formaleta de Cajillos	11-08-25	Contratista
Armado aletas y retiro formaletas	15-08-25	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: _____ (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Marco Madero	Ins. Sm	Cons. Constructora del norte	
Humberto Serna	Resid. Interv.	Cons. Construcción SC-196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5

FECHA: 28-08-25 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 66
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. SP-OP-LP-005-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2070 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Entrega observaciones al Diseño Geometrico, Señalización de la carrera 14.
Finalizar placas canal Carrera 14
Finalizar muros, canal Carrera 14A.
Finalizar Actividades en la Institucion Educativa San Francisco de ASIS Sede Puerto Santander.
Inicio Trabajos para. Sumideros en la calle 35, 40 y 41
Demolición y Reinstalacion tapas mas Huecos.
Jornada de Limpieza y Poda.
Drenajes y Mejoramiento suelos de la Bocatoma

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avance, programacion y Retraso en obra
Revision Compromisos anteriores.
Verificar estado del proyecto en la parte.
Ambiental.
Actividades en la I.E San Francisco de ASIS.
Inicio actividades Sumideros.
Jornada de Limpieza y Poda, Retiro de escombros
Reparacion suelos en la Bocatoma
Finalizar Reparacion Cabezas, Bordillos y Andenes

Powered by CamScanner

Se Realiza Comité de Obra Técnico y ambiental. al proyecto de la vía María La Baja - puerto Santander con la participación virtual de la Ingeniera Diana Lorena Rodríguez, especialista ambiental por parte de la Interventoría, la Dra. Karen Gómez, Auxiliar Administrativo del contratista, El Ingeniero Roger Gonzalez, Auxiliar Técnico del contratista, el Ingeniero Abelardo Otalora Director de Interventoría, la señora Angelica Dominguez, profesional SST, el ingeniero JEFFERSON D. Rodriguez Auxiliar de Interventoría y el Ingeniero Humberto Semana Residente de Interventoría. Así:

1) La Ingeniera Diana Lorena Informa que existen Atrasos en la Entrega de los Informes al plan de adaptación para la Guía ambiental, la señora. Angelica Dominguez Informa que los Informes. Se entregarán el día 05 de Septiembre Aprobados

2) La Dra. Karen Informa que el día de Hoy se. envió Informe MEPI Respondiendo a las observaciones ambientales del compromiso anterior.

3) El Ingeniero Otalora pregunta como van las actividades de las obras de participación comunitaria, como son la Cancha y la Institución Educativa son Frentes de SSPS Sede Puerto Santander, El Ingeniero Roger Gonzalez Informa que la. Cancha deportiva Finalizo Hace mas de un mes. Se esta laborando en la aceleración y se espera culminar estas actividades para el miercoles. 10 de Septiembre.

4) La Ingeniera Diana Lorena Solicita Realizar o Iniciar la Revisión de la pre acta Social, Iniciar con las Contribuciones de la Cancha de Futbol Se programa Visita para Medir las actividades el día 01 de Septiembre de 2025.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

5.) La Ingeniera Diana Lorena presenta por el informe ejecutivo para la aprobación a los Boxculver del Ingeniero Roberto programa de compromisos de entrega de este informe para dentro de 8 día o sea el 05 de Septiembre.

6.) La Ingeniera Diana Lorena Solicita que se radiquen y entreguen el Balance definitivo ambiental. se debe anexar a la visita previa, se programa la visita previa para el Dré. miércoles 03 de Septiembre. También la entrega de todos los PAZ y Salvo a todos los proveedores de servicios y consolidación de información de adquisición de materiales, señalización de todo lo relacionado con la Gestión ambiental y Social del proyecto. Se debe entregar este Balance en el formato respectivo, para el día 03 de Septiembre.

7.) El Ingeniero Roberto recalca la preocupación debido a la última visita realizada y ya que se observa el atraso en las actividades ya que la obra se encuentra en la face final

8) El Ingeniero Roman informa que hace falta el retiro de formaletas en los boxculver y arreglo de las aletas. en los Boxculver, el Ingeniero Roger Gonzales informa que se espera culminar estas actividad para el día. 08 de Septiembre.

9). Se Solicita limpieza y descapote, Recolección de escombros, aletas en la vía y cunetas de la obra, el Ingeniero Roger informa que ya se llevó a cabo una jornada de limpieza y se espera que para el día 23 de Septiembre 1 semana antes de la entrega definitiva del proyecto. La obra este completamente limpia.

Powered by CamScanner

10) El Ingeniero Otalvaro pregunta cuando se iniciará la colocación de la señalización vertical del proyecto, se recalca que el contratista debe retirar el sello a las juntas para la colocación de la señalización.

11) El Ingeniero Semano recalca que se debe culminar todas las actividades A la Institución Educativa, el Ingeniero Roger Gonzales informa que de acuerdo a la visita de obra a realizar el día lunes se determinará la fecha de finalización a las obras.

12) El Ingeniero Semano pregunta la fecha para la entrega de instalación de los Barandas a los Box coulver, el Ingeniero Otalvaro recuerda que hace mas de 2 meses solicito la construcción de los Cabezales a los Box coulver, el Ingeniero Roger informa que el instalador tardara 15 días en instalar las Barandas y ya esta en obra hace una semana atrás que se espera que inicie esta actividad para el día 08 de Septiembre

13) El Ingeniero Otalvaro recalca al Contratista el porque no se ha realizado el descole del Box coulver Nº 5 ubicado en la abscisa K2+070, el Ingeniero Roger informa que se llevara a cabo la excavación y Relleno aguas abajo al Box con la autorización del propietario del lote, el Ingeniero Otalvaro solicita que se realice el permiso o el acta que apruebe las obras para el desagüe y así evitar la acumulación o represamiento de las aguas lluvias, el contratista se compromete a realizar estas actividades para el día 31 de Agosto.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	5 de 5

FECHA: 28-08-25 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega Informes Pagos	05-09-25	Contratista
Finalizar Actividades en		
IE San Francisco	10-09-25	Contratista
Visita de obra para Cuanti-	—	—
ficar obras con participacion	—	Contratista
comunitaria	01-09-25	Interventoria
Entrega Informe Ejecutivo		
Permiso ocupacion cauces	05-09-25	Contratista
Balance seguimiento ambiental	03-09-25	Contratista.
Limpieza Box y Arreglo Aletas	08-09-25	Contratista.
Paso Recoleccion Escombros	23-09-25	Contratista
Entrega e Instalacion Barandas	08-09-25	Contratista
Descole Box Nº 5 K2+020	31-08-25	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Diana Lorena Rodriguez	Especialista Ambiental	Cons. Reactivacion AC-196	
Roger Gonzalez	Auxiliar Tecnico	Cons. Constructora del Norte	
Karen Góalez	Auxiliar Administrativo	Cons. Constructora del Norte	
Angelica Dominguez	Profesional SST	Cons Constructora del Norte	
Abelardo Otalora	Dir. Interv	Cons. Reactivacion AC-196	
Jefferson A Rodriguez	Aux Interv.	Cons. Reactivacion AC-196	
Humberto Serna	Res. Interv.	Cons. Reactivacion AC-196	

Original: Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

4.9.5. Actas de reunión.

En el presente periodo se realizó el Acta de reunión N° 53

FECHA: 17/09/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 53
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. SP-OP-LP-005-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2070 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Hacer seguimiento a la gestión ambiental y social del proyecto con el fin de asegurar el cumplimiento integral de las obligaciones y el cierre adecuado del contrato.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
Informes de avance de cumplimiento PAGA y balance ambiental
Informe ejecutivo de intervención - ocupación de cauce
Obras con particpación comunitaria
Balance social

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Presentación de los asistentes:
CONTRATISTAS: Angélica Domínguez. Residente SST
INTERVENTORÍA: Ing. Abelardo Otálora Velandia. Director de interventoría Ing. Andrés Rodríguez. Ingeniero auxiliar Ing. Humberto Serrano, residente de interventoría Ing. Diana Lorena Rodríguez, Especialista ambiental
Informes de avance de cumplimiento PAGA y balance ambiental: La Interventoría recuerda al Contratista que, a la fecha, únicamente se han presentado de manera conforme los informes hasta el 31 de diciembre de 2023, quedando pendiente la entrega correspondiente al periodo comprendido entre enero de 2024 y la fecha actual. Este asunto ya había sido abordado en la reunión pasada, sin que a la fecha se haya subsanado, motivo por el cual la Interventoría enfatizó que, pese al compromiso adquirido, no se ha dado cumplimiento, situación que compromete el adecuado cierre ambiental del contrato. Dado que la vigencia contractual culmina el 30 de septiembre de 2025, se establece como nueva fecha límite y sin posibilidad de prórroga el 23 de septiembre de 2025, con el fin de permitir a la Interventoría contar con el tiempo necesario para la revisión y aprobación de la información. La entrega deberá comprender la totalidad de los informes pendientes, debidamente soportados, así como la actualización e integración del balance ambiental, tema también abordado en la reunión pasada. La Interventoría recuerda al Contratista la obligación de presentar el formato de balance ambiental, debidamente diligenciado y acompañado de todos los anexos y soportes documentales, como requisito previo a la visita de recibo definitivo de la obra. Dicho balance deberá contener el consolidado de la gestión ambiental adelantada durante la ejecución del proyecto, junto con el respectivo paz y salvo de proveedores y gestores vinculados. Se enfatiza que este requisito tiene carácter obligatorio para el cierre técnico, administrativo y ambiental del contrato, razón por la cual su entrega deberá efectuarse de manera integral y dentro del plazo establecido.

FECHA: 17/09/2025 (Día / Mes / Año)

Informe ejecutivo ocupación de cauce: Se recuerda al Contratista la solicitud realizada por la Interventoría de presentar un informe ejecutivo en el que se detallen las actuaciones en materia constructiva y las acciones ambientales implementadas en el marco de los permisos de ocupación de cauce otorgados para el proyecto. Lo anterior, con el fin de que la Entidad Contratante, en su calidad de titular del permiso, cuente con un insumo que respalde ante la autoridad ambiental el cumplimiento de las obligaciones establecidas.

Este requerimiento ya había sido abordado en la reunión pasada; sin embargo, a la fecha continúa sin ser atendido, lo que mantiene la situación en estado de incumplimiento. Adicionalmente, la Interventoría precisa que de la entrega de este informe depende la respuesta al requerimiento de información formulado por la Subdirección de Sostenibilidad al Informe de estado ambiental N.° 9 del contrato.

En ese sentido, además de lo ya solicitado, el Contratista deberá gestionar ante la administración municipal, **el soporte que evidencie el cumplimiento de la obligación relacionada con la entrega de la notificación de inicio de actividades constructivas con quince (15) días de antelación.**

En consecuencia, la Interventoría requiere al Contratista la entrega de este informe ejecutivo y de los soportes complementarios a más tardar el día 22 de septiembre de 2025, fecha que se fija como límite definitivo e improrrogable.

Obras con participación comunitaria: Pese a que en campo fueron validadas las cantidades ejecutadas a la fecha, compromiso ya abordado en la reunión pasada, el Contratista no cumplió con la entrega de la preacta social correspondiente. En este sentido, la Interventoría indica que el documento debe ser complementado con:

Los debidos soportes que correspondan a la validación de las cantidades ejecutadas frente a la programación establecida y aprobada.

El registro fotográfico de las actividades realizadas.

El soporte de entrega de la Obra con Participación Comunitaria (OPC) al personal responsable de su mantenimiento, de acuerdo con la información consignada en el documento de estructuración de la OPC, donde se establecieron las personas de la comunidad encargadas de este proceso.

Finalmente, se reitera al Contratista la obligación de presentar la preacta social actualizada y con todos los soportes mencionados a más tardar el 22 de septiembre de 2025, fecha límite definitiva e improrrogable. Se deja constancia de que, en caso de no presentarse debidamente la preacta social dentro de la vigencia contractual, el trámite de reconocimiento se apartará del proceso a cargo de la Interventoría, dado que esta también culmina su vigencia contractual, lo que imposibilita su gestión posterior.

Balance social: En la reunión se abordó la obligación del Contratista de presentar el balance social, documento que debe integrar de manera completa los soportes de la gestión social desarrollada durante la ejecución del proyecto. Este balance deberá incluir, con especial énfasis, el soporte de cierre de todas las actas de vecindad abiertas, así como el soporte de gestión y cierre de todas las PQR's tramitadas en el marco del contrato, junto con los demás respaldos que permitan validar el cumplimiento de los compromisos sociales.

El Contratista manifestó que en el informe correspondiente al mes de junio ya se encuentra incorporada la información requerida y que, adicionalmente, fueron entregados los informes de los meses de julio y agosto, los cuales actualmente se encuentran en proceso de revisión por parte de la Interventoría. Una vez concluya dicho proceso, se darán a conocer las observaciones que resulten necesarias para avanzar en la aprobación y cierre social.

No obstante, la Interventoría enfatiza que, de manera adicional a los informes mensuales ya radicados, el Contratista deberá presentar el formato de balance social debidamente diligenciado, anexando la totalidad de los soportes de la gestión social ejecutada durante el proyecto, requisito indispensable para el cierre técnico, administrativo y social del contrato.

Finalmente, respecto a todos los compromisos pendientes, la Interventoría exhorta al Contratista a disponer de los profesionales necesarios que permitan garantizar el cumplimiento de lo pactado en la reunión, resaltando la importancia del rol de la Dirección en la adecuada gestión de este proceso.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de informe de cumplimiento PAGA enero 2024; septiembre 2025 y balance ambiental	martes, 23 de septiembre de 2025	Contratista
Informe ejecutivo ocupación de cauces	lunes, 22 de septiembre de 2025	Contratista
Presentación preacta social	lunes, 22 de septiembre de 2025	Contratista
Concepto revisión informes sociales	lunes, 22 de septiembre de 2025	Interventoría
Balance social	martes, 23 de septiembre de 2025	Interventoría

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

FECHA: 26/05/2025 (Día / Mes / Año)

Obras con participación comunitaria. Plan de inversión social:
En el marco de la revisión del análisis de precios unitarios (APU) entregado por el contratista para la ejecución de la obra con participación comunitaria seleccionada como parte de la inversión social del proyecto, la interventoría hizo énfasis en la necesidad de complementar dichos APU con base en la metodología y actividades previamente entregadas. Estos documentos deben incluir, entre otros aspectos, la descripción técnica, legal, presupuestal y el cronograma de la obra seleccionada, ya que constituyen insumos esenciales para validar tanto las cantidades como el alcance real de las Obras con Participación Comunitaria (OPC). Sin esta información, la revisión técnica y presupuestal por parte de la interventoría queda incompleta.

La metodología compartida previamente por la interventoría establece que cada OPC debe contar con una estructura técnica clara y completa, la cual incluya una descripción detallada de la intervención para sustentar correctamente las cantidades y los precios unitarios.

Asimismo, en el numeral correspondiente a la identificación de las OPC, deben estar debidamente soportadas las convocatorias y documentos recibidos por parte de la comunidad, en los que se exprese la necesidad de intervención social. Es fundamental que exista una concertación activa y verificable con la comunidad en la selección y priorización de las obras, con soportes que respalden el proceso para revisión y aprobación de la Subdirección de sostenibilidad del INVIAS. A partir de estos insumos, debe desarrollarse el análisis de prefactibilidad y factibilidad, conforme lo describe la metodología aportada.

Por su parte, el contratista indicó que, teniendo en cuenta la metodología establecida, elaboró el presupuesto que fue entregado de manera informal a la interventoría con el fin de avanzar en el proceso. Sin embargo, aclaró que actualmente se encuentra en proceso de consolidación de toda la información requerida en los documentos técnicos correspondientes para su entrega formal.

Finalmente, la interventoría indicó la necesidad perentoria de dar alcance a los documentos técnicos requeridos, teniendo en cuenta la vigencia contractual, dentro de la cual deben surtirse los procesos de revisión, aprobación y posterior inicio de las actividades constructivas. Por esta razón, y dado el tiempo limitado disponible, se exhorta al contratista a realizar la entrega inmediata de la información pendiente, con el fin de no afectar el desarrollo del proyecto.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de la metodología de selección desarrollada - OPC, junto con sus respectivos anexos.	jueves, 29 de mayo de 2025	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Laydis Garzon	Coordinadora proyecto	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE	
Angélica Domínguez	Residente SST	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE	
Karen Gómez	Coordinadora administrativa	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE	
Abelardo Otálora Velandia	Director de interventoría	CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196	
Andrés Rodríguez	Ingeniero auxiliar	CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196	
Diana Lorena Rodríguez Carrillo	Especialista ambiental	CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

En las siguientes tablas se presenta la información básica del contrato de Interventoría:

Tabla 12. Información general del contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORíA NO. 972 DE 2022	
Proceso de Selección	CMA - DTE - SEP - 196 - 2021
Objeto	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLO,MBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR LOTE-6**
Contratista	CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196
	AIM S.A.S. 50 %
	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. - C.C.C. S.A.S. 50 %
Representación Legal	CARLOS EDUARDO ARREDONDO ARANGO
Valor Inicial del Contrato	$ 3.354.138.427
Fecha inicial de terminación	julio 31 de 2024
Plazo del contrato	21,27 meses
Prórroga No. 1	5 meses
Prórroga No. 2	1 meses
Prórroga No. 3	1 meses
Prórroga No. 4	1,43 meses
Prórroga No. 5	0,57 meses
Prórroga No. 6	3 meses
Prórroga No. 7	hasta julio 30 de 2025
Prórroga No. 8	hasta octubre 15 de 2025
Suspensión N° 1	28/3/2025 a 03/04/2025
Suspensión N° 2	07/04/2025 a 14/04/2025
Suspensión N° 3	27/06/2025 a 14/07/2025
Adición N° 1	$ 276.500.000
Adición N° 1	$ 242.170.000
Fecha de terminación	Julio 14 de 2025
Valor Total del Contrato	$ 3.872.808.427,00

Tabla 13. Información de Integrantes del Consorcio

NOMBRE	% PARTICIPACIÓN
Compañía Colombiana de Consultores S.A.S-C.C.C. S.A.S.	50%
AIM S.A.S.	50%

Tabla 14. Disponibilidad Presupuestal Actualizada

VIGENCIA	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	MUNICIPIO	DISPONIBILIDAD DE LA VIGENCIA	VALOR EJECUTADO ACUMULADO (Incluido I.V.A)	% EJECUTADO A AGOSTO DE 2025 VIGENCIA	VALOR POR EJECUTAR (Incluido I.V.A)
CONTRATO INTERVENTORÍA 972 DE 2022						
2022	**656922**		$ 45.000.000	$ 45.000.000	100,00%	$ 0,00
2023	**201423**		$ 1.459.000.000	$ 1.459.000.000	100,00%	$ 0,00
2024	**190924**		$ 1.850.138.427	$ 1.850.138.427	100,00%	$ 0,00
2025	**200**	**SAN JUAN NEPOMUCENO**	$ 100.000.000	$ 100.000.000,00	100,00%	$ 0,00
	201		$ 44.830.000	$ 44.830.000,00	100,00%	$ 0,00
	454		$ 50.000.000	$ 19.472.919,12	38,95%	$ 30.527.080,88
	455		$ 100.000.000	$ 27.027.838,68	27,03%	$ 72.972.161,32
2025	**2025.CEN.01.000310**	**VILLANUEVA**	$ 105.330.000	$ 105.330.000	100,00%	$ 0,00
	2025.CEN.01.000741		$ 65.830.000	$ 20.284.290,75	30,81%	$ 45.545.709,25
2025	**173**	**MARÍA LA BAJA**	$ 26.340.000	$ 26.340.000	100,00%	$ 0,00
	253		$ 26.340.000	$ 12.170.574,45	46,21%	$ 14.169.425,55
TOTAL			**$ 3.872.808.427**	**$ 3.709.594.050**		**$ 163.214.377,00**

5.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se resumen las actividades realizadas por la Interventoría, en el presente periodo.

5.2.1. CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022 Villanueva – Algarrobo

- Toma de muestras para laboratorio.
- Realización de mesas virtuales
- Control y liberación por parte de la Comisión topográfica de la Interventoría.
- Recorrido al sitio de las obra revisando el cumplimiento de la señalización y el Plan de Manejo del Transito (PMT).
- Liberaciones de subrasante, sub base y placa huella.
- Recorrido de revisión de señalización y procedimientos constructivos.
- Realizar Comité de obra
- Oficiar a la Alcaldía de Villanueva del atraso de la obra

5.2.2. CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan Nepomuceno – San José del Peñón.

- Reiterar comunicaciones al contratista para llevar a cabo el cumplimiento de los compromisos pactados en los diferentes comités de obra específicamente retomar la ejecución de las obras en el Tramo No. 3 y No. 4, mejorando el porcentaje de ejecución.
- Reiterar a la Administración Municipal de San Juan Nepomuceno que notifique a las entidades de control y continue con el proceso sancionatorio al contratista.
- Control y liberación por parte de la Comisión topográfica de la Interventoría.
- Replanteo y liberación de placa huella por parte del Contratista e Interventoría.
- Recorrido al sitio de las obra revisando el cumplimiento de la señalización y el Plan de Manejo del Transito (PMT).
- Realizar comités de obra semanales con el contratista, Administración Municipal e INVIAS.
- Toma de Cilindros para muestra de resistencia de concretos.
- Toma de muestras en campo de material seleccionado, subbase, arena y triturado.
- Atender los requerimientos solicitados por las diferentes entidades

5.2.3. OBRA No 20221031-322 San Juan Nepomuceno – San Agustín

- Toma de muestras de materiales en acopio y cantera, (material Seleccionado, Subbase, arena y Triturado).
- Toma de viguetas para muestra de resistencia de concreto.
- Toma de cilindros para muestra de resistencia de concreto de bordillos.
- Acompañamiento al contratista con la comisión topográfica liberando subbase y rieles para fundida de las placas en concreto rígido.
- Atender y responder las observaciones a los diseños presentados por el contratista de los nuevos tramos, realizar mesas de trabajo con especialistas.

- Realizar los comités semanales de obra con el contratista.
- Atender los requerimientos solicitados por las diferentes entidades.
- Oficiar a la Administración Municipal y al contratista del porcentaje de atraso en obra.
- Realizar acompañamiento a los especialistas hidráulicos en su recorrido a los tramos a intervenir y las obras de arte a construir.
- Realizar Reunión con Invias, Administración Municipal. Contratista y su representante legal para definir alcance el proyecto y su ejecución.
- Realizar las mesas virtuales y presenciales para la complementación de los estudios y diseños entre especialistas de la Interventoría y Contratista.

5.2.4. CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María La Baja

- Ubicación y liberación de rieles para los Bordillos y andenes en las placas de aproximación a los boxcoulvers por parte del Contratista e Interventoría.
- Continuar con la construcción de los sumideros en las calles 35, 40 y 41
- Reiterar comunicaciones al contratista para el aumento en las actividades en obra, cumpliendo con el objeto total del proyecto.
- Recorrido al sitio de las obra revisando el cumplimiento de la señalización y el Plan de Manejo del Transito (PMT).
- Adelantar las reuniones necesarias entre los especialistas de la interventoría y el contratista en cuanto a los informes Ambientales y Sociales para la Liquidación del Proyecto.
- Adelantar reuniones con la Administración Municipal en conjunto con la comunidad, informando el avance del proyecto a la fecha y las inconformidades presentadas.
- Realizar las mesas virtuales y presenciales para la complementación de todos los estudios y diseños faltantes entre especialistas de la Interventoría y Contratista.
- Revisión de las observaciones y entrega definitiva al Plan de Adaptación para la Guía Ambiental PAGA.
- Revisión, seguimiento y verificación del cumplimiento al Plan de Calidad presentado por el contratista.
- Realizar ensayos de agregados y verificar diseño de mezcla comprobando el cumplimiento al Plan de Calidad presentado por el contratista.
- Finalizar la demolición y fundida de las placas fisuradas en la carrera 12, 13, 14 y calles alternas afectadas.

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Anexamos los debidos informes presentados por nuestros especialistas en el presente periodo.

INFORME MENSUAL – Área de Sistemas de Calidad

Responsable: Liliana María Bertrán Pérez

Matrícula Profesional: 05202-46133 ANT

Informe No. 29

1. INTRODUCCIÓN

El sistema de calidad establecido para el proyecto realiza dentro de sus actividades la gestión de calidad, a través de la cual se procesa el desarrollo controlado del mismo en relación con los aspectos especificados en el plan de calidad.

Dado lo anterior, el elemento de desarrollo y control lo constituye el plan de calidad el cual enmarca, de forma directa, todas las actividades relacionadas con el desarrollo de la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para el mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del Departamento de Bolívar.

En este informe se documenta el desarrollo de dos aspectos principales de la gestión de calidad; por una parte, se presentan los aspectos generales de control, a través de los cuales la gestión de calidad realiza el manejo documental del proyecto; por la otra se presentan los aspectos técnicos propios del proyecto.

2. DESARROLLO DEL PLAN DE CALIDAD

2.1 Revisión del contrato

La revisión del contrato comenzó durante la elaboración de la oferta para el cliente. Durante la ejecución se hacen las modificaciones de los recursos. El Invias adicionó y prorrogó el contrato quedando la nueva fecha de terminación el 15 de octubre de 2025.

2.2 Planeación

La articulación interna se realiza a través de las comunicaciones permanentes vía telefónica entre los profesionales a la fecha vinculados al proyecto. El director realiza la articulación mediante reuniones con el equipo de trabajo. La articulación se concentró para que el equipo de interventoría recopile la información solicitada para el expediente final del contrato.

La articulación con los diferentes actores se lleva a cabo mediante visitas a los municipios, así como a través de reuniones y comités de obra con los contratistas, y encuentros con líderes comunitarios. Durante el mes, se realizaron varias reuniones con los contratistas a quienes se les prorrogaron los contratos, con el fin de instarlos a tomar acciones concretas en su ejecución. Asimismo, se sostuvieron reuniones con los municipios para solicitar la entrega de la información necesaria para el proceso de liquidación.

La articulación con CCC se realiza con la comunicación permanente entre el director y el ejecutivo asignado al proyecto.

El rol orientador lo han realizado con las reuniones que se han realizado con los diferentes contratistas.

2.3 Ejecución

Dentro de la ejecución se tiene como punto fundamental la actividad “Control Proceso” del plan de calidad donde se identifican y relacionan una a una las evidencias de los controles que se implementen dentro de la acción diaria, semanal y mensual de la interventoría, y el alcance del proyecto.

Durante el mes de agosto, la Interventoría realizó verificaciones en campo mediante recorridos por las obras en ejecución. En estas visitas se brindó orientación técnica para mejorar la calidad de los trabajos realizados, en cumplimiento del rol de acompañamiento definido en la estrategia del Consorcio. Adicionalmente, se notificó a los contratistas sobre las no conformidades identificadas durante las inspecciones.

Gestión Administrativa: El Consorcio realiza la revisión, análisis y aprobación de los documentos presentados por los constructores, así como el control de la correspondencia recibida y generada por parte de la Interventoría. Los controles implementados por el Consorcio han permitido garantizar una respuesta oportuna a los requerimientos tanto del cliente como de los contratistas.

Gestión Técnica: Se realizaron los controles correspondientes en campo, de acuerdo con el avance en la ejecución de los contratos. La Interventoría llevó a cabo ensayos técnicos como parte del proceso de recepción de las estructuras de pavimento. Sin embargo, los contratistas no han entregado los resultados de los ensayos de calidad que demuestren el

cumplimiento de las especificaciones contractuales, ni han proporcionado el seguimiento a sus indicadores de calidad.

Gestión Financiera: Durante el mes de agosto hubo trámite de actas a los contratistas que cumplieron con la forma de pago establecida en los contratos. La interventoría revisa que la liquidación realizada por el municipio coincida con los cheques de pago.

Gestión Ambiental: La interventoría ha entregado los informes de gestión ambiental solicitados por la subdirección de sostenibilidad.

Gestión Social: La interventoría ha entregado los informes de gestión social solicitados por la subdirección de sostenibilidad.

Gestión de Seguros: La interventoría hace seguimiento a las pólizas de los contratos de obra.

Gestión de Riesgos: La interventoría realiza una revisión de la matriz de riesgos identificada para el proyecto.

Revisión del proyecto: La interventoría viene revisando la información de todos los contratos verificando alcances técnicos, económicos y contractuales.

Control de Personal y Equipos: La Interventoría realiza recorridos periódicos en cada tramo de obra para verificar la disponibilidad y presencia del personal y equipos asignados por los constructores. Sin embargo, se ha evidenciado que los constructores no están entregando de manera oportuna la información correspondiente a la vinculación del personal a la ARL, EPS, AFP y la realización de exámenes ocupacionales, lo cual constituye un incumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. Adicionalmente, durante los recorridos se ha observado la ausencia de elementos de protección personal (EPP) y deficiencias en la señalización, lo que representa un riesgo para la seguridad en el área de trabajo.

Control de Calidad: La Interventoría realiza seguimiento en obra mediante la comisión de topografía, verificando que el alineamiento y los niveles se ajusten al diseño aprobado. Adicionalmente, se supervisan los ensayos de densidad, el control de materiales y los resultados del concreto. No obstante, los contratistas no están entregando el seguimiento a su Plan de Calidad, lo que dificulta la verificación del cumplimiento de los estándares técnicos establecidos en los contratos.

2.4 Retroalimentación del cliente

La evaluación del servicio prestado y la retroalimentación por parte del Cliente constituyen otro factor importante dentro de la gestión de calidad. Estas valoraciones y reportes permitirán identificar las oportunidades de mejora dentro de la gestión y así poder implantar planes de acción y acciones de mejora que lleven a que la satisfacción del cliente externo e interno sea óptima.

Para el mes de agosto de 2025 no se tenía programada la evaluación del servicio.

2.5 Gestión interna

- Selección y contratación del personal: Durante el periodo no ingreso personal.
- Compras y subcontratos: Los subcontratos que se tienen en el proyecto son los especialistas con los cuales no cuentan las compañías en su nómina. Ya se realizó la evaluación de los especialistas donde fue satisfactoria.
- Control de los equipos de medición y ensayo: El equipo de topografía utilizado cuenta con los certificados de verificación y el laboratorio tiene sus respectivos certificados de calibración de los equipos.
- Entrenamiento: Durante el mes de agosto se realizó la capacitación de sostenibilidad y su aplicación en la vida diaria y líder y prevención del acoso laboral y sexual.

2.6 Gestión de calidad

Control de documentos: Esta gestión procura el mantenimiento actualizado de los archivos, de su calidad y oportuna consulta. Se viene verificando que el archivo de la documentación tanto física, como en medio magnético se esté realizando de acuerdo con lo establecido en el plan de calidad.

Control de los registros de calidad: Los registros de calidad son todos aquellos documentos que certifican la ejecución de las actividades que debe realizar la interventoría.

2.7 Medición y evaluación del sistema de calidad

Auditorías internas de calidad: Durante el periodo no se tuvo programación de auditoría interna.

Medición y análisis de datos: La interventoría viene realizando un trabajo juicioso de medición de indicadores, donde el indicador desempeño del presupuesto vamos alrededor del 100%, el indicador de calidad del producto vamos cumpliendo ya que no hemos recibido más de 2 observaciones por producto y el indicador oportunidad de entrega de los productos se cumple. El desempeño del presupuesto se ha venido cumpliendo, dado que la interventoría ha incrementado los recursos planeados y la entrega oportuna de productos hemos mejorado con el ingreso de personal para dar atención de la elaboración de los informes. En el formato de seguimiento al plan de calidad de la interventoría se consignan los resultados de los indicadores.

CONCLUSIÓN

Los contratistas han presentado incumplimientos en las disposiciones relacionadas con la seguridad y la salud en el trabajo. Se han identificado tramos sin la señalización adecuada, trabajadores sin los elementos de protección personal (EPP) exigidos y condiciones deficientes de orden y aseo en las áreas de trabajo.

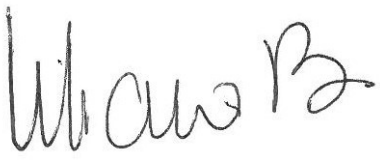
Asimismo, no se está realizando la entrega oportuna de la documentación del personal, incluyendo afiliaciones a la ARL, EPS y AFP. También se evidencia el incumplimiento en la entrega de los comprobantes de pago de la seguridad social, situación que representa un riesgo contractual y legal.

En cuanto a los equipos, los contratistas no han suministrado la información técnica y documental de la maquinaria empleada en la obra, y en algunos frentes de trabajo se ha constatado la ausencia de la maquinaria mínima requerida para la correcta ejecución del contrato.

Tampoco se han entregado los resultados de los ensayos de laboratorio de los materiales ni los protocolos de calidad necesarios para validar su uso conforme a las especificaciones técnicas.

Por su parte, la Interventoría ha verificado, a través de sus registros y actividades de supervisión, el cumplimiento del Plan de Calidad específico del proyecto, ejecutando ensayos de concreto y controles de materiales en los distintos tramos de la obra.

Finalmente, como parte de sus funciones, la Interventoría iniciará la gestión documental correspondiente para la conformación del expediente del constructor, con el fin de consolidar la trazabilidad y el control del proyecto.



Liliana Bertrán Pérez
Ejecutiva de Calidad, SST y riesgos.

CONCEPTO TÉCNICO ESPECIALISTA DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS		CONSECUTIVO: BOL-DG-125 FECHA: 02-08-2025
PROYECTO:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para el Mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Bolívar - Lote 6.	
ASUNTO:	Informe de revisión del diseño geométrico de la vía San Juan Nepomuceno – San Agustín. Tramo 11. Versión 16-07-2025	

REVISIÓN DISEÑO GEOMÉTRICO VÍA SAN JUAN NEPOMUCENO – SAN AGUSTÍN. TRAMO 11
VERSIÓN 16-07-2025

Una vez recibida por primera vez la propuesta de diseño geométrico del tramo 11 de la vía rural San Juan Nepomuceno - San Agustín, el día 16-07-2025, con la comunicación SJN20221031-322–245, propuesta por el Contratista YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S., la Interventoría presenta a continuación los comentarios, solicitudes y observaciones derivados de la revisión a dicho diseño geométrico.

En la tabla a continuación se relaciona la información del diseño geométrico remitida por parte del Contratista en archivos en formato digital.

SUBCARPETA	ARCHIVO	CONTENIDO
Anexo 1 Planos Planta – Perfil del diseño geométrico	DG SAN AGUSTIN T11 - PLANTA PERFIL - R0.dwg	Archivo CAD con la propuesta de diseño geométrico en planta y perfil del tramo 11
Anexo 2 Planos de secciones transversales del diseño geométrico	DG SAN AGUSTIN T11 - SECCIONES TRANSVERSALES -R0.dwg	Archivo CAD con las secciones transversales del tramo 11
Anexo 3 Planos Modulación	DG SAN AGUSTIN T11 - MODULACIÓN - R0.dwg	Archivo CAD con la propuesta de modulación del tramo 11

ANDRÉS VELÁSQUEZ PINEDA
Ingeniero Civil. Especialista en Vías y Transporte
Mat Profesional 05202102391 Antioquia
Email: andresv.ing@gmail.com.

SUBCARPETA	ARCHIVO	CONTENIDO
Anexo 4 Carteras de diseño	1. ELEMENTOS CURVAS HORIZONTALES.xlsx	Archivos EXCEL con las carteras de diseño geométrico del tramo 11
	2. ELEMENTOS CURVAS VERTICALES.xlsx	
	3. CARTERA DE COORDENADAS.xlsx	
	4. CARTERA DE RASANTE.xlsx	
	5. CARTERA DE CHAFLANES.xlsx	
	6. CARTERA DE MOVIMIENTO DE TIERRAS.xlsx	
	7. CARTERA CANTIDADES.xlsx	

1. REVISIÓN DEL DISEÑO GEOMÉTRICO

1.1. Revisión de la propuesta de trazado sobre el levantamiento del actual corredor vial

Se observa que el trazado proyectado se ajusta adecuadamente al corredor vial existente.

1.2. Revisión de los criterios de diseño geométrico

Dado que dentro de los productos recibidos se encuentran las especificaciones de diseño dentro de los planos planta perfil. Se considera adecuada la definición de velocidad de diseño de 20 km/h establecida allí, dado que, si bien la geometría horizontal presenta radios amplios, presenta limitantes en algunas entretangencias y el trazado vertical por su parte presenta una pendiente longitudinal fuerte.

1.3. Comentarios, observaciones y solicitudes de ajuste al trazado y diseño geométrico

Una vez realizada la revisión del trazado, de su implementación en el corredor vial actual y del cumplimiento de parámetros normativos, se manifiesta lo siguiente.

- **Trazado horizontal.**

– Se solicita ajustar la curva 4 en el sentido que se visualiza un quiebre forzado por su baja longitud y su baja deflexión. Se solicita considerar la recomendación de la normativa vigente respecto a radios amplios para curvas con bajas deflexiones. Se solicita por tanto aumentar el radio de la curva para lo cual se

sugiere tener como referencia la tabla 4.12 (Radio mínimo para curvas circulares simples con Δ≤10 gonio) del manual de diseño geométrico de carreteras 2025.

- Si bien las entretangencias horizontales entre las curvas 1-2 y 5-6 no cumplirían los valores mínimos normativos, se encuentran justificados los valores obtenidos dada la premisa de acomodación al corredor actual.

- **Trazado vertical.**

- Si bien las pendientes, tangentes verticales y curvas verticales cumplirían parámetros normativos, se solicita mejorar la ubicación de la rasante en varios sectores para cumplir con la premisa de los demás tramos, donde la superficie existente funciona como subrasante y sobre esta se incorporan las capas de pavimento, evitando cajeos o evitando terraplenes mayores. Acorde con esto, se citan los siguientes sectores donde se solicita mejorar la ubicación de la rasante:
    - Curva vertical PIV1: aumentando la longitud de la curva se disminuirían los terraplenes y se mejoraría la visibilidad.
    - K11+490 - K11+680: la rasante se encuentra elevada, con lo cual se generarían mayores terraplenes.
    - K11+ 680 - K11+750: la rasante se encuentra al nivel del terreno con lo cual se generarían cajeos.
    - K11+750 - K11+804: la rasante se encuentra elevada, con lo cual se generarían mayores terraplenes.

- Se solicita que se ubiquen, si se contempla por el área hidráulica, las obras proyectadas, con el fin de verificar si la rasante estaría respetando las cotas de dichas estructuras.

- **Componente transversal**

- Se solicita ajustar las secciones con los ajustes solicitados a los componentes horizontal y vertical.

- Se solicita que la zona de cruce entre las curvas 5 y 6 se centre más en el segmento recto entre dichas curvas, puesto que se encuentra muy próximo a la curva 6.

2. REVISIÓN DE LOS PLANOS DE DISEÑO GEOMÉTRICO

- No se considera adecuada la presentación del perfil con tantas vistas (se está presentando en siete (7) vistas), lo cual impide visualizar correctamente la propuesta vertical. Se sugiere, dada esta condición particular de pendientes considerables, que se presente el perfil en una vista aparte a la de la planta con el fin de visualizar mejor la propuesta.

- Se solicita actualizar los diferentes planos (planta perfil, secciones y modulación) con los ajustes solicitados al diseño geométrico.

- Se solicita ajustar la congruencia entre los elementos presentados en el cuadro de convenciones topográficas y su representación en la planta (hay elementos en el cuadro que no se presentan en la planta).

- Se solicita corregir la visualización del diagrama de peraltes toda vez que su abscisado debe ser coincidente con el abscisado del perfil.

3. REVISIÓN DEL INFORME DE ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO Y ANEXOS

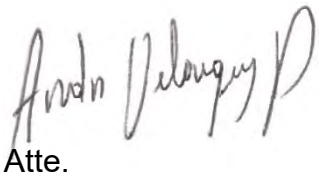
Dentro de los productos recibidos, aún no se presenta el informe del estudio de trazado y diseño geométrico. Se solicita su presentación, para proceder a la respectiva revisión. Adicionalmente, se solicita presentar las carteras actualizadas de diseño geométrico con los ajustes solicitados al trazado.

CONCLUSIONES REVISIÓN DISEÑO GEOMÉTRICO VÍA SAN JOSÉ NEPOMUCENO - SAN AGUSTÍN. TRAMO 11. VERSIÓN 16-07-2025

Una vez realizada la revisión de la más reciente propuesta de diseño geométrico del tramo 11 de la vía rural San Juan Nepomuceno - San Agustín, recibida el día 16-07-2025, se manifiesta que para continuar con el correcto desarrollo de los estudios y diseños y para poder emitir el concepto favorable al diseño de dicho tramo, se atiendan las sugerencias, solicitudes y observaciones, ajustando y/o complementando los estudios y diseños según los conceptos emitidos en el presente informe de revisión.

Así mismo se sugiere que, antes de entregar una nueva versión de los productos con los ajustes solicitados, se realicen reuniones técnicas entre pares de especialistas viales (de Contratista e Interventoría) con el fin de revisar y acordar los ajustes solicitados.

Cualquier inquietud estamos prestos a atenderla.



Atte.
Andrés Velásquez Pineda
Ingeniero Civil
Especialista en Vías y Transporte
Mat Profesional 05202102391 Ant.

CONCEPTO TÉCNICO ESPECIALISTA DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS		CONSECUTIVO: BOL-DG-126 FECHA: 04-08-2025
PROYECTO:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para el Mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Bolívar - Lote 6.	
ASUNTO:	Informe de revisión del diseño geométrico de la vía San Juan Nepomuceno – San Agustín. Tramos 13 y 14. Versión 24-07-2025	

REVISIÓN DISEÑO GEOMÉTRICO VÍA SAN JUAN NEPOMUCENO – SAN AGUSTÍN. TRAMOS 13 Y 14 VERSIÓN 24-07-2025

Una vez recibida por primera vez la propuesta de diseño geométrico de los tramos 13 y 14 de la vía rural San Juan Nepomuceno - San Agustín, el día 24-07-2025, con la comunicación SJN20221031-322–256, propuesta por el Contratista YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S., la Interventoría presenta a continuación los comentarios, solicitudes y observaciones derivados de la revisión a dicho diseño geométrico.

En la tabla a continuación se relaciona la información del diseño geométrico remitida por parte del Contratista en archivos en formato digital.

SUBCARPETA	ARCHIVO	CONTENIDO
Anexo 1 Planos Planta – Perfil del diseño geométrico	DG SAN AGUSTIN T13 - T14 - PLANTA PERFIL - R0.dwg	Archivo CAD con la propuesta de diseño geométrico en planta y perfil de los tramos 13 y 14
Anexo 2 Planos de secciones transversales del diseño geométrico	DG SAN AGUSTIN T13 - T14 - SECCIONES TRANSVERSALES -R0.dwg	Archivo CAD con las secciones transversales de los tramos 13 y 14
Anexo 3 Planos Modulación	DG SAN AGUSTIN T13 - T14 - MODULACIÓN - R0.dwg	Archivo CAD con la propuesta de modulación de los tramos 13 y 14

ANDRÉS VELÁSQUEZ PINEDA
Ingeniero Civil. Especialista en Vías y Transporte
Mat Profesional 05202102391 Antioquia
Email: andresv.ing@gmail.com.

SUBCARPETA	ARCHIVO	CONTENIDO
Anexo 4 Carteras de diseño / Tramo 13 - R0 Tramo 14 - R0	1. ELEMENTOS CURVAS HORIZONTALES.xlsx	Archivos EXCEL con las carteras de diseño geométrico de los tramos 13 y 14
	2. ELEMENTOS CURVAS VERTICALES.xlsx	
	3. CARTERA DE COORDENADAS.xlsx	
	4. CARTERA DE RASANTE.xlsx	
	5. CARTERA DE CHAFLANES.xlsx	
	6. CARTERA DE MOVIMIENTO DE TIERRAS.xlsx	
	7. CARTERA CANTIDADES.xlsx	

1. REVISIÓN DEL DISEÑO GEOMÉTRICO DEL TRAMO 13

1.1. Revisión de la propuesta de trazado sobre el levantamiento del actual corredor vial

Se observa que el trazado proyectado se ajusta adecuadamente al corredor vial existente. Sin embargo, se solicita ajustar un poco el trazado en el sector de la curva 3 ya que se presenta una invasión al predio del costado externo de dicha curva.

1.2. Revisión de los criterios de diseño geométrico

Dentro de los productos recibidos se encuentran las especificaciones de diseño dentro de los planos planta perfil. Se considera adecuada la definición de velocidad de diseño de 20 km/h establecida allí, dado que en la geometría horizontal se tienen escasas entretangencias y en la geometría vertical se tienen pendientes longitudinales fuertes. Así mismo, se considera adecuada la definición del tipo de terreno (montañosos) y el vehículo de diseño (C3). Por su parte, los parámetros horizontales (radio mínimo), verticales (pendiente longitudinal máxima y mínima, coeficiente k máximo y mínimo para curvas verticales, longitud mínima de curvas verticales) y transversales (ancho de calzada, peralte máximo y mínimo) corresponden a los valores normativos de acuerdo a dicha velocidad de diseño de 20 km/h.

1.3. Comentarios, observaciones y solicitudes de ajuste al trazado y diseño geométrico

Una vez realizada la revisión del trazado, de su implementación en el corredor vial actual y del cumplimiento de parámetros normativos, se manifiesta lo siguiente.

- **Trazado horizontal.**

El trazado se ajusta adecuadamente al corredor vial existente y cumple con los valores normativos establecidos para el trazado horizontal correspondiente a una velocidad de diseño de 20 km/h —exceptuando las entretangencias horizontales, las cuales, si bien no alcanzan los valores mínimos exigidos por la normativa, se consideran justificadas conforme al criterio de adaptación al corredor actual—. No obstante, se solicita como único ajuste al trazado horizontal la modificación en el sector correspondiente a la curva 3, debido a que actualmente se presenta una invasión al predio ubicado en el costado externo de dicha curva.

- **Trazado vertical.**

- Se identifica una pendiente longitudinal excesiva, cercana al 20%, la cual supera ampliamente los valores máximos permitidos por la normativa vigente. Si bien la condición topográfica actual del corredor exige una pendiente significativa, se recomienda reducir dicha pendiente a un valor más aceptable. En este sentido, se sugiere adoptar una única pendiente de ascenso del orden del 16%, para lo cual será necesario proyectar algunos terraplenes que permitan suavizar la rasante sin comprometer la funcionalidad del tramo. Con dicho ajuste se corregiría además otro incumplimiento referente a la longitud mínima de la tangente vertical ya que la tangente vertical entre los PIV 2-3 estaría incumpliendo con dicho parámetro.

- Se solicita que se ubiquen, si se contempla por el área hidráulica, las obras proyectadas, con el fin de verificar si la rasante estaría respetando las cotas de dichas estructuras.

- En el extremo final del trazado no se presenta el perfil de la placa con la cual se realiza el empalme. Tal como se ha indicado previamente en relación con otros tramos del contrato que contemplan empalmes a placas existentes, es indispensable incluir el perfil longitudinal de al menos un tramo representativo de la placa actual, con el fin de garantizar un empalme adecuado en cuanto a pendiente y continuidad geométrica.

- **Componente transversal**

- Los anchos de la sección transversal a lo largo del trazado son coherentes con la intervención planteada y con las premisas de diseño transversal establecidas. Se presentan adecuadamente los sobreanchos de las curvas.

- Se solicita realizar una adecuada transición en el empalme transversal a la actual placa, para lo cual se debe ajustar el diagrama de peraltes en su parte final.

- Se solicita la presentación de los chaflanes en la planta.

- Se solicita ajustar las secciones con los ajustes solicitados al componente vertical y con el ajuste al diagrama de peraltes en su sector final.

2. REVISIÓN DEL DISEÑO GEOMÉTRICO DEL TRAMO 14

2.1. Revisión de la propuesta de trazado sobre el levantamiento del actual corredor vial

Se observa que el trazado proyectado se ajusta adecuadamente al corredor vial existente.

2.2. Revisión de los criterios de diseño geométrico

Dentro de los productos recibidos se encuentran las especificaciones de diseño dentro de los planos planta perfil. Se considera adecuada la definición de velocidad de diseño de 20 km/h establecida allí, dado que es la que mejor se adapta a las características geométricas del corredor vial actual. Así mismo, se considera adecuada la definición del tipo de terreno (montañosos) y el vehículo de diseño (C3). Por su parte, los parámetros horizontales (radio mínimo), verticales (pendiente longitudinal máxima y mínima, coeficiente k máximo y mínimo para curvas verticales, longitud mínima de curvas verticales) y transversales (ancho de calzada, peralte máximo y mínimo) corresponden a los valores normativos de acuerdo a dicha velocidad de diseño de 20 km/h.

2.3. Comentarios, observaciones y solicitudes de ajuste al trazado y diseño geométrico

Una vez realizada la revisión del trazado, de su implementación en el corredor vial actual y del cumplimiento de parámetros normativos, se manifiesta lo siguiente.

- **Trazado horizontal.**

El trazado se ajusta adecuadamente al corredor vial existente y cumple con los valores normativos establecidos para el trazado horizontal correspondiente a una velocidad de diseño de 20 km/h —exceptuando la entretangencias horizontal entre las curvas 2 y 3, la cual, si bien no alcanza el valor mínimo exigido por la normativa, se considera justificada conforme al criterio de adaptación al corredor actual—. En consecuencia, se emite concepto favorable al trazado horizontal del eje del tramo 14.

- **Trazado vertical.**

- Si bien se encuentra adecuada la ubicación de la rasante y se cumple con los diferentes parámetros normativos, se solicita como mejora al trazado vertical el aumento en la longitud de la curva vertical 2, dado que, por tratarse de una curva vertical convexa con pendientes altas en su entrada y salida, y combinarse con una curva horizontal, se tendría una visibilidad escasa. El aumento en la longitud de la curva y la disminución de la cota del punto alto, mejoraría la condición de visibilidad.

- Se solicita que se ubiquen, si se contempla por el área hidráulica, las obras proyectadas, con el fin de verificar si la rasante estaría respetando las cotas de dichas estructuras.

- En el extremo final del trazado no se presenta el perfil del terreno al cual se empalma. Tal como se ha indicado previamente en relación con otros tramos del contrato, es indispensable incluir el perfil longitudinal de al menos un tramo del terreno siguiente con el fin de garantizar un empalme adecuado en cuanto a pendiente y continuidad geométrica.

- **Componente transversal**

- Los anchos de la sección transversal a lo largo del trazado son coherentes con la intervención planteada y con las premisas de diseño transversal establecidas. Se disponen adecuadamente las zonas de cruce. Las curvas no presentan sobreanchos, ya que, de acuerdo con los radios de giro, estos no son requeridos.

- Se solicita realizar una adecuada transición en el empalme transversal a la actual placa, para lo cual se debe ajustar el diagrama de peraltes en su parte inicial.

- Se solicita ajustar las secciones en caso de acoger la sugerencia de mejora de la geometría de la curva vertical 2 y con el ajuste en el empalme a la placa actual en el inicio del trazado.

3. REVISIÓN DE LOS PLANOS DE DISEÑO GEOMÉTRICO

- Se solicita actualizar los diferentes planos (planta perfil, secciones y modulación) con los ajustes solicitados al diseño geométrico.

- Se solicita ajustar la congruencia entre los elementos presentados en el cuadro de convenciones topográficas y su representación en la planta (hay elementos en el cuadro que no se presentan en la planta).

- Se solicita corregir la visualización del diagrama de peraltes en ambos tramos toda vez que su abscisado debe ser coincidente con el abscisado del perfil.

4. REVISIÓN DEL INFORME DE ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO Y ANEXOS

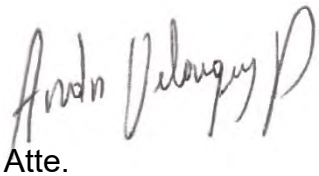
Dentro de los productos recibidos, aún no se presenta el informe del estudio de trazado y diseño geométrico. Se está a la espera de su presentación para proceder a la respectiva revisión. Adicionalmente, se solicita presentar las carteras actualizadas de diseño geométrico con los ajustes solicitados al trazado.

CONCLUSIONES REVISIÓN DISEÑO GEOMÉTRICO VÍA SAN JOSÉ NEPOMUCENO - SAN AGUSTÍN. TRAMOS 13 Y 14. VERSIÓN 24-07-2025

Una vez realizada la revisión de las propuestas de diseño geométrico de los tramos 13 y 14 de la vía rural San Juan Nepomuceno - San Agustín, recibidas el día 24-07-2025, se manifiesta que para continuar con el correcto desarrollo de los estudios y diseños y para poder emitir el concepto favorable al diseño de dichos tramos, se atiendan las sugerencias, solicitudes y observaciones, ajustando y/o complementando los estudios y diseños según los conceptos emitidos en el presente informe de revisión.

Así mismo se sugiere que, antes de entregar una nueva versión de los productos con los ajustes solicitados, se realicen reuniones técnicas entre pares de especialistas viales (de Contratista e Interventoría) con el fin de revisar y acordar los ajustes solicitados.

Cualquier inquietud estamos prestos a atenderla.



Atte.
Andrés Velásquez Pineda
Ingeniero Civil
Especialista en Vías y Transporte
Mat Profesional 05202102391 Ant.

CONCEPTO TÉCNICO ESPECIALISTA DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS		CONSECUTIVO: BOL-DG-127 FECHA: 09-08-2025
PROYECTO:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para el Mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Bolívar - Lote 6.	
ASUNTO:	Informe de revisión del diseño geométrico de la vía San Juan Nepomuceno – San Agustín. Tramos 15, 16 y 17. Versión 24-07-2025	

REVISIÓN DISEÑO GEOMÉTRICO VÍA SAN JUAN NEPOMUCENO – SAN AGUSTÍN. TRAMOS 15, 16 Y 17 VERSIÓN 24-07-2025

Una vez recibida por primera vez la propuesta de diseño geométrico de los tramos 15, 16 y 17 de la vía rural San Juan Nepomuceno - San Agustín, el día 24-07-2025, con la comunicación SJN20221031-322–256, propuesta por el Contratista YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S., la Interventoría presenta a continuación los comentarios, solicitudes y observaciones derivados de la revisión a dicho diseño geométrico.

En la tabla a continuación se relaciona la información del diseño geométrico remitida por parte del Contratista en archivos en formato digital.

SUBCARPETA	ARCHIVO	CONTENIDO
Anexo 1 Planos Planta – Perfil del diseño geométrico	DG SAN AGUSTIN T15 - T16 - T17 - PLANTA PERFIL - R0.dwg	Archivo CAD con la propuesta de diseño geométrico en planta y perfil de los tramos 15, 16 y 17
Anexo 2 Planos de secciones transversales del diseño geométrico	DG SAN AGUSTIN T15 - T16 - T17 SECCIONES TRANSVERSALES -R0.dwg	Archivo CAD con las secciones transversales de los tramos 15, 16 y 17
Anexo 3 Planos Modulación	DG SAN AGUSTIN T15 - T16 - T17 - MODULACIÓN - R0.dwg	Archivo CAD con la propuesta de modulación de los tramos 15, 16 y 17

ANDRÉS VELÁSQUEZ PINEDA
Ingeniero Civil. Especialista en Vías y Transporte
Mat Profesional 05202102391 Antioquia
Email: andresv.ing@gmail.com.

SUBCARPETA	ARCHIVO	CONTENIDO
Anexo 4 Carteras de diseño / Tramo 15 - R0 Tramo 16 - R0 Tramo 17 - R0	1. ELEMENTOS CURVAS HORIZONTALES.xlsx	Archivos EXCEL con las carteras de diseño geométrico de los tramos 15, 16 y 17
	2. ELEMENTOS CURVAS VERTICALES.xlsx	
	3. CARTERA DE COORDENADAS.xlsx	
	4. CARTERA DE RASANTE.xlsx	
	5. CARTERA DE CHAFLANES.xlsx	
	6. CARTERA DE MOVIMIENTO DE TIERRAS.xlsx	
	7. CARTERA CANTIDADES.xlsx	

1. REVISIÓN DEL DISEÑO GEOMÉTRICO DEL TRAMO 15

1.1. Revisión de la propuesta de trazado sobre el levantamiento del actual corredor vial

Se observa que el trazado proyectado se ajusta adecuadamente al corredor vial existente. Sin embargo, se considera innecesaria la curva horizontal central como se especificará más adelante.

1.2. Revisión de los criterios de diseño geométrico

Dentro de los productos recibidos se encuentran las especificaciones de diseño dentro de los planos planta perfil. Se considera adecuada la definición de velocidad de diseño de 20 km/h establecida allí, dado que en la geometría horizontal se tienen escasas entretangencias y en la geometría vertical se tiene una pendiente longitudinal fuerte. Así mismo, se considera adecuada la definición del tipo de terreno (montañoso) y el vehículo de diseño (C3). Por su parte, los parámetros horizontales (radio mínimo), verticales (pendiente longitudinal máxima y mínima, coeficiente k máximo y mínimo para curvas verticales, longitud mínima de curvas verticales) y transversales (ancho de calzada, peralte máximo y mínimo) corresponden a los valores normativos de acuerdo a dicha velocidad de diseño de 20 km/h.

1.3. Comentarios, observaciones y solicitudes de ajuste al trazado y diseño geométrico

Una vez realizada la revisión del trazado, de su implementación en el corredor vial actual y del cumplimiento de parámetros normativos, se manifiesta lo siguiente.

- **Trazado horizontal.**

Si bien el trazado se ajusta adecuadamente al corredor vial existente no se encuentra necesaria la incorporación de la curva 2, la cual presenta una muy baja deflexión. Se solicita la eliminación de dicha curva y la conformación de un tramo de entretangencia recto entras las curvas 1 y 3.

- **Trazado vertical.**

- No se considera optimo el trazado vertical por las siguientes razones:
  - Se presenta una pendiente muy elevada (17,3 %), que excede la pendiente máxima permitida (14 %) para la velocidad de diseño de 20 km/h, valor que, además, está contemplado en las propias especificaciones de diseño del Contratista.
  - Se tienen cotas altas en la curva vertical convexa, lo cual, al tener pendientes de entrada y salida fuertes, hace que se tenga una escasa visibilidad coincidiendo además dicho punto alto con la curva horizontal 2, lo cual es una combinación indeseable, siendo esta una razón adicional por la que se solicita en el análisis al trazado horizontal eliminar dicha curva.

- Se solicita por tanto para optimizar el trazado, mejorar la comodidad y seguridad de los usuarios lo siguiente:
  - Disminuir la pendiente elevada y llevarla a la pendiente máxima permitida, haciendo moderados aumentos de terraplén en el sector inicial de la tangente vertical y moderados cortes en su parte final.
  - Bajar un poco la cota del punto alto de la curva vertical convexa, aumentando además su longitud, para mejorar la visibilidad.
  - Revisar la opción de eliminar la curva vertical 3 con el fin de mejorar la geometría vertical y la visibilidad en el punto crítico descrito, lo cual se considera la opción más adecuada. En su defecto, mover un poco el PIV3 en el sentido del abscisado para mejorar la pendiente de salida de la mencionada curva vertical convexa y contribuir a mejorar la visibilidad.

- Se solicita que se ubiquen, si se contempla por el área hidráulica, las obras proyectadas, con el fin de verificar si la rasante estaría respetando las cotas de dichas estructuras.

- En los extremos inicial y final del trazado no se presenta el perfil del terreno al cual se empalma. Tal como se ha indicado previamente en relación con otros tramos del contrato, es indispensable incluir el perfil longitudinal de al menos un

tramo del terreno anterior y siguiente con el fin de garantizar un empalme adecuado en cuanto a pendiente y continuidad geométrica.

- Se solicita además mejorar la ubicación de la rasante entre el PIV3 y el final del trazado con el fin de cumplir con la premisa de los demás tramos, donde la superficie existente funciona como subrasante y sobre esta se incorporan las capas de pavimento ya que con la ubicación propuesta se estarían generando cajeos en dicho sector final.

- **Componente transversal**

- Los anchos de la sección transversal a lo largo del trazado son coherentes con la intervención planteada y con las premisas de diseño transversal establecidas. Las curvas, por sus radios, no requieren de sobreanchos.

- Se solicita que la zona de cruce sea reubicada unos metros atrás, al tramo recto que se solicita en el análisis del trazado horizontal entre las actuales curvas horizontales 1 y 3, con el fin de sacarla un poco de la actual curva horizontal 3.

- El peralte de la curva 3 está calculado para una velocidad de 30km/h. Si se realiza para tener un mayor factor de seguridad se solicita hacerlo también para la curva 1, en aras de un criterio unificado, y de cumplir con la longitud de transición para dicha velocidad. De lo contrario plantear todos los peraltes para la velocidad de 20km/h.

- Se solicita ajustar las secciones con los ajustes solicitados al componente horizontal, vertical y transversal.

2. REVISIÓN DEL DISEÑO GEOMÉTRICO DEL TRAMO 16

2.1. Revisión de la propuesta de trazado sobre el levantamiento del actual corredor vial

Para poder revisar la propuesta de trazado sobre el levantamiento del actual vial y con el fin de garantizar un trazado correcto, se solicita corregir el modelo digital del terreno en los sectores donde la superficie se extiende por fuera de la franja correspondiente al levantamiento topográfico, ya que esta situación hace que se presenten conformaciones del terreno no correspondientes con la conformación real

actual lo que a su vez puede inducir a errores en el diseño geométrico, ubicaciones incorrectas de chaflanes y distorsiones en los cálculos de movimientos de tierra. Para dichos sectores, como parte de la corrección solicitada, será necesario complementar el levantamiento topográfico, dado que la información actual resulta insuficiente. Esta condición descrita se presenta en los siguientes sectores:

- K13+950 – K13+975, costado derecho
- K14+000 – K14+050, costado izquierdo
- K14+030 – K14+105, ambos costados

2.2. Revisión de los criterios de diseño geométrico

Dentro de los productos recibidos se encuentran las especificaciones de diseño dentro de los planos planta perfil. Se considera adecuada la definición de velocidad de diseño de 20 km/h establecida allí, dado que en la geometría horizontal se tiene una escasa entretangencia y en la geometría vertical se tiene una pendiente longitudinal fuerte. Así mismo, se considera adecuada la definición del tipo de terreno (montañoso) y el vehículo de diseño (C3). Por su parte, los parámetros horizontales (radio mínimo), verticales (pendiente longitudinal máxima y mínima, coeficiente k máximo y mínimo para curvas verticales, longitud mínima de curvas verticales) y transversales (ancho de calzada, peralte máximo y mínimo) corresponden a los valores normativos de acuerdo a dicha velocidad de diseño de 20 km/h.

2.3. Comentarios, observaciones y solicitudes de ajuste al trazado y diseño geométrico

Una vez realizada la revisión del trazado, de su implementación en el corredor vial actual y del cumplimiento de parámetros normativos, se manifiesta lo siguiente.

- **Trazado horizontal.**

No es posible emitir un concepto al trazado horizontal hasta tanto no se complemente y corrija el modelo digital de terreno a partir del cual pueda evaluarse la propuesta.

- **Trazado vertical.**

- No se considera optimo el trazado vertical dado que presenta una pendiente muy elevada (18.7%) que supera la pendiente máxima permitida (14%) para la velocidad de diseño de 20 km/h, valor que, además, está contemplado en las propias especificaciones de diseño del Contratista.

- Se solicita, por tanto, para optimizar el trazado y mejorar la comodidad y seguridad de los usuarios, disminuir la pendiente elevada y llevarla a la pendiente máxima permitida, haciendo moderados aumentos de terraplén en el sector inicial de la tangente vertical y moderados cortes en su parte final. Adicional a esto bajar un poco la cota del punto alto de la curva vertical convexa, aumentando además su longitud, para mejorar la visibilidad (la cual es muy escasa dado que la curva convexa se encuentra en el sector medio de una curva horizontal).

- Se solicita que se ubiquen, si se contempla por el área hidráulica, las obras proyectadas, con el fin de verificar si la rasante estaría respetando las cotas de dichas estructuras.

- En los extremos inicial y final del trazado no se presenta el perfil del terreno al cual se empalma. Tal como se ha indicado previamente en relación con otros tramos del contrato, es indispensable incluir el perfil longitudinal de al menos un tramo del terreno anterior y siguiente con el fin de garantizar un empalme adecuado en cuanto a pendiente y continuidad geométrica.

- **Componente transversal**

- Los anchos de la sección transversal a lo largo del trazado son coherentes con la intervención planteada y con las premisas de diseño transversal establecidas. Se dispone adecuadamente una zona de cruce. Las curvas no presentan sobreanchos, ya que, de acuerdo con los radios de giro, estos no son requeridos. Sin embargo, se evaluará el componente transversal una vez ajustado o comprobado el trazado en función del complemento a la topografía del corredor.

- Se solicita ajustar las secciones con los ajustes solicitados al componente horizontal, vertical y transversal.

3. REVISIÓN DEL DISEÑO GEOMÉTRICO DEL TRAMO 17

3.1. Revisión de la propuesta de trazado sobre el levantamiento del actual corredor vial

Para poder revisar la propuesta de trazado sobre el levantamiento del actual vial y con el fin de garantizar un trazado correcto, se solicita corregir el modelo digital del terreno en los sectores donde la superficie se extiende por fuera de la franja correspondiente al levantamiento topográfico, ya que esta situación hace que se presenten conformaciones del terreno no correspondientes con la conformación real actual puede inducir a errores en el diseño geométrico, ubicaciones incorrectas de chaflanes y distorsiones en los cálculos de movimientos de tierra. Para dichos sectores, como parte de la corrección solicitada, será necesario complementar el levantamiento topográfico, dado que la información actual resulta insuficiente. Esta condición descrita se presenta en los siguientes sectores:

- K14+240 – K14+260, ambos costados
- K14+260 – K14+280, costado derecho
- K14+315 – K14+350, costado izquierdo
- K14+365 – K14+385, costado izquierdo
- K14+400 – K14+415, costado izquierdo
- K14+400 – K14+415, costado izquierdo
- K14+415 – K14+435, ambos costados

3.2. Revisión de los criterios de diseño geométrico

Dentro de los productos recibidos se encuentran las especificaciones de diseño dentro de los planos planta perfil. Se considera adecuada la definición de velocidad de diseño de 20 km/h establecida allí, dado que en la geometría horizontal se tienen escasas entretangencias y en la geometría vertical se tienen pendientes longitudinales elevadas. Así mismo, se considera adecuada la definición del tipo de terreno (montañoso) y el vehículo de diseño (C3). Por su parte, los parámetros horizontales (radio mínimo), verticales (pendiente longitudinal máxima y mínima, coeficiente k máximo y mínimo para curvas verticales, longitud mínima de curvas verticales) y transversales (ancho de calzada, peralte máximo y mínimo) corresponden a los valores normativos de acuerdo a dicha velocidad de diseño de 20 km/h.

3.3. Comentarios, observaciones y solicitudes de ajuste al trazado y diseño geométrico

Una vez realizada la revisión del trazado, de su implementación en el corredor vial actual y del cumplimiento de parámetros normativos, se manifiesta lo siguiente.

- **Trazado horizontal.**

Si bien se cumple con los valores normativos establecidos para el trazado horizontal correspondiente a una velocidad de diseño de 20 km/h —exceptuando las entretangencias horizontales, las cuales, si bien no alcanzan los valores mínimos exigidos por la normativa, se consideran justificadas conforme al criterio de adaptación al corredor actual—. no es posible emitir un concepto final al trazado horizontal hasta tanto no se complemente y corrija el modelo digital de terreno a partir del cual pueda evaluarse la propuesta.

- **Trazado vertical.**

- No se considera optimo el trazado vertical dado que presenta unas pendientes elevadas (15%) que superan la pendiente máxima permitida (14%) para la velocidad de diseño de 20 km/h, valor que, además, está contemplado en las propias especificaciones de diseño del Contratista.

- Se solicita, por tanto, para optimizar el trazado y mejorar la comodidad y seguridad de los usuarios, disminuir la pendiente elevada y llevarla a la pendiente máxima permitida, haciendo moderados aumentos de terraplén en el sector inicial de la tangente vertical y moderados cortes en su parte final. Adicional a esto bajar un poco la cota del punto alto de la curva vertical convexa, aumentando además su longitud, para mejorar la visibilidad (la cual es muy escasa dado que la curva convexa se encuentra en el sector medio de una curva horizontal, tiene pendientes muy elevadas en su entrada y salida y está muy próxima al final de la intervención y a la rampa de empalme con la vía actual).

- El trazado está finalizando en plena curva vertical (considerando la necesidad de ampliación de la curva convexa del sector más alto para mejorar la visibilidad), con lo cual no se podría garantizar un adecuado empalme con la vía en el final del trazado (se ve además que el terreno presenta un quiebre en el final debido posiblemente a un error en el modelo digital del terreno). Se solicita por tanto que en el final del trazado (y en el inicio), tal como se ha indicado previamente en relación con otros tramos del contrato, se incluya el perfil longitudinal de al menos un tramo del terreno anterior y siguiente con el fin de

garantizar un empalme adecuado en cuanto a pendiente y continuidad geométrica.

- Se solicita que se ubiquen, si se contempla por el área hidráulica, las obras proyectadas, con el fin de verificar si la rasante estaría respetando las cotas de dichas estructuras.

- **Componente transversal**

- Los anchos de la sección transversal a lo largo del trazado son coherentes con la intervención planteada y con las premisas de diseño transversal establecidas. Las curvas no presentan sobreanchos, ya que, de acuerdo con los radios de giro, estos no son requeridos. Sin embargo, se evaluará nuevamente el componente transversal una vez ajustado o comprobado el trazado en función del complemento a la topografía del corredor.

- Se solicita que la zona de cruce sea reubicada unos metros atrás, en el tramo recto entre las actuales curvas horizontales 2 y 3, con el fin de sacarla un poco de la actual curva horizontal 3. Así mismo se solicita, dada la longitud del tramo y la recomendación de incorporación de zonas de cruce cada 200m, incorporar una zona de cruce en la tangente inicial.

- Se solicita ajustar en el diagrama de peraltes la transición entre las curvas 2 y 3, ya que dicha transición supera ampliamente la rampa máxima.

- Se solicita ajustar las secciones con los ajustes solicitados al componente horizontal, vertical y transversal.

4. REVISIÓN DE LOS PLANOS DE DISEÑO GEOMÉTRICO

- Se solicita actualizar los diferentes planos (planta perfil, secciones y modulación) con los ajustes solicitados al diseño geométrico.

- Se solicita ajustar la congruencia entre los elementos presentados en los cuadros de convenciones topográficas y su representación en las plantas (hay elementos en los cuadros que no se presentan en las plantas).

- Se solicita realizar mejoras en la presentación de los perfiles:

- Mejorar la presentación de las vistas de perfil de los tramos 15 y 16 para que los elementos de las curvas verticales no se traslapen con los movimientos de tierra ni con el diagrama de peraltes.
- No se considera adecuada la presentación del perfil del tramo 17 con tantas vistas (se está presentando en cinco (5) vistas), lo cual impide visualizar correctamente la propuesta vertical. Se sugiere, dada esta condición particular de pendientes considerables, que se presente el perfil en menos vistas o, en su defecto, se presente el perfil en una vista aparte a la de la planta con el fin de visualizar mejor la propuesta.

- Se solicita corregir la visualización del diagrama de peraltes en el tramo 15 dado que su abscisado debe ser coincidente con el abscisado del perfil, y se presenta una leve diferencia.

5. REVISIÓN DEL INFORME DE ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO Y ANEXOS

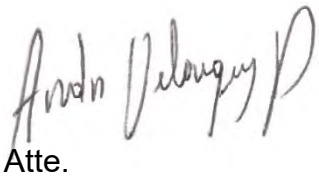
Dentro de los productos recibidos, aún no se presenta el informe del estudio de trazado y diseño geométrico. Se está a la espera de su presentación para proceder a la respectiva revisión. Adicionalmente, se solicita presentar las carteras actualizadas de diseño geométrico con los ajustes solicitados al trazado.

CONCLUSIONES REVISIÓN DISEÑO GEOMÉTRICO VÍA SAN JOSÉ NEPOMUCENO - SAN AGUSTÍN. TRAMOS 15, 16 Y 17. VERSIÓN 24-07-2025

Una vez realizada la revisión de las propuestas de diseño geométrico de los tramos 15, 16 y 17 de la vía rural San Juan Nepomuceno - San Agustín, recibidas el día 24-07-2025, se manifiesta que para continuar con el correcto desarrollo de los estudios y diseños y para poder emitir el concepto favorable al diseño de dichos tramos, se atiendan las sugerencias, solicitudes y observaciones, ajustando y/o complementando los estudios y diseños según los conceptos emitidos en el presente informe de revisión.

Así mismo se sugiere que, antes de entregar una nueva versión de los productos con los ajustes solicitados, se realicen reuniones técnicas entre pares de especialistas viales (de Contratista e Interventoría) con el fin de revisar y acordar los ajustes solicitados.

Cualquier inquietud estamos prestos a atenderla.



Atte.
Andrés Velásquez Pineda
Ingeniero Civil
Especialista en Vías y Transporte
Mat Profesional 05202102391 Ant.

CONCEPTO TÉCNICO ESPECIALISTA DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS		CONSECUTIVO: BOL-DG-128 FECHA: 18-08-2025
PROYECTO:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para el Mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Bolívar - Lote 6.	
ASUNTO:	Informe de revisión del estado de los diseños geométricos y de señalización de la vía rural Hato Viejo - Higueretal (Contratos C5-OBP-006-2022 y C5-OBP-007-2022).	

REVISIÓN ESTADO DE DISEÑOS VÍA HATO VIEJO – HIGUERETAL (CONTRATOS C5-OBP-006-2022 y C5-OBP-007-2022), MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL (BOLÍVAR).

El presente informe de revisión tiene como propósito precisar el estado actual de los diseños geométricos y de señalización de la vía Hato Viejo – Higueretal, correspondientes a los contratos C5-OBP-006-2022 y C5-OBP-007-2022, elaborados por el Consorcio LJ-CE.

En la tabla a continuación se relacionan las últimas entregas de los diseños realizadas por el Contratista, así como las respuestas que mediante informes de revisión emitió la interventoría.

ÚLTIMA VERSIÓN	REMISIÓN CONTRATISTA	RESPUESTA INTERVENTORÍA
Diseño Geométrico	Comunicación: CONS-LJ-267-2024 Fecha de recepción: 11-07-2024	Comunicación: BOL-DG-087 Fecha: 15-07-2024
Diseño de Señalización	Sin comunicación Fecha de recepción: 21-04-2025,	Comunicación: BOL-DG-106 Fecha: 04-05-2025

ANDRÉS VELÁSQUEZ PINEDA
Ingeniero Civil. Especialista en Vías y Transporte
Mat Profesional 05202102391 Antioquia
Email: andresv.ing@gmail.com.

ESTADO ACTUAL DISEÑOS GEOMÉTRICOS.

Desde el día 15-07-2024 se envió la comunicación BOL-DG-087 con la revisión a la última versión del diseño geométrico. Pasado más de un año, no se entiende porqué aún no se recibe el volumen geométrico completo con la totalidad de los ajustes realizados por el Contratista en el desarrollo del contrato y los solicitados en la última comunicación de la interventoría citada.

A modo de resumen, en dicha comunicación de revisión a la última versión del diseño geométrico se solicitaba: actualizar en una entrega final el volumen geométrico completo con las últimas versiones cuyo diseño contaban con concepto favorable, diagramar el canal en planta del tramo K0+230-K0+325, actualizar el diagrama de peraltes con los nuevos bombeos propuestos y verificar transiciones conforme a la norma. Se anota que en dicha comunicación también se solicitó atender la comunicación BOL-DG-075 del 05-04-2004 con observaciones al componente transversal y a la presentación de la información en los planos.

ESTADO ACTUAL DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN.

Desde el día 04-05-2025 se envió la comunicación BOL-DG-106 con la revisión a la última versión del diseño de señalización. Pasados más de 3 meses no se entiende porqué aún no se recibe la nueva versión con las observaciones atendidas. A modo de resumen, se citan a continuación las principales observaciones expresadas en dicha comunicación.

- *Trazado de la calle 6A:* actualizar el diseño de señalización actualizando el diseño con las versiones que cuentan con concepto favorable (tramos K0+550-K0+670 y K0+670-K0+883), de acuerdo con lo indicado en conceptos técnicos previos de la interventoría.

- Normativa de referencia: corregir las notas generales y detalles constructivos para que se ajusten al Manual de Señalización Vial 2024.

- Señales existentes: definir el tratamiento de las señales verticales actuales (conservación, traslado, reemplazo o retiro).

- Demarcación horizontal: incluir flechas de dirección y giros, pasos peatonales tipo cebra con su señalización vertical, y aclarar la demarcación de carriles y maniobras de adelantamiento.

ANDRÉS VELÁSQUEZ PINEDA
Ingeniero Civil. Especialista en Vías y Transporte
Mat Profesional 05202102391 Antioquia
Email: andresv.ing@gmail.com.

- Señalización faltante: Incorporar señalización para la carrera 7A, incluir prohibición de parqueo en las cuadras estrechas de la calle 6A, y definir criterios para la ubicación de resaltos.

- Ajustes en señales específicas: Sustituir señales dobles por señales individuales según la norma vigente, incluir señales PARE en intersecciones faltantes (carreras 8A, 7A y 5A con calles 6A y 9A), eliminar señales SP-05 en la calle 6A por no existir curvas cerradas, complementar SP-46 con demarcación de zona peatonal.

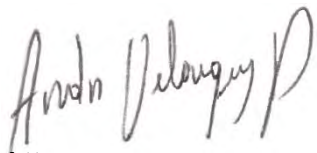
- Consistencia de planos: corregir diferencias en el cruce de calle 6A con carrera 11, completar rótulos, ajustar fechas y precisar que no solo se presenta señalización vertical.

- Alcance del diseño: presentar la señalización de la calle 6A desde su inicio (K0+000).

CONCLUSIÓN.

La interventoría manifiesta una vez más su preocupación porque, a pesar del tiempo transcurrido en el desarrollo del contrato, aún no se cuenta con una versión final de los diseños geométricos y de señalización que incorpore de manera integral las observaciones previamente formuladas. Se insiste en la necesidad de consolidar y entregar una versión definitiva que atienda las observaciones manifestadas y los requerimientos técnicos y normativos vigentes, con el fin de garantizar la adecuada ejecución del proyecto.

Cualquier inquietud estamos prestos a atenderla.



Atte.
Andrés Velásquez Pineda
Ingeniero Civil
Especialista en Vías y Transporte
Mat Profesional 05202102391 Ant.

CONCEPTO TÉCNICO ESPECIALISTA DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS		CONSECUTIVO: BOL-DG-129 FECHA: 18-08-2025
PROYECTO:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para el Mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Bolívar - Lote 6.	
ASUNTO:	Informe de revisión del diseño geométrico de la vía San Juan Nepomuceno – San Agustín. Tramo 9. Versión 04-08-2025	

REVISIÓN DISEÑO GEOMÉTRICO VÍA SAN JUAN NEPOMUCENO – SAN AGUSTÍN. TRAMO 9
VERSIÓN 04-08-2025

Una vez recibida por primera vez la propuesta de diseño geométrico del tramo 9 de la vía rural San Juan Nepomuceno - San Agustín, el día 04-08-2025, con la comunicación SJN20221031-322–259, propuesta por el Contratista YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S., la Interventoría presenta a continuación los comentarios, solicitudes y observaciones derivados de la revisión a dicho diseño geométrico.

En la tabla a continuación se relaciona la información del diseño geométrico remitida por parte del Contratista en archivos en formato digital.

SUBCARPETA	ARCHIVO	CONTENIDO
Anexo 1 Planos Planta – Perfil del diseño geométrico	DG SAN AGUSTIN T9 - PLANTA PERFIL - R1.dwg	Archivo CAD con la propuesta de diseño geométrico en planta y perfil del tramo 9
Anexo 2 Planos de secciones transversales del diseño geométrico	DG SAN AGUSTIN T9 - SECCIONES TRANSVERSALES -R1.dwg	Archivo CAD con las secciones transversales del tramo 9
Anexo 3 Planos Modulación	DG SAN AGUSTIN T9 - MODULACIÓN - R1.dwg	Archivo CAD con la propuesta de modulación del tramo 9
Anexo 4 Carteras de diseño /	1. ELEMENTOS CURVAS HORIZONTALES.xlsx	
	2. ELEMENTOS CURVAS VERTICALES.xlsx	

ANDRÉS VELÁSQUEZ PINEDA
Ingeniero Civil. Especialista en Vías y Transporte
Mat Profesional 05202102391 Antioquia
Email: andresv.ing@gmail.com.

SUBCARPETA	ARCHIVO	CONTENIDO
Tramo 9-R1	3. CARTERA DE COORDENADAS.xlsx	Archivos EXCEL con las carteras de diseño geométrico del tramo 9
	4. CARTERA DE RASANTE.xlsx	
	5. CARTERA DE CHAFLANES.xlsx	
	6. CARTERA DE MOVIMIENTO DE TIERRAS.xlsx	
	7. CARTERA CANTIDADES.xlsx	

1. REVISIÓN DEL DISEÑO GEOMÉTRICO

1.1. Revisión de la propuesta de trazado sobre el levantamiento del actual corredor vial

En la versión pasada se solicitaba, con el fin de garantizar un trazado correcto, corregir el modelo digital del terreno en los sectores donde la superficie se extiende fuera de la franja correspondiente al levantamiento topográfico, ya que esta situación podría inducir a errores en el diseño geométrico. A continuación, se revisa la atención a esta observación en los sectores donde tal situación se detectó.:

- K10+102 – K10+170, costado izquierdo. La representación del terreno se corrigió en la planta, pero esto no se observa en las secciones transversales donde se continúa presentando el terreno por fuera de la franja del levantamiento topográfico.
- K10+305 – K10+345, costado derecho. No se atiende la observación.
- K10+720 – K10+790, ambos costados. No se atiende la observación.
- K10+810 – K10+860, costado izquierdo. No se atiende la observación.

Se advierte que tanto en la versión presentada como en las versiones previas se ha sido reiterativo en la corrección de esta situación dado que incide directamente en el diseño geométrico, y que pese a eso se continúan presentando versiones sin atender la solicitud de corrección. No se podrá emitir un concepto final al trazado hasta tanto no se corrija y/o complemente el modelo digital del terreno.

1.2. Revisión de los criterios de diseño geométrico

En los productos recibidos se encuentran incorporadas las especificaciones de diseño en los planos planta perfil. Se considera correcta la definición de una velocidad de diseño de 20 km/h, toda vez que, si bien el sector entre las curvas 2 y 4 presenta características geométricas horizontales más favorables respecto al

resto del trazado, no podría llevarse a una velocidad de diseño superior (30 km/h) debido a la restricción de una pendiente que supera la máxima permitida para dicha velocidad.

1.3. Comentarios, observaciones y solicitudes de ajuste al trazado y diseño geométrico

Una vez realizada la revisión del trazado, de su implementación en el corredor vial actual y del cumplimiento de parámetros normativos, se manifiesta lo siguiente.

- **Trazado horizontal.**

- Se reitera la solicitud de presentación del trazado horizontal sobre la superficie del terreno corregida en los sectores indicados en el numeral 1.1 del presente informe de revisión. Con la información actual, aún sin corregir, no es posible emitir un concepto definitivo en estos sectores del trazado.

- En versiones pasadas se solicitaba revisar, una vez ajustada la topografía en los sectores indicados en el numeral 1.1, si en la tangente horizontal entre las curvas 5 y 6 se requeriría de una estructura de contención al costado izquierdo, y en dicho caso incorporarla, o si debido al alto terraplén del costado izquierdo se encuentra más conveniente desplazar el trazado de dicha tangente al costado derecho. En la versión recibida se incorpora un muro, pero no se corrige la topografía en el sector (que se evidencia errónea en la representación de la actual banca de la vía), y en las secciones se presenta una muy corta representación del terreno hacia el costado izquierdo, con lo cual no es clara la necesidad o no de la estructura de contención. Se reitera la necesidad de corrección de la topografía del terreno ya que con la información actual no es clara la situación y no es posible determinar si es requerida la estructura.

- Se atendió la observación de ajustar el trazado de las curvas 5, 8 y 9, aumentando su radio y longitud, con lo cual se mejoraría la estética y la comodidad del usuario, siendo preferible tener estas curvas con unos radios mayores que ya no requieran sobreancho, a las anteriores curvas con menores radios y con sobreancho.

- Si reitera el concepto referente a que, si bien la mayor parte de las entretangencias no cumplirían los valores mínimos normativos, se encuentran justificados valores menores dada la premisa de acomodación al corredor actual.

- **Trazado vertical.**

- Se atendieron las solicitudes de mejorar la ubicación de la rasante entre los PIV 1 y 3 para que en este sector se continuara con la premisa de los demás tramos, donde la superficie existente funciona como subrasante y sobre esta se incorporan las capas de pavimento, evitando cajeos; y de subir un poco la ubicación de la rasante entre los PIV 5 y 6, con lo cual en aproximadamente la mitad de la pendiente de ascenso se podría continuar con la premisa de que la la superficie existente funcione como subrasante y en la mitad siguiente se disminuyan un poco los cortes.

- Se reitera la solicitud de que se ubiquen, si se contempla por el área hidráulica, las obras proyectadas, con el fin de verificar si la rasante estaría respetando las cotas de dichas estructuras.

- **Componente transversal**

- Se reitera la solicitud de ajustar las secciones del terreno en los sectores indicados en el numeral 1.1 del presente informe de revisión.

- Se reitera la solicitud de ajustar las secciones con los ajustes solicitados a los componentes horizontal y vertical.

2. REVISIÓN DE LOS PLANOS DE DISEÑO GEOMÉTRICO

Si bien en esta versión se atendieron algunas de las observaciones realizadas a la anterior versión (actualización del cuadro de especificaciones de diseño y diagramación de la rampa del final del trazado en la vista de la planta), las siguientes observaciones se transcriben de la anterior comunicación, toda vez que en esta entrega continúan sin ser atendidas.

- Se solicita actualizar los diferentes planos (planta perfil, secciones y modulación) con los ajustes solicitados en el numeral 1 del presente informe de revisión.

- Se solicita corregir la visualización del diagrama de peraltes toda vez que su abscisado debe ser coincidente con el abscisado del perfil.

- Se solicita corregir en el cuadro de elementos verticales, la abscisa y cota del punto final.

3. REVISIÓN DEL INFORME DE ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO Y ANEXOS

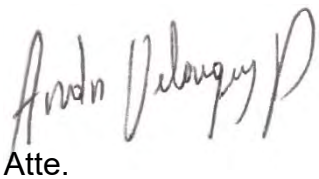
Dentro de los productos recibidos, aún no se presenta el informe del estudio de trazado y diseño geométrico. Se solicita su presentación, para proceder a la respectiva revisión. Adicionalmente, se solicita presentar las carteras actualizadas de diseño geométrico con los ajustes solicitados al trazado.

CONCLUSIONES REVISIÓN DISEÑO GEOMÉTRICO VÍA SAN JOSÉ NEPOMUCENO - SAN AGUSTÍN. TRAMO 9. VERSIÓN 04-08-2025

Una vez realizada la revisión de la más reciente propuesta de diseño geométrico del tramo 9 de la vía rural San Juan Nepomuceno - San Agustín, recibida el día 04-08-2025, se manifiesta que para continuar con el correcto desarrollo de los estudios y diseños y para poder emitir el concepto favorable al diseño de dicho tramo, se atiendan las sugerencias, solicitudes y observaciones, ajustando y/o complementando los estudios y diseños según los conceptos emitidos en el presente informe de revisión.

Así mismo se sugiere que, antes de entregar una nueva versión de los productos con los ajustes solicitados, se realicen reuniones técnicas entre pares de especialistas viales (de Contratista e Interventoría) con el fin de revisar y acordar los ajustes solicitados.

Cualquier inquietud estamos prestos a atenderla.



Atte.
Andrés Velásquez Pineda
Ingeniero Civil
Especialista en Vías y Transporte
Mat Profesional 05202102391 Ant.

INFORME DE ESPECIALISTA AMBIENTAL
AGOSTO 2025

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL PROYECTO

MUNICIPIO	OBJETO	CONTRATO N°	CONTRATISTA	ORDEN DE INICIO	PRESUPUESTO PAGA
San Juan de Nepomuceno Contrato cesionado	Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Juan Nepomuceno, departamento de Bolívar del programa Colombia Rural. **Convenio Interadministrativo N° 1891 de 2021**	20221031-322	YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	11 de enero de 2023	$110.492.221
San Juan de Nepomuceno	Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Juan Nepomuceno, departamento de Bolívar del programa Colombia Rural -– Nacional; vía que conduce al corregimiento de San José Del Peñón. **Convenio Interadministrativo N° 1778 de 2021**	20221031-321	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.	11 de enero de 2023	$ 13.159.619
María La Baja	Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de María La Baja, departamento de Bolívar, del programa Colombia Rural - Nacional. **Convenio Interadministrativo N° 2070.**	SP-OP-LP- 005-2022	Consorcio Constructora del Norte	13 de febrero de 2023	$ 137.524.000
Villanueva Contrato cesionado	Mejoramiento de la vía corregimiento de Algarrobo - municipio de Villanueva - departamento de Bolívar. **Convenio Interadministrativo N° 1759 de 2021**	LP 003-2022	Asociación de Municipios del Departamento de Córdoba - ASOMUCORDOBA	22 de febrero de 2023	$ 4.393.019
Santa Rosa de Lima	Ejecución de las obras de mejoramiento en pavimento de la vía Paiva del municipio de Santa Rosa. **Convenio Interadministrativo N° 1752 de 2021**	COBC 00 – 15 – 2022 derivado del proceso LP N° 00 – 03 de 2022	UNIÓN TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022	24 de enero de 2023	$7.895.014
Santa Rosa de Lima	Ejecución de las obras de mejoramiento en placa huella de la vía Pita del municipio de Santa Rosa. **Convenio Interadministrativo N° 2023 de 2021**	COBC 00 – 18 – 2022 derivado del proceso LP N° 00 – 04 de 2022	PM & A Construcciones SAS	8 de febrero de 2023	$ 4.758.227
San Cristóbal	Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Cristóbal, departamento de Bolívar del programa Colombia Rural-Nacional, vía Hato Viejo - Higueretal. **Convenio Interadministrativo N° 2688.**	C5 – OBP – 0007 - 2022	Consorcio LJ-CE	23 de febrero de 2023	Manteamiento $ 1.257.845 Mejoramiento $5.558.390
San Cristóbal	Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Cristóbal, departamento de Bolívar del programa Colombia Rural-Nacional, vía Hato Viejo – Higueretal. **Convenio Interadministrativo N° 1976 de 2021**	C5 – OBP – 0006 - 2022	Consorcio LJ-CE	23 de febrero de 2023	Manteamiento $ 1.170.502 Mejoramiento $5.552.039

MUNICIPIO	OBJETO	CONTRATO N°	CONTRATISTA	ORDEN DE INICIO	PRESUPUESTO PAGA
Santa Catalina de Alejandría	Construcción de la vía, intersección Ruta Nacional – Loma Arena – Galerazamba – Ruta Del Algodón en el municipio de Santa Catalina Santa Catalina de Alejandría, Departamento de Bolívar. **Convenio Interadministrativo N° 1767 de 2021.**	LP 001 DE 2022	Consorcio Vial Santa Catalina	27 de febrero de 2023	$ 12.948.767
Clemencia	Construcción de placa huella en puntos críticos de la vía de comunicación entre los corregimientos de Peñique y Las Caras en el municipio de Clemencia - Bolívar. **Convenio Interadministrativo N° 1775 de 2021.**	LP-004-2022	Consorcio Vial Clemencia	27 de febrero de 2023	$ 6.040.346

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ESPECIALISTA DURANTE EL PERIODO

Durante agosto de 2025, la especialista ambiental de la interventoría adelantó la verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales en los contratos bajo su supervisión, incluyendo la radicación de informes de estado ambiental, la atención de observaciones de la Subdirección de Sostenibilidad y el seguimiento a permisos ambientales y balances contractuales. En este período se resalta la aprobación del PAGA del contrato LP 003-2022 (Villanueva), así como la revisión del informe de avance de cumplimiento del PAGA radicado por el contrato 20221031-322 (San Agustín), frente al cual se emitieron observaciones técnicas que permanecen pendientes de subsanación a la fecha de corte.

2.1. Plan de adaptación de la guía ambiental

2.1.1. Documento PAGA contrato LP 003-2022 Villanueva

Tras la revisión correspondiente, se emitió concepto de aprobación de la versión 3 del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) del contrato LP 003-2022, denominado *"Mejoramiento de la vía corregimiento de Algarrobo – municipio de Villanueva – departamento de Bolívar"*.

Dicha aprobación fue formalizada mediante el comunicado 382-VILLB-3583 del 4 de agosto de 2025, y posteriormente remitida a la Subdirección de Sostenibilidad a través del comunicado 382-BOL-3584 del 8 de agosto de 2025, con radicado 2025E-VUVRAZ-085156.

Con corte al 31 de agosto de 2025, la mayoría de los contratos bajo supervisión cuentan con concepto de aprobación para la versión vigente del documento PAGA, debidamente radicado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. No obstante, se mantiene un contrato vigente cuyo PAGA continúa en proceso de ajuste, derivado de las observaciones técnicas formuladas por esta Interventoría, conforme se detalla a continuación.

MUNICIPIO	OBJETO	CONTRATO N°	CONTRATISTA	VERSIÓN PAGA	ESTADO
San Juan de Nepomuceno	Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Juan Nepomuceno, departamento de Bolívar del programa Colombia Rural. **Convenio Interadministrativo N° 1891 de 2021**	20221031-322	YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	**V2** de septiembre de 2024.	Se emitió concepto de aprobación del documento PAGA V2 mediante comunicado 382-SJNAB-2673 del 26 de septiembre de 2024. Remitido mediante a la SS del INVIAS mediante comunicado 382-BOL-2689 del 28 de septiembre de 2024 (con radicado 2024E-VUVRAZ-095197)
San Juan de Nepomuceno	Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Juan Nepomuceno, departamento de Bolívar del programa Colombia Rural - – Nacional; vía que conduce al corregimiento de San José Del Peñón. **Convenio Interadministrativo N° 1778 de 2021**	20221031-321	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.	**V2** de enero de 2024	Estado de no aprobación, dado que fue objeto de observaciones emitidas mediante comunicado 382-STCTB-2633 del 18 de enero de 2024, reiterada de manera permanente por parte de la interventoría.
Santa Rosa de Lima	Ejecución de las obras de mejoramiento en pavimento de la vía Paiva del municipio de Santa Rosa. **Convenio Interadministrativo N° 1752 de 2021**	COBC 00 – 15 – 2022 derivado del proceso LP N° 00 – 03 de 2022	UNIÓN TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022	**V3** de marzo de 2024.	Se emitió concepto de aprobación del documento PAGA V3 mediante comunicado 382-SRPVB-1803 del 20 de marzo de 2024. Remitido mediante a la SS del INVIAS mediante comunicado 382-BOL-1820 del 22 de marzo de 2024 (con radicado 2024E-VUVRAZ-026653)
Santa Rosa de Lima	Ejecución de las obras de mejoramiento en placa huella de la vía Pita del municipio de Santa Rosa. **Convenio Interadministrativo N° 2023 de 2021**	COBC 00 – 18 – 2022 derivado del proceso LP N° 00 – 04 de 2022	PM & A CONSTRUCCIONES SAS	**V3** de mayo de 2024.	Se emitió concepto de aprobación del documento PAGA V3 mediante comunicado 382-SRPVB-2089 del 22 de mayo de 2024. Remitido mediante a la SS del INVIAS mediante comunicado 382-BOL-2092 del 22 de mayo de 2022 (radicados el 2024E-VUVRAZ-045854)
María La Baja	Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de María La Baja, departamento de Bolívar, del programa Colombia Rural - Nacional. **Convenio Interadministrativo N° 2070.**	SP-OP-LP- 005-2022	Consorcio Constructora del Norte	**V9** de febrero de 2025.	El concepto de aprobación del documento PAGA versión 9 fue emitido mediante el comunicado 382-MALBB-3273 del 10 de febrero de 2025 y remitido a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante el comunicado 382-BOL-3280 del 12 de febrero de 2025, con radicado 2025E-VUVRAZ-015354. Posteriormente, se recibieron observaciones mediante el oficio 2025S-VBOG-029282 del 11 de mayo de 2025, las cuales fueron atendidas a través del comunicado 382-BOL-3447 del 16 de mayo de 2025, radicado bajo el número 2025E-VUVRAZ-051769.
Villanueva	Mejoramiento de la vía corregimiento de Algarrobo - municipio de Villanueva -	LP 003-2022	Consorcio SCC JIMENO	**V5** de agosto de 2023.	Se emitió concepto de aprobación del documento PAGA V5.

MUNICIPIO	OBJETO	CONTRATO N°	CONTRATISTA	VERSIÓN PAGA	ESTADO
	departamento de Bolívar. **Convenio Interadministrativo N° 1759 de 2021**				Radicado a la SS mediante comunicado 382-BOL-1122 del 07 de noviembre de 2023 (con radicado 2023E-VUVRAZ-025901)
			CESIONARIO Asociación de Municipios del Departamento de Córdoba - ASOMUCORDOBA	**V3** de julio de 2025.	Se emitió concepto de aprobación del documento PAGA mediante comunicado 382-VILLB-3583 del 4 de agosto de 2025. Radicado a la SS mediante comunicado 382-BOL-3584 del 8 de agosto de 2025 (radicado 2025E-VUVRAZ-085156)
San Cristóbal	Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Cristóbal, departamento de Bolívar del programa Colombia Rural- Nacional, vía Hato Viejo - Higueretal. **Convenio Interadministrativo N° 2688.**	C5 – OBP – 0007 - 2022	Consorcio LJ-CE	**V4** de septiembre de 2023.	Se emitió concepto de aprobación del documento PAGA mediante comunicado 382-SNCRB-0858 del 04 de octubre de 2023. Radicado a la SS mediante comunicado 382-BOL-1128 del 09 de noviembre de 2023 (radicado 2023E-VUVRAZ-026673)
San Cristóbal	Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Cristóbal, departamento de Bolívar del programa Colombia Rural- Nacional, vía Hato Viejo – Higueretal. **Convenio Interadministrativo N° 1976 de 2021**	C5 – OBP – 0006 - 2022	Consorcio LJ-CE	**V3** de septiembre de 2023.	Se emitió concepto de aprobación del documento PAGA V3 mediante el comunicado. 382-SNCRB-0858 del 18 de septiembre de 2023. Radicado a la SS mediante comunicado 382-BOL-1127 del 09 de noviembre de 2023 (radicado 2023E-VUVRAZ-026669)
Santa Catalina de Alejandría	Construcción de la vía, intersección Ruta Nacional – Loma Arena – Galerazamba – Ruta Del Algodón en el municipio de Santa Catalina Santa Catalina de Alejandría, Departamento de Bolívar. **Convenio Interadministrativo N° 1767 de 2021.**	LP 001 DE 2022	Consorcio Vial Santa Catalina	**V8** de septiembre de 2024.	A la fecha de cierre de la vigencia contractual, el documento PAGA continuaba pendiente de ajuste y radicación, pese a las observaciones emitidas por la interventoría mediante el comunicado 382-STCTB-2633 del 18 de septiembre de 2024, las cuales no fueron atendidas.
Clemencia	Construcción de placa huella en puntos críticos de la vía de comunicación entre los corregimientos de Peñique y Las Caras en el municipio de Clemencia - Bolívar. **Convenio Interadministrativo N° 1775 de 2021.**	LP-004-2022	Consorcio Vial Clemencia	**V2** de febrero de 2024.	Se emitió concepto de aprobación del documento PAGA V2 mediante el comunicado 382-CLEMB-1655 del 19 de febrero de 2024. Radicado a la SS mediante comunicado 382-BOL-1744 del 04 de marzo de 2024 (radicado 2024E-VUVRAZ-019738)

2.2. Plan de Inversión Ambiental.

La siguiente tabla relaciona el estado de los planes de inversión ambiental.

MUNICIPIO	CONTRATO N°	APROBACIÓN	VALOR ($)
Santa Rosa de Lima	COBC 00 – 15 – 2022 derivado del proceso LP N° 00 – 03 de 2022	Comunicado 382-SRPVB-1803 del 20 de marzo de 2024.	$0,00

MUNICIPIO	CONTRATO N°	APROBACIÓN	VALOR ($)
Santa Rosa de Lima	COBC 00 – 18 – 2022 derivado del proceso LP N° 00 – 04 de 2022	Comunicado 382-SRPVB-2089 del 22 de mayo de 2024.	$0,00
San Cristóbal	C5 – OBP – 0007 - 2022	Comunicado 382-BOL-0963 del 09 de noviembre de 2023	$0,00
San Cristóbal	C5 – OBP – 0006 - 2022	Comunicado. 382-SNCRB-0858 del 04 de octubre de 2023.	$0,00
Clemencia	LP-004-2022	Comunicado 382-CLEMB-1655 del 19 de febrero de 2024.	$0,00
María La Baja	SP-OP-LP- 005-2022	Comunicado 382-MALBB-3273 del 10 de febrero de 2025	$0,00
Villanueva	LP 003-2022	Comunicado 382-VILLB-3583 del 4 de agosto de 2025	$0,00
San Agustín	20221031-322	El Plan de Inversión N° 1 fue aprobado mediante el comunicado 382-SJNAB-2673 con un valor de $0. La versión N° 2 está condicionada al pronunciamiento de la autoridad ambiental respecto a la pertinencia de realizar el trámite de ocupación de cauce. No obstante, hay que aclarar que el trámite actualmente lo adelanta el municipio de San Juan de Nepomuceno.	$0,00
Santa Catalina	LP 001 DE 2022	Dado que durante la ejecución del contrato no se generó demanda, uso ni aprovechamiento de recursos naturales que requirieran trámites ambientales por parte del consorcio contratista, no se establecieron medidas de compensación ambiental. En consecuencia, el Plan de Inversión Ambiental debía presentarse con un monto de $0, situación que fue debidamente justificada desde el enfoque técnico. No obstante, se deja constancia en el balance ambiental que el documento PAGA no fue aprobado dentro de la vigencia contractual, incumpliéndose así con esta obligación formal por parte del contratista.	N/A
San Juan de Nepomuceno - Peñón	20221031-321	Dado que no se llevarán a cabo medidas de compensación ambiental debido a que no se generará demanda, uso o aprovechamiento de recursos naturales mediante permisos gestionados directamente por el consorcio contratista, el plan de inversión ambiental se debe presentar con un monto de $0.	N/A

Del análisis de los planes de inversión ambiental de los contratos bajo supervisión, se evidencia que en todos los casos los valores aprobados corresponden a $0, en la medida en que no se generó demanda, uso o aprovechamiento de recursos naturales que requiriera la implementación de medidas de compensación ambiental por parte de los contratistas.

2.3. Informes trimestrales de estado ambiental

A continuación, se presenta la relación de informes trimestrales radicados a la fecha ante la Subdirección de sostenibilidad del INVIAS.

N°	COMUNICACIÓN DE INTERVENTORÍA	OBSERVACIONES SUBDIRECCIÓN	
1	382-BOL-1121 del 07 de noviembre de 2023 Con radicado 2023E-VUVRAZ-025968	A la fecha no se han recibido observaciones.	
2	382-BOL-1317 del 28 de diciembre de 2023 Con radicado SS 2023E-VUVRAZ-042135	Con observaciones emitidas mediante el oficio 2024S-VBOG-001055 del 11 de enero de 2024 donde se requiere presentar nuevamente los informes en tanto se cuente con la totalidad de documentación soporte requerida en los instructivos	Respuesta mediante el comunicado 382-BOL-2212, con radicado INVIAS 2024EVUVRAZ- 056522, con fecha 24 de junio de 2024.

<table>
<tr><th>N°</th><th>COMUNICACIÓN DE INTERVENTORÍA</th><th colspan="2">OBSERVACIONES SUBDIRECCIÓN</th></tr>
<tr><td rowspan="3"></td><td rowspan="3"></td><td>del Manual de Interventoría vigente.</td><td></td></tr>
<tr><td>observaciones emitidas mediante el oficio 2024S-VBOG-069615 del 26 de septiembre de 2024.</td><td>Respuesta mediante el comunicado 382-BOL-2739 con radicado 2024E-VUVRAZ-097795 del 04 de octubre de 2024.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Mediante oficio SS 2024S-VBOG-076714 del 18 de octubre de 2024 la Subdirección acusa de recibido la información que atiende las observaciones presentadas al informe.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>382-BOL-2368
del 05 de agosto de 2024
Radicado: 2024E-VUVRAZ-072832</td><td colspan="2">Mediante oficio 2024S-VBOG-069728 recibido del 26 de septiembre de 2024 la Subdirección acusa de recibido la información que atiende las observaciones presentadas al informe.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">4</td><td rowspan="3">382-BOL-2469
del 21 de agosto 2024E-VUVRAZ-078762de 2024</td><td>Observaciones mediante oficio SS 2024S- VBOG-069744 enviado a la interventoría el 30 de septiembre de 2024.</td><td>Respuesta 382-BOL-2862, con radicado INVIAS 2024EVUVRAZ-
106793, con fecha 25 de octubre de 2024.</td></tr>
<tr><td>Observaciones mediante oficio SS 2024S-VBOG-082410 del 06 de noviembre de 2024.</td><td>Respuesta 382-BOL-3043 con radicado interno 2024E-VUVRAZ-121367 del 29 de noviembre.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Mediante oficio SS 2024S-VBOG-092819 del 06 de diciembre de 2024, la Subdirección confirma la recepción de la subsanación realizada al informe.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">5</td><td rowspan="3">382-BOL-2694 del 30 de septiembre de 2024
Radicado: 2024E-VUVRAZ-095775
• Contrato de Obra No. LP-004-2022.
• Contrato de Obra No. 20221031-322.
• Contrato de Obra No. 20221031-321.
• Contrato de Obra No. LP 001 DE 2022.
• Contrato de Obra No. LP 003-2022.

382-BOL-2709
del 01 de octubre de 2024
Radicado: 2024E-VUVRAZ-096312
• Contrato de Obra No. SP-OP-LP-005-2022.
• Contrato de Obra No. C5-OBP-0006-2022.
• Contrato de Obra No. C5-OBP-0007-2022.
• Contrato de Obra No. COBC-00-18-2022.
• Contrato de Obra No. COBC N° 00-15-2022.</td><td>Oficio SS 2024S-VBOG-076708 y SS 2024S-VBOG-076709 del 18 de octubre de 2024</td><td>RTA 382-BOL-2943 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-112433 de fecha 08 de noviembre de 2024</td></tr>
<tr><td>Oficio SS 2024S-VBOG-087611 del 22 de noviembre de 2024.</td><td>RTA: 382-BOL-3042 con radicado interno 2024E-VUVRAZ-121357 del 29 de noviembre DE 2024.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Mediante oficio SS 2024S-VBOG-092818 del 06 de diciembre de 2024, la Subdirección confirma la recepción de la subsanación realizada al informe.</td></tr>
<tr><td>6</td><td>382-BOL-2900, radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-110428 del 04 de noviembre de 2024</td><td colspan="2">Con observaciones emitidas mediante el oficio 2024S-VBOG-087311 del 21 de noviembre de 2024. Atendidas por la interventoría mediante el comunicado 382-BOL-3138 del 23 de diciembre de 2024.</td></tr>
<tr><td>7</td><td>COBC 00 – 18 – 2022 derivado del proceso LP N° 00 – 04 de 2022
382-BOL-3057 del 05-12-2024, radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-123905</td><td colspan="2">Con observaciones emitidas mediante el oficio 2024S-VBOG-094651 del 12 de diciembre de 2024. Atendidas por la interventoría mediante comunicación 382-BOL-3136 del 23 de diciembre de 2024. Posteriormente mediante comunicado 2024S-VBOG-099312 del 27 de diciembre de 2024 la Subdirección</td></tr>
</table>

N°	COMUNICACIÓN DE INTERVENTORÍA	OBSERVACIONES SUBDIRECCIÓN
		informa que se reciben a conformidad los ajustes realizados,
	COBC 00 – 15 – 2022 derivado del proceso LP N° 00 – 03 de 2022 382-BOL-3076 del 11-12-2024, radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-126772	Con observaciones emitidas mediante el oficio 2024S-VBOG-096651 del 19 de diciembre de 2024. Atendidas por la interventoría mediante comunicación 382-BOL-3137 del 23 de diciembre de 2025S-VBOG-000738 - del 07 de enero de 2025 la Subdirección informa confirmar el recibo del reporte actualizado.
	C5 – OBP – 0006 – 2022 382-BOL-3108 del 17-12-2024, radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-129489	Con observaciones emitidas mediante el oficio 2024S-VBOG-097652 del 23 de diciembre de 2024. Atendidas por la interventoría mediante comunicación 382-BOL-3212 del 22 de enero de 2025.
	C5 – OBP – 0007 – 2022 382-BOL-3112 del 17-12-24 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-129793	Con observaciones emitidas mediante el oficio **2025S-VBOG-007388** del 10 de febrero de 2025.
	LP-004-2022 382-BOL-3126 del 20-12-24, radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-131410	A la fecha no se han recibido observaciones
	SP-OP-LP- 005-2022 382-BOL-3130 del 20-12-24, radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-131624	Se recibieron observaciones mediante el oficio 2025S-VBOG-007456 del 11 de febrero de 2025, las cuales fueron atendidas por esta Interventoría a través de la comunicación 382-BOL-3309 del 10 de marzo de 2025. Posteriormente, se emitieron nuevas observaciones mediante el oficio 2025S-VBOG-029291 del 11 de mayo de 2025, atendidas mediante el comunicado 382-BOL-3448 del 16 de mayo de 2025, con radicado 2025E-VUVRAZ-051787. Finalmente, a través del oficio 2025S-VBOG-055917 del 5 de agosto de 2025 se recibieron observaciones adicionales, atendidas mediante el comunicado 382-BOL-3603 del 11 de agosto de 2025, con radicado 2025E-VUVRAZ-087614.
	LP 001 DE 2022 382-BOL-3109 del 17-12-24, radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-129793	Con observaciones emitidas mediante el oficio 2024S-VBOG-098446 del 26 de diciembre de 2024. Atendidas por la interventoría mediante comunicación 382-BOL-3224 del 27 de enero de 2025.
	LP 003-2022 382-BOL-3106 del 17-12-24, radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-129466	Con observaciones emitidas mediante el oficio 2024S-VBOG-099184 del 27 de diciembre de 2024. Atendidas por la interventoría mediante comunicación escrita del 22 de enero de 2025.
	20221031-321 382-BOL-3107 del 17-12-24, radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-129469	Con observaciones emitidas mediante el oficio 2024S-VBOG-099198 del 27 de diciembre de 2024. Atendidas por la interventoría mediante comunicación 382-BOL-3214 del 22 de enero de 2025. Mediante oficio 2025S-VBOG-008034 del 12 de febrero de 2025 la Subdirección informa recibido y orienta el cierre del proyecto.
	20221031-322 382-BOL-3121 del 19-12-24, radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-130891	Las observaciones iniciales fueron emitidas mediante el oficio 2025S-VBOG-007393 del 2 de febrero de 2025 y atendidas por la interventoría a través de la comunicación 382-BOL-3308 del 10 de marzo de 2025. Posteriormente, mediante el oficio 2025S-VBOG-029290 del 11 de mayo de 2025, se formularon nuevas observaciones, las cuales fueron respondidas mediante el comunicado 382-BOL-3442 del 14 de mayo de 2025, radicado con el número 2025E-VUVRAZ-050917. Finalmente, la Subdirección, mediante oficio 2025S-VBOG-055954 del 5 de agosto de 2025, informó que la gestión se recibió de manera conforme.
8	LP-003-2022 Villanueva 382-BOL-3472 del 28-05-2025 Radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-057024	Con observaciones emitidas mediante el oficio 2025S-VBOG-062806 del 28 de agosto de 2025, actualmente en trámite de respuesta.
	20221031-321. San Juan- Peñón 382-BOL-3468 del 26-05-2025 : 2025E-VUVRAZ-055706	Con observaciones emitidas mediante el oficio 2025S-VBOG-057763 del 12 de agosto de 2025. Atendidas por la interventoría mediante comunicación 382-BOL-3610 del 15 de agosto de 2025, radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-090078.

N°	COMUNICACIÓN DE INTERVENTORÍA	OBSERVACIONES SUBDIRECCIÓN
	20221031-322. San Juan- San Agustín 382-BOL-3462 del 22-05-2025 Radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-054405	De acuerdo con el oficio 2025S-VBOG-060234 del 20 de agosto de 2025, no se generaron observaciones objeto de respuesta.
	SP-OP-LP-005-2022. María La Baja 382-BOL-3467 DEL 26-05-2025 Radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-055702	Oficio 2025S-VBOG-055959 del 5 de agosto de 2025, de carácter informativo y de exhorto, sin incluir requerimientos que ameriten respuesta formal.
9	SP-OP-LP-005-2022. María La Baja 382-BOL-3476 del 03-06-2025 Radicado: 2025E-VUVRAZ-059170	A la fecha de cierre del presente informe, no se han recibido observaciones por parte de la Subdirección.
	20221031-322. San Juan- San Agustín 382-BOL-3473 del 30-05-2025 Radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-058317	Con observaciones emitidas mediante el oficio 2025S-VBOG-060222 del 20 de agosto de 2025, actualmente en trámite de respuesta.
	LP-003-2022 Villanueva 382-BOL-3472 del 28-05-2025 Radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-057024	Con observaciones emitidas mediante el oficio 2025S-VBOG-062806 del 28 de agosto de 2025, actualmente en trámite de respuesta.
	20221031-321. San Juan- Peñón 382-BOL-3468 del 26-05-2025 : 2025E-VUVRAZ-055706	Con observaciones emitidas mediante el oficio 2025S-VBOG-057763 del 12 de agosto de 2025. Atendidas por la interventoría mediante comunicación 382-BOL-3610 del 15 de agosto de 2025, radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-090078.
10	20221031-322. San Juan- San Agustín 382-BOL-3571 del 23-07-2025 Radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-080288	Con observaciones emitidas mediante el oficio 2025S-VBOG-063594 del 31 de agosto de 2025, actualmente en trámite de respuesta.
	20221031-321. San Juan- Peñón 382-BOL-3585 del 04-08-2025 Radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-085162	A la fecha de cierre del presente informe, no se han recibido observaciones por parte de la Subdirección.
	SP-OP-LP-005-2022. María La Baja 382-BOL-3606 del 14-08-2025 Radicado: 2025E-VUVRAZ-089544	A la fecha de cierre del presente informe, no se han recibido observaciones por parte de la Subdirección.
	LP-003-2022 Villanueva	A la fecha de cierre del presente informe, no se han recibido observaciones por parte de la Subdirección.

2.4. Informes de avance de cumplimiento PAGA

Durante el período de seguimiento, la Interventoría mantuvo el acompañamiento técnico a los diez (10) contratos de obra bajo su supervisión, en lo relacionado con el cumplimiento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA). De estos, seis (6) contratos ya vencidos se encuentran en etapa de entrega de la documentación final para el cierre contractual del proyecto; no obstante, durante el período objeto de reporte no se recibió documentación asociada a dicho proceso.

En cuanto a los cuatro (4) contratos aún vigentes al 31 de agosto de 2025, durante el mes de agosto de 2025, únicamente el contrato 20221031-322 (San Agustín) radicó informes de avance de cumplimiento del PAGA. Estos fueron objeto de revisión por parte de la Interventoría, emitiéndose observaciones técnicas que, a la fecha de corte, permanecen pendientes de subsanación.

. MUNICIPIO	CONTRATO	PERIODO	COMUNICADO DE RADICADO	OBSERVACIONES
Santa Rosa de Lima. Pita	COBC 00 – 18 – 2022 derivado del proceso LP N° 00 – 04 de 2022	N° 1 – N° 8 febrero de 2023 al 7 de enero de 2024	SR- COBC 00-18-2022 -085, fechado el 19 de septiembre de 2024	Aprobación emitida mediante la comunicación 382-SRPTB-2672 del 26 de septiembre de 2024.
		N° 9 - N° 10 8 de enero al 7 de marzo de 2024	SR- COBC 00-18-2022 -091 del 28 de septiembre de 2024	Aprobación emitida mediante la comunicación 382-SRPTB-2746 del 07 de octubre de 2024.
		N° 11 - N° 14 8 de marzo al 7 de julio de 2024	SR- COBC 00-18-2022 -094, fechado el 15 de octubre de 2024	Aprobación emitida mediante la comunicación 382-SRPTB-2942 del 08 de noviembre de 2024.
		N° 15 V1 - N° 17 V1 8 de julio al 7 de octubre de 2024	Recibido mediante correo del 20 de noviembre de 2024	Observaciones emitidas por la interventoría mediante comunicado 382-SRPTB-3056 del 05 de diciembre de 2024. Estas no fueron atendidas a cierre de la vigencia contractual.
Santa Rosa de Lima. Paiva	COBC 00 – 15 – 2022 derivado del proceso LP N° 00 – 03 de 2022	N° 1 V1 - N° 4 V3. 24 enero 2023 al 23 de octubre de 2023	UT-RSRCE-164 del 8 de junio de 2024	Aprobación emitida mediante la comunicación 382-SRPVB-2231 del 28 de junio de 2024.
		N° 6 V2 - N° 14 V1 24 de octubre al 23 de julio de 2024	UT-RSRCE-171 del 17 de septiembre de 2024	Aprobación emitida mediante la comunicación 382-SRPVB-2643 del 20 de septiembre de 2024.
		N° 15 V1 - N° 16 V1 24 de julio al 7 de noviembre de 2024	UT-RSRCE-178, del 05 de diciembre de 2024	Con observaciones emitidas por la interventoría mediante comunicado 382-SRPVB-3077 del 11 de diciembre de 2024. Estas no fueron atendidas a cierre de la vigencia contractual.
San Cristóbal	C5 – OBP – 0006 - 2022	25 de julio y el 24 de octubre de 2023	CONS-LJ-161-2023 del 03 de noviembre de 2023	Observaciones emitidas por la interventoría mediante comunicado 382-SNCRB-1185 del 23 de noviembre de 2023. Estas no fueron atendidas a cierre de la vigencia contractual.
		23 de octubre de 2023 al 30 de agosto de 2024	CONS-LJ-317-2024 del 26 de septiembre de 2024	Observaciones emitidas por la interventoría mediante comunicado 382-SNCRB-2782 del 16 de octubre de 2024. Estas no fueron atendidas a cierre de la vigencia contractual.
San Cristóbal	C5 – OBP – 0007 - 2022	N° 1 25 de julio 2023 al 22 de octubre de 2023	CONS-LJ-322-2024 del 30 de septiembre de 2024	Observaciones emitidas por la interventoría mediante comunicado 382-SNCRB-2784 del 16 de octubre de 2024. Estas no fueron atendidas a cierre de la vigencia contractual.
		N° 2 23 de octubre 2023 al 30 de agosto de 2024	CONS-LJ-318-2024 del 26 de septiembre de 2024	Observaciones emitidas por la interventoría mediante comunicado 382-SNCRB-2784 del 16 de octubre de 2024. Estas no fueron atendidas a cierre de la vigencia contractual.

. MUNICIPIO	CONTRATO	PERIODO	COMUNICADO DE RADICADO	OBSERVACIONES
Clemencia	LP-004-2022	N° 1 V2 - N° 4 V1. 27 de febrero al 26 de marzo del 2024	102 del 17 de junio de 2024	Aprobación emitida mediante comunicado 382-CLEMB-2296 del 15 de julio de 2024.
		N° 5 V1 - N° 12 V1. 27 de marzo al 26 de noviembre del 2024	108 del 24 de diciembre de 2024	Observaciones emitidas mediante comunicado 382-CLEMB-3226 del 27 de enero de 2025. Estas no fueron atendidas a cierre de la vigencia contractual.
Santa Catalina	LP 001 DE 2022	N° 1 V2 – N° 11 V1 27 de febrero 2023 al 26 de julio 2024	Comunicado SCT 153 del 11 de septiembre de 2024	Observaciones emitidas mediante comunicado 382-STCTB-2634 del 18 de septiembre de2024. Estas no fueron atendidas a cierre de la vigencia contractual.
María La Baja	SP-OP-LP- 005-2022	N° 1 V1 junio a agosto de 2023	CCN-047-2025 del 18 de junio de 2025	Aprobación emitida mediante comunicado 382-MALBB-3511 del 24 de junio de 2025
		N° 2 V1 septiembre a diciembre de 2023	CCN-024-2024 del 28 de junio de 2024	Observaciones emitidas mediante comunicado 382-MALBB-2298 del 15 de julio de 2024
San Juan de Nepomuceno - Peñón	20221031-321	N° 1 V1 1 de junio al 31 de diciembre del 2023	KAB PSANJUAN No. 131-2025 Del 01 de febrero de 2025	Observaciones emitidas mediante comunicado 382-SJNPB-3274 del 10 de febrero de 2025.
Villanueva	LP 003-2022	N/A	NA	La interventoría ha solicitado de manera periódica al contratista la entrega de los informes, sin embargo, hasta la fecha no se ha recibido ninguna respuesta.
San Juan de Nepomuceno – San Agustín	20221031-322	N° 1 V2 – N° 3 V2 11 de enero del 2023 al 30 de septiembre del 2024	SJN20221031-322 – 170. del 18 de febrero de 2025	Aprobación emitida mediante comunicado 382-SJNAB-3291 del 24 de febrero de 2025.
		N° 4 V1 – N° 7 V1 Octubre 01 de 2024 al 31 de enero de 2025	SJN20221031-322 – 181 del 07 de marzo de 2025	Aprobación emitida mediante comunicado 382-SJNAB-3317 del 13 de marzo de 2025
		N° 8 V1 – N° 10 V1 Febrero 01 de 2025 al 30 de abril de 2025	SJN20221031-322 – 234 del 18 de junio de 2025	Aprobación emitida mediante comunicado 382-SJNAB-3512 del 24 de junio de 2025
		N° 11 V1 – N° 13 V1 mayo 01 de 2025 al 31 de julio de 2025	SJN20221031-322-261 del 09 de agosto de 2025,	Con observaciones emitidas por la interventoría, sin atender a la fecha de corte del presente informe.

2.5. Permisos ambientales

En el marco de la supervisión ambiental realizada por la interventoría, se verificó que, de los diez (10) proyectos objeto de seguimiento, únicamente tres (3) requirieron el trámite de pronunciamiento por parte de la autoridad ambiental competente en relación con la ocupación de cauces. Para estos casos, los procesos respectivos fueron adelantados ante la Corporación Autónoma Regional.

Por su parte, en los siete (7) proyectos restantes no fue requerido adelantar trámites de

permisos ambientales, toda vez que, de acuerdo con su alcance y localización, no se identificaron intervenciones que implicaran el uso, afectación o aprovechamiento de recursos naturales sujetos a autorización por parte de la autoridad ambiental.

A continuación, se presenta la gestión realizada en los tres proyectos que sí requirieron trámites ante la autoridad ambiental.

2.6.1. Tramo María La Baja, contrato SP-OP-LP- 005-2022.

Mediante la Resolución N.º 0284 del 28 de febrero de 2025, la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique otorgó permiso de ocupación de cauce para la ejecución de actividades del proyecto, permiso que recae directamente sobre el municipio, siendo este el responsable del cumplimiento de las obligaciones allí establecidas. No obstante, el contratista, en su calidad de ejecutor de las obras, debe facilitar dicho cumplimiento mediante la articulación y reporte adecuado de sus actividades.

Dado que las intervenciones autorizadas ya fueron ejecutadas, la Interventoría solicitó formalmente al contratista la entrega de la información técnica y ambiental correspondiente a la ejecución de las actividades en los puntos autorizados (K0+055, K0+357, K0+500, K1+060, K2+070 y K2+366), con el fin de remitirla al ente territorial. Dicha información debe evidenciar el cumplimiento estricto de lo dispuesto en el acto administrativo y detallar la gestión ambiental aplicada, en particular lo relacionado con la disposición adecuada de los residuos generados.

En concordancia, durante la reunión de seguimiento ambiental realizada el 27 de agosto de 2025, se reiteró al contratista la obligación de entregar un informe ejecutivo con esta información, estableciendo como fecha límite de entrega el 5 de septiembre de 2025.

2.6.2. Tramo San Juan de Nepomuceno - Peñón, contrato 20221031-321.

Mediante el oficio 2387 de agosto de 2023 la autoridad ambiental se pronunció respecto a la **no procedencia de trámite de ocupación de cauce** para la intervención consistente en el reemplazo de alcantarillas existentes en las siguientes abscisas:

- Construcción de batea K0+953
- Construcción BOX (1X1)- K1+030
- Construcción BOX (1X1): K1+910

Concepto que fue posteriormente confirmado para la construcción de bateas en el **K1+160** y **K1+320** mediante oficio 2744 del 19 de julio de 2024.

2.6.3. Tramo San Agustín, contrato 20221031-322.

Para la ejecución del proyecto, el contratista solicitó a la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique un concepto técnico para determinar la necesidad de tramitar el Permiso de Ocupación de Cauce (POC), mediante el radicado N.° 2024-08642 del 9 de octubre de 2024. La solicitud incluyó la evaluación de doce (12) puntos de intervención con estructuras tipo

boxculvert, cuyas coordenadas y localización se detallan a continuación: Boxculvert de 1.5 x 1.5m K2+962 Coordenadas: 1591878.8831 893224.0581

- Boxculvert de 1.5 x 1.5m K3+052 Coordenadas: 1591828.2545 893297.7796
- Boxculvert de 2.0 x 2.0m K3+433. Coordenadas: 1591678.9619 893638.7078
- Boxculvert de 1.5 x 1.5m K6+381 Coordenadas: 1591382.7714 893865.0615
- Boxculvert de 1.5 x 1.5m K7+765 Coordenadas: 1590543.0498 895562.3175
- Boxculvert de 1.0 x 1.0m K7+930 Coordenadas: 1590398.124 895804.347
- Boxculvert de 1.5 x 1.5m K8+290 Coordenadas: 1589855.5253 897274.4144
- Boxculvert de 1.5 x 1.5m K8+593 Coordenadas: 1589561.7897 897823.7077
- Boxculvert de 1.0 x 1.0m K8+867. Coordenadas: 1589620.8032 898122.4850
- Boxculvert de 1.5 x 1.5m K10+380 Coordenadas: 1589709.1102 898387.9385
- Boxculvert de 1.0 x 1.0m K11+197 Coordenadas: 1589008.5472 899576.4780
- Boxculvert de 2.0 x 2.0m K11+760 Coordenadas: 1588976.2516 900317.8307

Posteriormente, la autoridad ambiental realizó visita técnica de evaluación el 7 de febrero de 2025 y, mediante Oficio N.° 0495 del 28 de febrero de 2025, solicitó al contratista formalizar la solicitud a través de la plataforma VITAL. Dicha formalización se efectuó el 19 de febrero de 2025, conforme a lo consignado en el comunicado SJN20221031-322-177. Posteriormente, mediante radicado VITAL N.° 490008000371725001 del 24 de junio de 2024, el contratista solicitó el cambio de titularidad de la solicitud a nombre de la Alcaldía Municipal de San Juan de Nepomuceno.

En ese sentido, la autoridad ambiental emitió la respectiva autoliquidación del trámite por concepto de evaluación, a nombre de la Alcaldía Municipal, la cual fue cancelada por dicha entidad el 28 de julio de 2025, por un valor de $8.659.252.

2.7. Balance ambiental

De los diez (10) contratos, seis (6) culminaron su vigencia contractual el 31 de diciembre de 2024: Santa Rosa de Lima – Pita, Santa Rosa de Lima – Paiva, Clemencia, San Cristóbal C5 – OBP – 0006 – 2022, San Cristóbal C5 – OBP – 0007 – 2022 y Santa Catalina. Actualmente, estos contratos se encuentran en proceso de entrega de la documentación requerida para su respectiva liquidación.

En el mes de julio, ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, se radicó el balance ambiental del Contrato de Obra No. COBC-00-18-2022 “Santa Rosa de Lima – Pita”, con observaciones relacionadas con el proceso de entrega de documentación por parte del contratista. Esta remisión se efectuó mediante el comunicado 382-BOL-3575 del 26 de julio de 2025, con radicado INVIAS No. 2025E-VUVRAZ-081956.

Durante el mes de agosto de 2025 no se radicaron nuevos balances ambientales, dado que los contratistas continúan en proceso de consolidación de la documentación final. No obstante, en el mes de septiembre de 2025 se procederá a radicar los balances con la información disponible.

CONCLUSIONES GENERALES

En agosto se aprobó y radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS el **documento PAGA del contrato LP 003-2022 Villanueva**.

El avance contractual evidencia un **cumplimiento parcial en materia ambiental**: si bien la mayoría de los PAGA cuentan con aprobación, persisten situaciones críticas, como la ausencia de informes de avance de cumplimiento en **Villanueva** y la falta de aprobación del PAGA en **San Juan – Peñón**.

La Interventoría ha mantenido la **radicación periódica de los informes trimestrales de gestión ambiental** ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, así como la **atención oportuna a las observaciones emitidas**, garantizando la continuidad del seguimiento y la trazabilidad en el cumplimiento de las obligaciones ambientales.

En agosto de 2025, únicamente el contrato **20221031-322 (San Agustín)** radicó informes de avance de cumplimiento del PAGA, los cuales fueron revisados por la Interventoría. Como resultado, se emitieron observaciones técnicas que, a la fecha de corte, permanecen pendientes de subsanación.

La Interventoría, en ejercicio de su función de control, **ha requerido oportunamente** la presentación del **informe técnico y ambiental** vinculado al permiso de ocupación de cauce del proyecto **María La Baja**, constituyéndose en una acción preventiva esencial frente a posibles sanciones al **titular del permiso, que corresponde al municipio**.

El contrato contrato 20221031-322 - San Agustín se encuentra actualmente en etapa de evaluación técnica por parte de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE, en el marco del trámite de permiso de ocupación de cauce para doce (12) puntos de intervención con estructuras tipo box culvert con titularidad a cargo del municipio de San Juan de Nepomuceno.

Finalmente, el proceso de **balances ambientales presenta rezagos**: al cierre de agosto no se recibió información por parte de los contratistas, situación que puede afectar la **trazabilidad ambiental requerida para la liquidación contractual**.



DIANA LORENA RODRÍGUEZ CARRILLO
Especialista Ambiental
Consorcio Reactivación AC 196

Topógrafo ENRIQUE HERNANDEZ

INFORME TOPOGRAFICO AGOSTO DE 2025

En el siguiente informe se muestra las actividades realizadas por topografía en los diferentes proyectos.

1. Revisión del Contrato de Villanueva

Se realiza revisión de nivel en tramo k0+380 al k0+460 para instalación de sub base. (Como lo muestra la imagen 1 y 2.)
Se realiza revisión de nivel der rieles en tramo k0+460 al k0+500. (Como lo muestra la imagen 3 y 4.)



imagen 1.



imagen 2.



imagen 3.



imagen 4.

Topógrafo ENRIQUE HERNANDEZ

2. Revisión del Contrato de María la Baja

Continuando con las actividades se realiza revisión de niveles de reparaciones en el tramo k0+030 de la calle 40. (Como lo muestra la imagen 5 y 6.)
Continuando con las actividades se realiza revisión de niveles, en reparación de andenes y losa en el tramo k0+370 (Como lo muestra la imagen 7 y 8.)
Se realiza de losa superior del canal del tramo k0+570 al lado izquierdo de la carrera 14 (Como lo muestra la imagen 9 y 10.)



imagen 5.



imagen 6.



Imagen 7.



Imagen 8.

Topógrafo ENRIQUE HERNANDEZ



Imagen 9.



Imagen 10.

Atentamente

ENRIQUE HERNANDEZ
TOPOGRAFO
CONSORCIO REACTIVACION AC196
L.P.01-19550 C.N.P.T

	CARTERA DE CHEQUEO DE NIVELACION TOPOGRAFICA			
CODIGO C -382	FECHA DE EMISION	FECHA ULTIMO CAMBIO	VERSION	PAGINA 06
CONTRATO	Villanueva			

FECHA	8-08-2021	TRAMO	K0+460 - K0+500	ACTIVIDAD	Real

ABSCISA	I/C/D	DATOS DE NIVELACION V(+)	DATOS DE NIVELACION AI	DATOS DE NIVELACION V(-)	COTA T	COTA DISEÑO	OBS	DIFERENCIA ALTO	DIFERENCIA BAJO
CH		2.36	112.316		110.516				
K0+460	C			2.98	110.536	110.536			
	D			2.99	110.526	110.532		0.006	
K0+480	C			2.37	110.946	110.941		0.005	
	D			2.32	110.986	110.98		0.006	
K0+480	C			2.06	111.456	111.451		0.005	
	D			2.02	111.496	111.491		0.005	
K0+490	C			1.42	112.096	112.093		0.003	
	D			1.40	112.116	112.129			0.013
K0+500	C			0.74	112.776	112.779		0.003	
	D			0.70	112.816	112.822			0.006

ELABORO: ENRIQUE HERNANDEZ
CARGO: TOPOGRAFO

Powered by CamScanner

	CARTERA DE CHEQUEO DE NIVELACION TOPOGRAFICA			
CODIGO C -382	FECHA DE EMISION	FECHA ULTIMO CAMBIO	VERSION	PAGINA DE
CONTRATO	Villanueva			

FECHA:	14-08-2025	TRAMO:	K0+460 - K0+500	ACTIVIDAD:	RTI		
ABSCISA	I/C/D	DATOS DE NIVELACION			COTA T	COTA DISEÑO	OBS.	DIFERENCIA	
		V(+)	AL	V(-)				ALTO	BAJO
CH		3.105	113.621		110.516				
0+460	I			3.111	110.511	110.508		0.003	
480	I			2.72	110.901	110.908			0.007
480	I			2.20	111.421	111.419			0.007
490	I			1.37	112.051	112.057			0.006
500	I			0.89	112.731	112.735			0.004

ELABORO: ENRIQUE HERNANDEZ
CARGO: TOPOGRAFO

Powered by CamScanner

	CARTERA DE CHEQUEO DE NIVELACION TOPOGRAFICA			
CODIGO C-382	FECHA DE EMISION	FECHA ULTIMO CAMBIO	VERSION	PAGINA DE

CONTRATO: Vilo nueva

FECHA: 28-05-2025 TRAMO: Km 1+340 - Km 1+460 ACTIVIDAD: Sub base

ABSCISA	I/C/D	DATOS DE NIVELACION V(+)	DATOS DE NIVELACION AL	DATOS DE NIVELACION V(-)	COTA T	COTA DISEÑO	OBS.	DIFERENCIA ALTO	DIFERENCIA BAJO
C.I		0.63	111.146		110.516				
1+340	I			4.10	107.046	107.053			0.007
	C			4.03	107.116	107.103		0.013	
	D			4.02	107.126	107.150			0.24
380	I			3.80	107.346	107.354			0.008
	C			3.76	107.386	107.409		0.1	0.024
	D			3.71	107.436	107.454			0.018
390	I			3.50	107.646	107.656			0.010
	C			3.43	107.716	107.706		0.010	
	D			3.47	107.726	107.756			0.030
400	I			3.16	107.986	107.999			0.013
	C			3.10	108.046	108.030		0.016	
	D			3.01	108.096	108.116			0.020
410	I			2.79	108.366	108.366			
	C			2.75	108.396	108.402			0.006
	D			2.66	108.486	108.488	108.456		0.032
420	I			2.36	108.786	108.763			
	C			2.34	108.806	108.797			
	D			2.30	108.846	108.860	108.796		0.064
430	I			2.02	1.09.146	109.160			0.014
	C			1.98	109.186	109.196			
	D			1.90	109.246	109.282		0.04	
440	I			1.49	109.656	109.657			0.001
	C			1.46	109.686	109.693			0.007
	D			1.31	109.836	110.629		0.007	
450	I			1.20	109.946	109.953			0.007
	C			1.14	109.996	109.989		0.007	
	D			1.12	110.026	110.025		0.001	
460	I			0.80	110.346	110.359			0.013
	C			0.76	110.386	110.386			
	D			0.70	110.446	110.471		0.024	

ELABORO: ENRIQUE HERNANDEZ
CARGO: TOPOGRAFO

Ing. Obra

Powered by CamScanner

INFORME TOPOGRAFICO AGOSTO DE 2025

En el siguiente informe se muestra las actividades realizadas por topografía en los diferentes proyectos.

1. Revisión del Contrato de San José del Peñón

Se realiza visita a obra, donde se evidencia que en las varias ocasiones no se realizaron actividades en este frente de trabajo. (como lo muestra las imágenes 1 Y 2.)



imagen 1.



imagen 2.

2. Revisión del Contrato San Agustín

Se realiza liberación de riel del tramo k8+440 al k8+660 de lado izquierdo (como lo muestra las imágenes 3 Y 4.)
Se realiza liberación de mejoramiento en el tramo k9+070 al k0+9+230. (como lo muestra las imágenes 5 Y 6.)
Se realiza liberación de subrasante en el tramo k9+070 al k0+9+230 (como lo muestra las imágenes 7 Y 8.)
Se realiza liberación de mejoramiento en el tramo k9+370 al k0+9+450. (como lo muestra las imágenes 9 Y 10.)



imagen 3.



imagen 4.



imagen 5.



imagen 6.



imagen 7.



imagen 8.



imagen 9.



imagen 10.

Atentamente

JUAN CARLOS PULIDO ORDUZ
TOPOGRAFO
Licencia Profesional 01-16512

	CARTERA DE CHEQUEO DE NIVELACION TOPOGRAFICA			
CODIGO C-162	FECHA DE EMISION	FECHA ULTIMO CAMBIO	VERSION	PAGINA DE

CONTRATO									
FECHA	22-03-2025	TRAMO	K94+070 - K94+230			ACTIVIDAD			
ABSCISA	PTO	DATOS DE NIVELACION			COTA T	COTA DISEÑO	OBS	DIFERENCIA	
		V(+)	AL	V(-)				ALTO	BAJO
PH		1.356	97.158		95.802				
94+070	1			3.22	93.938	94.006		0.068	
	E			3.26	93.898	93.971			0.010
	D			3.30	93.858	93.901			0.043
080	1			2.93	94.228	94.301			0.073
	E			2.90	94.258	94.332			0.074
	D			2.84	94.318	94.402		0.144	
90	1			2.72	94.438	94.437		0	0.001
	E			2.74	94.418	94.419			0.001
	D			2.72	94.438	94.439			0.001
100	1			2.53	94.628	94.634		0.006	
	E			2.50	94.658	94.742			0.084
	D			2.54	94.618	94.702			0.084
110	1			2.30	94.862	94.862		0.062	
	E			2.32	94.842	94.843		0.001	
	D			2.33	94.831	94.831			0.000
120	1			2.23	94.939	94.945		0.006	
	E			2.22	94.949	94.958			0.009
	D			2.10	95.069	95.069		0.120	
130	1			2.32	94.847	94.851		0.002	
	E			2.33	94.837	94.838		0.001	
	D			2.26	94.907	94.907		0.070	
140	1			2.34	94.829	94.829			0.000
	E			2.34	94.829	94.829			0.000
	D			2.44	94.729	94.729			0.100
150	1			2.33	94.840	94.841		0.012	
	E			2.43	94.740	94.741		0.001	
	D			2.43	94.740	94.741			0.001
160	1			2.32	94.851	94.851			0.006
	E			2.47	94.701	94.701		0.001	
	D			2.47	94.701	94.701		0.001	
170	1			2.34	94.834	94.834			0.000
	E			2.63	94.545	94.554			0.009
	D			2.62	94.556	94.556			
180	1			2.37	94.401	94.401			0.002
	E			2.67	94.401	94.401		0.001	
	D			2.52	94.551	94.557			0.006

ELABORO: _____
CARGO: _____ TOPOGRAFO

K. 0010

Powered by CamScanner

	CARTERA DE CHEQUEO DE NIVELACION TOPOGRAFICA			
CODIGO C-302	FECHA DE EMISION	FECHA ULTIMO CAMBIO	VERSION	PAGINA DE

CONTRATO: Esc Aguilar

FECHA: 27-08-2025 | TRAMO: K94030 - K41230 | ACTIVIDAD: Nivelacion topo

ABSCISA	PC/D	DATOS DE NIVELACION V(+)	AL	V(-)	COTA T	COTA DISEÑO	OBS	DIFERENCIA ALTO	DIFERENCIA BAJO
CH		1.416	95.279		93.863				
K94190	I			1.27	94.079	94.035		0.004	
	C			1.13	94.139	94.143			0.004
	D			1.09	94.819	94.81		0.004	
200	I			1.49	93.329	93.311			0.007
	C			1.54	93.329	93.333			0.004
	D			1.54	93.324	93.322		0.004	
210	I			1.93	93.284	93.296			0.012
	C			2.05	93.164	93.174			0.012
	D			2.12	93.144	93.146		0.002	
230	I			2.44	93.814	93.812		0.002	
	C			2.49	93.824	93.833			0.009
	D			2.53	93.784	93.794			0.010
230	I			2.00	93.314	93.332			0.018
	C			1.90	93.414	93.431		0.009	
	D			1.82	93.494	93.510			0.016

ELABORO: R. Obra

CARGO:

Powered by CamScanner

	CARTERA DE CHEQUEO DE NIVELACION TOPOGRAFICA			
CODIGO C-302	FECHA DE EMISION	FECHA ULTIMO CAMBIO	VERSION	PAGINA 06

CONTRATO: San Agustín

FECHA: 8-08-2025 | TRAMO: K91+370 - K91+450 | ACTIVIDAD: Nivelamiento

ABSCISA	I/C/D	DATOS DE NIVELACION VI(+)	DATOS DE NIVELACION AL	COTA T	COTA DISEÑO	OBS	DIFERENCIA ALTO	DIFERENCIA BAJO
CI+		1.452	96.318	95.406				
91+370	I			1.81	95.048	95.045	0.003	
	C			1.78	95.018	95.026		0.013
	D			1.80	95.018	95.045	0.003	
380	I			1.76	95.048	95.046	0.002	
	C			1.30	95.178	95.143	0.007	
	D			1.73	95.086	95.046	0	0.006
390	I			1.67	95.138	95.141		0.003
	C			1.63	95.172	95.182		0.010
	D			1.70	95.158	95.143	0.004	
400	I			1.55	95.208	95.210	0.002	
	C			1.61	95.243	95.244	0.004	
	D			1.63	95.178	95.198		0.020
410	I			1.50	95.318	95.351	0.003	
	C			1.55	95.303	95.330	0.002	
	D			1.60	95.258	95.314	0.004	
420	I			1.46	95.398	95.403		0.005
	C			1.49	95.368	95.352	0.016	
	D			1.45	95.308	95.301	0.007	
430	I			1.44	95.418	95.429		0.011
	C			1.46	95.408	95.403	0.005	
	D			1.51	95.348	95.252		0.004
440	I			1.46	95.398	95.407		0.009
	C			1.40	95.458	95.464	0.006	
	D			1.41	95.398	95.405		0.007
450	I			1.41	95.468	95.471	0.003	
	C			1.35	95.508	95.502	0.006	
	D			1.41	95.448	95.441	0.007	

ELABORO: ____

CARGO: ____

Powered by CamScanner

	CARTERA DE CHEQUEO DE NIVELACION TOPOGRAFICA			
CODIGO C -382	FECHA DE EMISION	FECHA ULTIMO CAMBIO	VERSION	PAGINA DE
CONTRATO	San Agustín			

FECHA: 11-08-2025 TRAMO: K81420 - K81520 ACTIVIDAD: Nivel

ABSCISA	I/C/D	DATOS DE NIVELACION V(+)	AL	V(-)	COTA T	COTA DISEÑO	OBS.	DIFERENCIA ALTO	DIFERENCIA BAJO
CH		1.462	101.425		99.963				
K1+440	I			0.71	100.715	100.708		0.007	
460	I			0.91	100.515	100.511		0.004	
480	I			1.01	100.415	100.413		0.003	
500	I			1.21	100.215	100.215			
520	I			1.41	100.015	100.016		1	0.001
540	I			1.61	99.815	99.818			0.003
560	I			1.80	99.625	99.629		0.004	
580	I			2.08	99.345	99.341		0.004	
600	I			2.350	99.175	99.12		0.055	

ELABORO: Dan Ortiz M
CARGO: C.C 5092452

Powered by CamScanner

	CARTERA DE CHEQUEO DE NIVELACION TOPOGRAFICA			
CODIGO C -392	FECHA DE EMISION	FECHA ULTIMO CAMBIO	VERSION	PAGINA DE
CONTRATO	Sin Ajustes			

FECHA	6-08-2021		TRAMO	K3/530	K3/600	ACTIVIDAD	R.01	
ABSCISA	I/C/D	DATOS DE NIVELACION V(+)	AL	V(-)	COTA T	COTA DISEÑO	OBS.	DIFERENCIA ALTO	BAJO
CH		1.952	99.304		97.152				
K3+530	I			0,55	97.014	97.020		0,006	
540	I			0,80	97.324	97.301		0,003	
550	I			1,06	97.444	97.448			0,004
560	I			1,39	97.114	97.115			0,001
570	I			1,67	97.354	97.352		0,002	
580	I			1,93	97.574	97.579			0,005
590	I			2,27	97.234	97.236			0,002
600	I			2,60	96.924	96.928			0,004

ELABORO____

CARGO____

CC 5092452

Powered by CamScanner

	CARTERA DE CHEQUEO DE NIVELACION TOPOGRAFICA			
CODIGO C-382	FECHA DE EMISION	FECHA ULTIMO CAMBIO	VERSION	PAGINA DE
CONTRATO	Sin título			

FECHA	2-03-2015	TRAMO		ACTIVIDAD	P.C.I		
ABSCISA	I/D	DATOS DE NIVELACION			COTA T	COTA DISEÑO	OBS	DIFERENCIA	
		V(+)	AL	V(-)				ALTO	BAJO
CH		1.362	98.324		96.962				
5+462	D			1.62	96.702	96.705		0.003	
480	I			1.59	96.73	96.693		0.007	
500	I			1.74	96.582	96.553		0.004	
520	I			1.80	96.524	96.553			0.006
540	I			1.54	96.784	96.788		0.004	
560	I			1.91	96.417	96.421			0.004

ELABORO____

CARGO____

Dora Cecilia Quintero
C.C 50924452

Powered by CamScanner

CARTERA DE CHEQUEO DE NIVELACION TOPOGRAFICA				
CODIGO C-382	FECHA DE EMISION	FECHA ULTIMO CAMBIO	VERSION	PAGINA DE

CONTRATO: San Agustin

FECHA: 30-08-2024 | TRAMO: K91075 - K91230 | ACTIVIDAD: Subrasante

ABSCISA	I/C/D	DATOS DE NIVELACION V(+)	DATOS DE NIVELACION AL	V(-)	COTA T	COTA DISEÑO	OBS	DIFERENCIA ALTO	DIFERENCIA BAJO
CH		1.103	96.705		95.802				
0+020	I			2.76	94.145	94.146			0.001
	C			2.710	94.005	94.009			0.003
	D			3.00	93.905	93.831			0.074
040	I			2.50	94.605	94.586		0.019	
	C			2.46	94.445	94.463			0.018
	D			2.56	94.345	94.34		0.005	
060	I			2.00	94.905	94.925			0.020
	C			1.99	94.915	94.925			0.010
	D			1.99	94.915	94.925			0.010
080	I			1.95	95.055	95.054		0.001	
	C			1.75	95.255	95.163			0.092
	D			1.62	95.275	95.272		0.003	
100	I			1.87	95-035	95.037			
	C			1.76	95-145	95.172			0.027
	D			1.65	95-255	95.29			0.035
120	I			1.93	94.937	94.925			0.012
	C			1.80	95-105	95.137			0.032
	D			1.66	95-245	95.22		0.017	
120	I			1.87	95.035	95.032		0.003	
	C			1.85	95.055	95.037		0	0.005
	D			1.82	95-085	95.032		0.003	
140	I			1.92	95.085	95.094			0.009
	C			1.90	95.105	95.103			0.002
	D			2.00	94.905	94.927			0.022
160	I			1.93	95.075	95.044			0.031
	C			1.91	95.095	95.093			0.002
	D			2.03	94.975	94.931		0.044	
180	I			1.91	94.995	94.994		0.001	
	C			2.00	94.905	94.903		0.002	
	D			2.04	94.865	94.861			0.004
200	I			2.04	94.865	94.885			0.020
	C			2.09	94.815	94.813			0.002
	D			2.03	94.875	94.854			0.021

ELABORO: ____

CARGO: ____

R. obra

Powered by CamScanner

	CARTERA DE CHEQUEO DE NIVELACION TOPOGRAFICA			
CODIGO C-SIZ	FECHA DE EMISION	FECHA ULTIMA MODIFICACION	VERSION 1	PAGINA 1 DE

CONTRATO: San Andrés

FECHA: 30-03-2025 TRAMO: K 9+0[illegible] a K 9+[illegible] ACTIVIDAD: [illegible]

ABSCISA	POS	DATOS DE NIVELACION VISA	DATOS DE NIVELACION AL	VIS	COTA T	COTA DISEÑO	CHK	DIFERENCIAS ALTO	DIFERENCIAS BAJO
CH		1563	35.126		2.563				
9+120	I			0,82	94.306	94.31			0,004
	C			0,92	94.216	94.221			0,005
	D			0,80	94.336	94.344			0,008
140	I			1,16	94.266	94.2[illegible]			0,00[illegible]
	C			1,03	94.376	94.383		0,003	
	D			0,91	94.496	94.51		0,016	
160	I			1,45	93.946	93.944		0,002	
	C			1,30	93.926	93.[illegible]			0,003
	D			1,12	93.926	93.[illegible]		0,014	
180	I			1,84	93.586	93.576			0,010
	C			1,96	93.466	93.451			0,015
	D			2,03	93.346	[illegible]			
200	I			2,27	93.036	93.012		0,024	
	C			2,39	92.916	92.893		0,023	
	D			2,42	92.886	92.874		0,012	
220	I			1,92	93.136	93.12		0,016	
	C			1,80	93.616	93.60		0,016	
	D			1,72	93.696	93.70			0,004

ELABORO: [illegible]

CARGO: [illegible]

2.0610

Powered by CamScanner

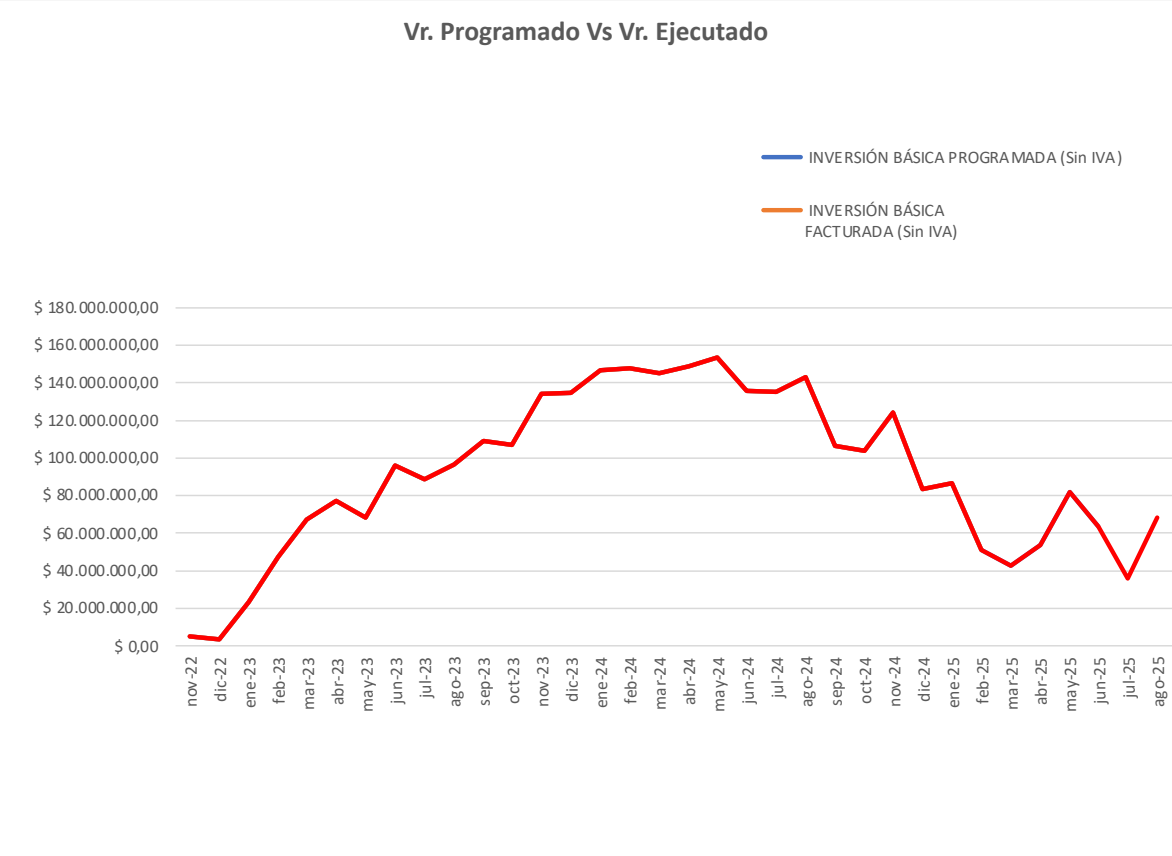
5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC.

La información correspondiente a seguimiento del PAC se reporta en la siguiente Tabla.

Tabla 15. Programa Anual de Caja PAC

ACTA No.	FECHA	INVERSIÓN BÁSICA PROGRAMADA (Sin IVA)	INVERSIÓN BÁSICA FACTURADA (Sin IVA)	ESTADO DE LA FACTURACIÓN
1	nov-22	$ 5.074.500,00	$ 5.074.500,00	PAGADA
2	dic-22	$ 3.304.000,00	$ 3.304.000,00	PAGADA
3	ene-23	$ 23.236.000,00	$ 23.236.000,00	PAGADA
4	feb-23	$ 47.380.320,00	$ 47.380.320,00	PAGADA
5	mar-23	$ 67.315.000,00	$ 67.315.000,00	PAGADA
6	abr-23	$ 77.226.300,00	$ 77.226.300,00	PAGADA
7	may-23	$ 68.536.600,00	$ 68.536.600,00	PAGADA
8	jun-23	$ 95.986.800,00	$ 95.986.800,00	PAGADA
9	jul-23	$ 88.797.800,00	$ 88.797.800,00	PAGADA
10	ago-23	$ 96.486.000,00	$ 96.486.000,00	PAGADA
11	sept-23	$ 109.295.500,00	$ 109.295.500,00	PAGADA
12	oct-23	$ 107.110.860,00	$ 107.110.860,00	PAGADA
13	nov-23	$ 134.277.600,00	$ 134.277.600,00	PAGADA
14	dic-23	$ 134.874.720,00	$ 134.874.720,00	PAGADA
15	ene-24	$ 146.525.520,00	$ 146.525.520,00	PAGADA
16	feb-24	$ 147.776.040,00	$ 147.776.040,00	PAGADA
17	mar-24	$ 145.078.680,00	$ 145.078.680,00	PAGADA
18	abr-24	$ 148.989.360,00	$ 148.989.360,00	PAGADA
19	may-24	$ 153.675.840,00	$ 153.675.840,00	PAGADA
20	jun-24	$ 135.546.840,00	$ 135.546.840,00	PAGADA
21	jul-24	$ 135.412.800,00	$ 135.412.800,00	PAGADA
22	ago-24	$ 143.176.512,00	$ 143.176.512,00	PAGADA
23	sept-24	$ 106.468.520,00	$ 106.468.520,00	PAGADA
24	oct-24	$ 103.894.980,00	$ 103.894.980,00	PAGADA
25	nov-24	$ 124.157.440,00	$ 124.157.440,00	PAGADA
26	dic-24	$ 83.558.342,00	$ 83.558.342,00	PAGADA
27	ene-25	$ 86.728.554,00	$ 86.728.554,00	PAGADA
28	feb-25	$ 51.054.000,00	$ 51.054.000,00	PAGADA
29	mar-25	$ 42.748.200,00	$ 42.748.200,00	PAGADA
30	abr-25	$ 53.821.584,00	$ 53.821.584,00	PTE PAGO
31	may-25	$ 81.825.084,00	$ 81.825.084,00	Revisión Invias
32	jun-25	$ 63.711.074,00	$ 63.711.074,00	Revisión Invias
33	jul-25	$ 37.905.292,34	$ 36.072.064,00	Revisión Invias
TOTAL		**$ 3.050.956.662,34**	**$ 3.049.123.434,00**	
SALDO PENDIENTE BÁSICO POR FACTURAR			**$ 1.833.228,34**	

Figura N 22. Seguimiento a la inversión programada frente al Valor Facturado



5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.

5.6.1. Seguimiento estado del Trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Presentamos el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA para el presente periodo, adjunto a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MINICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 6

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 972 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

CONTRATO DE OBRA No.

CONTRATISTA:

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHICULO PLACA IYO 141	CAMPERO DUSTER MODELO 2016 CILINDRAJE 2000	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	ESTACIÓN TOTAL RUIDE MODELO RCS SERIE 243344/46cb84F6, NIVEL DE PRECISION MARCA RUIDE MODELO RL-C32 SERIE X171579/200606	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	ESTACIÓN TOTAL FOIF MODELO RTS 102R5 SERIE JF0438, NIVEL DE PRECISION MARCA FOIF MODELO AL 132 SERIE T244201	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Por solicitud del INVIAS fue necesario suspender a la interventoría y por ende al contratista, debido a que no se terminaron de surtir las aprobaciones por parte del INVIAS prorrogar en tiempo a la interventoría, por lo que la suspensión No. 3 es a partir del 27 de junio de 2025 hasta el 13 de julio de 2025, con reinicio a partir del 14 de julio de 2025 y la suspensión No. 4 es a partir del 30 de julio de 2025 hasta el 07 de agosto de 2025, con reinicio a partir del 08 de agosto de 2025.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría:
Matrícula Profesional No.: 01190-0059 CPITV

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

La relación del personal de la interventoría se reporta en el Formato MEPI-MN-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD CONTRATO INTERVENTORÍA que se adjunta a continuación.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MINICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 6

CONTRATO DE OBRA No.: **CONTRATISTA:**

NOMBRE ARL: COLMENA VIDA Y RIESGOS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ABELARDO OTALORA VELANDIA	6.770.905	Director de Interventoria	$ 7.112.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	53	CONSORCIO REACTIVACION AC 196	$ 7.112.000	$ 495.000	V	COMPENSAR EPS	80226326	$ 284.500	COLPENSIONES	80226326	$ 1.137.900	$ 284.500	$ -	$ -	
2	HUMBERTO CARLOS SERRANOS S.	73.228.615	Ingeniero Residente	$ 5.080.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	53	CONSORCIO REACTIVACION AC 196	$ 5.080.000	$ 353.600	V	ASOCIACION MUTUAL SER	80226326	$ 203.200	COLPENSIONES	80226326	$ 812.800	$ 203.200	$ -	$ -	
3	JOSE GUILLERMO TARA IBARRA	19.897.055	Ingeniero Residente	$ -			CONSORCIO REACTIVACION AC 196	$ -	$ -	V	EPS SANITAS		$ -	COLFONDOS	0	$ -	$ -			
4	JEFFERSON A. RODRIGUEZ CH	1.057.589.199	Ingeniero Auxiliar de interventoría	$ 3.048.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	53	CONSORCIO REACTIVACION AC 196	$ 3.048.000	$ 212.100	V	FAMISANAR EPS	80226326	$ 121.900	PORVENIR	80226326	$ 487.700	$ 121.900	$ -	$ -	
5	MARIA FERNANDA CABARCAS S.	1.193.530.625	Ingeniero Auxiliar de interventoría	$ -			CONSORCIO REACTIVACION AC 197	$ -	$ -	V	ADRES MIN002		$ -	PROTECCION		$ -	$ -			
6	YULI PAOLA PEREZ MARTINEZ	1.193.530.625	Profesional Social	$ -			CONSORCIO REACTIVACION AC 196	$ -	$ -	V	ASOCIACION MUTUAL SER		$ -	PROTECCION		$ -	$ -			
7	DIANA LORENA RODRIGUEZ C	1.083.864.817	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 2.222.500	X X X X X X X	25	CCC	$ 2.222.500	$ 154.700	V	NUEVA EPS	80388649	$ 88.900	COLFONDOS	80388649	$ 355.600	$ 88.900	$ -	$ -	
8	JUAN PABLO HUERTAS O.	79.457.937	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ -			CCC	$ -	$ -	V	ALIANSALUD		$ -	COLPENSIONES		$ -	$ -	$ -	$ -	
9	JUAN PABLO HUERTAS O.	79.457.937	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ -			CCC	$ -	$ -	V	ALIANSALUD		$ -	COLPENSIONES		$ -	$ -	$ -	$ -	
10	MARIO MADRID WOLF	1.152.436.007	Especialista en Estructuras	$ -			CCC	$ -	$ -	V	EPS SURA		$ -	PROTECCION		$ -	$ -	$ -	$ -	
11	JHONNATHAN DÍAZ SANTACOLOMA	8.028.602	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ -			CCC	$ -	$ -	V	EPS SURA		$ -	PROTECCION		$ -	$ -			
12	ANDRES VELASQUEZ P	71.336.926	Especialista en Diseño Geométrico	$ -			CCC	$ -	$ -	V	EPS SURA		$ -	COLPENSIONES		$ -	$ -	$ -	$ -	
13	LILIANA BERTRAN PEREZ	42.899.824	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ -			CCC	$ -	$ -	V	EPS SURA		$ -	COLPENSIONES		$ -	$ -	$ -	$ -	
14	RUBEN DARIO LUNA GARAY	92.505.953	Inspector	$ -			CONSORCIO REACTIVACION AC 196	$ -	$ -	V	NUEVA EPS		$ -	COLPENSIONES		$ -	$ -	$ -	$ -	
15			Inspector	$ -			CONSORCIO REACTIVACION AC 196	$ -	$ -	V			$ -			$ -	$ -	$ -		
16	LINA MARCELA GUERRERO T	1.007.279.931	Inspector SISO	$ -			CONSORCIO REACTIVACION AC 196	$ -	$ -	V	MUTUALSER		$ -	PROTECCION		$ -	$ -	$ -		
17	YUSLEYDIS ARELLANO RAMOS	1.044.922.402	Secretaria	$ -			CONSORCIO REACTIVACION AC 196	$ -	$ -	I	EPS SANITAS		$ -	PROTECCION		$ -	$ -	$ -	$ -	
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
N																				

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

La información financiera del contrato de interventoría se reporta en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL adjunto a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 972 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MINICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 6

CONTRATO DE OBRA No:

CONTRATISTA:

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	887022	2402-0600-0012-0-2402041-02	11	Nación	Principal	$ 45.000.000	$ -
2023	201423	2402-0600-0012-0-2402041-02	11	Nación	Principal	$ 1.459.000.000	$ -
2024	190924	2402-0600-12-51102A-2402041-02	11	Nación	Principal	$ 1.850.138.427	$ -
2025	200	2.1.2.02.02.009-0078			Adicional No. 1	$ 100.000.000	$ 2.181.540
2025	201	2.1.2.02.02.009-0078			Adicional No. 1	$ 44.830.000	$ -
2025	2025.CEN.01.000310	202500000018047			Adicional No. 1	$ 105.330.000	$ -
2025	´0173	0032-2.1.2.02.02			Adicional No. 1	$ 26.340.000	$ -
2025	454	2.3.2.02.02.009-0357 - 2.3.2.02.02.009-0358			Adicional No. 2	$ 50.000.000	$ 50.000.000
2025	455	2.3.2.02.02.009-0357			Adicional No. 2	$ 100.000.000	$ 100.000.000
2025	2025.CEN.01.000741	202500000018047			Adicional No. 2	$ 65.830.000	$ 65.830.000
2025	´00253	0095-2.3.2.02.02			Adicional No. 2	$ 26.340.000	$ 26.340.000
			TOTAL			$ 3.872.808.427	$ 244.351.540

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	noviembre/2022	$ 5.074.500	$ 964.155	$ 6.038.655	$ -	$ 6.038.655		´887022 2022-06-02	$ 38.961.345,00	**$ 3.348.099.772**		
2	diciembre/2022	$ 3.304.000	$ 627.760	$ 3.931.760	$ -	$ 3.931.760		´887022 2022-06-02	$ 35.029.585,00	**$ 3.344.168.012**		
3	enero/2023	$ 23.236.000	$ 4.414.840	$ 27.650.840	$ -	$ 27.650.840		´887022 2022-06-02	$ 7.378.745,00	**$ 3.316.517.172**		
4	febrero/2023	$ 47.380.320	$ 9.002.261	$ 56.382.581	$ -	$ 56.382.581		´887022 2022-06-02 201423 2023-02-27	$ 1.409.996.164	**$ 3.260.134.591**		
5	marzo/2023	$ 67.315.000	$ 12.789.850	$ 80.104.850	$ -	$ 80.104.850		201423 2023-02-27	$ 1.329.891.314	**$ 3.180.029.741**		
6	abril/2023	$ 77.226.300	$ 14.672.997	$ 91.899.297	$ -	$ 91.899.297		201423 2023-02-27	$ 1.237.992.017	**$ 3.088.130.444**		
7	mayo/2023	$ 68.536.600	$ 13.021.954	$ 81.558.554		$ 81.558.554		201423 2023-02-27	$ 1.156.433.463	**$ 3.006.571.890**		
8	junio/2023	$ 95.986.800	$ 18.237.492	$ 114.224.292		$ 114.224.292		201423 2023-02-27	$ 1.042.209.171	**$ 2.892.347.598**		
9	julio/2023	$ 88.797.800	$ 16.871.582	$ 105.669.382		$ 105.669.382		201423 2023-02-27	$ 936.539.789	**$ 2.786.678.216**		
10	agosto/2023	$ 96.486.000	$ 18.332.340	$ 114.818.340		$ 114.818.340		201423 2023-02-27	$ 821.721.449	**$ 2.671.859.876**		

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MINICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 6

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATISTA:**

11	septiembre/2023	$ 109.295.500	$ 20.766.145	$ 130.061.645		$ 130.061.645		201423 2023-02-27	$ 691.659.804	**$ 2.541.798.231**		
12	octubre/2023	$ 107.110.860	$ 20.351.063	$ 127.461.923		$ 127.461.923		201423 2023-02-27	$ 564.197.881	**$ 2.414.336.308**		
13	noviembre/2023	$ 134.277.600	$ 25.512.744	$ 159.790.344		$ 159.790.344		201423 2023-02-27	$ 404.407.537	**$ 2.254.545.964**		
14	diciembre/2023	$ 134.874.720	$ 25.626.197	$ 160.500.917		$ 160.500.917		201423 2023-02-27	$ 243.906.620	**$ 2.094.045.047**		
15	enero/2024	$ 146.525.520	$ 27.839.849	$ 174.365.369		$ 174.365.369		201423 2023-02-27	$ 69.541.251	**$ 1.919.679.678**		
16	febrero/2024	$ 147.776.040	$ 28.077.448	$ 175.853.488		$ 175.853.488		201423 2023-02-27 190924 2024-03-12	$ 1.743.826.190	**$ 1.743.826.190**		
17	marzo/2024	$ 145.078.680	$ 27.564.949	$ 172.643.629		$ 172.643.629		190924 2024-03-12	$ 1.571.182.561	**$ 1.571.182.561**		
18	abril/2024	$ 148.989.360	$ 28.307.978	$ 177.297.338		$ 177.297.338		190924 2024-03-12	$ 1.393.885.223	**$ 1.393.885.223**		
19	mayo/2024	$ 153.675.840	$ 29.198.410	$ 182.874.250		$ 182.874.250		190924 2024-03-12	$ 1.211.010.973	**$ 1.211.010.973**		
20	junio/2024	$ 135.546.840	$ 25.753.900	$ 161.300.740		$ 161.300.740		190924 2024-03-12	$ 1.049.710.233	**$ 1.049.710.233**		
21	julio/2024	$ 135.412.800	$ 25.728.432	$ 161.141.232		$ 161.141.232		190924 2024-03-12	$ 888.569.001	**$ 888.569.001**		
22	agosto/2024	$ 143.176.512	$ 27.203.537	$ 170.380.049		$ 170.380.049		190924 2024-03-12	$ 718.188.952	**$ 718.188.952**		
23	septiembre/2024	$ 106.468.520	$ 20.229.019	$ 126.697.539		$ 126.697.539		190924 2024-03-12	$ 591.491.413	**$ 591.491.413**		
24	octubre/2024	$ 103.894.980	$ 19.740.046	$ 123.635.026		$ 123.635.026		190924 2024-03-12	$ 467.856.387	**$ 467.856.387**		
25	noviembre/2024	$ 124.157.440	$ 23.589.914	$ 147.747.354		$ 147.747.354		190924 2024-03-12	$ 320.109.033	**$ 320.109.033**		
26	diciembre/2024	$ 83.558.342	$ 15.876.085	$ 99.434.427		$ 99.434.427		190924 2024-03-12	$ 220.674.606	**$ 220.674.606**		
27	enero/2025	$ 86.728.554	$ 16.478.425	$ 103.206.979		$ 103.206.979		190924 2024-03-12	$ 117.467.627	**$ 117.467.627**		
28	febrero/2025	$ 51.054.000	$ 9.700.260	$ 60.754.260		$ 60.754.260		190924 2024-03-13	$ 56.713.367	**$ 56.713.367**		
29	marzo/2025	$ 42.748.200	$ 8.122.158	$ 50.870.358		$ 50.870.358		190924 2024-03-13	$ 5.843.009	**$ 5.843.009**		
30	abril/2025	$ 53.821.584	$ 10.226.101	$ 64.047.685		$ 64.047.685		200 y 201 2025-04-14 CEN.01.000310 2025-04-15 0173 2025-04-15	$ 218.295.324	**$ 218.295.324**		

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MINICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 6

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATISTA:**

31	mayo/2025	$ 81.825.084	$ 15.546.766	$ 97.371.850		$ 97.371.850		200 y 201 2025-04-14 CEN.01.000310 2025-04-15 0173 2025-04-15	$ 120.923.474	**$ 120.923.474**		
32	junio/2025	$ 63.711.074	$ 12.105.104	$ 75.816.178		$ 75.816.178		200 y 201 2025-04-14 CEN.01.000310 2025-04-15 0173 2025-04-15	$ 45.107.296	**$ 45.107.296**		
33	julio/2025	$ 36.072.064	$ 6.853.692	$ 42.925.756		$ 42.925.756		200 y 201 2025-04-14 CEN.01.000310 2025-04-15 0173 2025-04-15	$ 2.181.540	**$ 2.181.540**		
34	agosto/2025	$ 68.182.490	$ 12.954.673	$ 81.137.163		$ 81.137.163		200 2025-04-14 454 Y 455 11/08/2025 CEN.01.000741 2025-07-06 00253 2025-08-12	$ 163.214.377	**$ 163.214.377**		
TOTALES		**$ 3.117.305.924**	**$ 592.288.126**	**$ 3.709.594.050**	**$ -**	**$ 3.709.594.050**	**$ -**		**$ 163.214.377**	**$ 163.214.377**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTL COSTOS BASICOS	$ 3.117.305.924	$ 592.288.126	$ 3.709.594.050
*			
VALOR TOTAL	$ 3.117.305.924	$ 592.288.126	$ 3.709.594.050

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **ABELARDO OTALORA VELANDIA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0119-0059 CPITVC

Firma
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

La información correspondiente al seguimiento de garantías al contrato de interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. Adjunto a continuación.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 972 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-LOTE 6

FECHA DE INICIO: 1/11/22

PLAZO INICIAL: 21,27 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/02/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 3.354.138.427,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.354.138.427,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 335.413.842,70	10	5	2022	31/1/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	31/1/25		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 670.827.685,40	10	5	2022	31	7	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 335.413.842,70	10	5	2022	31/1/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	31/1/25		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 670.827.685,40	10	5	2022	31	7	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 335.413.842,70	10	5	2022	31/1/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	31/1/25		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 670.827.685,40	10	5	2022	31	7	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 335.413.842,70	10	5	2022	30/6/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	30/6/25		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 670.827.685,40	10	5	2022	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

NOTAS: .....

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 335.413.842,70	10	5	2022	31/7/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	31/7/25		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 670.827.685,40	10	5	2022	31	1	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018

Certificado de modificación o anexo No.: 4

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

NOTAS: .....

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 335.413.842,70	10	5	2022	28/8/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	28/8/25		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 670.827.685,40	10	5	2022	28	2	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018

Certificado de modificación o anexo No.: 5

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 335.413.842,70	10	5	2022	13/9/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	13/9/25		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 670.827.685,40	10	5	2022	13	3	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018

Certificado de modificación o anexo No.: 6

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 335.413.842,70	10	5	2022	30/9/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	30/9/25		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e		$ 670.827.685,40	10	5	2022	13	3	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018

Certificado de modificación o anexo No.: 7

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 335.413.842,70	10	5	2022	30/9/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	7/10/25		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e		$ 670.827.685,40	10	5	2022	7	4	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018

Certificado de modificación o anexo No.: 8

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: ----------

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 335.413.842,70	10	5	2022	7/10/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	7/10/25		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e		$ 670.827.685,40	10	5	2022	7	4	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	7	4	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018
Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: ----------

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 335.413.842,70	10	5	2022	7/10/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	15/10/25		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e		$ 670.827.685,40	10	5	2022	15	4	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	7	4	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018
Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 335.413.842,70	10	5	2022	15/10/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	15/10/25		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e		$ 670.827.685,40	10	5	2022	15	4	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	15	4	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018
Certificado de modificación o anexo No.: 11
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 335.413.842,70	10	5	2022	15/10/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	15/10/25		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e		$ 670.827.685,40	10	5	2022	15	4	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	15	4	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018
Certificado de modificación o anexo No.: 12
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: ----------

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 335.413.842,70	10	5	2022	30/12/00		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	30/12/00		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e		$ 670.827.685,40	10	5	2022	30	6	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	15	4	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018
Certificado de modificación o anexo No.: 13
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 363.063.842,70	10	5	2022	30/12/25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	17/1/26		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e		$ 726.127.685,40	10	5	2022	17	7	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	15	4	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018
Certificado de modificación o anexo No.: 14
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 363.063.842,70	10	5	2022	17/1/26		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	17/1/26		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e		$ 726.127.685,40	10	5	2022	17	7	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	17	7	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018
Certificado de modificación o anexo No.: 15
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 363.063.842,70	10	5	2022	30/1/26		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	30/1/26		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e		$ 726.127.685,40	10	5	2022	30	7	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.089.191.528,10	31	7	2024	17	7	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018
Certificado de modificación o anexo No.: 16
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 363.063.842,70	10	5	2022	8/2/26		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	30/1/26		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e		$ 726.127.685,40	10	5	2022	30	7	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.089.191.528,10	31	7	2024	8	8	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018
Certificado de modificación o anexo No.: 17
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 363.063.842,70	10	5	2022	8/2/26		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	8/2/26		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e		$ 726.127.685,40	10	5	2022	8	8	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.089.191.528,10	31	7	2024	8	8	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018
Certificado de modificación o anexo No.: 18
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 363.063.842,70	10	5	2022	8/2/26		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	8/2/26		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e		$ 726.127.685,40	10	5	2022	8	8	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.089.191.528,10	31	7	2024	8	8	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018
Certificado de modificación o anexo No.: 19
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 387.280.842,70	10	5	2022	15/4/26		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	15/4/26		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e		$ 774.561.685,40	10	5	2022	15	10	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.161.842.528,10	31	7	2024	8	8	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018
Certificado de modificación o anexo No.: 20
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto

Firma
Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01190-0059

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información correspondiente al seguimiento de garantías al contrato de interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORIA. Adjunto a continuación.

FECHA: 31/8/25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 972 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MINICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 6

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

FECHA DE INICIO: 1/11/22 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31 DE JULIO DE 2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/10/25 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: LP 001 DE 2022; LP-004-2022; COBC N° 00-15 de 2022; COBC N° 00-18 DE 2022; LP-003-2022; C5-OBP-0006-2022; C5-OBP-0007-2022; 20221031-321 DE 2022; 20221031-322 DE 2022 y SP-OP-LP-005-2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL SANTA CATALINA; CONSORCIO VIAL CLEMENCIA; UNION TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE; PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S; CONSORCIO SCC JIMENO; CONSORCIO LJ-CE; KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S; CONSORCIO VÍAS RURALES 2022 y CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 18/11/22

OBSERVACIONES:
Mediante comunicado 382-0008 del 28 de NOVIEMBRE de 2022 y radicado INVIAS 129272 del 28 de NOVIEMBRE de 2022 fue presentado el plan de calidad.
Durante el mes se realizaron los controles establecidos en el plan de calidad. Continuamos solicitando a los constructores la entrega de los resultados de balotario de acuerdo a su plan de inspección y ensayo.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 28/11/23
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 29/11/24
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
NA

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 13 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 13

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:
Durante el mes de agosto de 2025 la interventoría realizó ensayos de laboratorio en los frentes donde se están ejecutando obras.
El frente donde se realizaron ensayos fueron 13 ensayos en San Juan Nepomuceno San Agustín (concreto).

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
En el mes de agosto de 2025 no se presentaron no conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
Durante el mes de agosto de 2025, la interventoría no recibió quejas ni reclamos.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Desempeño del presupuesto	100%	Los recursos han sido aprobados en su totalidad por la entidad.
IG2: Índice de gestión 2 = Controlar la calidad de los productos entregados	100%	No han sido devuelto los productos con observaciones
IG3: Índice de gestión 3 = Controlar la oportunidad de entrega de los productos	100%	Los productos se están entregando a tiempo

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

N/A

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

N/A

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01190-0059

Firma

Nombre: LILIANA MARÍA BERTRÁN PÉREZ
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-46133 ANT

Firma

Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

EL contrato de interventoría No. 972 de 2022 no tiene anticipo.

6.6.2. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO.

Para el presente periodo presentamos mediante el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 EL PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO.

6.6.3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

Adjuntamos para el presente periodo el formato MEPI-MN-IN-9-FR-3, SEGUIMIENTOS PLAN DE CARGAS.

AGENCIA NACIONAL VIA VIVA
PROGRAMA NACIONAL A GESTIONES DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
PLAN DE CARGAS Y REPROGRAMACIÓN DE PLAN DE CARGAS

MEPL1000 -Bs5-FR-2
7
1 de 1
27/08/2020
(Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ No. 156
(La numeración se debe dar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Cargas respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 972 de 2022
OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 6
INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION AC 189
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: FABIAN ERNESTO ARANDO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 2938 DE 21/07/2020 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: CONTRATISTA:

PLAZO INICIAL: 21.29 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 5/11/2022 (Indicar día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL incluido IVA / AIU: $ 594.136.427,00
(Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO incluido IVA/ AIU(=M): $ 3.972.859.427,00

PLAZO ACUMULADO: 35.03 (En meses según las prórrogas de suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16/08/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indicar día/mes/año)
VALOR ADICIONES incluido IVA / AIU: $ 0 / $ 0
$ 58.670.992,00

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal | Pólza Regional | Total Dedicación Recurso Mensual o Mes/h | Valor Total ($) | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS No. 1 de fecha 1/12/2022: Costos de Personal | Prima Regional | CONDICIONES ACTA INTERIOR No. 1 de fecha 1/12/2022: Participación (h-día/mes) | Valor Total ($) | 2022 nov-22 H/M | 2022 nov-22 VALOR | 2022 dic-22 H/M | 2022 dic-22 VALOR | 2023 ene-23 H/M | 2023 ene-23 VALOR | 2023 feb-23 H/M | 2023 feb-23 VALOR | 2023 mar-23 H/M | 2023 mar-23 VALOR | 2023 abr-23 H/M | 2023 abr-23 VALOR | 2023 may-23 H/M | 2023 may-23 VALOR | 2023 jun-23 H/M | 2023 jun-23 VALOR | 2023 jul-23 H/M | 2023 jul-23 VALOR | 2023 ago-23 H/M | 2023 ago-23 VALOR | 2023 sep-23 H/M | 2023 sep-23 VALOR | 2023 oct-23 H/M | 2023 oct-23 VALOR | 2023 nov-23 H/M | 2023 nov-23 VALOR | 2023 dic-23 H/M | 2023 dic-23 VALOR | 2024 ene-24 H/M | 2024 ene-24 VALOR | 2024 feb-24 H/M | 2024 feb-24 VALOR | 2024 mar-24 H/M | 2024 mar-24 VALOR | 2024 abr-24 H/M | 2024 abr-24 VALOR | 2024 may-24 H/M | 2024 may-24 VALOR | 2024 jun-24 H/M | 2024 jun-24 VALOR | 2024 jul-24 H/M | 2024 jul-24 VALOR | 2024 ago-24 H/M | 2024 ago-24 VALOR | 2024 sep-24 H/M | 2024 sep-24 VALOR | 2024 oct-24 H/M | 2024 oct-24 VALOR | 2024 nov-24 H/M | 2024 nov-24 VALOR | 2024 dic-24 H/M | 2024 dic-24 VALOR | 2025 ene-25 H/M | 2025 ene-25 VALOR | 2025 feb-25 H/M | 2025 feb-25 VALOR | 2025 mar-25 H/M | 2025 mar-25 VALOR | 2025 abr-25 H/M | 2025 abr-25 VALOR | 2025 may-25 H/M | 2025 may-25 VALOR | 2025 jun-25 H/M | 2025 jun-25 VALOR | 2025 jul-25 H/M | 2025 jul-25 VALOR | 2025 ago-25 H/M | 2025 ago-25 VALOR | 2025 sep-25 H/M | 2025 sep-25 VALOR | 2025 oct-25 H/M | 2025 oct-25 VALOR | TOTAL H/M | TOTAL VALOR |
|---|---|---

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

EL porcentaje promedio de avance de todos los contratos en la etapa de Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños es de aproximadamente del 86,8%.

CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan Nepomuceno – San José del Peñón.

- El porcentaje promedio de avance en la etapa de Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños es aproximadamente del 81,0 %.
- Avance de obra 48,26% Programado 73,43%

- El contratista no ejecutó actividades de obra desde entre el día 8 al 31 de agosto de 2025.

- Se da por finalizado los tramos en placa huella para el tramo No. 1, faltando un boxcoulver.
- Se da por finalizado la placa en concreto reforzado del Tramo No. 2.
- Se presentan observaciones para la construcción de las obras de arte a construir en los tramos No. 1 y No. 3 por parte del especialista de la interventoría.
- Se verifica el cumplimiento de las observaciones a la señalización y al Plan de Manejo del Transito (PMT).
- Se realizan comités de obra semanales con el contratista, Administración Municipal e INVIAS.
- Se Reitera comunicación a la Administración Municipal de San Juan Nepomuceno en cuanto a la notificación a las entidades de control y continuar con el proceso sancionatorio.
- El Contratista persiste en el incumplimiento a los compromisos pactados en los diferentes comités de obra.

CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan Nepomuceno – San Agustín

- El porcentaje promedio de avance en la etapa de Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños es aproximadamente del 60%.
- Avance de obra 61,31% Programado 673,43 %
- Continua acopio de material seleccionado desde la Cantera Piedras Blancas hasta el Punto ubicados en el Tramo No. 6 en el Corregimiento de San José del Peñón.
- Finaliza la Construcción del Tramo No. 1 en concreto rígido, faltando las obras de arte definidas por el estudio hidráulico.
- Finaliza la Construcción de los Tramos No. 2 y el Tramo No. 3 en Concreto rígido.

- Se ha intervenido y realizado la fundida en concreto rígido entre las Abscisa K8+440 a K9+050 del Tramo No. 6.
- Demoler y fundir las placas fisuradas en los tramos No. 1, No. 2 y No. 3 utilizando concreto acelerado y cumpliendo con las especificaciones de diseño aprobado.

CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María La Baja

- El porcentaje promedio de avance en la etapa de Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños es aproximadamente del 98%.

- Avance de obra 98,02% Programado 98,95 %

  El contratista presenta mucha intermitencia en la ejecución de las actividades de obra, debido a la falta de recursos económicos.

- Inicia la construcción de sumideros para las aguas lluvias en las calles 35, 40 y 41.
- Finaliza la Construcción de los Boxcoulver No. 1, No. 2, No. 4, No. 5 y No. 6 Ubicados en las Abscisas K0+055, K0+500, K1+060, K2+070 y K2+366 sobre la Carrera 14 y el Boxcoulver No. 3 ubicado en la abscisa K0+357 sobre la Carrera 14ª.
- Finaliza la construcción de los aproches o placas de aproximación a los boxcoulver No.1, No. 2, No. 3, No. 4, No. 5 y No. 6 se procede a realizar los acabados en bordillos y andenes en la Carrera 14 y 14ª.
- Finaliza fundida de Bordillos y andenes sobre la Cra. 12, y Cra. 13 y las calles alternas.
- Se adelanta el corte, demolición y reparación losas fisuradas sobre la Carrera 14, Carrera 13, Carrera 12 y Calles alternas.
- Limpieza y retiro de material sobrante Cra. 14.
-

CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022 Villanueva – Algarrobo

- El porcentaje promedio de avance en la etapa de Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños es aproximadamente del 98%.

- Avance de obra 48,03% Programado 65,64 %

- El contratista presenta mucha intermitencia en la ejecución de las actividades de obra, debido a la falta de recursos económicos.

- Extendido y compactación de capa de sub base tipo C del K0+460 a K0+530.
- vaciado de concreto reforzado para cunetas de K0+460 a K0+600 costado derecho.
- vaciado de concreto reforzado para losas huella de K0+460 a K0+530 costado derecho.

- vaciado de concreto ciclópeo para contra huella de K0+460 a K0+530 costado derecho, central y costado izquierdo.
- Vaciado de concreto reforzado para vigas riostras del K0+460 a K0+530 costado derecho de 2,5m.
- Excavación y lleno con material seleccionado para mejoramiento de subrasante por terreno inestable por el costado derecho entre el K0+340 a K0+458.
- Esta actividad se realiza en dos jornadas, el resto de la semana no se realiza ninguna actividad de obra por parte del contratista.
- Extendido y compactación de capa de mejoramiento de subrasante entre el K0+370 a K0+460.
- Extendido y compactación de capa de sub base granular tipo C entre el K0+370 a K0+460.

7.2. RECOMENDACIONES

CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan de Nepomuceno – San José del Peñón.

- Reiterar solicitud a la Administración Municipal de San Juan Nepomuceno de retomar las notificaciones a las aseguradoras y entes de control por el recurrente incumplimiento y abandono por parte del contratista en la Vía San Juan – San José del Peñón.
- Reiterar las comunicaciones al contratista e informar a la Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno que se deben retomar y acelerar las actividades en los tramos faltantes No. 3 y No. 4.
- Reiterar a la Administración Municipal de San Juan Nepomuceno el inicio del proceso de incumplimiento debido al retraso en las actividades de obra por parte del Contratista.
- Apremiar al Contratista para que esté aumente los frentes de trabajo agilizando e incrementando el avance del proyecto.
- Apremiar al contratista e informar a la Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno el retraso que presenta la obra a la fecha.
- Apremiar al contratista la entrega del plan de Contingencia y su estricto cumplimiento.
- Verificar en comités semanales el cumplimiento del plan de contingencia a las obras ejecutadas por parte del contratista

CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan de Nepomuceno – San Agustín

- Reiterar comunicaciones al contratista e informar a la Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno el retraso que presenta la obra a la fecha.
- Reiterar comunicaciones al contratista para que entregue la respuesta a las observaciones del Diseño Geométrico de los tramos No. 7 y No. 9.
- Reiterar comunicaciones al contratista para que entregue los Diseños Geométricos de los tramos No. 11, No. 13, No. 14, No. 15, No. 16 y No. 17 en Concreto Rígido.
- Reiterar al Contratista que incremente el suministro e instalación de Concreto rígido en el tramo No. 6, iniciar la Construcción del Tramo No. 7 y el Tramo No. 9.

- Reiterar al contratista la entrega del diseño hidráulico definitivo del proyecto con todas las obras de arte proyectadas.

CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María La Baja

- Reiterar al contratista e informar a la Alcaldía Municipal de María la Baja el retraso que presenta la obra a la fecha.
- Continuar con la programación de las reuniones y los comités de participación ciudadana, vinculando a la comunidad del corregimiento de Puerto Santander, Municipio de María la Baja, definiendo las Peticiones, Quejas y Reclamos realizados por la comunidad, (PQRS).
- Reiterar al contratista la entrega de las observaciones definitivas al Plan de Adaptación para la Guía Ambiental – PAGA, requeridos por la interventoría.
- Aumentar personal (cuadrillas de trabajo), para la construcción de los sumideros a las calles 35, 40 y 41.
- Reiterar comunicación al contratista para que realice la entrega de informes sociales y Ambiental.
- Reiterar comunicación al contratista para el cumplimiento del Plan de Manejo del Tránsito, (PMT) en la carrera 14 e implementación de la Señalización en obra.

CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022 Villanueva – Algarrobo

- Reiterar comunicación al contratista para que realice la entrega de informes sociales.
- Oficiar a la Alcaldía de Villanueva del atraso de contratista
- Continuar con el cumplimiento de las reuniones y comités de obra.

8. ANEXOS

ANEXO 8.1
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada y recibida para el presente periodo.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-LOTE 6

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

CORRESPONDENCIA ENVIADA						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	DOCUMENTO N° Interno	DOCUMENTO N° Externo	REMITIDO POR	REMITIDO A	ASUNTO	SI / NO	# Oficio
4/8/25	382-VILLB-3583		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - ASOMUCORDOBA	RTA OFICIO O09-07 aceptación PAGA V4		
4/8/25	382-BOL-3584		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INVIAS	Entrega paga v3 VILL		
4/8/25	382-BOL-3585		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INVIAS	entrega itga 10 sjnab		
4/8/25	382-SJNAB-3586		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	RTA OFICIO 245 observaciones d.g. V0 t11		
5/8/25	382-SJNAB-3587		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	RTA OFICIO 246 observaciones d.g. V0 713-t14		
6/8/25	382-SJNAB-3588		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	RTA OFICIO 260 OBSERVACIONES PRE ACTA 8		
6/8/25	382-BOL-3589		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INVIAS	ENTREGA INBF SEM 14-17 JULIO		
6/8/25	382-BOL-3590		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INVIAS	ENTREGA INBF SEM 18-24 JULIO		
6/8/25	382-BOL-3591		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INVIAS	ENTREGA INBF SEM 25-29 JULIO		
6/8/25	382-BOL-3592		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INVIAS	ENTREGA INF MENSUAL 32 JUNIO		
8/8/25	382-VILLB-3593		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - ASOMUCORDOBA	RTA GESTIÓN AMBIENTAL		
8/8/25	382-SJNPB-3594		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.	RTA GESTIÓN AMBIENTAL		
8/8/25	382-SJNAB-3595		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	RTA GESTIÓN AMBIENTAL		
8/8/25	382-MALBB-3596		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE	RTA GESTIÓN AMBIENTAL		
8/8/25	382-VILLB-3597		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - ASOMUCORDOBA	ENTREGA SS Y CALIDAD		
8/8/25	382-SJNPB-3598		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.	ENTREGA SS , CALIDAD Y ANTICIPO		

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-LOTE 6

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

CORRESPONDENCIA ENVIADA						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	DOCUMENTO N° Interno	DOCUMENTO N° Externo	REMITIDO POR	REMITIDO A	ASUNTO	SI / NO	# Oficio
8/8/25	382-SJNAB-3599		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	ENTREGA SS , CALIDAD Y ANTICIPO		
8/8/25	382-MALBB-3600		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE	ENTREGA SS , CALIDAD		
9/8/25	382-SJNAB-3501		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS		
9/8/25	382-SJNAB-3602		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	RETIRO TUBERÍA 36 " INSTALADA		
11/8/25	382-BOL-3603		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INVIAS	RTA OFICIO 055916,055917, ITGA MLB		
11/8/25	382-SJNAB-3604		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	RTTA OFIC 247,250,251, Y 253 OBSERACIONES		
11/8/25	382-SJNAB-3605		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	RTTA OFIC 257 OBSERV D.G. V0 715 A T17 OBSERACIONES		
14/8/25	382-BOL-3606		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INVIAS	ENTREGA ITGA 10 MLB		
14/8/25	382-SJNAB-3607		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	RTTA OFIC 261 OBSERVACIONES ITGA 11-13		
14/8/25	382-SJNAB-3608		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	SOLICITUD DE PLANILLA DE SS, PARAFISCALES MARZO A JULIO 2025		
15/8/25	382-SJNAB-3609		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS		
15/8/25	382-BOL-3610		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INVIAS	RTA OFICIO 057763, ONSERV ITGA 8-9 SJNPB		
16/8/25	382-BOL-3611		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ALCALDÍA SAN JUAN NEPOMUCENO	ESWTADO PERMISO CARDIQUE		
19/8/25	382-SJNAB-3612		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	RTA OFICIO 259 OBSERVACIONES V1. T9		

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-LOTE 6

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

CORRESPONDENCIA ENVIADA						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	DOCUMENTO N° Interno	DOCUMENTO N° Externo	REMITIDO POR	REMITIDO A	ASUNTO	SI / NO	# Oficio
19/8/25	382-SJNAB-3613		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	CITACIÓN COMITÉ VIRTUAL		
19/8/25	382-SJNPB-3614		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.	CITACIÓN COMITÉ VIRTUAL		
19/8/25	382-VILLB-3615		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - ASOMUCORDOBA	CITACIÓN COMITÉ VIRTUAL		
20/8/25	382-SJNPB-3616		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.	SEGUROEXPO DE COLOMBIA-EL PEÑÓN		
20/8/25	382-CLEMB-3617		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO CLEMENCIA	LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA		
21/8/25	382-BOL-3618		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INVIAS	RTA DERECHO DE PETICIÓN INVIAS VEEDURIAS NACIONALES		
22/8/25	382-BOL-3619		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INVIAS	RTA DERECHO DE PETICIÓN INVIAS VEEDURIAS NACIONALES		
22/8/25	382-VILLB-3620		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - ASOMUCORDOBA	INACTIVIDAD DE OBRA		
22/8/25	382-BOL-3621		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ALCALDÍA SAN JUAN NEPOMUCENO	POSIBLE COLAPSO PLACA HUELLA K0+613		
25/8/25	382-BOL-3622		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ALCALDÍA SAN JUAN NEPOMUCENO	REMISIÓN OFICIO INVIAS-ESTADO DE OBRA VILLN		
25/8/25	382-BOL-3623		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ALCALDÍA SAN JUAN NEPOMUCENO	CITACIÓN OFICINA INVIAS BOGOTA SJN		
26/8/25	382-BOL-3624		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ALCALDÍA SAN JUAN NEPOMUCENO	ENTREGA ITGA 10 VILLN		
28/8/25	382-SJNP-3625		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.	CITACIÓN COMITÉ DE OBRA		
28/8/25	382-SJNAB-3626		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	CITACIÓN COMITÉ VIRTUAL		
28/8/25	382-SJNAB-3627		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	LIMPIEZA DE OBRA		
29/8/25	382-BOL-3629	ANULADO					

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-LOTE 6

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

CORRESPONDENCIA ENVIADA						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	DOCUMENTO N° Interno	DOCUMENTO N° Externo	REMITIDO POR	REMITIDO A	ASUNTO	SI / NO	# Oficio
4/8/25	382-VILLB-3583		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - ASOMUCORDOBA	RTA OFICIO O09-07 aceptación PAGA V4		
4/8/25	382-BOL-3584		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INVIAS	Entrega paga v3 VILL		
4/8/25	382-BOL-3585		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INVIAS	entrega itga 10 sjnab		
4/8/25	382-SJNAB-3586		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	RTA OFICIO 245 observaciones d.g. V0 t11		
5/8/25	382-SJNAB-3587		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	RTA OFICIO 246 observaciones d.g. V0 713-t14		
6/8/25	382-SJNAB-3588		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	RTA OFICIO 260 OBSERVACIONES PRE ACTA 8		
6/8/25	382-BOL-3589		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INVIAS	ENTREGA INBF SEM 14-17 JULIO		
6/8/25	382-BOL-3590		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INVIAS	ENTREGA INBF SEM 18-24 JULIO		
6/8/25	382-BOL-3591		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INVIAS	ENTREGA INBF SEM 25-29 JULIO		
6/8/25	382-BOL-3592		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INVIAS	ENTREGA INF MENSUAL 32 JUNIO		
8/8/25	382-VILLB-3593		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - ASOMUCORDOBA	RTA GESTIÓN AMBIENTAL		
8/8/25	382-SJNPB-3594		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.	RTA GESTIÓN AMBIENTAL		
8/8/25	382-SJNAB-3595		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	RTA GESTIÓN AMBIENTAL		
8/8/25	382-MALBB-3596		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE	RTA GESTIÓN AMBIENTAL		
8/8/25	382-VILLB-3597		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - ASOMUCORDOBA	ENTREGA SS Y CALIDAD		
8/8/25	382-SJNPB-3598		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.	ENTREGA SS , CALIDAD Y ANTICIPO		

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-LOTE 6

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

CORRESPONDENCIA ENVIADA						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	DOCUMENTO N° Interno	DOCUMENTO N° Externo	REMITIDO POR	REMITIDO A	ASUNTO	SI / NO	# Oficio
8/8/25	382-SJNAB-3599		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	ENTREGA SS , CALIDAD Y ANTICIPO		
8/8/25	382-MALBB-3600		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE	ENTREGA SS , CALIDAD		
9/8/25	382-SJNAB-3501		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS		
9/8/25	382-SJNAB-3602		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	RETIRO TUBERÍA 36 " INSTALADA		
11/8/25	382-BOL-3603		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INVIAS	RTA OFICIO 055916,055917, ITGA MLB		
11/8/25	382-SJNAB-3604		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	RTTA OFIC 247,250,251, Y 253 OBSERACIONES		
11/8/25	382-SJNAB-3605		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	RTTA OFIC 257 OBSERV D.G. V0 715 A T17 OBSERACIONES		
14/8/25	382-BOL-3606		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INVIAS	ENTREGA ITGA 10 MLB		
14/8/25	382-SJNAB-3607		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	RTTA OFIC 261 OBSERVACIONES ITGA 11-13		
14/8/25	382-SJNAB-3608		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	SOLICITUD DE PLANILLA DE SS, PARAFISCALES MARZO A JULIO 2025		
15/8/25	382-SJNAB-3609		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS		
15/8/25	382-BOL-3610		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INVIAS	RTA OFICIO 057763, ONSERV ITGA 8-9 SJNPB		
16/8/25	382-BOL-3611		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ALCALDÍA SAN JUAN NEPOMUCENO	ESWTADO PERMISO CARDIQUE		
19/8/25	382-SJNAB-3612		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	RTA OFICIO 259 OBSERVACIONES V1. T9		

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-LOTE 6

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

CORRESPONDENCIA ENVIADA						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	DOCUMENTO N° Interno	DOCUMENTO N° Externo	REMITIDO POR	REMITIDO A	ASUNTO	SI / NO	# Oficio
19/8/25	382-SJNAB-3613		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	CITACIÓN COMITÉ VIRTUAL		
19/8/25	382-SJNPB-3614		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.	CITACIÓN COMITÉ VIRTUAL		
19/8/25	382-VILLB-3615		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - ASOMUCORDOBA	CITACIÓN COMITÉ VIRTUAL		
20/8/25	382-SJNPB-3616		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.	SEGUROEXPO DE COLOMBIA-EL PEÑÓN		
20/8/25	382-CLEMB-3617		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO CLEMENCIA	LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA		
21/8/25	382-BOL-3618		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INVIAS	RTA DERECHO DE PETICIÓN INVIAS VEEDURIAS NACIONALES		
22/8/25	382-BOL-3619		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INVIAS	RTA DERECHO DE PETICIÓN INVIAS VEEDURIAS NACIONALES		
22/8/25	382-VILLB-3620		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - ASOMUCORDOBA	INACTIVIDAD DE OBRA		
22/8/25	382-BOL-3621		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ALCALDÍA SAN JUAN NEPOMUCENO	POSIBLE COLAPSO PLACA HUELLA K0+613		
25/8/25	382-BOL-3622		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ALCALDÍA SAN JUAN NEPOMUCENO	REMISIÓN OFICIO INVIAS-ESTADO DE OBRA VILLN		
25/8/25	382-BOL-3623		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ALCALDÍA SAN JUAN NEPOMUCENO	CITACIÓN OFICINA INVIAS BOGOTA SJN		
26/8/25	382-BOL-3624		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ALCALDÍA SAN JUAN NEPOMUCENO	ENTREGA ITGA 10 VILLN		
28/8/25	382-SJNP-3625		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.	CITACIÓN COMITÉ DE OBRA		
28/8/25	382-SJNAB-3626		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	CITACIÓN COMITÉ VIRTUAL		
28/8/25	382-SJNAB-3627		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	LIMPIEZA DE OBRA		
29/8/25	382-BOL-3629	ANULADO					

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-LOTE 6

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	DOCUMENTO N° Interno	DOCUMENTO N° Externo	REMITIDO POR	REMITIDO A	ASUNTO	SI / NO	# Oficio
1/8/25	1896	OF # CCN-054-2025	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	PRÓRROGAS 6 Y 7	NO	
1/8/25	1897	CORRERO ELECTRÓNICO	ALCALDIA DE SAN JUAN NEPOMUCENO		INTERVENCIÓN LOMA DEL ACUEDUCTO TRAMO 7	NO	
1/8/25	1898	OFICIO JULIO 30 DE 2025	ALCALDIA DE SAN JUAN NEPOMUCENO		INTERVENCIÓN LOMA DEL ACUEDUCTO TRAMO 7	NO	
4/8/25	1899	SJN20221031-322 –259	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	DG T9	SI	382-SJNAB-3612
6/8/25	1900	2025S-VBOL-055916	INVIAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	RTA OFICIO 382-BOL-3447 SOSTENIBILIDAD	SI	382-BOL-3603
6/8/25	1901	2025S-VBOL-055917	INVIAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	RTA OFICIO 382-BOL-3448 SOSTENIBILIDAD	SI	382-BOL-3603
6/8/25	1902	2025S-VBOL-055954	INVIAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	RTA OFICIO 382-BOL-3442 SOSTENIBILIDAD	NO	
6/8/25	1903	2025S-VBOL-055959	INVIAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	RTA OFICIO 382-BOL-3467 SOSTENIBILIDAD	NO	
6/8/25	1904	2025S-VBOL-055960	INVIAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	RTA OFICIO 382-BOL-3476 SOSTENIBILIDAD	SI	
6/8/25	1905	SJN20221031-322 –260	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ACTA PARCIAL 8	SI	382-SJNAB-3588
8/8/25	1906	AMCO-Ofic-001-008-2025	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA "AMUCORDOBA"	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	PRE-ACTA 2	NO	
8/8/25	1907	AMCO-Ofic-003-008-2025	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA "AMUCORDOBA"	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	MEPIS LABORA ABRIL,MAYO Y JUNIO 2025	NO	
8/8/25	1908	AMCO-Ofic-003-008-2025	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA "AMUCORDOBA"	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	PLAN DE INV 11,12 Y 13 MEPIES SEGUIMIENTO INV 23,24 Y 25	NO	
8/8/25	1909	AMCO-Ofic-004-008-2025	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA "AMUCORDOBA"	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	REPROGRAMACION OBRA 11,12 Y 13	NO	
9/8/25	1910	SJN20221031-322 –261	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INF AMBIENTAL 11, 12 Y 13, MAYO,JUNIO NY JULIO	SI	382-SJNAB-3607
11/8/25	1911	SJN20221031-322 –262	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ACTA MODIFICATORIA 3	NO	MESA DE TRABAJO
12/8/25	1912	SJN20221031-322 –263	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	OBSERVACIONES ACTA MODIFICATORIA 3	NO	MESA DE TRABAJO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-LOTE 6

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	DOCUMENTO N° Interno	DOCUMENTO N° Externo	REMITIDO POR	REMITIDO A	ASUNTO	SI / NO	# Oficio
12/8/25	1913	AMCO-Ofic-005-008-2025	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA "AMUCORDOBA"	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	MEPIS SEG SOCIAL ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO	SI	382-VILLB-3679
12/8/25	1914	2025S-VBOL-057666	INVIAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	RTA OFICIO 382-BO-3572 ACTA COSTOS 30 E INF 30	NO	
12/8/25	1915	2025S-VBOL-057763	INVIAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	RTA OFICIO 382-BO-3468 SOSTENIBILIDAD	SI	382-BOL-3610
13/8/25	1916	SJN20221031-322 –264	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	OBSERVACIONES ACTA MODIFICATORIA 3	NO	MESA DE TRABAJO
13/8/25	1917	SJN20221031-322 –265	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	OBSERVACIONES ACTA MODIFICATORIA 3	NO	MESA DE TRABAJO
14/8/25	1918	SJN20221031-322 –266	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	PAZ Y SALVO, EQUIPO, PERSONAL	NO	
14/8/25	1919	SJN20221031-322 –267	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	PRE ACTA 8	NO	MESA DE TRABAJO
15/8/25	1920	SJN20221031-322 –268	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	REPROGRAMACIONES 6, 7 Y 8	NO	MESA DE TRABAJO
15/8/25	1921	SJN20221031-322 –269	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	SEG. PROG INVERSIONES MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO	NO	MESA DE TRABAJO
20/8/25	1922	2025S-VBOL-057763	INVIAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	REMISION SOLICITUD VEEDURÍA NACIONAL DE CONSECIONES VIALES	SI	382-BOL-3618
21/8/25	1923	OF # CCN-055-2025	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	AJUSTE SEÑALIZACIÓN	SI	382-MALBB-3634
21/8/25	1924	2025S-VBOL-060222	INVIAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	RESPUESTA 382-BOL-3473	SI	382-BOL-3635
21/8/25	1925	2025S-VBOL-060222	INVIAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	RESPUESTA 382-BOL-3462	NO	
21/8/25	1926	REMISION SOLICITUD VEEDURÍA NACIONAL DE CONSECIONES VIALES	INVIAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	REMISION SOLICITUD VEEDURÍA NACIONAL DE CONSECIONES VIALES	SI	382-BOL-3619
22/8/25	1927	SR-COBC-00-18-2022-110	PKM&A CONSTRUCCIONES SAS		RTA OFICIO 382-SRPTB-3574 HIDRÁULICO	NO	
25/8/25	1928	2025S-VBOG-061473	INVIAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	COPIA OFICIO ATRASO CONVENIO1759 DE 2021 VILLANUEVA	SI	REMISION A CONTRATISTA OFICIO 382-VILLB-3622
25/8/25	1929	2025S-VBOG-061508	INVIAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CITACION PLANTA CENTRAL REUNIÓN SAN JUAN NEPOMUCENO E INTERVENTORÍA	SI	REMISION A ALCALDÍA SAN JUAN OFICIO 382-BOL-3623

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-LOTE 6

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	**DOCUMENTO N° Interno**	**DOCUMENTO N° Externo**	**REMITIDO POR**	**REMITIDO A**	**ASUNTO**	**SI / NO**	**# Oficio**
25/8/25	1930	SJN20221031-322 –270	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	D.G. TRAMOS 7 Y 9	SI	382-SJNAB-3629 Y 382-SJNAB-3641
25/8/25	1931	SJN20221031-322 –271	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	MEPI LAB, SS, CALIDAD	SI	382-SJNAB-3684
26/8/25	1932	SJN20221031-322 –272	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	MEPIS SEG SOCIAL MARZO A JULIO 2025	NO	
26/8/25	1933	SJN20221031-322 –273	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INFORME SOCIAL JULIO 2025	SI	382-SJNAB-3685
26/8/25	1934	SJN20221031-322 –274	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INFORME SST JUILIO	SI	382-SJNAB-3685
27/8/25	1935	AMCO-Ofic-006-008-2025	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA "AMUCORDOBA"	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	RESULTADOS LABORTORIO CENTRASA	NO	
27/8/25	1936	SJN20221031-322 –275	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	BALANCE FINAL CONTRATO OBRA	NO	
27/8/25	1937	OFICIO AGOSTO 27 DE 2025	ALCALDIA DE SAN JUAN NEPOMUCENO		REMISIÓN DOCUMENTOS AUDIENCIA YOMA	NO	
27/8/25	1938	SJN20221031-322 –276	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	TUBERÍA EXISTENCTES GAS Y ACUEDUCTO	NO	
27/8/25	1939	SJN20221031-322 –277	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	ALCALDÍA SAN JUAN NEPOMUCENO	REMISION OFICO PERMISO CARDIQUE A ALCALDIA DE SAN JUAN	SI	382-BOL-3686
28/8/25	1940	OF # CCN-055-2025	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	RTA OFICIO 382-MALBB-3535 MEPI AMBIENTAL	SI	382-MALBB-3631
28/8/25	1941	2025S-VBOG-062806	INVIAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	RTA 382-BOL-3472 SOSTENIBILIDAD	SI	382-BOL-3636
28/8/25	1942	AMCO-Ofic-007-008-2025	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA "AMUCORDOBA"	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ACTA MODIFICATORIA 3	NO	
29/8/25	1943	2025S-VBOL-063137	INVIAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	RTA 382-SJNB-3612 D.G. T9	NO	
29/8/25	1944	2025S-VBOL-063139	INVIAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	RTA 382-BOL-3619 PETICION VEEDURIAS NACIONALES	SI	382-BOL-3680
29/8/25	1945	2025S-VBOL-063220	INVIAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ATRASO OBRAS	SI	382-BOL-3680
29/8/25	1946	2025S-VBOL-063221	INVIAS	Consorcio Reactivación AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	RTA OFICIO 382-BOL-3618	NO	

ANEXO 8.2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación, presentamos el registro fotográfico de cada contrato de obra para el presente periodo.

CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan de Nepomuceno – San José del Peñón.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	1		
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	PAGINA	1	DE	1

SAN JUAN DE NEPOMUCENO - SAN JOSÉ DEL PEÑÓN	FECHA	31 (Día)	8 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S	**CONTRATO N°**	20221031-321
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196	**CONTRATO N°**	972 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VÍA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DEL PEÑÓN		



No se Presesentan Actividades en Obra Tramo No. 3



Crecientes subitas Arroyo Grande



Lluvias intensas en la Zona de influencia al Proyecto



No se Presesentan Actividades en Obra Tramo No. 3



No se Presesentan Actividades en Obra Tramo No. 4



No se Presesentan Actividades en Obra Tramo No. 3

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan de Nepomuceno – San Agustín

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	1		
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	PAGINA	1	DE	1

SAN JUAN DE NEPOMUCENO - SAN AGUSTÍN	**FECHA**	31 (Día)	8 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	**CONTRATO N°**	20221031-322
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196	**CONTRATO N°**	972 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.; VÍA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN AGUSTIN		



Crecientes Subitas Arroyo Grande



Fundida placas en concreto Rígido Tramo No. 6 Costado Izquierdo
Vía San Juan - San Agustín



Crecientes Subitas Arroyo Grande



Limpieza y retiro de excombros y maleza de los tramos No. 2 y No. 3



Deslizamiento de la Vía de acceso al Proyecto San Juan - San Agustín



Retiro Fallos con piedra rajón en Tramo No. 6 Corregimiento de San José del Peñón

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María La Baja

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	1		
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	PAGINA	1	DE	1

MARIA LA BAJA - PUERTO SANTANDER	**FECHA**	31 (Día)	8 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO CONSTRUCTORA DE NORTE	**CONTRATO N°**	SP-LP-005-2022
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196	**CONTRATO N°**	972 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2070 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA		



REPARACIÓN I.E SAN FRANCISCO DE ASSIS SEDE PUERTO SANTANDER



CONSTRUCCIÓN CANAL LATERAL A LA CARRERA 14 ENTRE LAS ABSCISAS K0+500 A K0+520 COSTADO IZQUIERDO



REPARACIÓN TAPAS POZOS DE INSPECCION ALCANTARILLADO EN MAL ESTADO CARRERA 14



LLUVIAS INTENSAS EN EL MES DE AGOSTO



CONTINUACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DEL CANAL LATERAL A LA CARRERA 14A ENTRE LAS ABSCISAS K0+360 A K0+420 COSTADO IZQUIERDO



CONSTRUCCIÓN ANDENES Y BORDILLOS EN LAS PLACAS DE APROXIMAIÓN AL BOXCOULVER No. 3 EN LA CARRERA 14A K0+357

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022 Villanueva – Algarrobo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	1		
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	PAGINA	1	DE	1

VILLANUEVA - ALGARROBO	**FECHA**	31 (Día)	8 (Mes)	2025 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DL DEPARTAMENTO DE CORDOBA-ASOMUCORDOBA	**CONTRATO N°**	LP-003-2022
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196	**CONTRATO N°**	972 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR		



VILLANUEVA-ALGARROBO, TRAMO EN INTERVECIÓN,



VILLANUEVA-ALGARROBO, TRAMO EN INTERVECIÓN,



VILLANUEVA-ALGARROBO, TRAMO EN INTERVECIÓN,



VILLANUEVA-ALGARROBO, TRAMO EN INTERVECIÓN,



VILLANUEVA-ALGARROBO, TRAMO EN INTERVECIÓN,



VILLANUEVA-ALGARROBO, TRAMO EN INTERVECIÓN,

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO 8.3

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES SOCIOAMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS.

ANEXO 8.4.

BITÁCORA

8.4.1. CONTRATO DE OBRA No 20221031-321 San Juan de Nepomuceno – San José del Peñón.

NO Se presentan Actividades en obra.

Res. Interv. Dir. Obra

Martes 29 de Julio de 2025.
Estado del tiempo: lluvias moderadas entre las 8:00 pm y las 9:00 pm.
NO Se presentan Actividades en obra.

Res. Interv. Dir. Obra

Miercoles 30 de Julio de 2025.
Estado del tiempo: lluvias moderadas entre las. 2:00 pm y las 3:00 pm.
Se presenta Suspension del Contrato de Obra debido a que la interventoria realiza el Seguimiento a los convenios N° 2070 de 2021 del Municipio de María La Baja, N° 1891 de 2021, N° 1778 de 2021 del Municipio de San Juan Nepomuceno y el N° 1759 de 2021 del Municipio de Villanueva. Se requiere definir los cronogramas de obra a efecto de no perder Tiempo. de ejecucion de los trabajos, Se suspende desde el 30 de Julio al 07 de Agosto de 2025.

Res. Interv. Dir. Obra

Viernes 08 de Agosto de 2025
Estado del Tiempo: lluvias intensas entre las. 3:00 Am y las 5:00 Am - lluvias moderadas entre las. 5:00 Am a 11:00 Am.
NO Se presentan Actividades en Obra

Res. Interv. Dir. Obra

Powered by CamScanner

Sabado 09 de Agosto de 2025.
Estado del Tiempo: Lluvias intensas entre Las 3:00 pm y las 4:00 pm - lluvias moderadas entre las 4:00 pm a 4:00 Pm.
No se presentan actividades en obra.

Residente. Obra.

Domingo 10 de Agosto de 2025
Estado del Tiempo: lluvias intensas entre las 2:00 pm a 6:00 pm.
no se presentan actividades en obra.

Residente. Obra.

Lunes 11 de Agosto de 2025
Estado del Tiempo: lluvias moderadas entre las 3:00 pm a 5:00 pm.
no se presentan actividades en obra

Residente. Obra.

Martes 12 de Agosto de 2025
Estado del tiempo: lluvias moderadas entre las 4:00 pm a 5:00 pm.
no se presentan actividades en obra.

Residente. Obra.

Miercoles 13 de Agosto de 2025
Estado del Tiempo: lluvias intensas entre las 7:00 pm y las 9:00 pm.
no se presentan actividades en obra

Residente. Obra.

Powered by CamScanner

Jueves 14 de Agosto de 2025.
Estado del tiempo: llovió intenso entre las 3:00 pm y las 5:00 pm.
No se presentan actividades en obra.

Res. Interv. Res. Obra

Viernes 15 de Agosto de 2025.
Estado del tiempo: llovió intenso entre las 10:00 am a 11:00 Am, llovió moderado entre las 5:00 pm a 6:00 pm. y llovió intenso entre las 6:00 pm a 7:00 pm.
No se presentan actividades en obra.

Res. Interv. Res. Obra

Sabado 16 de Agosto de 2025
Estado del tiempo: Se presentará lluvia. Así:
llovió intenso desde las: 2:00 am a 3:00 am
5:00 am a 8:00 am.
2:00 pm a. 3:00 pm.
9:00 pm a 10:00 pm.
llovió moderado Entre las: 3:00 Am a 5:00 am.
8:00 am a. 10:00 am
3:00 pm a 9:00 pm
10:00 pm a 11:00 pm

Las lluvias intensas causaron crecientes súbitas en los arroyos. No se presentan actividades en obra.

Res. Interv. Res. Obra

Domingo 17 de Agosto de 2025
Estado del tiempo: llovió moderado entre las 12:00 am y la 1:00 pm y luego entre las 3:00 pm y las 4:00 pm
No se presentan actividades en obra.

Res. Interv. Res. Obra

Powered by CamScanner

Lunes 18 de Agosto de 2025 (Festivo)
Estado del tiempo: lluvias moderadas entre las 10:00 am y las 12:00 m.
NO se presentan Actividades en Obra.

Res. Interv. Dir. Obra

Martes 19 de Agosto de 2025
Estado del tiempo: Nublado
no se presentan actividades en Obra

Residente de Interv. Dir. Obra

Miercoles 20 de Agosto de 2025.
Estado del tiempo: lluvias moderadas entre las 4:00 pm y las 5:00 pm.
NO se presentan Actividades en Obra.

Res. Interv. Dir. Obra

Jueves 21 de Agosto de 2021
Estado del tiempo: lluvias moderadas entre las 7:00 pm y las 8:00 pm.
NO se presentan Actividades en Obra

Res. Interv. Dir. Obra

Viernes 22 de Agosto de 2021
Estado del tiempo: lluvias intensas entre las 10:00 am y las 11:00 pm, lluvias moderadas entre las 11:00 pm y las 12:00 am, lluvias intensas entre las 3:00 pm. y las 4:00 pm.
NO se presentan actividades en Obra.

Res. Interv. Dir. Obra

Powered by CamScanner

Sabado 23 de Agosto de 2025.
Estado del tiempo: Seco - nublado.
No se presentan Actividades en obra.

Res. Residente. Dir. Obra

Domingo 24 de Agosto de 2025
Estado del tiempo: lluvias moderadas entre las 5:00 pm y las 7:00 pm.
No se presentan actividades en obra.

Res. Residente. Dir. Obra

Lunes 25 de Agosto de 2025.
Estado del tiempo: Seco - Soleado.
No se presentan Actividades en obra.

Res. Residente. Dir. Obra

Martes 26 de Agosto de 2025
Estado del tiempo: lluvias moderadas entre las 5:00 pm a 7:00 pm
No se presentan Actividades en obra

Res. Residente. Dir. Obra

Miercoles 27 de Agosto de 2025
Estado del tiempo: Seco - Soleado
No se presentan Actividades en obra

Res. Residente Dir. Obra

Jueves 28 de Agosto de 2025
Estado del tiempo: Seco - nublado.
No se presentan Actividades en obra.

Res. Residente. Dir. Obra

Powered by CamScanner

Viernes 29 de Agosto de 2025
Estado del Tiempo: Nubosos moderados
entre las 4:00 am y las 5:00 am
No se presentan actividades en Obra.

Res. Residente. Res. Obra

Sabado 30 de Agosto de 2025
Estado del tiempo: Seco - Soleado.
No se presentan actividades en Obra.

Res. Residente. Res. Obra

Domingo 31 de Agosto de 2025
Estado del Tiempo: Seco - Nublado.
No se presentan actividades en Obra

Res. Residente. Res. Obra

Powered by CamScanner

8.4.2. CONTRATO DE OBRA No 20221031-322 San Juan de Nepomuceno – San Agustín

Miercoles 30 de Julio de 2025.
Estado del tiempo: lluvias moderadas entre las 2:00 pm y las 3:00 pm.
Se Presenta Suspensión Al contrato de obra. debido a que la interventoría. hace el Seguimiento a los convenios N° 2070 de 2021 Del. Municipio de María la Baja, el convenio N°1891 de. 2021 Del Municipio de San juan Nepomuceno, el CONVENIO N°1778 del Municipio de San juan Nepomuceno y al Convenio 1759 de 2021 Del. Municipio de Villanueva. Se Requiere definir los Cronogramas de obra. a efectos de no perder tiempo de ejecución y garantizar eficientemente la ejecución de los trabajos.
Suspensión Desde el 30 de julio al 07 de agosto.

Res. Interv. Res. Obra

Viernes 08 de Agosto de 2025
Estado del tiempo: lluvias intensas entre las 3:00 pm a 5:00 pm - lluvias moderadas entre las 5:00 pm y las 11:00 pm.
Debido a los fuertes lluvias y las crecientes súbitas de los arroyos del municipio no se pudo transportar al personal a obra por tanto no se presentaron Actividades en obra.

Res. Interv. Res. Obra

Sabado 09 de agosto de 2025
Estado del tiempo: lluvias intensas entre las 3:00 pm y las 4:00 pm lluvias moderadas entre las 4:00 pm Hasta las 4:00 pm.
NO se presentan Actividades en obra debido a las lluvias intensas y las crecientes súbitas.

Res. Interv. Res. Obra

Norma

Powered by CamScanner

Domingo 10 de Agosto de 2025
Estado del Tiempo: lluvias intensas entre las 2:30pm y las 5:30pm.
No se realizan actividades en sitio.

Res. Eaton. Res. Obra

Lunes 11 de Agosto de 2025.
Estado del Tiempo: lluvias moderadas entre las 3:00Am. A 5:00 Am.

PERSONAL EN OBRA			
DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Profesional SST	1
Residente de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	2
Topografos	2	Conductor de Volqueta	2
Maestro de Obra	1	Auxiliar de Transito	2
Oficial de Obra	2	Ayudantes	14

MAQUINARIA EN OBRA				
DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Motoniveladora	Caterpillar	120H	INACTIVO	1
Vibrocompactador	Case	SV208	INACTIVO	1
Retro Cargador	Case	580 SN	ACTIVO	1
Mini Cargador	Bot Cat	S 18	ACTIVO	1
Volquetas	2	Mixex	INACTIVO	1

Se realiza la fundida de las placas en concreto rígido entre las abscisas K84+466 a K84+508 en el costado izquierdo.
Continua el transporte de material de agregados triturados y arena al punto de acopio Nº 4.

Res. Eaton. Res. Obra

Martes 12 de Agosto de 2025.
Estado del tiempo: lluvias moderadas entre las 4:00pm y las 5:00pm

PERSONAL EN OBRA			
DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Profesional SST	1
Residente de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	2
Topografos	1	Conductor de Volqueta	1
Maestro de Obra	1	Auxiliar de Transito	2
Oficial de Obra	2	Ayudantes	10

MAQUINARIA EN OBRA				
DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Motoniveladora	Caterpillar	120H	INACTIVO	1
Vibrocompactador	Case	SV208	INACTIVO	1
Retro Cargador	Case	580 SN	ACTIVO	1
Mini Cargador	Bot Cat	S 18	ACTIVO	1
Volquetas	2	Mixex	INACTIVO	1

Se realiza la fundida de las placas en concreto

Norma
Powered by CamScanner

Rígido ubicados entre los abscisas K8+440 a. K8+466 en al costado Izquierdo.
Continua el transporte y Suministro de material Seleccionado, Subbase triturado, arena y Cemento al punto de acopio Nº4 ubicado en el tramo Nº 6. en el tramo Nº 7 en el costado Izquierdo en la abscisa K 9+950. Se Inicia Relleno de las. Cunetas. Tomados por las escorrentías. de las lluvias presentadas las. últimas días.

Res. Interv. Res. Obra

Miercoles 13 de Agosto de 2025
Estado del tiempo: lluvias Intensas entre las 2:00pm y las 9:00 pm

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Profesional SST	1
Residente de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	4
Topografos	2	Conductor de Volqueta	4
Maestro de Obra	1	Auxiliar de Transito	2
Oficial de Obra	1	Ayudantes	10

MAQUINARIA EN OBRA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Motoniveladora	Caterpillar	120H	Activo	1
Vibrocompactador	Case	SV208	Activo	1
Retro Cargador	Case	580 SN	Activo	1
Mini Cargador	Bot Cat	S 18	Activo	1
Volquetas	4	Mixex	Transitivo	1

Se Realiza corte y Conformación de la Subrasante entre las abscisas K9+090 a K9+230, Se Retira material al punto de Acopio y se Rellena cuneta ubicado en el punto K9+900 costado Izquierdo. Se Realiza Limpieza de los tramos Nº2 y Nº3 Retirando Escombros, basuras a sitio autorizado

Res. Interv. Res. Obra

Jueves 14 de Agosto de 2025.
Estado del tiempo: lluvias Intensas entre las. 3:00pm y las 5:00 pm.

Norma

Powered by CamScanner

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Profesional SST	1
Residente de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	4
Topografos	2	Conductor de Volqueta	4
Maestro de Obra	1	Auxiliar de Transito	2
Oficial de Obra	2	Ayudantes	8

MAQUINARIA EN OBRA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Motoniveladora	Caterpillar	120H	Activo	1
Vibrocompactador	Case	SV208	Activo	1
Retro Cargador	Case	580 SN	Activo	1
Mini Cargador	Bot Cat	S 18	Activo	1
Volquetas	4	Mixex	Inactivo	1

Continua la conformación y excavación de la Subrasante entre las abscisas K9+070 a K9+230.
Se instalan formaletas (Cimbras) para la construcción de bordillos entre las abscisas K8+440 a K8+523 y del K8+600 a K8+550. costado Izquierdo.
Se Realiza el Suministro de material Seleccionado, Subbase, Triturado, Arena, Cemento al punto de acopio N° 4 en el Tramo N° 6.

Ing. Residente. Res. Obra

Viernes 15 de Agosto de 2025.
Estado del tiempo: lluvias intensas entre las 10:00 am. a 11:00 AM, lluvias moderadas 5:00 a 6:00 pm lluvias intensas entre las 6:00 a 7:00 pm.

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Profesional SST	1
Residente de Obra	0	Operadores Maquinaria Pesada	2
Topografos	1	Conductor de Volqueta	2
Maestro de Obra	1	Auxiliar de Transito	2
Oficial de Obra	1	Ayudantes	6

MAQUINARIA EN OBRA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Motoniveladora	Caterpillar	120H	Inact	1
Vibrocompactador	Case	SV208	Inact	1
Retro Cargador	Case	580 SN	Activo	1
Mini Cargador	Bot Cat	S 18	Activo	1
Volquetas	2	Mixex	Inactivo	1

Se Realiza Conformación de los bordillos ubicados entre las abscisas K8+440 a K8+523 y de la abscisa K8+550 a K8+600 costado Izquierdo continua Suministro de material Seleccionado.

Ing. Residente. Res. Obra

Norma

Powered by CamScanner

8

Sabado 16 de Agosto de 2025.
Estado del tiempo: Se presentaron lluvias intensas entre las: 2:00 pm a 3:00 am.
5:00 pm a 8:00 pm.
2:00 pm a 3:00 pm.
9:00 pm a 10:00 pm
lluvias moderadas entre: 3:00 pm a 5:00 pm
8:00 pm a 10:00 pm.
3:00 pm a 4:00 pm.
10:00 pm a 11:00 pm.
Debido a las lluvias presentadas y las crecientes subitas no se pudo laborar en la via.

Ing. Residente. Ing. Residente

Domingo 17 de agosto de 2025.
Estado del tiempo: lluvias moderadas entre las 12:00 m a 1:00 pm y desde las 3:00 pm a 4:00 pm.
No se presentan actividades en Obra.

Ing. Residente. Ing. Residente

Lunes 18 de Agosto de 2025 (Festivo)
Estado del tiempo: lluvias moderadas entre las 10:00 AM y las 12:00 M.
No se presentan actividades en Obra

Ing. Residente. Ing. Residente

Martes 19 de Agosto de 2025
Estado del tiempo: Seco - Nublado.

PERSONAL EN OBRA			
DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Profesional SST	1
Residente de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	1
Topografos	2	Conductor de Volqueta	1
Maestro de Obra	1	Auxiliar de Transito	2
Oficial de Obra	1	Ayudantes	5

Norma

Powered by CamScanner

MAQUINARIA EN OBRA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Motoniveladora	Caterpillar	120H	Inact.	1
Vibrocompactador	Case	SV208	Inact.	1
Retro Cargador	Case	580 SN	Inact.	1
Mini Cargador	Bot Cat	S 18	Inact.	1
Volquetas	1	Mixex	Inact.	1

Se Realiza Recorrido al tramo Nº 9. "Loma del Sideris", se Identifica la Ubicación de la tubería de gas. para el acueducto del Municipio de San Juan Nepomuceno y San Jacinto.

Res. Interventoría. Res. Obra

Miercoles 20 de Agosto de 2025.
Estado del Tiempo: lluvias moderadas de 4:00 pm. a 5:00 pm.

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Profesional SST	1
Residente de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	4
Topografos	1	Conductor de Volqueta	3
Maestro de Obra	1	Auxiliar de Transito	2
Oficial de Obra	1	Ayudantes	8

MAQUINARIA EN OBRA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Motoniveladora	Caterpillar	120H	Activo	1
Vibrocompactador	Case	SV208	Activo	1
Retro Cargador	Case	580 SN	Activo	1
Mini Cargador	Bot Cat	S 18	Activo	1
Volquetas	3	Mixex	Inactivo	1

Se Realiza la fundida de bordillos entre las abscisa K8+600 a K8+734 costado izquierdo
Continua Suministro de material Seleccionado, Subbase, triturado, arena y concreto al punto de acopio Nº 9.
Se Realiza Excavación y Conformación del tramo Nº 6. entre las abscisa K9+070 a K9+230.
Se Realiza Recorrido al tramo N=9 donde se observa la tubería de Gas. y Se Identifica en el tramo entre las abscisa K10+600 a K10+700.
Se presenta UN IMPREVISTO CON UNA de las volquetas. En la Vía hacia San José del peñón en la abscisa K0+600, Se presenta deslizamiento de la banca.

Res. Interv. Res. Obra

Jueves 21 de Agosto de 2025
estado del Tiempo: lluvias moderadas entre las 7:00 pm a 8:00 pm.

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Profesional SST	1
Residente de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	4
Topografos	2	Conductor de Volqueta	4
Maestro de Obra	1	Auxiliar de Transito	2
Oficial de Obra	1	Ayudantes	10

MAQUINARIA EN OBRA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Motoniveladora	Caterpillar	120H	Activo	1
Vibrocompactador	Case	SV208	Activo	1
Retro Cargador	Case	580 SN	Activo	1
Mini Cargador	Bot Cat	S 18	Activo	1
Volquetas	4	Mixex	Inactivo	1

Se funde Bordillo en Concreto Reforzado entre las abscisas K8+734 a K8+760 desde el K8+776 a K8+790 y desde el K8+879 a K8+920, Se fun-de zona de cruce, ampliacion entre las abscisas K8+763 a K8+790.
Se Realiza Adecuacion de la calzada existente en el tramo Nº8 entre las abscisas K10+310 a K10+500.
Se Realiza Relleno con material del Sitio a los bordillos entre las abscisas K8+800 a K8+950 estado Haciendo.

Res/Interventoría

Res. Obra

Viernes 22 de Agosto de 2025
estado del tiempo: lluvias intensas entre las 10:00 am y las 11:00 am, lluvias moderadas entre las 11:00 am a 12:00 m, lluvias intensas entre las 3:00 pm y las 4:00 pm

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Profesional SST	1
Residente de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	4
Topografos	2	Conductor de Volqueta	5
Maestro de Obra	1	Auxiliar de Transito	2
Oficial de Obra	1	Ayudantes	10

MAQUINARIA EN OBRA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Motoniveladora	Caterpillar	120H	Activo	1
Vibrocompactador	Case	SV208	Activo	1
Retro Cargador	Case	580 SN	Activo	1
Mini Cargador	Bot Cat	S 18	Activo	1
Volquetas	4	Mixex	Inactivo	1

Se Realiza la fundida de 40 placas de 3.0m H

Norma

Powered by CamScanner

En el tramo N°6, entre las abscisas K8+980 a K8+952 costado derecho
Se Realiza la fundición de bordillos en el costado derecho entre las abscisas K8+879 a K8+938 y desde la K8+813 a K8+876.
Se colocan formaleta para la rampa de acceso al tramo N°6 entre las abscisas K8+437,5 a K8+420.
Continua el corte y conformación de la Subrasante para el tramo comprendido entre las abscisas K9+060 a K9+230 del tramo N°6.

Rep. Ejecutor

Res. Obra

Sábado 23 de Agosto de 2025.
Estado del tiempo: Seco – nublado

PERSONAL EN OBRA SISSA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Profesional SST	1
Residente de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	2
Topografos	—	Conductor de Volqueta	2
Maestro de Obra	—	Auxiliar de Transito	2
Oficial de Obra	—	Ayudantes	4

MAQUINARIA EN OBRA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Motoniveladora	Caterpillar	120H	INACTIVO	1
Vibrocompactador	Case	SV208	INACTIVO	1
Retro Cargador	Case	580 SN	ACTIVO	1
Mini Cargador	Bot Cat	S 18	ACTIVO	1
Volquetas	2	Mixex	INACTIVO	1

Se Realiza Excavación del talud ubicado en la abscisa K0+600 de la Vía San Juan – San José del PEÑON; esto con el fin de ampliar la calzada debido al deslizamiento del mencionado talud por causa de las lluvias.
Se Realiza Reparación de la tubería de gas. en el tramo N° 8.

Rep. Ejecutor

Res. Obra

DOMINGO 24 de Agosto de 2025.
Estado del tiempo: lluvias moderadas entre las 5:00 pm a 7:00 pm.

Norma

Powered by CamScanner

12

PERSONAL EN OBRA			
DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Profesional SST	1
Residente de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	3
Topografos	1	Conductor de Volqueta	4
Maestro de Obra	1	Auxiliar de Transito	2
Oficial de Obra	1	Ayudantes	10

MAQUINARIA EN OBRA				
DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Motoniveladora	Caterpillar	120H	~~Activa~~	1
Vibrocompactador	Case	SV208	Funcion	1
Retro Cargador	Case	580 SN	Activo	1
Mini Cargador	Bot Cat	S 18	Activo	1
Volquetas	4	Mixex	Funcion	1

Se Realiza excavación y Retiro de la tubería de Alcantarillas en el punto ubicado en la abscisa K2+960. Se Realiza la fundida del concreto de Cimientos, (Solado) para la colocación de la tubería para se Informa al contratista debe Realizar el cambio de los tubos y reparar el Solado. Se Realiza excavación y conformación en el Tramo Nº6 entre las abscisas K9+060 a K9 +120.
Se Realiza la fundida de los bordillos entre las abscisas K8+812 a K8+690 costado derecho.

Ing. Residente. Ing. Obra

Lunes 25 de Agosto de 2025.
Estado del Tiempo: Seco - Soleado

PERSONAL EN OBRA			
DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Profesional SST	1
Residente de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	4
Topografos	1	Conductor de Volqueta	4
Maestro de Obra	1	Auxiliar de Transito	2
Oficial de Obra	1	Ayudantes	10

MAQUINARIA EN OBRA				
DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Motoniveladora	Caterpillar	120H	Activo	1
Vibrocompactador	Case	SV208	Activo	1
Retro Cargador	Case	580 SN	Activo	1
Mini Cargador	Bot Cat	S 18	Activo	1
Volquetas	4	Mixex	Funcion	1

Se Realiza fundida de Bordillos en el tramo Nº6 entre las abscisas K8+570 a K8+690 en el costado derecho.
Se Recibe Visita y Recorrido a los tramos Nº8 y Nº9. Por parte del Director de Interventoría

Ing. Residente. Ing. Obra

Powered by CamScanner

Martes 26 de Agosto de 2025
Estado del Tiempo: lluvias moderadas entre las 5:00 pm a 7:00 pm

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Profesional SST	1
Residente de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	4
Topografos	1	Conductor de Volqueta	4
Maestro de Obra	1	Auxiliar de Transito	2
Oficial de Obra	1	Ayudantes	10

MAQUINARIA EN OBRA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Motoniveladora	Caterpillar	120H	Activo	1
Vibrocompactador	Case	SV208	activo	1
Retro Cargador	Case	580 SN	activo	1
Mini Cargador	Bot Cat	S 18	activo	1
Volquetas	4	Mixex	Inactivo	1

Se Realiza fundida de bordillos en el frente vías entre las abscisas K8+440 a K8+570 costado derecho
Se Realiza Nivelación y colocacion de cintas y Chaflanes en el Tramo N°7 abscisa K9+700 a K9+950.
Continua el Suministro de Material Seleccionado, Sobrante triturado, Arena y Cemento para el patio de acopio N°4.

Res. Obra
Dr. Obra

Miercoles 27 de Agosto de 2025.
Estado del tiempo: Seco - Soleado

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Profesional SST	1
Residente de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	2
Topografos	1	Conductor de Volqueta	4
Maestro de Obra	1	Auxiliar de Transito	2
Oficial de Obra	1	Ayudantes	10

MAQUINARIA EN OBRA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Motoniveladora	Caterpillar	120H	Inactivo	1
Vibrocompactador	Case	SV208	Inactivo	1
Retro Cargador	Case	580 SN	Activo	1
Mini Cargador	Bot Cat	S 18	Activo	1
Volquetas	4	Mixex	Inactivo	1

Se Realiza fundida de bordillos entre las abscisas. K8+523 a K8+550 costado izquierdo, entre las abscisas K9+004 a K8+976 costado derecho, entre la K8+523 a K8+570 costado derecho.
Se Realiza conformacion de la Sub rasante en el Tramo N°8

Res. Obra
Dr. Obra

Powered by CamScanner

Jueves 28 de agosto de 2025
Estado del tiempo: Seco – nublado.

PERSONAL EN OBRA			
DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Profesional SST	1
Residente de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	4
Topografos	2	Conductor de Volqueta	4
Maestro de Obra	1	Auxiliar de Transito	2
Oficial de Obra	1	Ayudantes	10

MAQUINARIA EN OBRA				
DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Motoniveladora	Caterpillar	120H	Activo	1
Vibrocompactador	Case	SV208	Activo	1
Retro Cargador	Case	580 SN	Activo	1
Mini Cargador	Bot Cat	S 18	Activo	1
Volquetas	4	Mixex	Inactivo	1

Se Instala material Seleccionado entre las abscisas K9+070 a K9+230 y se compacta.
Inicia Limpieza y Recolección de escombros en el tramo N°6.
Se Realiza la fundida de las placas de la zona de cruce ubicada entre las abscisas: K8+971 a K8+944. Costado Izquierdo.
Se funden Bordillos entre las abscisas K 9+000 al K8+988 Costado Izquierdo.

Res. Ingeniero

Res. Obra

Viernes 29 de agosto de 2025
Estado del tiempo: lluvias moderadas entre las 4:00 pm a 5:00 pm

PERSONAL EN OBRA			
DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Profesional SST	1
Residente de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	4
Topografos	2	Conductor de Volqueta	5
Maestro de Obra	1	Auxiliar de Transito	2
Oficial de Obra	1	Ayudantes	10

MAQUINARIA EN OBRA				
DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Motoniveladora	Caterpillar	120H	Activo	1
Vibrocompactador	Case	SV208	Activo	1
Retro Cargador	Case	580 SN	Activo	1
Mini Cargador	Bot Cat	S 18	Activo	1
Volquetas	5	Mixex	Inactivo	1

Se Recibe material Seleccionado y Subbase en el punto de acopio N°4 en el Tramo N°6.
Se realiza toma de densidades para la capa de mejoramiento en material seleccionado entre las abscisas K9+070 a K9+230

Res. Ingeniero

Res. Obra

Powered by CamScanner

Sabado 30 de Agosto de 2025
estado del tiempo: seco - nublado

PERSONAL EN OBRA			
DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Profesional SST	1
Residente de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	3
Topografos	2	Conductor de Volqueta	2
Maestro de Obra	1	Auxiliar de Transito	2
Oficial de Obra	1	Ayudantes	4

MAQUINARIA EN OBRA				
DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Motoniveladora	Caterpillar	120H	Reparac	1
Vibrocompactador	Case	SV208	Activo	1
Retro Cargador	Case	580 SN	Activo	1
Mini Cargador	Bot Cat	S 18	Activo	1
Volquetas	2	Mixex	Funct.	1

Se Realiza excavacion y Retiro de fallas en el tramo Nº6 entre las abscisas K9+280 a K9+300 costado derecho e Izquierdo.
Se Realiza visita a la Cantera Piedras Blancas por parte del Director de Interventoria.

Res. Interv. Res. Obra

Domingo 31 de Agosto de 2025.
Estado del tiempo: seco - nublado.
No se presentan actividades en obra

Res. Interv. Res. Obra

Powered by CamScanner

8.4.3. CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022 María La Baja

5:00 pm y las 6:00 pm.
Se suspende el contrato de obra y de interventoría. debido a que el concesio de la interventoría. realiza el requerimiento a los consecios Nº 2070 de 2021 en el municipio de María La Baja, el Nº 1891 de 2021, Nº 1778 de 2021 del municipio de San Juan Nepomuceno y el Nº 1759 de 2021 del Municipio de Villanueva. Se Requiere suspender los compromisos de obra. a efecto de no perder tiempo de ejecución de los trabajos, se suspende desde el. 30 de julio de 2025 a 07 de agosto de 2025.

Res. Interv. Res. Obra

Viernes 08 de Agosto de 2025
Estado del tiempo: lluvias moderadas entre las. 4:00 pm y las 7:00 Am

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Auxiliares SST	1
Residente de Obra	1	Topografos	2
Inspector de Obra	1	Ayudantes	5
Maestro de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	2

MAQUINARIA EN OBRA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	ESTADO	CANTIDAD
Vibrocompactador	Ingresoll Rand	DD - 26	Activo	1
Mini Cargador	Bot Cat	519 S	Activo	1
Volquetas	—	—	—	—

Se realiza instalación de acero de refuerzo al canal Lateral ubicado en la Carrera 14 en la abscisa. K0+500 a K0+520.
Se coloca Acero de Refuerzo al canal Lateral a la Carrera 14A entre las abscisas K0+357 a K0+380, Se funde losa de fondo al canal.

Res. Interv. Res. Obra

Sabado 09 de Agosto de 2025
Estado del Tiempo: se presentan lluvias intensas entre las 6:00 pm a 9:00 am.
Debido a las fuertes lluvias no se presentan

Powered by CamScanner

Actividades en obra.

Res. Interv. Res. Obra

Domingo 10 de Agosto de 2025.
Estado del tiempo: lluvias moderadas en la Cos 3:00 pm a 4:00 pm.
NO se presentan actividades en obra.

Res. Interv. Res. Obra

Lunes 11 de Agosto de 2025.
Estado del tiempo: lluvias intensas entre las 4:00 pm a 6:00 pm.

PERSONAL EN OBRA				
DESCRIPCION	CANTIDAD		DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1		Auxiliares SST	1
Residente de Obra	1		Topografos	1
Inspector de Obra	1		Ayudantes	5
Maestro de Obra	1		Operadores Maquinaria Pesada	1

MAQUINARIA = 1 Mini cargador.
Inicia la figuración y armado del acero de refuerzo a los muros del canal ubicado sobre la carrera 14 en la abscisa K0+500 a K0+520 en el costado occidental.

Res. Interv. Res. Obra

Martes 12 de Agosto de 2025.
Estado del tiempo: Seco - Soleado

PERSONAL EN OBRA				
DESCRIPCION	CANTIDAD		DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1		Auxiliares SST	1
Residente de Obra	1		Topografos	2
Inspector de Obra	1		Ayudantes	5
Maestro de Obra	1		Operadores Maquinaria Pesada	1

MAQUINARIA = 1 Mini cargador.
Se Realiza CORTE y demolición de tres (3) Tapas de pozos de INSPECCIÓN de alcantarillado, se funden y cambian las tapas de acero, en la carrera 14A se Realiza la Colocación de formaletas para muro del canal lateral

Costado Izquierdo.
Se Realiza Excavación de los muros del Canal Lateral sobre la carrera 14 entre las abscisas K0+500 a K0+520.

Miércoles 13 de Agosto de 2025.
Estado del Tiempo: Seco - Nublado.

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Auxiliares SST	1
Residente de Obra	1	Topografos	1
Inspector de Obra	1	Ayudantes	5
Maestro de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	1

MAQUINARIA = 1 Mini Cargador.
Se Realiza el afinado y prado de los muros del Canal.
Se inicia la colocación de formaleta para la losa superior del Canal Lateral A la carrera 14.
Se inicia colocación de acero de refuerzo.
Se Realiza el Remplazo a tres (3) Tapas de pozos de inspección al Alcantarillado sobre la Carrera 14.

Jueves 14 de Agosto de 2025.
Estado del Tiempo: Lluvias intensas entre las 3:00 pm a 4:00 pm

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Auxiliares SST	1
Residente de Obra	1	Topografos	2
Inspector de Obra	1	Ayudantes	6
Maestro de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	1

MAQUINARIA: 1 Mini cargador. BOTCAT S519
Se Realiza excavación del Canal Lateral en la Carrera 14 ENTRE las abscisas K0+500 a K0+520, Se funde losa superior.

Viernes 15 de Agosto de 2025
Estado del tiempo: Lluvias intensas entre las 4:00 pm a 6:00 pm - lluvias moderadas entre las 6:00 pm a 9:00 pm.
Solo se realizo aseo sobre la carrera 14.
No hay otras actividades en obra

Ing. Residente.

Sabado 16 de Agosto de 2025
Estado del tiempo: lluvias intensas entre las 5:00 pm a 7:00 pm. - lluvias moderadas entre las 7:00 pm a 9:00 pm.
No se presentan actividades en obra

Ing. Residente.

Domingo 17 de Agosto de 2025
Estado del tiempo: lluvias moderadas entre las 3:00 pm a 5:00 pm
No se realizan actividades en obra

Ing. Residente.

Lunes 18 de Agosto de 2025 (Festivo)
Estado del tiempo: lluvias intensas entre las 4:00 pm y las 6:00 pm
No se realizan actividades en obra

Ing. Residente.

Martes 19 de Agosto de 2025
Estado del tiempo: Seco - nublado
Continua aseo y retiro de escombros sobre la carrera 14 y 14A.

Ing. Residente.

Miércoles 20 de Agosto de 2025
Estado del tiempo: lluvias intensas entre las 3:00 pm y las 4:00 pm.

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Auxiliares SST	1
Residente de Obra	1	Topografos	2
Inspector de Obra	1	Ayudantes	5
Maestro de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	1

MAQUINARIA: 1 Mini cargador BOTCAT 519S
- Se realiza la fundida de los muros del canal lateral a la cámara 14H costado izquierdo.
Se Realiza figuración y armado de la parrilla de fondo del canal lateral A la cámara 14 entre las abscisas K0+500 a K0+520. costado izquierdo.
Se funde plantilla de anclaje en la cámara 14 entre las abscisas K0+500 a K0+520 costado izquierdo

Residente

Jueves 21 de Agosto de 2025
Estado del Tiempo: lluvias intensas entre las 2:00 pm a 5:00 pm.

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Auxiliares SST	1
Residente de Obra	1	Topografos	2
Inspector de Obra	1	Ayudantes	5
Maestro de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	1

MAQUINARIA: 1 Mini Cargador = BOTCAT 519S.
Continua Aseo y recolección de escombros en la Cámara 14, 14A y 13.
Se instala acero longitudinal a los muros del Nuevo Canal Lateral en la Cámara 14 abscisa K0+500 a K0+520
Se formaleteo muro y se funde en la Cámara 14A entre las abscisas K0+353 a K0+390 costado izquierdo

Residente

Viernes 22 de agosto de 2025
Estado del tiempo: seco - nublado.

Se Realiza construcción de disipador en piedra pegada para ayudar a disipar las aguas de escorrentía en la carrera 12.

Se Realiza la figuración e instalación de acero de refuerzo para la losa de fondo en el canal ubicado en las abscisas K0+500 a K0+506 y se Realiza la fundición de esta losa.

Continua Alero en las obras carrera 14, 14A 13 y 12.

PERSONAL EN OBRA				
DESCRIPCION	CANTIDAD		DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1		Auxiliares SST	1
Residente de Obra	1		Topografos	1/2
Inspector de Obra	1		Ayudantes	6
Maestro de Obra	1		Operadores Maquinaria Pesada	1

Maquinaria = 1 Mini Cargador - BOTCAT - 5193

Residente de Interventoría.

Sabado 23 de Agosto de 2025

Estado del tiempo: Seco - nublado

PERSONAL EN OBRA				
DESCRIPCION	CANTIDAD		DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1		Auxiliares SST	1
Residente de Obra	1		Topografos	1/2
Inspector de Obra	1		Ayudantes	6
Maestro de Obra	1		Operadores Maquinaria Pesada	1

Maquinaria: 1 Mini Cargador - BOTCAT - 5193

Se Realiza la instalación de formaleta en los muros del canal lateral a la carrera 14 y se procede a fundir, este canal esta ubicado entre las abscisas: K0+500 a K0+506.

Res. Interventoría

Domingo 24 de Agosto de 2025

Estado del tiempo = Seco - nublado

No se presentan actividades en obra

Res. Interventoría

Lunes 25 de Agosto de 2025.
Estado del tiempo: Seco - nublado

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Auxiliares SST	1
Residente de Obra	1	Topografos	2
Inspector de Obra	1	Ayudantes	6
Maestro de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	

Maquinaria = Ø.
Se Retoca la formaleta del muro del canal lateral de la carrera 14A.
Se coloca formaleta y doble parrilla en acero para la placa superior del canal lateral a la carrera 14. en la abscisa K0+500
Continuan los trabajos en el limpiador para encontrar las aguas de escorrentia de la carrera 12. Hacia el canal. o arroyo.

Res. Interventoria.

Martes 26 de Agosto de 2025.
Estado del tiempo: Seco - Soleado.

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Auxiliares SST	1
Residente de Obra	1	Topografos	2
Inspector de Obra	1	Ayudantes	6
Maestro de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	

Maquinaria = Ø
Se Realiza la fundida de los ultimos 6 metros de la Losa superior al canal lateral ubicado en la carrera 14 entre las abscisas K0+500 a K0+520.
Finaliza la fundida de los muros del canal lateral a la carrera 14A.,

Res. Interventoria.

Miercoles 27 de Agosto de 2025.
Estado del tiempo: lluvias moderadas entre las 3:30 pm a 6:30 pm.

Powered by CamScanner

PERSONAL EN OBRA				
DESCRIPCION	CANTIDAD		DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1		Auxiliares SST	1
Residente de Obra	1		Topografos	2
Inspector de Obra	1		Ayudantes	6
Maestro de Obra	1		Operadores Maquinaria Pesada	1

MAQUINARIA = Ø
Se Realiza la Fundida del canal Lateral a la calle 14A NUEVAMENTE.
INICIA la CONSTRUCCION de los Sumideros en la Calle 35, Se Realiza excavación, Demolición de bordes en el costado derecho.
Continua Demolicion de bordes y bordillos Ubicados sobre la carrera 14.

Jueves 28 de Agosto de 2025,
Estado del Tiempo: Lluvias moderadas entre 3:00 p.m y 4p.

PERSONAL EN OBRA				
DESCRIPCION	CANTIDAD		DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1		Auxiliares SST	1
Residente de Obra	1		Topografos	2
Inspector de Obra	1		Ayudantes	6
Maestro de Obra	1		Operadores Maquinaria Pesada	1

MAQUINARIA en obra = Ø
Se Realiza sobre la Calle 35 la demolicion de bordes en el costado derecho entre las abscisas K0+080 a K0+180 aproximadamente para la Instalacion de Sumideros.
Se Realiza la Caja para colocar Registro Inicial del Sumidero de Fondo. Concreto de Limpieza
Se Realiza Fundida de canal lateral al Box Culvert Nº1 sobre la Carrera 14 entre las abscisas K0 +050 a K0 +060 costado Izquierdo Ciclo para canalizar las aguas de escorrentia, (lluvias) hacia el Box culvert Nº1

Viernes 29 de Agosto de 2025
Estado del Tiempo: Lluvias moderadas entre las 2:00 p.m

Powered by CamScanner

a 4:00 pm – lluvias moderadas entre las 4:00 pm a 5:00 pm

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Auxiliares SST	1
Residente de Obra	1	Topografos	2
Inspector de Obra	1	Ayudantes	6
Maestro de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	—

Maquinaria en obra = ∅

Inicia la Reparacion de los Retas a los Box coulvert iniciando por el Nº1 ubicado en la abscisa KO+057. Sobre la carrera 14.

Se Labora sobre el canal Cotenal a la carrera 14A. costado izquierdo, se Adelantan detalles sobre alones y bordillos.

Continuan las obras sobre la Calle 35 excavan la para instalar la tubería de 8" NOVAFORT del Sumidero.

Se Inicia figuracion y colocacion de acero de refuerzo al Registro del Sumidero.

Ing. Interv.

Sabado 30 de Agosto de 2025

Estado del tiempo:

PERSONAL EN OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
Residente de Interventoría	1	Auxiliares SST	1
Residente de Obra	1	Topografos	2
Inspector de Obra	1	Ayudantes	6
Maestro de Obra	1	Operadores Maquinaria Pesada	—

Maquinaria en obra = ∅

Continua la excavación para instalacion de la tubería de 8" para los Sumideros de la calle 35.

Se Realiza la fundida de la placa de fondo del Registro para el Sumidero.

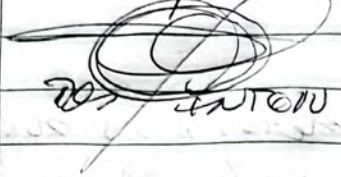
Continua toma de detalles y amarre obras del Box coulvert Nº2 y Nº1.

Ing. Interv.

Domingo 31 de Agosto de 2025.

Estado del Tiempo: lluvias intensas entre

Cons 3:00 pm a 4:00 pm. - Lluvias moderadas
entre Cons 4:00pm a 5:00pm.
No se presentan actividades en Obra.





8.4.4. CONTRATO DE OBRA N° LP-003-2022 Villanueva

Maquinaria; motoniveladora Champion 720A (I)
vibrocompactador Ingersoll-rand SD700 (I)
Actividades; Vaciado de concreto ciclopeo lateral derecho del KO+530 a KO+600

Director Interventoria

Maria Ortega
Residente Obra.

Jueves, 31 de Julio de 2025.
Estado del Tiempo: seco.
Personal; Residente (1), Maestro (1), Opicios varios (7).
Maquinaria; motoniveladora Champion 720A (I).
Vibrocompactador Ingersoll-rand SD700 (I).
Actividades; Vaciado de Concreto reforzado para cunetas del costado Derecho de KO+561 a KO+600.

Director Interventoria

Maria Ortega
Residente Obra.

Aclaración.
A partir del dia 30 de Junio de 2025 por Solicitud del INVIAS a la interventoria. fue necesario suspender las actividades de la interventoria. y por ende del contratista, debido a que no se terminaron de surtir las aprobaciones por parte del INVIAS Para la adicion de recurso y prorroga en Tiempo a la interventoria. la cual tiene como fecha de reanudación de actividades a partir del 08 de agosto de 2025.

Director Interventoria

Maria Ortega
Residente Obra.

Powered by CamScanner

Viernes, 08 de agosto de 2025
Estado del Tiempo; Seco 00:00 a 15:14 y 16:23 a 23:59.
Lluvias moderadas 15:14 a 16:23.
Personal; Residente (1), Maestro (1), oficios varios (7).
Maquinaria; Ninguna.
Actividades; Vaciado de concreto reforzado para losas (Huellas) por el costado derecho del KO+460 a KO+530 y Vaciado de concreto reforzado para cunetas por el costado derecho del KO+460 a KO+530.

Director Interventoria

Maria Tuega
Residente Obra.

Sabado, 09 de agosto de 2025
Estado del tiempo; Seco 00:00 a 07:00 y 9:15 a 23:59.
Lluvias leves 07:00 a 9:15.
Personal; Residente (1), maestro (1), oficios varios (7).
Maquinaria; Ninguna.
Actividades; Se aclara el dia anterior se recive a nivel de subrasante entre KO+460 a KO+530 y se recibe subbase entre KO+460 a KO+530. Se continua con el vaciado de concreto reforzado de losas (Huellas) por el costado derecho entre KO+460 a KO+470.

Director Interventoria

Maria Tuega
Residente Obra.

Lunes, 11 de agosto de 2025.
Estado del tiempo; Seco 00:00 a 14:57 y 17:22 a 23:00. Lluvias moderadas 14:57 a 17:22.
Personal; Residente (1), maestro (1), oficios varios (7).
Maquinaria; Ninguna.
Actividades; Instalación de rieles para ciclopeo central del KO+460 a KO+530.
Vaciado de concreto ciclopeo Central

Powered by CamScanner

Entre el KO+410 a KO+480.

Director Interventoria — Residente Obra.

Martes, 12 de agosto de 2025.
Estado del tiempo: Seco.
Personal; Residente (1), maestro (1), oficios varios (7)
Maquinaria; ninguna.
Actividades; Se continua con el vaciado de concreto ciclopeo central del KO+480 a KO+530.

Director Interventoria — Residente Obra.

Miercoles, 13 de agosto de 2025.
Estado del tiempo: Seco 00:00 a 13:30 y 14:15 a 23:59
llovias moderadas; 13:30 a 14:15.
Personal; Residente (1), maestro (1), oficios varios (7).
Maquinaria; Ninguna.
Actividades; Vaciado de concreto ciclopeo lateral Izquierdo del KO+460 a KO+500. vaciado de concreto reforzado viga riostras parcialmente por costado derecho del KO+460 a KO+530.

Director Interventoria — Residente Obra.

Jueves, 14 de agosto de 2025.
Estado del Tiempo: Seco.
Personal; Residente (1), maestro (1), oficios varios (7).
Maquinaria; Ninguna.
Actividades; Se continua con el vaciado de concreto ciclopeo lateral Izquierdo KO+500 a KO+530

Director Interventoria — Residente Obra.

Powered by CamScanner

Tomo 2, se continua con la Bitacora de Obra. del contrato No. LP-003-2022 del municipio de villanueva.

Viernes, 15 de agosto de 2025.
Estado del tiempo; Seco
Personal; Ninguno.
Maquinaria; Ninguna.
Actividades; No se realiza ninguna actividad de obra por parte del contratista. en el corredor vial.

Director Interventoria

Maria Luega
Residente Obra.

Sabado, 16 de agosto de 2025.
Estado del Tiempo; Seco.
Personal; Ninguno
Maquinaria; Ninguna.
Actividades; No se realiza ninguna actividad de Obra por parte del contratista, en el corredor vial.

Director Interventoria

Maria Luega
Residente Obra.

Martes, 19 de agosto de 2025.
Estado del tiempo: Seco.
Personal; Residente (1), Operadores (2), oficios varios (2).
Maquinaria; Vibrocompactador ingersoll-rand SD.700 (A).
Retroexcabadora CAT 416F (A)
Actividades; Excavacion y lleno con material seleccionado para estavilizacion de subrazante por el costado Izquierdo entre K0+340 - K0+460.

Director Interventoria

Maria Luega
Residente Obra.

Powered by CamScanner

Miercoles, 20 de agosto de 2025.
Estado del tiempo; Seco.
Personal; Residente (1), Operadores (2), oficiosarios (2)
Maquinaria; Retro excavadora CAT 418F (A), vibro compactador ingersoll-rand SD 700 (A), Motoniveladora.
Actividades; Se continua con la excavacion y llenado con material seleccionado para mejoramiento de subrasante para estabilizacion. por el costado derecho entre la K0+340 a K0+460.

Director Interventoria

Maria Tuega
Residente Obra.

Jueves, 21 de agosto de 2025
Estado del tiempo; Seco
Personal; Residente (1).
Maquinaria; Motoniveladora Champion 720A (I).
vibrocompactador Ingersoll-rand SD700 (I).
Actividades; no se realiza ninguna actividad de obra por parte del contratista.

Director Interventoria

Maria Tuega
Residente Obra.

Viernes, 22 de agosto de 2025
Estado del Tiempo; Seco.
Personal; ninguno
Maquinaria; Motoniveladora Champion 720A (I).
vibrocompactador Ingersoll-rand SD700 (I).
Actividades; No se esta realiza ninguna actividad de Obra por parte del contratista en el corredor vial.

Director Interventorio.

Maria Tuega
Residente Obra

Powered by CamScanner

Sabado, 23 de agosto de 2025
Estado del tiempo; seco.
Personal; ninguno
Maquinaria; Motoniveladora champion 720A (I).
vibrocompactador ingersoll-rand SD700 (I).
Actividades; no se esta realizando ninguna actividad de Obra por parte del contratista en el corredor vial.

Director Interventoria

Residente Obra.

Lunes, 25 de agosto de 2025
Estado del tiempo; Seco.
Personal; ninguno
Maquinaria; Motoniveladora Champion 720A (I).
vibrocompactador Ingersoll-rand SD700 (I).
Actividades; no se esta realizando ninguna actividad de Obra por parte del contratista en el corredor vial.

Director Interventoria

Residente Obra.

Martes 26 de agosto de 2025.
Estado del tiempo: Seco.
Personal; Residente (1), OPeradores (2), Topografo (1). .
opicios. varios (2).
Maquinaria; Motoniveladora Champion 720A (A).
vibrocompactaror ingersoll-rand SD700 (A).
Actividades; Extendido y compactacion de capa de sub base tipo C entra la Ko+370 a Ko+480

Director Interventoria

Residente de Obra.

Powered by CamScanner

Miercoles, 27 de agosto de 2025
Estado del tiempo: seco
Personal; Residente (1), Operadores (2), Topografo (1). oficios varios (2).
Maquinaria; Motoniveladora Champion 720A (A).
Vibrocompactador ingersoll-rand SD700 (A).
Actividades; Se continua con el extendido, compactacion y sereo de material de sub base tipo C entre la KO+370 a KO+460.

Director Interventoria

Residente de Obra.

Jueves, 28 de agosto de 2025
Estado del tiempo: seco, lluvias 15:00 a 15:40.
Personal; Residente (1), Oficial (1), Oficios varios (7).
Maquinaria; Motoniveladora Champion 720A (I)
Vibrocompactador ingersoll-rand SD700 (I).
Actividades; Verificacion de nivel de la capa de SBG-C entre el KO+360 al KO+460.

Director interventoria

Residente Obra.

Viernes 29 de agosto de 2025.
Estado del tiempo: Seco.
Personal; Residente (1), oficial (1), oficios varios (7).
Maquinaria; Motoniveladora Champion 720 A (A)
Vibrocompactador ingersoll-rand SD700 (A).
Actividades; Extendido y compactacion de capa de. Sub-base granular tipo C. entre la KO+340 a KO+360.

Director Interventoria

Residente Obra.

Powered by CamScanner

Sabado, 30 de agosto de 2025
Estado del tiempo: Seco.
Personal; Ninguno.
Maquinaria; Motoniveladora Champion 720A (I).
Vibrocompactador Ingersoll-rand SD 700 (I).
Actividades; No se esta realizando ninguna actividad de obra por parte del contratista.

Director Interventoria Residente Obra.

Lunes, 01 de septiembre de 2025
Estado del tiempo; seco,
Personal; Ninguno
Maquinaria; Motoniveladora Champion 720A (I)
Vibrocompactador Ingersoll-rand SD 700 (I).
Actividades; No se esta realizando ninguna actividad de obra por parte del contratista.

Director Interventoria Residente Obra.

Martes, 02 de septiembre de 2025
Estado del tiempo; Seco 00:00 a 13:10 y 14:15 a 23:59, lluvias moderadas 13:10 a 14:15.
Personal; Residente (1), Oficial (1), oficios varios (7).
Maquinaria; Motoniveladora Champion 720A (I)
Vibrocompactador Ingersoll-rand SD700 (I).
Actividades; Vaciado de concreto reforzado por el costado izquierdo para losa Huella entre el K0+460 a K0+490. Vaciado de concreto ciclopeo lateral izquierdo entre K0+551 a K0+550.

Director interventoria Residente Obra.

Powered by CamScanner